Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX. N.o 10,222

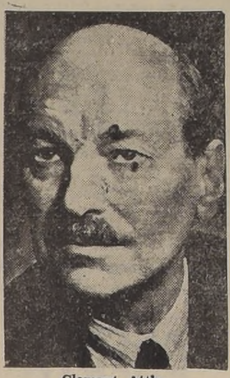
LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

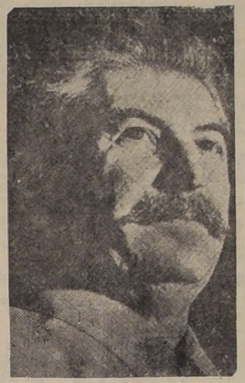
TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno, algo nuboso

EDICION DE 22 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1945 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Presidente Truman anunció que será revisada la Declaración de Potsdam


Clement Attlee


Presidente Truman


José Stalin

Para salvar las dificultades Administrativas en Alemania

WASHINGTON, 29.—(U. P.).—(Por Merriman Smith).— El Presidente anunció hoy que Estados Unidos ha dado los pasos para revisar la Declaración de Potsdam, con el fin de remediar las dificultades que se han producido en el control de Alemania por las Cuatro Potencias.

Declinó dar informaciones específicas, alegando que cualquiera discusión detallada podría perjudicar las negociaciones. Se hace notar que ayer mismo la Casa Blanca dió a conocer el informe presentado por Byron Price, ex director de la censura, en que se advertía que Francia ejercía el derecho de veto en el Consejo de Control Aliado para provocar el desmembramiento económico de Alemania.

Truman dijo también en la conferencia de prensa que no participa en los temores expresados en el Congreso, de que Rusia no cooperará con las Naciones Unidas, pero dijo que tratará posteriormente de las declaraciones de que la falta de cooperación rusa podría traer consigo otra guerra.

Dijo que no habrá necesidad de nuevas reuniones de los tres grandes o de conferencias internacionales entre los jefes de Gobiernos si la Organización de las Naciones Unidas funciona debidamente. Añadió que estas conferencias especiales arruinaron a la Sociedad de las Naciones, y que él se oponía a ellas por ese motivo, prefiriendo que la Organización de las Naciones Unidas realice este trabajo.

LA SITUACION INTERNA EN ESTADOS UNIDOS

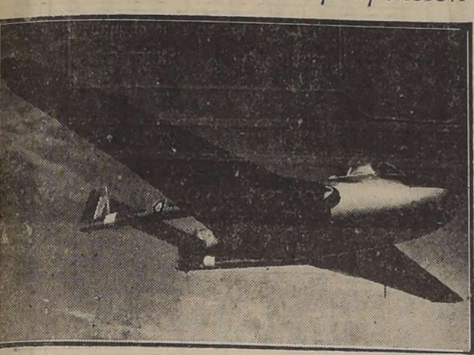
Expresó que la reconversión de la industria de los Estados Unidos, de la producción de guerra a la paz, está próxima a completarse, y añadió que, la ocupación total va creciendo después de las disminuciones registradas al terminar la guerra y que ahora ha alcanzado el nivel que tenía el día de la victoria sobre el Japón, y que esperaba que continuaría creciendo. Afirmó que la dislocación de la economía de los Estados Unidos por el retorno a la paz, había sido mucho menos severa que lo que se había anticipado. Advirtió que la presión inflacionista es todavía grande, pero concordó en que también existía el peligro de una deflación. Citó las estadísticas que demuestran que los negocios siguen favorables.

Respecto de la declaración de Potsdam, se recordará que ayer, Byron Price, recomendó una revisión fundamental de la política de Estados Unidos en Alemania y que culpó a Francia de observar tácticas obstruccionistas. El Presidente dijo que esta situación del veto es una de las cosas que Estados Unidos está discutiendo en un esfuerzo para conseguir que por lo menos ciertas partes de la declaración de Potsdam, sean cambiadas.

Truman no quiso dar datos es-

(PASA A LA PAGINA 6)

Avión británico de retro propulsión


El "Vampiro", uno de los tipos de aviones de propulsión a chorro fabricado por las fábricas británicas

PROCLAMADA LA "REPUBLICA DE LOS PUEBLOS DE YUGOESLAVIA"

EL REY PEDRO EMITIRA UNA PROCLAMA A LOS YUGOESLAVOS

BELGRADO, 29.—(U. P.).—La Asamblea Constituyente proclamó hoy el establecimiento de la República, que se conocerá con el nombre de "República de los Pueblos de Yugoeslavia".

La proclamación dispone la denegación de todos los derechos, bajo el nuevo régimen, al Rey Pedro II de Yugoeslavia, actualmente residente en Londres.

Las dos cámaras de la Asamblea celebraron su primera sesión a la medianoche, y durante 15 minutos, en ceremonia especial, recordaron la histórica reunión del Avnoj Bosnain en el pueblo de Jaice, el 29 de noviembre de 1943; en esa fecha los miembros ejecutivos del movimiento partidista se reunieron por primera vez en la zona liberada, echando los cimientos del nuevo estado yugoeslavo.

Se volvieron a reunir a la 1 P. M., ocasión en que los Diputados discutieron y aprobaron la proclamación de la República.

LONDRES, 29.— (U. P.).— Los círculos oficiales rehusaron comentar esta noche la noticia del establecimiento de la República yugoeslava, manifestando que carecían de informes oficiales hasta el momento.

En los círculos diplomáticos se hizo notar que este paso es el resultado lógico de las elecciones añadieron que estiman que Tito ha creído que el mandato que recibió del pueblo yugoeslavo en los recientes comicios, fué lo suficientemente firme como para liberarlo del acuerdo con Subasic, que disponía la celebración de un plebiscito respecto del futuro régimen de Yugoeslavia.

REY PEDRO EMITIRA UN MENSAJE

LONDRES, 29.— (U. P.). — Un vocero oficial de la Embajada yugoeslava manifestó esta noche a la United Press que el Rey Pedro II probablemente emitirá un mensaje dirigido al pueblo yugoeslavo, dentro de pocas horas. Desde hoy dijo el vocero, Pedro tiene derecho a hablar solamente como "Señor Karageorgevitch".

La Embajada informó que las noticias desde Belgrado indican que las masas del pueblo en Belgrado aclaman la nueva República.

El ex Presidente I. Medina Angarita salió de Venezuela

CARACAS, 29 (U. P.). — Los ex Presidentes Medina Angarita y López Contreras, y otros diez importantes presos políticos militares detenidos por la Junta Revolucionaria venezolana, salieron del país rodeados del más profundo secreto, para su exilio en los Estados Unidos.

Se ha sabido en fuentes autorizadas que muchos otros presos serán tratados en igual forma.

Los presos fueron escoltados desde la Escuela Militar, donde se hallaban detenidos desde la revolución, hasta el aeropuerto de Maqui, donde sólo se permitió entrar a los que tenían un pase especial.

Rey Pedro acusa de tiranía fascista al régimen de Tito

LONDRES, 29 (U. P.). — Por Walter Kolarz. — El régimen izquierdista del mariscal Tito ha proclamado en Yugoeslavia la república del pueblo y en esta capital el rey Pedro II expidió, como respuesta una enérgica declaración, en que dice que luchará por liberar a su pueblo de lo que llama "tiranía totalitaria".

Hoy ha llegado a Londres la noticia de que la nueva Asamblea Constituyente yugoeslava, ha proclamado la república y ha negado en ella todo derecho al soberano. En una recepción en la Embajada yugoeslava, el Embajador soviético en Londres, Feodor Gusev, felicitó efusivamente por el acontecimiento al Embajador yugoeslavo Ijuha Leontic.

Tan pronto como se enteró de la nueva, Pedro II, dijo: "Esta es una tiranía indigna de la gran victoria aliada. Es un régimen totalitario que repugna a la altura moral y las enseñanzas cristianas del pueblo yugoeslavo".

En su declaración, que reclama abiertamente el apoyo de los aliados, Pedro recuerda que aquéllos aseguraron un Gobierno democrático, aún a los pueblos vencidos de Austria, Hungría y Bulgaria, y añadió: "Por tanto, es razonable suponer que desearán más fervientemente aún proponer la libertad y la democracia en Yugoeslavia. El derrumbe de la democracia de Yugoeslavia y la catástrofe subsiguiente no se limitarán a ese país sólamente.

"Sé perfectamente, cuáles son mis deberes para con mi país y a pesar de todas las medidas tomadas contra mí por el actual régimen, continuaré siguiendo los claros dictados de mi conciencia, a fin de liberar a Yugoeslavia de la tiranía, cualquiera que sea su origen".

Pedro acusa al Gobierno de Tito de haber violado los acuerdos negociados con él, realizando apresuradamente las elecciones parlamentarias antes que el país estuviese en condiciones de efectuarlas y falseando las cifras para mostrar su supuesta popularidad.

S. S. RECIBIO A JUDIOS PROCEDENTES DE CAMPOS DE CONCENTRACION

CIUDAD DEL VATICANO, 29.— (UP).— Su Santidad Pío XII recibió hoy en audiencia especial a un grupo de judíos recién regresados de los campos de concentración en que les mantuvieron los nazis, y ante ellos pronunció un discurso.

Goering dirigió personalmente el golpe contra Gobierno austríaco


Mariscal Goering

Según se reveló en el proceso de Nurenberg

NURENBERG, 29.—(U. P.).—(Por Frederick Oeschner). —El fiscal norteamericano Sidney Alderman puso término a su requisitoria sobre la agresión nazi en Austria, con la sensacional revelación de que Goering había dirigido el putsch austriaco, dando ordenes y aconsejando a Seyss-Inquart.

Al mismo tiempo, se anunció que el mayor Errin Lahouser, que era la segunda figura importante del servicio secreto nazi, fué citado como primer testigo para comparecer ante el tribunal que juzga a los delitos de guerra, presumiblemente para explicar la organización interna del complot y los tratados secretos nazis.

Alderman presentó transcripciones taquigráficas de las conversaciones telefónicas entre Goering, que se encontraba en Berlín, y Seys-Inquart y otros nazis que estaban en Viena, revelando con ellas la intervención directa de Goering en el putsch nazi que destruyó la independencia de Austria.

Obrando conforme a las órdenes de Goering, Seyss-Inquart forzó la caída del Gobierno del Canciller Schuschnigg, al abandonar el Gabinete de éste y obligar a Schuschnigg a renunciar. Sin embargo, subsistían las dificultades para eliminar al Presidente Wilhelm Miklas.

Entonces ocurrió la intervención de Goering, quien en contacto telefónico casi permanente, daba a éste órdenes que poco a poco se transformaron en un ultimátum a Miklas, amenazando con la intervención armada. No quedó, finalmetne, a Miklas otra alternativa que retirarse, formando Seyss-Inquart el Gobierno provisional, que pidió a los alemanes que enviaran fuerzas a Austria para evitar derramamientos de sangre. Al telegrama que firmó Seyss-Inquart pidiendo la entrada de los nazis a territorio austríaco, le fué dictado textualmente por el propio Goering.

La negativa del tribunal a utilizar la declaración jurada de Schuschnigg para probar que Goering había sido la figura principal en el putsch austríaco, no impidió al fiscal Alderman demostrar la participación del ex mariscal alemán. La negativa fué aprobada a pedido del abogado de Seyss-Inquartt. Alderman obtuvo sus pruebas de los archivos secretos de la Luftwaffe en Berlín.

Dichas pruebas revelan a Goering como un hombre implacable y duro, en contraste con lo que el mundo pensaba en aquella época, considerándola un individuo afable y bromista, precursor de la aviación.

Sin embargo, Goering y Von Papen dieron hoy la impresión de estar muy satisfechos de la minuciosa exposición de sus astutas maniobras, que destruyeron la independencia de Austria, así como de su perfecta coordinación y lealtad a Hitler. Cuando el tribunal levantó la sesión en el intervalo para almorzar, Goering arregló las notas que había estado tomando, con gesto de abogado profesional y sin denotar el más mínimo abatimiento.

En cuanto al testimonio de Lahouser, se cree que será el más sensacional que se haya presentado hasta ahora en el juicio. Lahouser era el ayudante principal del almirante Wilhelm Canaris, jefe de los servicios secretos nazis, que se cree fué ejecutado por la Getsapo en abril último, pocos días antes del derrumbe de Alemania, debido a que Hitler tuvo informaciones de que Canaris había tramado contra su vida.

Rebeldes iranios evacuan 3 ciudades

TEHERAN, 29 (U. P.). — Se ha informado hoy que las fuerzas llamadas "demócratas", evacuaron Takistan, Khorram y Darreh, y se han retirado a Zenjan.

A pesar de que las noticias oficiales decían que Tabriz estaba tranquila, se ha informado que los "demócratas" han hecho varias tentativas para producir desórdenes, pero que éstos fueron impedidos por tropas del Gobierno.

La mayoría de las oficinas gubernamentales están ahora en manos del Gobierno, y los centinelas rusos han apostados en los puntos en que no hay tropas del Gobierno.

Entretanto, el gobernador Bayatt, de Azerbaijan, partió hoy desde Teherán para Tabriz, en un avión ruso, mientras el Ministro de Relaciones Exteriores Nadjm llegó a ésta desde Kabul, después de un mes de viaje.

Cuba ofrece mediar entre Franco y el régimen republicano

LONDRES, 29.— (UP).— (Por Frank Breese).— Cuba está dispuesta a ofrecer sus buenos oficios para el orreglo de las largo tiempo pendientes diferencias entre Franco y el Gobierno Republicano español exilado, según dijo hoy a la United Press el Embajador de Cuba en Wáshington, señor Guillermo Belt.

Dijo Belt que el Presidente de Cuba, Grau San Martín, comenzó a estudiar la idea hace tres meses e ideó una fórmula sencilla: Cuba está dispuesta a ofrecer sus buenos oficios a franquistas y republicanos, con la esperanza de lograr un acuerdo para verificar un plebiscito que permita al pueblo español escoger el tipo de gobierno que prefiere y al mismo tiempo permita a los exilados republicanos volver a su país.

Expresó Belt: "Grau no ha hecho un ofrecimiento oficial; además no pretende tratar de imponer dicho arreglo". Dijo que tenía una fuerte convicción acerca del problema español, creyendo que debiera llegarse a un arreglo porque otra guerra civil en España sería un peligro para el mundo.

Esperaba Grau que los dos principales grupos fueran asequibles; la idea era que su proposición fuese discutida por los miembros de las Cortes y que posiblemente se hiciera algo efectivo.

Dijo Belt que Cuba no quería ni mediar ni intervenir, sino sencillamente ofrecer sus buenos oficios. "Sería mejor si otras 17 naciones de habla hispana de la América Latina apoyasen la proposición".

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Neumáticos, accesorios y garages.
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos:
—Casas, chalets.
—Departamentos y piezas.
—Locales y oficinas.
6.—Abarrotes, comestibles y frutos.
7.—Arboles y plantas.
8.—Armas, caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta
10.—Aves y animales.
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compras y ventas varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo.
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos.
17.—Ocupaciones buscadas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
—Domésticos.
18.—Ocupaciones ofrecidas.
—Empleados
—Profesionales.
—Operarios
19.—Residencias, hoteles, restaurantes
20.—Materiales de construcción.
21.—Metales y minerales
22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos
23.—Máquinas de escribir y coser.
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25.—Modas e interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones.
.....—Compra y venta.
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran.
—Quintas y sitios.
—Casas y chalets.
—Parcelas, chacras y fundos.
33.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares.
35.—Radios e instrumentos de música
36.—Remates voluntarios.
37.—Notificación y citaciones.
38.—Sastrería e indumentarias.
39.—Talleres y compostura.
40.—Judiciales.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO buenos precios.— Alameda 846. 6 Dic.

ORO, JOYAS, BRILLANTES PLATINO, plata, monedas antiguas. Compramos Bandera 86. 30 Nov.

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta.— Ahumada 88, esquina Nueva York. 30 Nov.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PRECios insuperables. Kardonsky. — Estado 884. 30 Nov.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes, fantasías, compraventa. Composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65885. 30 Nov.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualesquiera oferta.— Huérfanos 1121. 30 Nov.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 100 pesos, par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 30 Nov.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín.— Nueva York 66. 30 Nov.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

SE VENDE UN CARRETON DE GOLpe, en buen estado. Carga 2.500 kilos. Tratar: Fundo La Reina. Parcela N.o 31. 30 Nov.

5.—Arriendos ofrecidos

PIEZA INDEPENDIENTE. LASTARRIA 307 C., otra casa B., c|s. muebles. 1.o Dic.

ARRIENDO DOS PIEZAS, PERSONAS solas, en Grumete Bustos 115, por Pinto. 30 Nov.

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLADA, a caballero solo.— Londres 75. 30 Nov.

SAN MARTIN 47, PIEZA CON PENsión s|m. 30 Nov.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA — Marcoleta 424. 30 Nov.

ARRIENDO MAGNIFICA PIEZA, CON calefacción, casa familia.— 65362. 30 Nov.

ARRIENDO PIEZA GRANDE, CALLE, otra interior, personas honorables.— Santos Dumont 531. 30 Nov.

CABALLEROS, PIEZAS INDEPENdientes.— Lastarria 307, departamento C. 30 Nov.

MATRIMONIO, ARRIENDA PIEZA amoblada.— Victoria 1121. 30 Nov.

$ 1.800, CASA, 2 PISOS, 6 PIEZAS, dependencias, recién pintada.— Santos Dumont 136. 30 Nov.

PIEZA MEDIA AMOBLADA.— CHIloé 1211. 30 Nov.

COMPAÑIA 2531, DEPARTAMENTO interior, cocina exclusiva, teléfono. 30 Nov.

ARRIENDO CASA, 6 PIEZAS, GRAN hall.— Merced 653. 30 Nov.

DEPARTAMENTO, TRASPASO, TRES dormitorios, 2 toilettes, etc., teléfono, canon 3.000.— Amunátegui 471-E. 30 Nov.

DISPONGO DE UNA CASITA CHICA. Tratar: Dieciocho 333. 30 Nov.

$ 650. ARRIENDO DEPARTAMENTO altos, tres piezas, comedorcito, cocinita y baño.— Echaurren 512. 30 Nov.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, CAsa familia.— Riquelme 696. 30 Nov.

REGIA PIEZA EN DEPARTAMENTO moderno.— Gálvez 260, tercer piso. Teléfono 64387. 30 Nov.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO, con teléfono, uno y dos dormitorios. — Merced 293. 30 Nov.

7.—Arboles y plantas

ARBOLITOS DE PASCUA, MACETEros greda; tuna, hojas de litre; plantas para jardines. Ofrece Criadero Corrial.— Alameda esquina Arturo Prat. 21 Dic.

9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES Lánices arreglo. Galería Alessandri 80. 22 Dic.

12.—Compras y ventas varias

POR VIAJE, VENDO FLAMANTE moto B. M. W., neumáticos nuevos, liquido urgente.— Delicias 111. 30 Nov.

COMPRAVENTA AUTOMOVILES CONsignaciones.— Avda. Bernardo O'Higgins 1364. 30 Nov.

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS dientes sueltos usados.—Bandera 86. 30 Nov.

VENDO MICROBUS PILA-CEMENTErío, Dodge 40.— Avenida General Velásquez 023. 30 Nov.

VENDO CAMION DE CABALLO. — Vivaceta 382. 30 Nov.

VENDO RADIADORES FORD 29, 30, 25, 40.— Portugal 314. Fono 61500. 30 Nov.

1.600. BICICLETA PASEO, IMPORtada.— Estado 15, tercer piso. 30 Nov.

OCASION, VENDO BICICLETA INglesa, de paseo, $ 1.350. Tratar de 3 a 7.— Compañía 3149-A. 30 Nov.

CAMARAS 500 x 19. NUEVAS, VENdo.— Cienfuegos 280. 30 Nov.

15.—Educación

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POLItécnicas. Profesionales "Díaz-Gascogne". (Exito del Trabajo). Oficialmente reconocidas Gobierno, 32 años prestigio, servicio del país "Internado femenino". Toda edad. ¡Fíjarse únicamente, Santo Domingo 670 (casi Enrique Mac Iver). Pida informes, prospectos. 30 Nov.

CURSOS CORTE, CONFECCION, SEñoras. La mejor enseñanza, rápida perfecta, garantida. Sistema moderno. Confección trajes, primer mes. Solicite prospecto. Academia Fenix Santo Domingo 1030. 5 Dic.

CURSOS RAPIDOS TAQUIGRAFOS, dactilógrafos, contabilidad, redacción, ortografía, escritura máquina. Solicite prospectos Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 5 Dic.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte-Confección, Peluquería. Solicite prospecto. 3 Dic.

17.—Ocupaciones buscadas

OFRECESE MOZO 1.o DE COMEDOR, entiende en cocina. Informe primer orden, regular edad, prefiere Viña del Mar.— Riquelme 752.— M. G. C. 30 Nov.

18.—Ocupaciones ofrecidas

NECESITO BUENA BORDADORA A mano en seda. Presentarse con muestra.— Arturo Prat 1298. 1.o Dic.

SE NECESITAN EMBASTIDORAS O aprendizas, presentarse con documentación y recomendaciones a Carmen 675, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. 2 Dic.

NECESITO LLAVERA COMPETENTE, como dueña de casa. Tratar de 4 a 7, tarde en Morandé 764. 29 Nov.

CASA EXTRANJERA, NECESITA NIñera mayor de 20 años, y niña de mano. Presentarse en Morandé 764, de 4 a 7 de la tarde. 29 Nov.

NIÑERA, RECOMENDADA, NECESIto, buen sueldo.— Agustinas 2123.— Teléfono 87155. 30 Nov.

MUCHACHO RECOMENDADO, NECEsita, casa particular.— Avenida España 455. 30 Nov.

NECESITO NIÑA, DE COMEDOR, que tenga práctica y recomendaciones. Portal F. Concha 960, departamento 607. 30 Nov.

19.—Residencias hoteles, restaurantes

PIEZAS, PENSION.— MARCOLETA 57.— 83452. 30 Nov.

CASA FAMILIA INGLESA, ARRIENda confortable pieza, calle, con pensión.— Catedral 1463. 30 Nov.

AMPLIA PIEZA, AMOBLADA, A LA calle, con pensión y una pieza interior, en Brasil N.o 7. 30 Nov.

A PERSONAS HONORABLES, DEpartamento o pieza, con pensión. — Carmen 439. 30 Nov.

LINDAS PIEZAS, PENSION.— EULOgia Sánchez 19. 30 Nov.

FORESTAL: CONFORTABLE PIEZA, matrimonio joven. Comida, familia. Lastarria 307-A. 30 Nov.

PIEZA, DEPARTAMENTO, PENSION, Diez de Julio 20, esquina Vicuña Mackenna. 30 Nov.

450. PENSION, PIEZA, UNA CUADRA Alameda.— García Reyes 39. 30 Nov.

COMPAÑIA 2478: PIEZAS, PENSION, Precio módico. 30 Nov.

COMODAS PIEZAS, CON PENSION, se arriendan.— Vicuña Mackenna 160. 30 Nov.

TRES GRANDES PIEZAS A LA CAlle, excelente comida.— Vergara 155. 30 Nov.

PIEZA CON PENSION.— LORD COchrane 174. 30 Nov.

MERCED 726, PIEZAS, BUENA PENsión. 30 Nov.

20.—Materiales de construcción

OCASION VENDO, DORMITORIO, bombé, once piezas. Verlo: Nataniel 426. 30 Nov.

VENDO JUEGO HALL, 6 PIEZAS, barato, casi nuevo. Av. España 296. Teléfono 94452. 30 Nov.

OPORTUNIDAD, VENDO LINDA MARquesa 2 1|2 plaza, 2 veladores. Amunátegui 471-E. 30 Nov.

VENDESE JUEGO DE LIVING Y BAño de zinc, perfecto estado.— Andrés Bello 236. 30 Nov.

VENDO COCINA ELECTRICA, TRES platos, horno.— Ahumada 27. 30 Nov.

PARA: PUERTAS Y VENTANAS. — San Diego 743. 27 Dic.

ROBLE Y TABLAS, PISOS SURTIDO, San Diego 743. 27 Dic.

PUERTAS, VENTANAS "FENIX". Atiende por Parque Forestal No. 850, teléfono 65585, y depósito N.o 2, San Diego 1896. 30 Nov.

S SACK.— BARRACA FIERRO. SAN Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 30 Nov.

FIERRO ACANALADO, GALVANIZAdo.— Sack. 30 Nov.

FIERRO REDONDO, PARA CONStrucciones.— Sack. 30 Nov.

FIERRO GALVANIZADO, LISO. — Sack. 30 Nov.

PINTURA PASTA — SACK. 30 Nov.

PERSIANAS Y MAMPARAS, SURTIdas.— San Diego 743. 27 Dic.

PARA: PUERTAS TERCIADAS. — San Diego 743. 27 Dic.

22.—Motores, maquinarias y artículos

METAL BLANCO, DIESEL, MAGNOlia y otras marcas, para descansos, ofrece a precios muy convenientes. Fundación Grajales, calle Grajales 2548. Santiago. 2 Dic.

POLEAS AMERICAN Y SKF, REALIzo. Atiendo de 3 a 7 P. M. Avenida Antonio Varas 2627, Ñuñoa. Terminal góndolas Catedral. 6 Dic.

23.—Máquinas de coser y escribir

SINGER BOBINA, 7 CAJONES, MUEble roble americano, vendo.— Huérfanos 2615. 30 Nov.

4.000. VENDO MAQUINA SINGER.— Pedro Lagos 543. 30 Nov.

VENDO 3 CABEZAS SINGER, 31|29, con dos secciones y motor 1 HP., continuo, funcionando.— República 591. 30 Nov.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

COMPRO MUEBLES, MAQUINAS, CAtres, cocinas. Fono 50230. 24 Dic.

MUEBLES "RITZ" SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su fábrica. Extraordinarias facilidades pago. Créditos a provincias. 30 Nov.

¡¡¡SOMMIERES!!!, "COLCHOnería Francesa". Refacciona colchones, domicilio. — San Diego 9, teléfono 86259. 30 Nov.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 8 Dic.

MUEBLES DORMITORIO, COMEDOres, living, muebles sueltos, 25 meses plazo.— Serrano 283. 19 Dic.

VENDO DORMITORIOS, COMEDOres, escritorios, muebles sueltos, camas bronce, cocinas gas blancas, trinches, $ 100.— Santa Rosa 757. 24 Dic.

25.—Modas e interés para el hogar

¡SEÑORAS! PARA SUS FIESTAS, arriende sus servicios, antigua "Casa Acevedo".— Santo Domingo 585. Fono 30904. 9 Dic.

$ 68.— BARATISIMAS SABANAS BAño, esponja, blanca 140 x 140. Molina 96. 30 Nov.

$ 210 — LINDOS JUEGOS CAMAS, Bordados, 1 1|2 plaza, compuesto 1 sabana, 2 fundas y almohadón. Molina 96. 30 Nov.

$ 120.— REGIAS SABANAS TAMAño 2 plazas. Crea cruda importada 270 x 2m. Molina 96. Estación Central. Remitimos contra reembolso. 30 Nov.

Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy del Teatro Lux. Previa presentación de su comprobante de caja:

PIEZA.—LASTARRIA 307-C.
COMPRO.—CASILLA 81-D.
OPORTUNIDAD.—AMUNATEGUI 271.
OCASION.—SERRANO 627.
COCINERA.—M. RODRIGUEZ 46.

$ 130 — INSUPERABLES SABANAS finamente bordadas. Crea importada 270 x 180. Molina 96. 30 Nov.

DESDE $ 12.— DELANTALES CINturón floreado; Delantales negros, blancos, de un color, gris, cáscara, azul; variedad en hechuras. Valeriano Montenegro. Molina 96. 30 Nov.

$ 160.— ELEGANTE MANTEL COLOR, hermosos bordados, 160 x 160, con 6 servilletas. Molina 96. 30 Nov.

27.—Negocios e instalaciones

SE VENDE PATENTE DE LICORES, y de almacén, balanza Dayton, molinillo café, instalaciones.— Almirante Latorre 653. 30 Nov.

ALMACEN VENDO BARATO, BUENA ubicación, poco capital.— Avenida Manuel Montt 562, Providencia. 30 Nov.

VENDO PATENTE CERVEZA, CONchalí.— Vivaceta 1702. 30 Nov.

VENDO BAR, RESTAURANTE, TRES patentes.— Plaza Bogotá. Lira 1699. 30 Nov.

VENDO ZAPATERIA, CON BASTANTE clientela, por enfermedad.— Catedral 1377-A. 30 Nov.

GRAN DEPOSITO LICORES. MAULE, con Artemio Gutiérrez. 30 Nov.

COMPRO CIGARRERIA CHICA, CENtral. Dirigirse: L. C. C.— Casilla 81 D. 1.o Dic.

33.—Propiedades venden

VENDO MODERNO LOCAL, EN SAN Diego, al llegar a Diez de Julio. Tratar en Santiaguillo, ex Marina de Gaete 1148, casa F. 30 Nov.

65.000. CUETO, ALTOS Y BAJOS, 120.000, dos casas.— Carmen. Teléfono 83688. 30 Nov.

120.000. VENDO CASA.— NUEVA Rawson 381. 30 Nov.

AVENIDA APOQUINDO, INMEDIATO Escuela Militar, sitios urbanizados, $ 85 metro. Teléfono 81615. 30 Nov.

$ 5.000, 10.000, 15.000, PIE, VENDO sitios, paradero 10, 11 y 23.— Vicuña Mackenna 799. Cisterna. 30 Nov.

OCASION, VENDO REGIA CASA. — García Reyes 141. 30 Nov.

VENDEMOS FUNDOS, CAJA PROPIEtarios. Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

VENDEMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

COMPRAMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

34.—Propuestas públicas y particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de agua potable de Paillaco, las que se abrirán el 3 de diciembre, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 19 de noviembre de 1945.— El Director del Departamento. 30 Nov.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la ejecución de los principales colectores en la Comuna de Ñuñoa, a las que podrán concurrir los interesados que se inscriban en el Registro Especial, abierto para el objeto en este Departamento, y que se cerrará el 11 de diciembre. Las propuestas se abrirán el 17 de diciembre, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.— Santiago, 30 de noviembre de 1945.— El Director del Departamento. 10 Dic.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA Y DISCOS VICTOR Francisco Figuerca y Cía. Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 30 Nov.

37.—Notificación y citaciones

AVISO: CON FECHA 29 DE OCTUbre del presente año 1945, se ha aprobado por Decreto N.o 4593, del Ministerio de Justicia, la Reforma de los Estatutos Sociales y el Cambio de nombre de la corporación denominada Sindicato Industrial de la Fábrica Nacional de Envases y Enlozados, por el de Sindicato Industrial de la Fábrica de Enlozados S. A.— Se hace la referida publicación para los fines que haya lugar.— Víctor Lizama, presidente.— Francisco Vistoso, secretario. 1.o Dic.

CITACION: DE ACUERDO CON EL Art. N.o 34 de los Estatutos, la Sociedad Protección Mutua de Empleados de Bancos y Cajas de Chile, cita a los señores socios a Junta General Extraordinaria para el día viernes 30 del presente, a las 6.30 P. M., en su local social de Serrano 62, con el objeto de tratar la reforma de los Estatutos Sociales. Esta reunión se llevará a efecto con el número de socios que asistan por tratarse de una segunda citación.— El Secretario. 30 Nov.

38.—Sastrería e indumentarias

BAJAMOS LOS PRECIOS DE TODOS los casimires. Llegó nuevo surtido. Visítenos cuanto antes. "Casa Salazar". Alameda Bernardo O'Higgins 2788 casi esquina Libertad. 30 Nov.

TERNOS Y TRAJES SASTRE MEDIda, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. 30 Nov.

¿DESEA UD. RESOLVER FACILMENte el complicadísimo problema de vestirse bien, gastando poco?, nosotros le entregamos solucionado: encárguenos hoy mismo la confección de un traje y le haremos de medida, desde $ 550, y confeccionado desde $ 400. "Casa Salazar", para hombres y niños. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 casi esq. Libertad. 30 Nov.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Visítela. Avenida Bernardo O'Higgins 2783. Alameda esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Nov.

CASIMIRES DESDE $ 45 METRO, nacionales; $ 75 importados. Depósito directo de fábricas. Casa "Salazar", Avenida Bernardo O'Higgins 2783, Alameda esquina Libertad. — Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Nov.

40.—Judiciales

REMATE JUDICIAL: EL MARTILLEro, Osvaldo Aguirre U., rematará el 1.o diciembre próximo, a las 16 horas, en Avenida San Nicolás 1530, cuatro galpones con techo fonolitas, una caldera locomóvil a vapor, y 200 tableros para secar almidón, embargados en juicio, Barrientos con Corbalán, seguido ante Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— El Secretario. 30 Nov.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANtiago. Por auto de fecha 19 de noviembre, concedió al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia de don Jorge Orfanoz Rojas. El inventario solemne de sus bienes lo practicará el Notario de Hacienda, Luis Azócar Alvarez, el 3 de diciembre, a las 11 horas, en su oficina, Morandé 283. 1.o Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia, don Horacio Gálvez Cornejo a Julio, Carlos, Oscar, Luis, Elsa e Isaura Gálvez Pérez y a Nina, José y Juana Gálvez Gálvez. El 3 de diciembre próximo, a las 15 horas, practicaré inventario solemne.— Secretario. 30 Nov.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL. El 6 de diciembre próximo, se procederá rematar, en el hall del edificio municipal, a las 11 horas, las siguientes propiedades municipales: Vial Sur 1350, mínimum $ 44.000. Mercedes Mira 661, mínimum $ 14.500 y Angamos 5846, mínimum $ 9.000. Demás antecedentes en la Secretaría Municipal. 30 Nov.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANtiago. Por auto de fecha 19 de noviembre, concedió al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia de doña Malverta Silva Escalante. El inventario solemne de sus bienes, lo practicará el Notario de Hacienda, Luis Azócar Alvarez, el 3 de diciembre, a las 11 horas, en su oficina, Morandé 283. 1.o Dic.

ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, presentóse don Miguel René Flores Jara, comerciante, Huérfanos 1153, oficina 10, demandando de nulidad matrimonio a su esposa, doña Carolina Sanhueza Jara, labores del sexo, domicilio actual, desconocido: Primer otrosí, pide notificación de la demanda por medio avisos; Segundo otrosí, nombra abogado patrocinante y confiere poder: Tercer otrosí, pide demandada fije domicilio, dentro plazo legal, bajo apercibimiento derecho. Juzgado proveyó: Santiago, veintitrés junio 1945. A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; al primer otrosí, previamente háganse averiguaciones correspondientes por un Ministro de fe, ríndase información sumaria, testigos y ofíciese Dirección del Registro Civil Nacional a fin informe si existen antecedentes sobre el domicilio de la demandada; al segundo, téngase presente. Papel de $ 6. N.o 09449 — O. Acevedo V. Puelma. Posteriormente, previa información sumaria y diligencias ordenadas, Juzgado proveyó: Santiago, diecinueve octubre 1945. Con el mérito de las actuaciones precedentes, ha lugar a lo pedido en primer otrosí de la demanda, debiendo hacerse la notificación por tres avisos en LA NACION y "El Imparcial".— C. Acuña M.— Campos, Sec. Sub. En consecuencia notifico lo anterior a doña Carolina Sanhueza Jara.— Secretario. 30 Nov.

QUIEBRA: JERALA TUBIA ABUD.— Quinto Juzgado Civil. Nómina de los créditos y preferencias reconocidos, presentada al juicio en conformidad a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley 4,558.— Créditos Valistas: Fábrica Victoria de Puente Alto S. A., $ 43.995.00; Maluk Hermanos y Cía., $ 22.353.80; Dhimes Hnos., $ 62.245.00. — Preferencias Reconocidas: ninguna.— Impugnaciones Deducidas: ninguna.— El Secretario. 1.o Dic.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, rematará el 28 diciembre próximo, 10.30 horas, pertenencia "Buena Esperanza de La Corina", en la Estancia La Marquesa, del departamento La Serena. Mínimum: $ 16.500. Pago al contado. Boleta depósito: $ 1.650. Más antecedentes, Secretaría Juzgado indicado, juicio "Caja Crédito Minero con Santiago Bravo".— El Secretario. 1.o Dic.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE [...]tiago. Por auto de fecha 22 de [...]viembre, concedió al Fisco, con [...]neficio de inventario, la [...]efectiva de las herencias de [...] María de las Mercedes Catrileo [...]randa o Lastenia Catrileo, de [...] Flora Catrileo Miranda, y de doña [...] Esquivel Argandoña. El inventario [...]lemne de sus bienes lo practicará [...] Notario de Hacienda, Luis Azócar [...]varez, el 3 de diciembre, a las [...] horas, en su oficina, Morandé [...] 1.o Dic.

NOTIFICACION: DE ACUERDO [...] lo dispuesto en el Artículo [...] Ley 7,600, y apareciendo [...] quidación practicada, cancelado [...] precio de venta del sitio N.o [...] la Manzana 11, de la población "María", que la Cía. de Seguros [...] Americana" vendiera a doña [...] Villanueva Madroña, por [...] privado de 16 de febrero de 19[...] tifícase a la Compañía vendedora [...] a quien sus derechos represente, [...] que, dentro del plazo de 10 [...] proceda a otorgar al interesado [...] la Notaría de don Luciano Hiriart [...] correspondiente escritura de compraventa con precio, bajo apercibimiento de hacerlo esta Vicepresidencia en su rebeldía.— Ongolmo Vera Muñoz, Vicepresidente Ejecutivo Caja de la Habitación. 30 Nov.

NOTIFICACION: DE ACUERDO [...] lo dispuesto en el Artículo [...] Ley 7,600, y apareciendo [...] quidación practicada, cancelado [...] precio de venta del sitio N.o [...] la Manzana 10, de la población "María", que la Cía. de Seguros [...] Americana" vendiera a don [...]ñiga, por contrato privado de [...] mayo de 1926, notifícase a la [...]pañía vendedora, o a quien sus [...]rechos represente, para que [...] del plazo de 10 días, proceda a [...]gar al interesado en la Notaría de don Luciano Hiriart, la correspondiente escritura de compraventa con precio, bajo apercibimiento de hacerlo esta Vicepresidencia en su rebeldía.— Ongolmo Vera Muñoz, Vicepresidente Ejecutivo Caja de la Habitación. 30 Nov.

QUIEBRA LUIS LORCA LOPEZ [...] Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 27 de noviembre de 1945, [...] se notificar fecha cesación pagos [...] llido propuesta por Síndico [...] 15 de mayo de 1945.— El Secretario. 1.o Dic.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, rematará el 20 diciembre próximo, 10 horas, pertenencia [...]ca", en comuna de Punitaqui, departamento Ovalle, provincia Coquimbo. Mínimum: $ 8.000. Pago al contado. Boleta depósito: $ 800. Más antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio "Caja Crédito Minero con Sociedad Minera Cueca Punitaqui". El Secretario. 1.o Dic.

NOTIFICACION: DE ACUERDO [...] lo dispuesto en el Artículo 56 [...] Ley 7,600, y apareciendo según [...] quidación practicada, cancelado [...] precio de venta del sitio N.o [...] la Manzana 12, de la población "María", que la Cía. de Seguros [...] Americana" vendiera a doña [...] Cifuentes Cornejo, por contrato privado de 6 de noviembre de 19[...] tifícase a la Compañía vendedora [...] a quien sus derechos represente, [...]ra que, dentro del plazo de 10 [...] proceda a otorgar al interesado [...] Notaría de don Luciano Hiriart [...] correspondiente escritura de compraventa con precio cancelado, [...] apercibimiento de hacerlo esta Vicepresidencia en su rebeldía.— Ongolmo Vera Muñoz, Vicepresidente Ejecutivo Caja de la Habitación. 30 Nov.

POR RESOLUCION DE 14 DE [...]viembre pndo., recaída en los [...] sobre quiebra de Bassis y Stock [...] 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía [...] túvose por verificado crédito del [...]co por impuestos ascendentes [...] $ 12.107, y por alegada la preferencia, en capital e intereses.— El Secretario. 30 Nov.

REMATE JUDICIAL: EL MARTILLEro, Osvaldo Aguirre U., rematará [...] 1.o diciembre próximo, 10 horas, [...] Catedral 1275, los muebles, radio, [...] victrola, embargados en juicio, [...] con Carter, seguido ante Segundo Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 30 Nov.

POR RESOLUCION QUINTO JUZGADO de Mayor Cuantía, se ha fijado [...] 20 de diciembre próximo, a las [...] horas, para efectuar remate de [...] propiedad embargada en auto de [...]mírez con Riquelme", y que [...] ubicada en Avenida Lo Espejo [...] 0731, Comuna de La Cisterna [...]mita: Norte: en 34 metros con [...]nida Trinidad Ramírez de Rivas; [...] en 34 metros con Avenida Lo Espejo; Oriente: en 120 metros, con lote [...] 23, y al Poniente: en 117.30 [...] con la otra parte del lote N.o [...] señor Elgueta que corresponde al [...]te A, del plano de dominio [...] Las posturas comenzarán por los [...] tercios del avalúo o sea, $ 31.60[...] más bases y antecedentes en la [...]cretaría Quinto Juzgado Civil de [...]yor Cuantía, Juicio Rol N.o [...] El Secretario. 2 Dic.

(Más avisos económicos en la página 4)

Fiesta de la Victoria en el Stade Francais.-

Mañana sábado se realizará la gran Kermesse anual de los franceses, que este año es la Fiesta de la Victoria.

Cada año los organizadores se han ingeniado en dar a su manifestación un carácter típico especial. El año antepasado fué una fiesta argelina. El año pasado fué una fiesta campesina normanda. Este año, el arco de triunfo erigido en la puerta principal simbolizará la idea principal que inspira la fiesta de la Victoria.

La Kermesse, que se desarrollará desde las 15 horas hasta la madrugada, ofrecerá a los visitantes toda la verdad habitual de entretenimientos, pero en una presentación completamente renovada, inspirada en las circunstancias y en los recuerdos de la Liberación y de la Victoria.

A las 20 horas de la noche comenzará a funcionar "l'Auberge du Maquis", donde se servirá un sabroso menu de la buena cocina francesa, y a las 21 horas se abrirá el gran restaurant-cabaret "La Butte Montmartre", diner-dansant de 400 cubiertos con sus originales números de cabaret.

Más tarde, en la noche, se realizará alrededor la piscina, completamente iluminada, un grande y original ballet acuático y numerosas atracciones.

Se recomienda apresurarse en la reserva de mesas para la comida en el Cabaret "La Butte Montmartre", pues los asientos están casi totalmente agotados.

Dirigirse a: Oficina de Prensa de la Embajada de Francia, teléfono 32221; Casa Muzard, teléfono 60755; Librairie Francaise, teléfono 80504; Administración del Stade Francais, teléfono 40322.

En el Hotel Carrera.--

Tea-bridge-poker de beneficencia.— Como se ha estado anunciando, a las 16 horas de hoy se llevará a cabo en los salones del hotel, el tea-bridge-poker, organizado en beneficio de las obras sociales del Obispado de Temuco.

Té a la señorita Iris Zúñiga Espinoza.— Sus amigas la agasajarán con un té que le ofrecerán a las 17 horas de mañana, para despedirla de su vida de soltera.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del hotel.

En honor de la Sta. Ester Ortúzar Mujica y Sr. Domingo Sánchez Márquez.— Sus relaciones sociales les ofrecerán un banquete a las 21 horas de mañana, con motivo de celebrar próximamente su matrimonio.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del hotel.

Manifestación a la señora Raquel Alcaide de Castelblanco.— Sus relaciones sociales la agasajarán con un té que le ofrecerán el martes 4 de diciembre, como un homenaje de simpatía por su regreso a Punta Arenas, después de haber permanecido una temporada en esta capital.

Las adhesiones se están recibiendo en el hotel.

En honor de la señorita Bárbara Jayme. — Sus amigas la despedirán de su vida de soltera el martes 4 de diciembre, a las 18 horas, con cuyo motivo le ofrecerán un té en el hotel.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central.





EN EL HOTEL CRILLON.---



Grupo de asistentes a la manifestación ofrecida por sus amigas a la señorita Eliana Rodríguez de la Barrera, para despedirla de su vida de soltera.

El señor Roberto Castelblanco Echenique.-

Ha fallecido en Valdivia el conocido caballero señor Roberto Castelblanco Echenique, perteneciente a distinguidas familias de la región y vinculado a hogares de Santiago, Viña del Mar y Concepción. El señor Castelblanco es deudo inmediato del Embajador do Chile en Canadá, don Pedro Castelblanco Agüero.

El fallecimiento del señor Castelblanco Echenique ha sido muy lamentado, principalmente en los círculos edilicios de Valdivia, donde desempeñó por largos años y con especial eficiencia, el cargo de Secretario Municipal. A su tesón y espíritu de iniciativa la ciudad le debe muchas de sus obras de hermoseamiento y progreso.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Christian Carlos, hijo de don Máximo Honorato Cienfuegos y de la señora Rosita Alamos de Honorato.

Fueron sus padrinos don Raúl Alamos Pérez y la señora Maggie García de la Huerta de Honorato.

REGIMIENTO SANTA BARBARA.—

Con motivo de celebrarse el 4 de diciembre, Día de la Patrona de la Artillería, el "Regimiento Santa Bárbara" se acuartelará en el Club Militar a las 0.30 horas, en donde se servirá un Rancho de Cuartel.

Las adhesiones se reciben en la caja del Club, hasta el día 3 de diciembre a las 19 horas.

KERMESSE EN LA ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA.—

La gran kermesse que estaba anunciada en esta institución para hoy viernes y mañana sábado se ha postergado para el sábado 15 de diciembre, de 15 horas adelante, la que se efectuará en el nuevo local de Huérfanos 1381. Se invita especialmente a las socias, amigas y relaciones que deseen asistir. Habrá hermosas novedades y regalitos para la Pascua.

DESPEDIDA AL SEÑOR ANDRES LAGRANGE.—

La Unión Chileno-Francesa y la Alianza de Intelectuales ofrecerán una comida en honor del señor Andrés Lagrange, miembro activo de ambas instituciones, con motivo de su próximo viaje a Francia.

La manifestación se efectuará en el Club Penquista, Monjitas 583, a las 21 horas. Las adhesiones se reciben en la secretaría de Unión Chileno-Francesa, Monjitas 625, o por fono 30718, hasta las 18 horas de hoy.

COMIDA.—

Mañana se llevará à efecto en el Club de la Unión la comida que sus amigos ofrecen a la señorita Carmen Orrego Opazo y al señor Jaime Undurraga Izquierdo, para despedirlos de la vida de solteros.

Las adhesiones se reciben en la caja del Club.

LA SEÑORA JULIA PURCELL vda. DE OGNIO.—

Después de una larga y penosa enfermedad, en que la ciencia médica fué impotente, ha fallecido en Santiago la señora Julia Purcell vda. de Ognio, vinculada a respetables y conocidos hogares de este puerto y de la capital. Sus restos fueron trasladados a Valparaíso y sepultados privadamente.

REGRESARON DEL PERU DON CLEMENTE DIAZ LEON Y SEÑORA.—

En el avión de itinerario de la Panagra llegó ayer al Aeropuerto Los Cerrillos el Director de "El Mercurio", señor Clemente Díaz León, acompañado de su esposa, doña Ana García Huidobro de Díaz, quienes regresan al país después de haber pasado una breve temporada de descanso en Lima

Como lo anunciaron oportunamente las agencias noticiosas, los distinguidos viajeros fueron objeto de múltiples agasajos durante su permanencia en la Ciudad de los Virreyes, tanto de parte del Presidente del Perú, señor José Bustamante y Rivero, como asimismo de altos personeros del Gobierno, directores de la prensa local. y de sus relaciones sociales.

Al regresar al país los esposos Díaz León se detuvieron unos pocos días en Arica y Antofagasta.

Matrimonios.-

Circulan las siguientes invitaciones:

"Carlos Streeter Vicuña y Amelia Zepeda de Streeter participan a usted el matrimonio de su hija María con el señor Héctor Fuentes González, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla de la Universidad Católica, el sábado 8 de diciembre a las 17 horas.

Santiago, noviembre de 1945".

—"Enrique Pascal Valdés y Marta G. Huidobro de Pascal participan a usted el matrimonio de su hija Marta con el señor Alberto Mackenna Walker, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará a las 17 horas, en la Iglesia de las Agustinas.

Santiago, noviembre de 1945".

—"Sergio Alamos Pérez participa a usted su matrimonio con la señorita María Correa Ariztía, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el domingo 9 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, noviembre de 1945".

—"Enriqueta Lira de Munita participa a usted el matrimonio de su hijo Eduardo con la señorita Inés Sáez Vigneaux, que se efectuará el 1.o de diciembre a las 16 horas en la Iglesia de San Pedro.

Santiago, noviembre de 1945".

—"Nicolás Orrego Renard y María Opazo de Orrego, participan a usted el matrimonio de su hija Carmen con el señor Jaime Undurraga Izquierdo, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Franceses el domingo 9 de diciembre, a las 18 horas.

Santiago, noviembre de 1945.

—El próximo sábado, a las 16.30 horas, se efectuará el matrimonio de la señorita Silvia Mattey E. con el señor Fernando Márquez M.

La ceremonia religiosa se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Capuchinos, y los novios partirán el domingo a Buenos Aires, por vía aérea.

En el Crillon.-

Próximamente se verificarán las siguientes manifestaciones en el Hotel Crillon:

Sábado 1.o de diciembre.— Sus amigas festejarán con un té a la señorita Helena Fernández García, con motivo de su próximo matrimonio.

Sábado 1.o de diciembre.— Sus relaciones ofrecerán un té a la señorita Inés Carniglia Zolezzi, para despedirla de su vida de soltera.

Lúnes 3 de diciembre. — La señorita Odette Halcartegaray Vicuña será agasajada con un té por sus relaciones, con motivo de su próximo enlace.

Martes 4 de diciembre. — Tendrá lugar un té que ofrecen sus amistades a la señorita Judith Lantaña, para despedirla de su vida de soltera.

Miércoles 5 de diciembre.— Té en honor de la señorita Carmen Herrera Silva, ofrecido por sus amigas con motivo de su próximo casamiento.

FALLECIMIENTOS.—

Han fallecido:

La señora Juana María León Donoso de Meza, que fuera fundadora de la Cruz Roja y presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Señoras de Cauquenes.

—La R. M. María del Salvador Sotomayor, de la Casa de María.

—En Talcahuano, doña Ana Rabé de Matamala.

—Don Jorge Abul Schuda, presidente del Sindicato Profesional de Viajantes de la Zona Norte.

VIAJEROS.—

A Valparaíso la señora Mina Claude de Price.

—A Viña del Mar, don Enrique Vergara Robles y señora Olga Villalobos de Vergara.

—Se encuentran en Viña del Mar don Luis Ortega Ruiz y señora Eugenia Velasquez de Ortega.

—Por vía aérea regresó de Buenos Aires el Jefe del Estado Mayor de Coordinación de la Defensa Nacional, general de división señor Roberto Larraín Gundián.

—De Concepción la señora María Z. de Vaccaro y su hija Adriana; los señores Raúl Aldunate Phillips, Jack O. Davis; Pablo de Tezanos Pinto; Oscar Riesle; la señora Francisca M. de Zapata; la señora Eliana Z. de Seguy e hijito; el abogado señor Lorenzo de la Maza.

Se ha dirigido a Chiloé, la señorita Nyla Araya Palma.

María Jimena Padilla P.-

A la edad de 13 años ha fallecido en Collipulli el 26 del presente María Jimena Padilla P., perteneciente a distinguidas familias de esa localidad.

Desaparece cuando sus dones de inteligencia, jovialidad y espontánea simpatía le auguraban un dichoso porvenir. Sus maestras y compañeras y cuantos la trataron, le profesaban un sincero afecto, y a todos ellos ha llenado de congoja su prematuro y sensible fallecimiento.

Deja el recuerdo de su paso fugaz por la vida; pero no por ello menos imperecedero, ya que siempre vivirá en la memoria de sus amantes padres, con el donaire y luminosidad de sus 13 floridos abriles.

MANIFESTACION. —

El próximo domingo se efectuará la despedida de soltera que ofrecen sus relaciones a la señorita Hilda Halland Zamorano, con motivo de su matrimonio con el señor César Faunes A.

Las adhesiones se recibirán hasta mediodía de mañana, y para ello puede llamarse al teléfono 84887.

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

—En la Clínica de la Maternidad Tarnier:

Un hijo del señor Gustavo Troncoso Medina y de la señora Alicia Larrazábal de Troncoso.

—Un hijo del señor Mario Muñoz Cautivo y de la señora Mabel Rohart de Muñoz.

—Una hijita del señor Waldo Astorga Cornejo y de la señora Lidia Roldán de Astorga.

—Un hijo del señor Constantino Cecchi Díaz y de la señora Gladys Reyes de Cecchi.

—En la Clínica Unión Americana, una hijita del señor Ismael Muñoz Valdés y de la señora Mercedes González de Muñoz.

En Concepción, un hijito del señor Héctor Trucco Lee y de la señora Yvonne D. de Trucco.

FIESTA ESPAÑOLA.—

A sólo dos días de la celebración de la gran verbena que anualmente organiza el Hogar Español a beneficio de su obra social, aumenta el interés en la entusiasta colectividad hispana por darle a esta fiesta la importancia y grandiosidad que, dados sus humanitarios fines, se merece.

Las diversas secciones que forman el conjunto de la clásica verbena española han ultimado sus preparativos sin omitir detalle alguno, y estamos ciertos de que la verbena de este año será un modelo de organización.

La sección básica de la fiesta, el Colmado Andaluz, presenta el más interesante programa en el que figuran los artistas de más cartel actualmente en Santiago, entre los que cabe destacar a la incomparable Blanca Negri, el actor cumbre Ernesto Vilches, el famoso Trío Moreno, el gran imitador Ricardo Pimentel, las gentiles Sonia y Miriam y otros varios que sería largo enumerar. Si a esto agregamos la asistencia a esta fiesta de la compañía de la insuperable Conchita Piquer, es fácil comprender que los amplios y lujosos salones y jardines del Círculo Español se harán estrechos para la numerosa concurrencia que habrá de asistir.

El directorio del Hogar Español reitera su invitación a las damas y señoritas para que asistan ataviadas con los vistosos trajes regionales o el clásico mantón de Manila.

Las inscripciones para la cena se reciben hasta la noche de hoy en la secretaría del Círculo Español.

AVISO IMPORTANTE A LAS PRESIDENTAS DE LA A. J. C. F.—

El secretario del Comité Permanente de los SS. Corazones, solicita a las presidentas de los centros de Acción Católica de la Juventud Femenina que envíen a buscar, a la brevedad posible, a Arturo Prat 471, el material de propaganda de la Hora Santa que predicará el Excmo. y Revdo. señor Arzobispo de Santiago, Mons. José María Caro R., en el Estadio de la Universidad Católica (Plaza Chacabuco), el sábado 8 de deciembre, a las 23,30 horas.

Dicho material consta de affiches que deberán ser expuestos en las puertas de los templos parroquiales y capillas existentes del límite parroquial y en las vidrieras de los principales negocios, y de volantes que serán distribuídos en las funciones parroquiales y en los barrios más importantes. Cualquiera información que deseen, pueden solicitarla al R. P. Rafael Cantilo S. S. S. en Arturo Prat 471 o por teléfono 85721.

Culto

PREDICA DEL RVDO. PADRE CANTILO.—

En el templo de San Agustín se efectuará un Triduo predicado por el Rvdo. Padre Cantilo, y especialmente dedicado a las jóvenes que se preparan a salir a vacaciones.

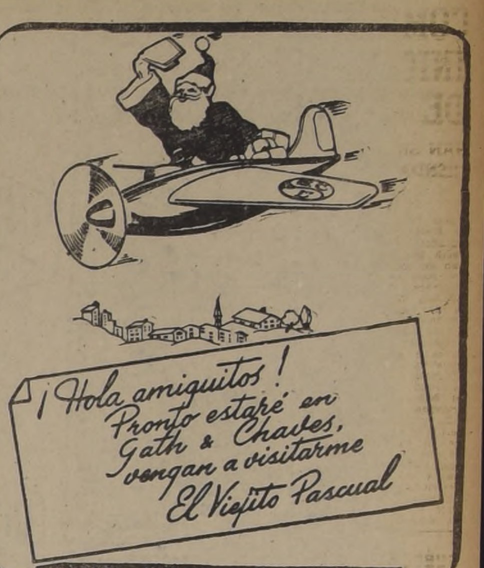
Este Triduo se efectuará los días martes 4, miércoles 5 y jueves 6 de diciembre, con el siguiente horario para todos los días:

10 A. M.—Misa con rezo del Mes de María, durante la misa.

10.20 A. M.— Sermón del Padre Cantilo.

El viernes 7, víspera de la fiesta de la Inmaculada Concepción se clausurará el Triduo con una misa de Comunión General, a las 8.30.

El Consejo de la Archicofradía de las Madres Cristianas que anualmente organiza este Triduo, invita nuevamente este año a todas las jóvenes y espera que, como en años anteriores, las amplias naves del templo de San Agustín se harán estrechas para contener a las jóvenes asistentes.



S. O. S.--

Estas tres iniciales ya muy conocidas de todos y que encierran las angustias y clamores de corazones de hermanos nuestros en peligro de perecer en un naufragio, llegan por las ondas magnéticas a los oídos de otros navegantes que van a puerto seguro voces patéticas y lúgubres de los que perecen, implorando auxilio y salvación.

Por este artículo, también lanzo este S.O.S., a los lectores de LA NACION, a los corazones siempre dispuestos a ir en ayuda de sus hermanos necesitados, a las almas generosas y caritativas, a las personas filantrópicas que se mueven a impulsos de sus nobles ideales humanitarios, a las instituciones sociales, a la Banca y comercio en general, que escuchen este llamado angustioso y apremiante que les hago, confiando vengan en mi ayuda, en la obra social y cristiana en que estoy empeñado, para que pronto sea una realidad en nuestra querida Patria.

¿Qué puede haber de más grande, de noble y más sublime, que enjugar las lágrimas del que sufre, que tender una mano cariñosa al desvalido y amparar la inocencia de la niñez y su debilidad?

Chile, este suelo privilegiado de nuestra patria, tiene siempre pronto el corazón de sus hijos para el sacrificio, en bien de la humanidad doliente.

Desde que se estableció el Servicio Médico Escolar en nuestros liceos y colegios, se ha podido aquilatar su importancia y vital necesidad, en el estado sanitario y fisiológico de nuestros alumnos.

Pues bien, por datos de este Servicio Médico de un liceo, de una matrícula de 1,000 alumnas, hay 382 que están debilitadas, clasificadas de la siguiente manera: 251 desnutridas, 119 desnutriciones marcadas de segundo y tercer grados y 12 niñas con radioscopias positivas, que se han tenido que retirar del liceo, cortando sus estudios. Estas cifras son aterradoras. Son alumnas de nuestra clase media, futuras madres y porvenir de Chile, merecedoras de toda nuestra entusiasta ayuda, y debemos evitar que su desnutrición las conduzca a la peste blanca. Son dignas más que las de clases humildes, pues su pobreza la llevan calladamente, sus padres no pueden mendigar, sería triste y vergonzoso; sufren en silencio y ocultan sus pesares.

Para salvarlas he fundado una Colonia de cordillera, que saldrá por un mes, de enero a febrero, a Río Blanco, a un local escolar cedido generosamente por la Dirección de Educación Primaria; irán 120 alumnas de las más urgidas, y gratuitamente, para que restablezcan sus cuerpos debilitados.

¡Qué hermoso sería si se pudiera obtener un terreno en cordillera de 4 ó 5 hectáreas y poder edificarlo para llevar en años venideros el doble y triple de alumnas de nuestros liceos fiscales y por meses, para que lo aprovecharan mejor o llegar a formar una sociedad de Colonias para los Liceos Secundarios fiscales, como lo tienen las Primarias en Reñaca, Cartagena, Llolleo, etc..!

Hasta el momento, ya algunas personas han cooperado a medida de sus fuerzas y me han hecho llegar su palabra de aliento y felicitación, pero falta aún mucho qué hacer.

Usted puede ayudar enviando su óbolo o especies, como ser: papas, porotos, lentejas, tallarines, azúcar, aceite, etc., directamente a la señora Marta Sudy de Laulié, Alameda B. O'Higgins N.o 2245-53, o al Pbro. Edmundo Rivera Marambio, Moneda 3109, teléfono 91647, para enviarlas a buscar.

A medida que se reciban erogaciones, iré publicando la lista de los benefactores del Liceo a inscribiendo sus nombres en el Libro de Oro que quedará abierto desde este momento.

Dios os pagará con creces, dándoos el ciento por uno por lo que hagáis por estas niñas; en sus corazones infantiles quedarán grabados vuestros nombres y brotará diariamente de sus labios la plegaria de gratitud y reconocimiento por vosotros.

Que este S. O. S. obtenga vuestra benévola acogida y sea una bella realidad.

Edmundo I. Rivera Marambio,
Pbro.

SUSANA GUIZAR ENCABEZA EL REPARTO DE LA PELICULA "MAS ALLA DEL AMOR"



"Más allá del amor", es una bellísima película cuya trama conmueve por la sincera y honda humanidad que anima a sus personajes.

"Más allá del amor" es otra producción mexicana que enaltece y afirma una vez más la magnífica calidad y prestigio de "Films Mundiales" S. A., bajo cuya firma se ha hecho.

Una película maestra, interpretada por un magnífico conjunto de actores con Susana Guizar, Domingo Soler, José Cibrian, Julio Villarreal, Bernardo San Cristóbal y Rosa Castro. Figuran también dos pequeños actores, Jorge Landeta y Miguel Angel López, que desempeñan sus papeles con admirable propiedad y realzan los momentos más tiernos y emotivos de la cinta.

CON GRAN FESTIVAL SE BENEFICIA PERSONAL DE RADIO CITY

Para mañana sábado se encuentra anunciado el grandioso festival con que se beneficia el personal del "Radio City", el cual ha de constituir todo un éxito para sus organizadores, a juzgar por los preparativos que se hacen y por los artistas que en él actuarán.

Se exhibirá "El Puente Invisible", uno de los grandes aciertos cinematográficos de Paul Muni, y actuarán los más destacados elementos artísticos de Emisora "Nuevo Mundo", pudiendo mencionar a la gran orquesta sinfónica de la Estación, el dúo Rina y Lola, Diana Ross, y muchos más. Mañana daremos mayores detalles sobre esta excepcional función, cuyas entradas están agotándose.

La responsabilidad de la guerra cae también sobre pueblo alemán

ESPECIAL PARA "LA NACION", POR L. F. KEEMLE

NUEVA YORK, 29.—(U. P.).—(Exclusivo por Louis F. Keemle).—Las manos del pueblo alemán y de sus dirigentes anteriores al nazismo no están limpias de culpabilidad de guerra; tal es la evidencia que se va amontonando en el proceso de Nuremberg. De modo que no solamente los corrompidos nazis están bajo proceso sino también, en efecto, los dirigentes de toda la nación.

Los hechos que están apareciendo tienen relación con el argumento sobre si hay "buenos" y "malos" alemanes, y si el alemán a quien no se haya probado ser un nazi activo está con eso exonerado de responsabilidad por el asalto de Alemania a la civilización.

No hay disputa alguna acerca de la culpabilidad de los nazis; ellos ya han sido condenados en los países civilizados. La presentación de pruebas testimoniales y atestaciones en su contra está principalmente encaminada a hacerlo constar con tinta indeleble para la Historia.

Las revelaciones que se están haciendo acerca del deliberado planeamiento por Alemania de la Guerra Mundial antes de que los nazis tomasen el poder, es otra cuestión. Esta evidencia indica, aun cuando no lo prueba, que el mal estaba allí antes que los nazis y la pandilla de Hitler engendrada por él. La más significativa evidencia de lo anterior fué la declaración de George Messersmith, ex Ministro de Estados Unidos en Viena, declaración tomada del informe secreto elevado por Messersmith al Departamento de Estado en 1935, en el cual él previno contra ciertos diplomáticos respetados y a quienes se suponía no ser nazis, tan peligrosos para la paz de Europa como el propio Hitler. Las personas nombradas incluían a Von Papen, Von Neurath y Hans Mackensen.

El mundo creía a los tres no nazis de corazón, y que ellos estarían dispuestos a apoyar un movimiento para derrocar a Hitler si creyeran que se fuese a lograr buen éxito. Sin embargo, Messersmith escribía: "Europa no se apartará del mito que Neurath, Von Papen y Mackensen no son hombres peligrosos y que ellos son diplomáticos de la antigua escuela; ellos en realidad son sirvientes e instrumentos del régimen, y precisamente porque el mundo externo los mira como inofensivos, ellos pueden trabajar más eficazmente".

Messersmith reveló claramente el complot para apoderarse del Austria.

Otra evidencia reveló que Schacht planificó para Hitler el financiamiento y ejecución de un complot para la dominación mundial. Se demostró que Schacht trabajó sobre el plan de rearme y conquista que fué elaborado por el Estado Mayor General y los militaristas prusianos mucho antes que Hitler tomase el poder. El Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea estaban siendo alistadas para Hitler mientras él todavía era poco más que el "proscrito de la cervecería".

Hubo, por ejemplo, el desvergonzado truco por el cual la Armada alemana de aquel entonces estaba siendo reconstituída bajo la dirección del almirante Raeder. Las potencias extranjeras eran cegadas tocante al tonelaje de barcos. Se construían submarinos secretamente en España, que más tarde iba a ser campo de prueba para el fascismo, como también Finlandia, para la Guerra Mundial. Se adiestraban tripulaciones en Holanda so pretexto de instruirse técnicamente para la "defensa" contra la guerra submarina.

Más tarde este procedimiento era incrementado mientras Hitler completaba la labor de destrozar el tratado de Versalles; pero el destrozo del tratado estaba ya bién encaminado ante que Hitler pasase a ser Canciller.

Comunes discutirá moción de censura la próxima semana

LONDRES, 29 (U. P.). — El Lord Presidente del Consejo, Mr. Herbert Morrison, anunció en la sesión de los Comunes que la moción de censura presentada por la oposición, será discutida los días miércoles y jueves de la próxima semana.

Anunció también que la declaración del Gobierno respecto de la India, sería hecha, según esperaba, "dentro de muy poco, quizá si la próxima semana".

En cuanto al debate sobre Palestina, expresó que podría tener lugar antes de Navidad.

Dijo Mr. Morrison que había decidido designar una comisión integrada por destacados hombres de ciencias "y otros", con el objeto de estudiar las políticas que deben regular "el empleo y desarrollo de nuestros recursos humanos y materiales, de carácter científico, en los próximos diez años".

Poco antes el primer Ministro Attlee había declarado que, debido a que las investigaciones sobre la bomba atómica abarcaban muchos campos y un período de varios años, no era posible por el momento presentar un cálculo exacto de lo que había sido la contribución británica al producto ya terminado; dijo, no obstante, que la estación de investigación atómica de Didcot, representaba un capital de 800 mil libras esterlinas y que operaría a un costo de 200 mil libras anuales.

No faltará la influencia de G. Vargas en elecciones brasileñas del domingo

LAS POSIBILIDADES DE LOS CANDIDATOS

RIO DE JANEIRO, 29.—(U. P.).—(Por Alfonso Alberto Ribeiro Neto).—Gane quien gane las elecciones del domingo en Brasil, la mayoría de los dirigentes económicos están de acuerdo en que el próximo Gobierno no podrá librarse de la influencia de Vargas.

Esta es la conclusión axiomática de 15 años de dictadura en la que Getulio fué omnipotente y es para los propios partidarios de Gomes una consecuencia fatal e inevitable. Por ello quienes encaran el dilema brasileño con criterio de elegir entre tres males el menor votarán por Gomes.

Gomes personalmente es liberal, pero el conglomerado que lo apoya es análogo al que apoyó a don Juan Antonio Ríos en Chile y a Bustamante Rivero en el Perú. Gomes tiene fe personal en la iniciativa privada y persistentemente ha rehusado admitir que la "organización" brasileña contra el marxismo, al que ha condenado con apoyo de la iglesia, calificándolo de enemigo de todo principio cristiano y de los derechos individuales.

Un típico planteamiento de Gomes figura en uno de sus recientes discursos, en el que sostuvo con inequívoco énfasis que es preciso legislar con prudencia porque en Brasil "no son tan poderosos los capitalistas ni tan desamparados los obreros". Gomes en toda su campaña electoral ha evitado sistemáticamente hablar de "planes económicos" y adoptando una posición diametralmente opuesta, ha subrayado con frecuencia que se opone a que el Gobierno tenga un control absoluto sobre las fuentes de producción nacional.

Gomes, que según los mejores cálculos electorales, tendrá una fuerte, inteligente y activa oposición del "vargaísmo" y del comunismo, ha insistido durante su campaña en sus advertencias contra "los peligros del Estado omnipotente".

Esta es una de las muchas razones porque los comunistas y partidarios de Dutra, que incluyen a los integralistas, lo combaten.

Dutra, junto con Gomes y candidato de los comun Fiuzza, también hace hinc en la democracia y las prá cas democráticas.

Sus planteamientos son res a muchos de los oídos mamente en muchas partes mundo. Dutra está de acu con la "libertad económica", ro acondicionada a lo que ma medidas "razonables", que considera que el "lai faire" solamente conduce anarquía. Dutra, que fué nistro de Guerra cuando Var lanzó su bomba atómica las finanzas, el comercio y producción nacionales con la antitrust a mediados de año presenta para los liberales candidato que con sus plan mientos prepara el terreno justificar futuras intervenc del Estado.

La ley antitrust ha sido d gada, pero aun quedan mu decretos-leyes del régimen Vargas en vigencia y los e gos de Dutra piensan que te es elegido el domingo, p rará mantener, si no aume los poderes de Vargas.

Postergada prue de automóvil movi por energía atómi

LONDRES, 29.— (UP).— E J. W. Wilson, que afirma se ventor de un automóvil prop sado por poder atómico, s obligado a postergar la prueb su coche, que iba a efectuar ante el Ministro de Energía Combustibles Mr. Emmanuel Sh well. Tres y media horas a de la hora fijada para la pru Wilson sostuvo que su "p atómico" había sido "sabotea

M U S I C A

CONCIERTO SINFONICO EN EL BAQUEDANO

El próximo lunes, 3 de diciembre, a las 19 horas, se llevará a efecto el décimo concierto de la serie que el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile ha organizado en teatros de diferentes barrios de la capital.

En esta ocasión actuará la Orquesta Sinfónica de Chile en el Teatro Baquedano, bajo la dirección del maestro Víctor Tevah. Como solista participará la soprano uruguaya Socorrito Villegas, distinguida artista, cuyas relevantes cualidades la han consagrado en plena juventud como una de las primeras sopranos hispanoamericanas. Socorrito Villegas lleva realizadas jiras por Brasil y Argentina, presentándose en los más importantes teatros con enorme éxito.

El concierto en que actuará Socorrito Villegas tendrá el siguiente programa:

Primera parte: Obertura "Oberón", de Weber; Cinco canciones para soprano y orquesta, de Mozart y Delibes. Solista, Socorrito Villegas. Segunda parte: Preludio del tercer acto de la ópera "Lohengrin", de Wagner; "Preludio", del compositor nacional René Amengual; "Dos danzas noruegas", de Grieg, y "Capricho español", de Rimsky-Korsakoff.

Las localidades se encuentran en venta en la boletería del Baquedano, a los precios de $ 15 platea; $ 10 balcón y $ 3 galería.

LOS CONSERVATORIOS ARGENTINOS

Sabido es que el compositor argentino Alberto Williams fundó en el año 1893, en Buenos Aires, un Conservatorio que luego tuvo 108 sucursales diseminadas en las diferentes provincias de la República. Hoy la orientación musical del país vecino la proporcionan principalmente dos establecimientos: el Conservatorio Nacional y el Municipal, cuyos directores son López Buchardo y Luis Ochoa. Cada uno de ellos, de los conservatorios, trabaja en forma independiente con su respectivo director.

El progreso alcanzado por estos establecimientos es sencillamente admirable. Ambos centros de cultura musical cuentan con un cuerpo de profesores de primer rango. Son maestros en el más amplio sentido del vocablo. Dominan su oficio con ejemplar conocimiento de la técnica, pero sin alardear sabiduría. Son sencillos y saben impresionar a sus alumnos con demostraciones personales, ya sea en el campo de la improvisación o del análisis más minucioso. Así, por ejemplo, un alumno perteneciente al tercer año de teoría, solfea a primera vista pasando por todas las llaves conocidas mientras el profesor inventa el acompañamiento en perfecta realización armónica. Otras veces un alumno se sienta al piano y reemplaza al maestro en esa misma labor demostrando un conocimiento absoluto de la armonía y de las formas musicales.

En la cátedra de Historia de la Música, el profesor llega muchas veces a clase premunido de varias partituras, antiguas o modernas, las analiza y las lee a primera vista, vertiendo su contenido orquestal al piano para poner en evidencia una característica de la música escrita en determinada época o para realzar un aspecto que establezca una relación con las demás artes dentro de la función histórica.

Los alumnos de primer año del curso de contrapunto saben trabajar con suma rapidez ejercicios de contrapunto vocal clásico, hasta los comprendidos en la quinta especie, y pueden, a la vez, escribir pequeños trozos en contrapunto doble a ocho partes, en doble coro.

Tanta eficiencia se hace también visible en las clases de instrumento. Casi todos pueden transportar un trozo a primera vista o improvisar un acompañamiento con armonía o giros contrapuntísticos, acorde con la naturaleza del trozo dado.

Cantan coros a cuatro partes en primera lectura con sorprendente afinación y sentido del fraseo, y saben distinguir al oído cualquiera tonalidad, ya sea antigua o actual, sin vacilaciones.

¿Y a qué se debe este progreso en el terreno de la música? ¿Cómo han llegado los argentinos a obtener estos óptimos resultados?

Creemos que el secreto radica, principalmente, en un don racial. Profesores y alumnos concurren al establecimiento no tras de un sueldo, de un quinquenio y de una profesión lucrativa; no van con el deseo de superarse como argentinos para dar categoría a su país, a su arte y a sus tradiciones.

A. A.

SUSPENDIDAS REPRESENTACIONES DE "COPPELIA"

El Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, se ve obligado a comunicar a las personas que adquirieron localidades para las representaciones del ballet "Coppelia", que tendrían lugar hoy viernes 30 de noviembre y el próximo domingo 2 de diciembre, que ambas funciones han sido suspendidas por agravación del estado de salud de la bailarina Malucha Solari, quien había sufrido un accidente días pasados.

El Ballet de la Escuela de Danza no volverá a presentarse durante el presente año.

El importe de las localidades adquiridas para ambas funciones será devuelto en la boletería del Teatro Municipal.

Retraso de un mensaje de Marshall provocó desastre de Pearl Harbor

LAS FILIPINAS, EL CANAL DE PANAMA Y LA COSTA OCCIDENTAL DE ESTADOS UNIDOS ESTABAN MEJOR DEFENDIDOS

WASHINGTON, 29.—(U. P.).—El Ejército presentó hoy ante el Comité del Congreso, que investiga el desastre de Pearl Harbour, informes indicando que los comandos de las Filipinas, Canal de Panamá y costa occidental de Estados Unidos tomaron antes del ataque japonés medidas defensivas mucho más amplias que las tomadas en la base hawaiana.

Los informes son contestaciones enviadas por los jefes de los comandos al mensaje del Departamento de Guerra fechado el 27 de noviembre de 1941, advirtiendo que "existe la posibilidad de una acción hostil en cualquier momento".

La advertencia fué enviada por el general M. Marshall, jefe del Estado Mayor del Ejército en aquellos días, diciendo que, aunque Estados Unidos quería que el Japón "diera el primer paso", debían tomarse todas las medidas defensivas necesarias sin alarmar a las poblaciones civiles.

Los jefes de las zonas de las Filipinas, Canal de Panamá y Costa Occidental, informaron que se habían tomado amplias medidas en cumplimiento de la orden de Marshall. La contestación del mayor general Walter C. Short, jefe de la zona de Pearl Harbour, en aquelos días, se limitaba a informar que su comando está alerta contra la posibilidad de sabotajes.

Estos mensajes y otros documentos del Departamento de Guerra, fueron presentados por el jefe del Servicio Secreto Militar interino en 1941, mayor general Sherman Miles, quien además declaró:

1. Los oficiales del Ejército esperaban que llegara en media hora un mensaje de advertencia enviado por Marshall a Pearl Harbour; una hora y siete minutos antes del ataque. El mensaje no obstante, fué descifrado y entregado al Alto Mando de Pearl Harbour, siete horas y tres minutos después de la agresión de los japoneses.

2. Diez días antes del ataque se dieron órdenes a la zona de Hawaii para que enviara dos aviones Liberators en misión de espionaje sobre las islas japonesas de Truk y Jaluit. Los informes presentados no revelan si la orden se cumplió o no.

3. El 2 de octubre de 1941, el Servicio de Información (Inteligencia) militar pidió al Gobierno que cesara en sus esfuerzos por lograr el retiro de las tropas japonesas de China. La política, en su opinión debía ser "entretener lo más posible al ejército japonés en China mientras se brindaba a ese país toda la ayuda posible".

4. Ocho días antes de Pearl Harbour, Miles dijo que si estallaba la guerra en el Pacífico, los Estados Unidos podían lanzar una "recia ofensiva" contra los japoneses, pero que nunca sería una "ofensiva de importancia estratégica".

5. La política de Estados Unidos, tanto antes como después de Pearl Harbour dió prioridad a la guerra contra Alemania sobre la guerra contra el Japón.

Los miembros del Comité habían librado anteriormente una enconada batalla con motivo de la promesa hecha por Roosevelt contenida en uno de sus discursos de la campaña electoral de 1940, en que dijo: "los jóvenes norteamericanos no serán enviados a la guerra en el exterior".

Finalmente se acordó incorporar el texto completo del discurso al legajo de documentos de la investigación.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

BOLIVIA

LA PAZ, 29.—(U. P.).—Entrevistado por la United Press el Canciller interino, coronel Pinto, expresó que el Gobierno estudiaba la nota del Secretario de Estado de Estados Unidos, Byrnes, sobre la proposición Rodríguez Larreta, esperando contestarla a fines de semana. Agregó, que esta tarde tendría el proyecto de respuesta que someterá a la consideración del Presidente de la República.

COLOMBIA

BOGOTA, 29.—(U. P.).— Hoy llegó a esta capital Fray Rodrigo Wheeler, miembro de la comunidad franciscana en los Estados Unidos, quien realiza una jira por el Continente para conseguir la colaboración de los escritores e historiadores para ir a la fundación de la Academia Franciscana para toda América, con sede en Washington.

ECUADOR

QUITO, 29.—(U. P.).—El sábado se inaugurará el período extraordinario del Congreso, convocado por el Presidente Velasco Ibarra, para aprobar la Carta de las Naciones Unidas. El Primer Mandatario leerá un mensaje, y a escucharlo ha sido invitado el Cuerpo Diplomático.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 29.—(U. P.).—El Presidente Avila Camacho, dijo que en breve presentaría al Congreso una nueva ley electoral creando un Consejo Supremo Electoral, apolítico, para supervisar las elecciones.

El Presidente dijo que él, personalmente, está completamente desinteresado en los resultados de la elección, pero está decidido "a mantener el principio de unidad nacional con toda la fuerza moral y material, si es necesaria".

Recomendó a los gobernadores de los Estados abstenerse de asistir a los mitines electorales, pero admitió que él no tenía poder constitucional para impedir su asistencia.

PRESIDENTE...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

pecíficos respecto de las sugerencias de los Estados Unidos sobre dichos cambios, y dijo que temía que una discusión detallada podría perjudicar las negociaciones en curso.

El Presidente pasó revista a los primeros cien días de la reconversión interna, pero declinó hacer lo mismo sobre los primeros cien días del frente internacional, diciendo que lo discutiría cuando la situación lo justifique.

El señor Truman dijo que las conversaciones financieras anglo-norteamericanas, todavía no han terminado, pero que cree que se llegará a acuerdos satisfactorios.

El Presidente afirmó que ya no apoya la resolución del senador Wagner, sobre la Comunidad de la Palestina. Reconoció que la había favorecido cuando era Vicepresidente, pero que las condiciones habían cambiado.

COMPLETA VUELTA AL SISTEMA DE PARTIDOS EN LA POLITICA INGLESA

DEL PROFESOR PERCIVAL HARRIS, ESPECIAL PARA "LA NACION"

LONDRES, 29.—(Especial).—¿Cuál puede ser el significado esencial del combativo y tajante discurso pronunciado ayer por el señor Churchill ante el Consejo Central conservador? Naturalmente, las mentalidades políticamente avanzadas de todo el mundo dirán que el ex Premier británico se ha encastillado en un "reaccionarismo recalcitrante", y probablemente tendrán razón. Pero esto, a nuestra opinión, no es lo esencial. El señor Churchill más que como individuo, ha hablado como líder del Partido Conservador y, más aún, de un Partido Conservador puesto en el trance de hacer oposición, no ya a un adversario tibio como su viejo adversario Liberal, sino a un adversario también combativo y tajante como el Laborismo. Tal vez en este carácter, el señor Churchill no podía hacer otra cosa.

Como dice el "Times" esta mañana, el ex Premier no dió ni pidió cuartel. Su discurso marcó la completa vuelta al sistema de partidos, diluído en tan gran medida durante la emergencia de la guerra. Ha habido otros discursos cortantes en las filas conservadoras desde que se disolvió la coalición de tiempos de guerra, pero la presentación de un voto de censura en la Cámara conjuntamente con el ataque a fondo lanzado ayer por el señor Churchill contra las personas y la política del Gobierno laborista significan que las fuerzas contrarias han desplegado su máquina de combate y que la batalla ha comenzado. En lo sucesivo veremos a una oposición conservadora cerrada y tenaz, fustigando agresivamente al laborismo gobernante y cumpliendo, por lo mismo, su rol indispensable en la vida política de Gran Bretaña.

Como decíamos en un comentario reciente, la oposición ha demorado naturalmente algún tiempo para encontrarse a sí misma. El conservantismo ha tenido que organizarse después de la derrota abrumadora de julio, y ha tenido que ir recuperando penosamente, a través de elecciones complementarias, a algunas de sus figuras más destacadas, que fueron "bajas" en la batalla electoral de julio. Ahora, la plana mayor conservadora está casi completa. Ha llegado el momento de trazarse un programa preciso de acción, y esto es lo que se ha hecho. El señor Churchill ha creído que la mejor táctica para los intereses de su partido, y aún del país, es el ataque vigoroso y cortante, en toda la línea, desde una posición doctrinaria, inequívoca. Sólo el tiempo nos dirá si ha tenido la razón.

Creemos que los laboristas británicos serán los últimos en el mundo en lamentar el discurso del ex Premier. Primeramente, como buenos británicos, han de estar tan convencidos como el que más de que una oposición de esa especie es saludable para la nación. Bajo el látigo de la oposición el trabajo del equipo gobernante no hará más que ganar en vigilancia y efectividad. En segundo lugar, el laborismo puede tener razón para esperar que, en una batalla doctrinaria de esta especie y dados los vientos izquierdizantes que corren por el mundo, llevará todas o las mejores probabilidades de salir airoso.

Profesor PERCIVAL HARRIS.

Se creó Asociación Americana en Roma

ROMA, 29 (U. P.). — Esta tarde a las 5 P. M. se inauguró en ésta la Asociación Americana en presencia de destacadas personalidades sudamericanas.

La Asociación tiene como finalidad acrecentar las relaciones culturales y económicas entre Italia y las naciones sudamericanas.

Hizo uso de la palabra Vittorio Emmanuel Orlando.

Princesa Isabel no visitará Canadá en una fecha próxima

LONDRES, 29.— (UP).— En el palacio de Buckingham se declaró oficialmente hoy que nada se sabía acerca de una sugerencia para que la princesa Isabel visitara Canadá en el futuro próximo.

Conjeturas periodísticas decían que la princesa había sido invitada y que posiblemente alcanzaría a Estados Unidos.

J. Ruiz gestionará compra de azúcar peruano para Chile

WASHINGTON, 29.— (UP).— La Embajada chilena anunció que el Subsecretario de Economía Nacional de Chile señor Julio Ruiz se propone partir la semana próxima para Lima, con el fin de sostener conversaciones sobre la compra de azúcar peruana por Chile.

El señor Ruiz está actualmente en esta capital finiquitando sus conferencias con los funcionarios de diversas dependencia del Gobierno norteamericano en relación con los movimientos de barcos petroleros y otros buques, y sobre materiales que Chile necesita.

El señor Ruiz declaró a la United Press que está muy satisfecho con los resultados de su visita.

GENERAL MARSHALL ESTUDIARA SITUACION MILITAR EN CHINA

DECLARACIONES DEL GENERAL WEDEMEYER. — NEGOCIACIONES PARA LA VENTA DE MATERIALES A LOS CHINOS

CHUNGKING, 29.—(U. P.).—(Por George Wang). — El teniente general Albert Wedemeyer, comandante de las fuerzas norteamericanas en China, dijo hoy que el general Marshall vendrá a China a estudiar la situación militar y hacer recomendaciones a Truman sobre la futura ayuda militar a este país. Añadió: "Pocos hombres en Estados Unidos están en condiciones de darse cuenta como el general Marshall'.

Despachos recibidos de Peiping indican que el nombramiento de Marshall ha causado sensación en los círculos políticos y que los observadores prevén el posible término de los esfuerzos norteamericanos para mediar entre el gobierno central y los comunistas, y de la actitud "neutral" norteamericana.

Wedemeyer informó que ha iniciado negociaciones con las autoridades chinas sobre la venta del excedente de materiales militares norteamericanos en la China occidental.

Confirmó que se envían aviones de caza norteamericanos de la India a China y dijo que la información del diario comunista "Nueva China" sobre la pérdida de once aparatos en viaje a Shanghai son correctas. Negó, sin embargo, que hayan sido entregados a la China 700 aparatos. Dijo que los aviones han sido concentrados en Shanghai y si los chinos lo desean podrán adquirirlos. En caso contrario, serán enviados de regreso a los Estados Unidos.

Dijo que dos aviadores resultaron muertos y uno desapareció en los vuelos desde la India. Añadió que los comunistas chinos le habían prometido que seis aviadores norteamericanos que fueron arrestados después de haber hecho un aterrizaje forzado al oeste de Tientsin, recientemente, serían entregados al comando norteamericano dentro de poco.

WEDEMEYER DESENTIENDE LAS PROTESTAS COMUNISTAS

Wedemeyer dijo que se había desentendido de las protestas del jefe comunista chino Chu Teh contra la intervención norteamericana en la guerra civil, pues sólo tiene instrucciones de tratar con el gobierno central de Chungking.

Declaró que la presencia en Yenan de un grupo de enlace norteamericano similar al de Chungking no constituía un reconocimiento del cuartel general comunista en Yenan. "Ese grupo existía en Yenan cuando primero vine a la China y no ha sido retirado porque me ha sido muy útil. Ha proporcionado informaciones sobre las actividades de los japoneses y localizado a los aviadores norteamericanos que han debido hacer aterrizajes forzosos", expresó a los periodistas.

Un despacho de Peiping dice que el octavo ejército comunista ocupó Wanping, situada 14 kilómetros al sudoeste de Peiping, y que ahora se dirigía hacia esta última ciudad.

"China Nueva" informó que las tropas de guarnición en Kunming emplearon ametralladoras y granadas para dispersar una reunión pública de estudiantes y un desfile de protesta contra la guerra civil. Los estudiantes, según el diario, habrían exigido que el Gobierno central detenga la guerra civil, castigue a la guarnición de Kunming, presente sus excusas y garantice que no se repetirán los ataques contra ellos.

MURIO H. HIRAO

TOKIO, 29.— (UP).— Falleció el señor Hachisaburo Hirao, miembro del Consejo Privado del Imperio y que presidió la misión económica que estuvo en el Brasil en 1945.

Sepultados restos de José María Sert

BARCELONA, 29 (U. P.). — Esta mañana fueron sepultados los restos del pintor José María Sert en la Catedral de Vich; asistieron todas las autoridades de Barcelona, personalidades y representaciones de museos, círculos artísticos, academias, etc.

Ayer llegó la dama polaca Micia Godiewska, primera esposa de Sert, cuyo matrimonio fué declarado nulo por la Santa Sede después de la separación de los contrayentes; Mme. Godiewska oró ante el cadáver del pintor.

Sert era viudo de la princesa rusa Mdivani, con quien casó después de su separación de la Godiewska; la Mdivani murió en un accidente automovilístico en Lausana, en 1938.

SE PIDIO PENA DE MUERTE PARA A. MUSSET

LA HAYA, 29.— (UP).— Anton MUSSERT, "quissling" holandés cuya sentencia se espera que sea pronunciada por el tribunal el 13 de diciembre, declaró hoy ante el tribunal que le juzga por traición que actuó como un "idealista", y que si Himmler no hubiese asumido la dirección de la política alemana hacia Holanda, la actitud del ex Fuehrer habría sido "amistosa".

El fiscal de la acusación pidió ayer la pena de muerte para Mussert, quien sostuvo que Himmler era partidario de la anexión de Holanda a Alemania, mientras que la jefatura de las SS. se oponía a ello diciendo que lo esencial era sólo explotar el país.

EMBAJADOR ARMOUR SE DESPIDIO DEL CANCILLER ARTAJO

MADRID, 29.— (UP).—El Embajador de los Estados Unidos, Mr. Norman Armour, visitó al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Martín Artajo, con quien celebró una cordial conferencia de despedida.

El señor Armour partirá dentro de poco de regreso a su país.

Nipones admitieron haber asesinado a 5 pilotos americanos

KWAJALEIN, 29 (U. P.). — Diez oficiales japoneses, procesados por el asesinato de cinco pilotos norteamericanos, admitieron que habían sido decapitados y sostuvieron que desconocían las disposiciones del Derecho Internacional, y que sólo habían obrado en cumplimiento de órdenes superiores.

Las ejecuciones fueron cometidas en la isla de Mille en febrero de 1944; el teniente Kyoshi Feuta, comandante del sector naval norte de Mille, afirmó que no conocía disposición alguna relacionada con el tratamiento de prisioneros de guerra, estipuladas como se sabe, en la Convención de Ginebra.

SESION ESPECIAL CELEBRO AYER EL GABINETE FRANCES

REALIZO LOS ULTIMOS ESTUDIOS DEL PLAN DE NACIONALIZAR EL CREDITO

PARIS, 29.—(U. P.).—(Por Joseph Grigg).— Presidido por el general Charles de Gaulle, el Gabinete celebró sesión especial esta tarde para dar los toques finales al proyecto de nacionalización del crédito, que será presentado a la Asamblea mañana a las 3.30 P. M., y que se espera que que de convertido en ley a fines de la semana.

El proyecto es probablemente el más revolucionario dentro de los planes de nacionalización de los canales del crédito" más bien que de los bancos mismos. Sin embargo, ésto parece ser mera cuestión de palabras; en realidad, cuando el proyecto pase a ser ley, el Banco de Francia y todos los "seis grandes" bancos privados de Francia quedarán, para bien o para mal, bajo el directo control gubernamental.

Al mismo tiempo otros bancos particulares, que no serán directamente nacionalizados, y también probablemente los bancos extranjeros que operan en Francia, quedarán bajo alguna forma de control estatal.

El principal objetivo de tan importante proyecto, que tiene el apoyo no sólo de los partidos de izquierda sino también del Movimiento Republicano Popular, —integrado por católicos,— es permitir el racionamiento del crédito disponible por el Estado, sobre la base de estrictas prioridades, para ayudar a la reconstrucción de las ciudades e industrias devastadas.

Contrariamente a lo que se informó en un principio, se cree que la operación se cumplirá en la forma de transferencias directas al Estado de los capitales y fondos del Banco de Francia y de los seis grandes bancos particulares. Las juntas directivas de estos bancos seguramente serán reorganizadas completamente, colocándose en ellas a representantes del Ministerio de Hacienda. Según se anticipa en algunos círculos, se creará un organismo supremo supervisor bajo la dirección del Ministro René Pleven, para dirigir toda la política del crédito.

El único detalle que aún queda por solucionar es el relacionado con la indemnización a los accionistas de los bancos, después que las acciones hayan sido transferidas al Estado. El plan de Pleven, según se tiene entendido, contempla el reembolso a las acciones en la forma de bonos del Estado, perpetuos, al 3 por ciento, con un valor nominal igual al de las acciones recibidas por el Estado.

Sin embargo, los partidos de izquierda están en favor de una indemnización por medio de bonos del Estado instransferibles, que cesarían de ser válidos después de la muerte del tenedor.

Es probable que el proyecto del Gobierno sea discutido en la Asamblea el sábado, y aún se cree posible que, si es necesario, se celebre una sesión el domingo; en todo caso, el Gobierno no está dispuesto a obtener su aprobación antes que la Bolsa de Valores abrá el lunes por la mañana.

$ 16.000,000 ACORDO LA CAJA DE EE. PP. PARA NUEVAS CONSTRUCCIONES

SE RESOLVIO FIJAR EN 2 POR CIENTO EL INTERES QUE SE ABONARA A LAS CUENTAS DEL FONDO DE RETIRO

Bajo la presidencia del Vicepresidente Ejecutivo, don Pedro Freeman Caris, sesionó el Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Se resolvió fijar en un 2 por ciento el interés que deberá abonarse a las cuentas fondo de retiro e indemnización de los imponentes de la Caja, en el Balance al 31 de diciembre de 1945.

En seguida el Consejo tomó conocimiento de las solicitudes particulares presentadas por los imponentes Nilo Geraldo G., Victorino Arriagada y Mario Mellado, K. M. Dunford, Luis Vargas S., Laura Manetta de Leyton, Eliana Salas Iriarte, Francisco Vicuña C., Nora Paul de Botteselle, Alberto Ferreira O., Alvaro Silva L., Germán Soto M., Aleustar Letelier M., Jaime Valenzuela L., Armando Corvalán H., y Eduardo Quiñones H.

Finalmente el Consejo prestó su aprobación a las siguientes operaciones hipotecarias de imponentes de provincias.

COQUIMBO

Luis González Espinoza, 328 mil 388 pesos 21.

VALPARAISO

Raquel Droguett Zárate e Irma Garrido Barrios, 295 mil pesos; Roberto Davies Williams, $ 234.418.80; Eduardo García Ortega, $ 361.010.80; Luis Cazabat Romero, $ 173.337.75; Hugo Garbone Ferrari, $ 155.124.20; Warner Centzach Peters, 233 mil 420 pesos; Raúl Meunier Castelain, $ 369.410; Raúl Pérez Solari, $ 308.640; Margarita D'Hainaut Fuenzalida, $ 200.000; y León Chaigneau Buenrostro, $ 90.000.

RANCAGUA

Jorge Ovalle Hormann, 230 mil pesos; Víctor Urbina Moreno, $ 101.822; Francisco Morrinson Torres, $ 300.000; Rubén Hernández Brown, $ 100.295.20; Manuel Ibáñez Ibáñez, 120 mil

CONCEPCION

Adolfo Vidal Carrillo, 250 mil pesos; Eduardo Oliver Schneider 236 mil 285; Augusto Schwartz Schlegel, 236 mil 285; Ismael Campos Ulloa, 184 mil 540; Enrique Saavedra Saavedra, 188 mil 540; Emilio Sani Huston 262 mil 810; Mario Hermosilla Larenas, 174 mil 747; Miguel Vera Home, 183 mil 236; Edmundo Muñoz de la Barra, 180 mil 235; Abelardo Fernández Hernández, 215 mil 065; Luis Montecinos González, 183 mil 235; Ida Ilabaca de Sapiain, 243 mil 285; Alfredo Muñoz Sáenz, 215 mil 065; Anselmo Contreras Dello, 220 mil 370; Dolores Klapp Sáez, 209 mil 760; Marta Starsoh Behrens 283 mil 725; Mario Ibieta Lynch, 256 mil 261; Freya Redlich Theobal, 204 mil 455; Francisco Ramírez Farías, 246 mil 285; Adriana Rigo Migbi Zonolli, 216 mil 577; Jorge Bevin Caces, 304 mil 640, e Inés Bosuan Lemarie, 214 mil 455.

VALDIVIA

Roberto Geis Müller, 87 mil 251 pesos, y Ernesto Greve Ceywitz, 16 mil 519 pesos 77.

PUNTA ARENAS

Jesús Veiga Alonso, 91 mil 389 pesos 25.

SANTIAGO

Eugenio de la Maza U., 275 mil pesos; Douglas Wilson Mc., 170 mil; Ernestina Yevenes Y., 40 mil; Zoilo Baeza Cruzat, 117 mil 556 pesos 40; Gonzalo Oyarce M., 88 mil 239 pesos 47; Enrique Merino B., 140 mil; Enrique Dafonseca S., 260 mil; Oscar Mayorga D., 51 mil 605 pesos 90; Teresa Abud C., 140 mil; Guillermo del Campo B., 170 mil; Carlos Amtmann, 167 mil; Hernán Ureta R., 290 mil; Victoria González A., 280 mil; Francisco y Luis Balat V., 500 mil; Luis Muñoz R., 80 mil; Eugenio Leyton C., 270 mil; Victoria Bastías D., 155 mil; Edgardo Quintanilla C., 150 mil; María Mandujano F., 120 mil; Roberto Ossandón G., 400 mil; José Sánchez Santa, 300 mil; Olivia de Alfaro y Carlos Alfaro, 165 mil; Silvio Franzetti M., 250 mil; Gastón Cummings v. H., 464 mil 478 pesos 75; Patricio Cavallo M., 583 mil 750; Juana Reveco C., 223 mil 420; Roberto Wilcke B., 474 mil 600; Rafael Egaña B., 283 mil 287 pesos 84; Emilio Miers L., 205 mil 080; Laura Silva C., 175 mil 688 pesos 69; Domingo Grez Valdovino, 51 mil 480 pesos 55; María Villa G., 136 mil 743 pesos 85; Raúl Jofré G., 179 mil 960; Carlos García C., 202 mil 700 y Estanislao Rodríguez R., 146 mil 955 pesos.

El valor total de las operaciones hipotecarias aprobadas alcanza a la suma de 16 millones 540 mil 451 pesos 34 centavos.

RESULTADOS DE RIFA BARROS BORGOÑO"

La rifa en el Liceo Manuel Barros Borgoño se llevó a efecto el día 24 de noviembre, resultando premiados los siguientes números:

A 866-3, una bicicleta.
A 320-3, una máquina fotográfica.
A 292-5, un reloj pulsera.
B 4.789, jarro y vasos.
B 3.034, una torta.
B 3.190, un par de zapatos de fútbol.
A 445-5, cuatro corbatas.
B 3.191, tres corbatas.
A 845-1, un Pullover.
B 980, un juego de lapicera.
A 242-5, una pelota de fútbol.
B 2.317, obras científicas (10)
A 1.103-4, obras científicas (15).
A 1.064-1, una billetera.
B 27, media docena de pañuelos.
B 27, media docena de pañuelos.
A 235-2, un par de zapatillas.
B 2.811, tres frascos de agua de Colonia.
B 4.128, dos frascos de esencia.
B 960, "Mapu", M. Latorre.
A 462.4, un pantalón de gimnasia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor *JOSE GREGORIO DEL CANTO GALAZ*

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá de su casa habitación, calle Gálvez N.o 1438, a las 10 horas.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hermana y tía, señorita *ISABEL CADIZ MAUREIRA*

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Cruz N.o 1268, a las 11.30 A. M.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre y cuñada, señora *JUANA LAZO DE MENA*

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Sierra Bella N.o 2488, a las 4.30 P. M.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

ha fallecido el Veterano de la Campaña de 1879-84, Cabo 2.o, don *JUAN DE DIOS BRAVO MOLINA* del Regimiento "Buin" y sobreviviente de la Batalla de "Chorrillos". Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas, partiendo el cortejo de Moneda 2950, al Cementerio General. Punto de reunión para los Veteranos: Plazoleta del Cementerio.

El Comandante.

Atendido por la Empresa Azócar

NOTICIAS DEL MINISTERIO DE TIERRAS

Fuimos informado que el Ministro de Tierras y Colonización, don Fidel Estay, se preocupa de solucionar la situación que se le creará a la Secretaría de Estado a su cargo para el próximo año a causa de que la Comisión Mixta del Presupuesto del Congreso, le ha suprimido importantes ítems del presupuesto anual, especialmente en lo que se refiere a la colonización.

El Ministro Estay prepara un proyecto de ley que contemplará un plan de colonización de Aysen y Chiloé.

—El Ministro de Tierras y Colonización, don Fidel Estay, se entrevistó con el Subsecretario de Economía y Comercio, don Alberto Baltra, para tratar asuntos que tienen relación con los servicios de ambas Secretarías de Estado.

BAILE DEL CENTRO DE EX ALUMNOS DE LA ESCUELA N.o 66

Mañana a las 9.30 horas se efectuará en el local de la prestigiosa Escuela Superior N.o 86 de la comuna de San Miguel, el gran baile social que ha preparado el Centro de ex Alumnas de este plantel educacional.

Este Centro espera la cooperación entusiasta de todo el vecindario para el mejor éxito de este acto, cuyo objetivo principal es el mayor progreso en las diferentes obras sociales que desarrolla. Se ha contratado una buena orquesta que amenizará este baile, y el local de la Escuela, que está ubicado en Av. Silva 1046, ha sido dotado de una hermosa iluminación, y habrán simpáticos kioskos atendidos por señoritas ex alumnas, que tendrán a su cargo la mejor presentación y desarrollo de este baile.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hijita *MARIA ELIANA*

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Amunátegui N.o 886, a las 16.30 horas.

Edgardo Maass J. y familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañarnos en la sepultación de los restos de nuestro querido deudo, señor *OSCAR ALVAREZ LUEJE* que se efectuó ayer a las 16.30 horas en el Cementerio General.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

MISA

Hoy 30 de noviembre, 9.o aniversario del fallecimiento de nuestra querida madre y hermana

CUPERTINA IBARRA R.

Se le oficiará una misa en la Capilla del Cementerio General, a las 10 A. M.

Belisario Villafranca y Luisa Ibarra.

EL PERSONAL DE EMPLEADOS DEL LABORATORIO CHILE

MANIFESTACION A DON LUIS LAUREDA SOTO



El personal de empleados del Laboratorio Chile ofreció el sábado 24 ppdo., en los comedores del Restaurant de la Quinta Normal, un almuerzo en honor de don Luis Laureda Soto por la brillante labor desarrollada desde sus cargos de presidente del Sindicato Profesional de Empleados del Laboratorio Chile y Consejero de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, en representación del gremio.

Al entusiasmo y cordialidad que reinó durante la manifestación hay que agregar los conceptos altamente elogiosos para el festejado emitidos en los brillantes discursos pronunciados por las siguientes personalidades: Dr. señor Javier Castro Oliveira, presidente del Consejo Administrativo del Laboratorio Chile; señor Robinson Paredes, Director General del Trabajo; señor Roberto Gac, representante del señor Ministro del Trabajo y del señor Carlos Pellegrin, Consejero de la Caja de Previsión de EE. Particulares.

Por el personal de empleados usaron de la palabra los señores Gabriel Cáceres Catalán y José María Baraona Baraona, quienes hicieron resaltar las condiciones de buen compañero y amigo que distinguen al festejado, que ha estado siempre alerta para servir con lealtad y honradez al gremio en general sin distingos políticos o de otra índole.

Contestó el señor Laureda Soto agradeciendo esta nueva demostración de confianza y de aprecio con que lo distinguen sus compañeros del Laboratorio Chile, a quienes pidió continuar como hasta hoy laborando en forma honrada y tranquila para prestigio y progreso tanto de la industria como de los hogares de cada uno de los presentes.

A esta manifestación concurrieron representantes de la prensa de Santiago y excusaron su inasistencia: El señor Gerente del Laboratorio Chile S. A., don Oscar Agüero Corvalán, por motivos de salud, y el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, señor Pedro Freeman, por tener que asistir a esa misma hora al almuerzo que se ofrecía al Excmo. Vicepresidente de la República, don Alfredo Duhalde Vásquez.

N.o 1 DE LA REVISTA LEGISLACION SOCIAL

Se encuentra en circulación el primer número de la revista de Legislación Social, importante órgano de publicidad de carácter jurídico y que ha venido a llenar una verdadera necesidad en nuestro ambiente, como lo demuestran la aceptación con que ha sido recibido y la calidad de su material, seleccionado de entre los temas de mayor actualidad y expuesto con un criterio experimentado y sereno.

En éste, su primer número, la Revista de Legislación Social contiene en su sumario: Editorial; aumento anual del 3 por ciento trienal del 10 por ciento de los empleados a comisión; modificación al título II, libro II, del C. del T., sobre accidentes del trabajo; y digesto chileno de Leyes del Trabajo (Libro I y II Arts. 1 al 23 del Código del Trabajo.

Sus oficinas de redacción y administración funcionan en Huérfanos 930, departamento 34, casilla 9368.

Encuesta de la vida efectuará Dirección Gral. de Estadística

Con el fin de actualizar algunos datos sobre el costo de la vida, la Dirección General de Estadística ha determinado efectuar una encuesta en atención, por otra parte, a la circunstancia de que el índice actual, por su antigua base ha dejado de ser representativo en muchos aspectos.

Esta encuesta se llevará a efecto en distintos barrios de la ciudad y entre un número limitado de familias obreras. Para alcanzar la más perfecta realización de esta encuesta, la Dirección General de Estadística se ha dirigido a los organismos directivos de la Caja de la Habitación Barata, de los Ferrocarriles del Estado, de la Compañía de Gas de Santiago, de la Compañía de Cervecerías Unidas, de la firma Yarur Hnos. y de la Fundición Libertad, entidades, todas éstas, que cuentan con Servicio Social y que se hallan establecidas en los diversos sectores en que se efectuará la referida encuesta. Asimismo, con análogo propósito, para dirigir y controlar dicha labor, el Director General de Estadística ha comisionado a los siguientes funcionarios de esa repartición: señores Ricardo Ramírez, Roberto Molina, Carlos Cirera y Moisés A. Bravo.

PREMIO A LOS MEJORES ALUMNOS de CASTELLANO

Los Directores y Rectores de los Liceos fiscales de Santiago deben enviar por escrito el nombre del mejor alumno de castellano del sexto año de humanidades al presidente del Instituto Cultural Chileno Español, señor Carlos Vergara Bravo, casilla 10 D. o a Universidad de Chile, segundo piso, sala 25. Informaciones se dan por teléfono 81311, para los efectos de otorgar los premios correspondientes al presente año.

Hasta el momento se han recibido premios de Universidad de Chile, Librería Nacimento, Librería Salvat, Librería México, Librería Séneca y otras.

CIRCULO "LOS VEINTE" SE REUNE MAÑANA

Mañana se efectuará la segunda reunión de este organismo, y consistirá en una manifestación que se desarrollará en la Sociedad Empleados de Comercio, Moneda 730, a las 21 horas.

Entre los componentes de este Círculo, figuran artistas de renombre, poetas y barítonos, los que amenizarán la simpática reunión de camaradería.

El escritor y presidente del Círculo dará una charla sobre Gabriela Mistral.

Ha sido especialmente invitado el señor Guillermo Guzmán, miembro honorario, quien fué uno de los maestros que enseñó las primeras letras a muchos de los componentes de la institución. El señor Guzmán ha sido una figura brillante del deporte, que defendió los colores de Chile en el extranjero.

Las adhesiones se reciben en Radio Santa Lucía, señor Raimundo Loezar; Farmacia de Urgencia, señor Ramiro Andrade; Empresa Agua Potable, señor José Walls.

VIAJES A LA REGION DE LOS LAGOS

Los días 3 y 7 de diciembre se efectuarán los últimos viajes de primavera a la Región de los Lagos, organizado por el Departamento de Turismo, en cumplimiento de su programa de turismo social.

Estos viajes, como los anteriores, abarcarán los centros de Calbuco, Puerto Montt, Puerto Varas, Valdivia y Temuco, con excursiones fluviales, lacustres y marítimas a Siete Colinas, Peulla y Saltos del ePtrohué, Centinela, Corral, Niebla, etc. En total, once días por la más bella zona turística del país. El precio de estos viajes es de $ 1.600 por persona, todo incluído, en primera clase de trenes y barcos, y en los mejores hoteles.

Inscripciones en Departamento de Turismo, Matías Cousiño 150, fono 88888.

TEXTOS OFICIALES

DE LEYES, REGLAMENTOS, ESTATUTOS Y ORDENANZAS PUBLICADOS EN EL "DIARIO OFICIAL"

Ley y Ordenanza General de Construcciones y Urbanización...	$ 15.—
Ley N.o 8.121, sobre Rentas Municipales...	12.—
Reglamento de la Caja de la Habitación Popular...	12.—
Código del Trabajo (refundido)...	10.—
Ley de Impuesto a la Renta...	10.—
Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas...	8.—
Código de Derecho Internacional Privado...	7.—
Reforma Instalaciones Eléctricas...	7.—
Reglamento Higiene Seguridad Industrial...	7.—
Reglamento de Sindicatos y Conflictos Colectivos...	7.—
Reglamento Farmacias, Droguerías y Establecimientos Similares...	6.—
Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades...	6.—
Reglamento de Radiocomunicaciones, etc...	6.—
Ley N.o 7.760, modifica Código de Procedimiento Civil...	6.—
Ley Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio	6.—
Ley N.o 7.600, Caja de la Habitación Popular...	5.—
Ley N.o 7.295, de Empleados Particulares y Reglamentos...	5.—
Ley N.o 8.282, Estatuto Administrativo...	5.—
Reglamento para Contratos de Obras Públicas...	5.—
Código Sanitario...	5.—
Reglamento Sanitario de la Leche y Productos Lácteos...	5.—
Ley y Reglamento sobre Cooperativas de Pequeños Agricultores...	5.—
Ley Orgánica de Correos y Telégrafos...	5.—
Reglamento sobre Tierras Fiscales de Magallanes...	5.—
Caja Crédito Hipotecario (Ord. que regla sus operaciones)...	5.—
Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario...	5.—
Ley Colegio Abogados...	4.—
Ley y Reglamento sobre Colegios de Arquitectos...	4.—
Reglamentos sobre Sociedades Anónimas...	4.—
Reglamento Libro II de la Ley de Alcoholes...	4.—
Reglamento Orgánico de Investigaciones...	4.—
Reglamento del Comisariato General de Subsistencias y Precios...	4.—
Ley Orgánica de la Caja de Crédito Minero...	4.—
Ley General de Pavimentación...	4.—
Ley Regl. y Arancel del Registro Nac. de Contadores...	4.—
Ley Económica N.o 7.747...	4.—
Ley N.o 7.836, modifica Código de Procedimiento Penal, etc...	4.—
Ley de Herencias y Donaciones...	4.—
Ley N.o 6.417, Sueldos del Poder Judicial...	4.—
Ley sobre Constitución de la Propiedad Austral...	4.—
Ley N.o 5.350, Corporación de Venta Salitre y Yodo de Chile...	4.—
Ley que cambia nombre de calles de Santiago...	4.—
Ley de Arrendamiento de Tierras Fiscales de Magallanes...	4.—
Ordenanza de Construcciones Económicas (Caja Habitación)...	4.—
Reglamento de la Ley de Arriendos...	4.—
Incorpora Abogados al régimen de Previsión de la Caja de EE. PP. y P.	3.—
Incorpora Agentes Profesionales de Seguros a Categorías de EE. PP.	3.—
Ley y Reglamento sobre Propiedad de Pisos...	3.—
Ley N.o 6.844 de Arriendo...	3.—
Estatuto Orgánico del Instituto de Crédito Industrial...	3.—
Ley N.o 5.521, Capacidad Legal de la Mujer...	3.—
Ley N.o 7.750, Aumenta Diversas Tasas de Impuestos...	3.—
Texto definitivo sobre Aranceles Notariales...	3.—
Reglamento Envase Obligatorio...	3.—
Ley N.o 7.498, sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques...	3.—
Ley N.o 6.815, Huertos Obreros...	3.—
Ley N.o 6.894, Sueldos Registro Civil...	3.—
Ley Escalafón del Poder Judicial...	3.—
Ley N.o 6.827, Juzgados de Policía Local...	3.—
Impuesto a la Internación a la Producción y Cifras de Negocios...	3.—
Reglamento Imp. a la Producción y Cifras de Negocios...	3.—
Texto refundido sobre Impuesto a los Tabacos Manufacturados...	3.—
Reglamento Ley 5.579, sobre Financiamiento Habitación Popular...	3.—
Reglamento Estupefacientes...	3.—
Reglamento Panaderías...	3.—
Leyes N.os 3.918 y 6.156, Reforma al Código de Comercio...	3.—
Ley N.o 7.612, modifica Código Civil (Mayor edad a los 21 años, etc.)	3.—
Ley N.o 7.613, sobre Adopción...	3.—
Ley N.o 5.750, sobre Abandono Familia...	3.—
Ley N.o 6.162, sobre Plazos de Prescripción...	3.—

Para pedidos de Provincias, enviar el valor correspondiente, en giro o letra, a la orden del "Diario Oficial", agregando, además, una cantidad prudencial para gastos de franqueo.

BANDERA ECUATORIANA SERA IZADA EN LA PLAZA DE ARMAS DE S. VICENTE DE TAGUA-TAG[UA]

DURANTE LAS FESTIVIDADES DEL CENTENARIO [DE] LA FUNDACION DE LA CIUDAD

El Comité Ejecutivo pro Centenario de San Vicente de Tagua-Tagua ha recibido la siguiente adhesión del Embajador del Ecuador, Excmo. señor Arturo Borrero Bustamante:

"Muy señores míos:

Me es grato referirme a la atenta nota mediante la cual se sirven invitarme a las festividades que se llevarán a cabo, a fines de diciembre, con motivo de celebrarse el Centenario de la fundación de la ciudad de San Vicente.

Al agradecerles por esta amable invitación, me complazco en expresarles que la acepto gustoso y que tendré especial [...] en remitirles la bandera [...] riana que me han solicita[do pa]ra que sea izada en la P[laza de] Armas de esa ciudad, jun[to a] las banderas de los dem[ás pai]ses americanos, y se la [...] después a una de las escu[elas de] ese departamento.

Me felicito de la oport[unidad] que me brindan de pode[r aso]ciarme a la celebración [...] ría de la progresista ciu[dad de] San Vicente. Les ruego [...] el testimonio de mi dis[tinguida] consideración. — (Fdo.) [...] **Borrero B.**, Embajador de[l Ecua]dor".

PARA ESTUDIO DE ARQUITECTURA NAVAL

Se amplió el plazo para los postulantes a la beca de arquitectura naval ofrecida por la Colonia y el Gobierno sueco, hasta el 10 de diciembre a las 12 horas.

Pueden optar sólo los siguientes ingenieros civiles que sepan bien francés, inglés o alemán. Se dará preferencia a los candidatos cuya edad no exceda de 35 años.

La beca ofrece viaje y lo necesario para casa y comida. El postulante elegido quedará comprometido a seguir un curso inicial de arquitectura naval del profesor de la Universidad de Chile, señor Mateo Avelló.

Informaciones en Universidad de Chile, segundo piso, sala 25, sólo en la mañana.

CONFERENCIA DEL SR. ELIODORO DOMINGUEZ

Mañana a las 18.45 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el senador don Eliodoro Domínguez, dictará una conferencia sobre "Un viaje por el Continente americano", en la cual se tratarán importantes puntos de interés general.

A continuación se le ofrecerá al señor Domínguez una comida. Las adhesiones se reciben en Huérfanos 1536, teléfono 84490.

EDITORIAL LOSADA OBSEQUIA RETRATO DE D. ANDRES BELLO

Con motivo de haber sido ayer el Día del Libro y a la vez aniversario de Andrés Bello, la Editorial Losada obsequiará una fotografía de éste a gran tamaño a todas las es[cuelas e] instituciones educacionales [que] lo soliciten en Av. B[ernardo] O'Higgins 253.

DONACIONES A JUNT[A DE] BENEFICENCIA ESCOL[AR]

En la última reunión [...] da por la Junta de Bene[ficencia] Escolar se rindió un h[omenaje] a la memoria de Monse[ñor Mi]guel Müller, recientemen[te fa]llecido, quien durante [...] años actuó como director [de la] institución.

Se dió cuenta de que [...] distribuído 800 fichas [...] escuelas primarias de [...] sectores escolares, para [...] enero y febrero las C[olonias] Escolares de Reñaca y C[...] na. Los aspirantes a [...] están acudiendo a exa[men] en el Servicio Médico [...] que funciona en Mon[...]

A las donaciones [...] que sumaban $ 46.967 [...] agregan las siguientes:

Cía. Siderúrgica [...] $ 1.000; Carlos Alessa[ndri y] Cía., $ 1.000; Sociedad [Nacio]nal Lechera de Graneros [...] pesos; Sara Braun, $ 1.[...] quin García Carro, $ 1.[...] tituto Nacional, $ 951.[...] can Fox, 500 pesos; pr[...] del Internado Barros Ar[ana] pesos; Carlos Vorwerk, [...] sos; alumnos del Intern[ado Ba]rros Arana, 363 pesos; [...] Dublé Urrutia, 300 pes[os; Em]bajada de Estados Uni[dos ...] pesos; Alejandro Delore[...] pesos; Cía. Distribuidora [Na]cional, 200 pesos; Cía. [de Se]guros La Chilena Cons[olidada] 200 pesos; Ismael Val[...] dés, 100 pesos; Juana [...] Simon, 100 pesos; Cur[...] Jofré Ltda., 100 pesos; [...] go Hudson, 100 pesos; [...] Dávila, 100 pesos.

LAS EMISORAS EN CASTELLANO DE LOS EE. U[U.]

WLWS-1	(15.20 meg.	19.74 metros	18.00 a 20.15 P. M.
WLWS-2	(11.71 meg.	25.61 metros	18.00 a 20.15 P. M.
WLWK	(6.08 meg.	49.34 metros	20.30 a 1.15 A. M.
WLWO	(17.80 meg.	16.85 metros	18.00 a 18.45 P. M.
	(9.59 meg.	31.28 metros	19.00 a 1.15 A. M.
WCRC	(11.83 meg.	25.36 metros	19.30 a 24.00 horas
WRUS	(9.70 meg.	30.93 metros	19.30 a 2.00 A. M.
WRUW	(17.75 meg.	16.90 metros	19.30 a 21.15 P. M.
	(6.04 meg.	49.67 metros	21.30 a 2.00 A. M.

VIERNES

18.00 NOTICIAS.
18.05 Comentario de actualidad.
18.15 La Página Femenina.
18.30 Música.
18.45 La Hora del Vals.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Así son los japoneses.
19.30 Elsa Miranda y Orquesta Panamericana.
19.45 Hollywood por dentro — Quijano.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Comentario por Vicente Tovar.
20.15 Charla Música — Emilio de Torre.
20.30 Alejandro Sux, habla.
20.45 Música.
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentaristas norteam[ericanos].
21.15 Nuevas voces de la [...]ción.
21.30 Hacia un mundo me[jor] Dramatización.
22.00 El mundo desde Rad[io ...]
22.30 La Opereta.
23.00 NOTICIAS.
23.15 La voz de la prensa.
23.30 Invitación a la mús[ica].
24.00 NOTICIAS.
0.15 Alejandro Sux, habla.
0.30 Música clásica.
1.00 NOTICIAS
1.15 Hacia un mundo me[jor]
1.45 Celso Vega.
2.00 Fin de la transmisión.

BOX

Con su hábil técnica M. Guerra espe[ra] anular la agresividad de Antonio Ro[jas]

ES EL PRINCIPAL COMBATE DE LA REUNION BOXERIL QUE SE EFECTUARA MAÑANA EN EL ESTADIO CHILE. EN HOMENAJE AL CIRCULO DE CRONISTAS DEPORTIVOS. — INTERVENDRAN FIGURAS DE CARTEL

Bastantes atractivos presenta el programa de box amateur que anuncia para mañana la Federación Chilena de Box en homenaje al Círculo de Cronistas Deportivos, institución que agrupa a la casi totalidad de los redactores deportivos del país.

Esta reunión, que tendrá por escenario el ring del Estadio Chile, congregará a los campeones de las Asociaciones de Santiago, San Bernardo, Valparaíso, Ferroviaria y Aviación.

ROJAS CON GUERRA

Uno de los combates que con más interés esperan los aficionados, es el que sostendrán Antonio Rojas, el fuerte pegador metropolitano y una de las revelaciones del último Campeonato Nacional, contra el hábil exponente porteño Mario Guerra, a quien José Valenzuela superó en forma muy estrecha, luego de un combate donde el defensor de Valparaíso se hizo aplaudir por su eficacia para anular los impactos del curicano.

En otros encuentros habrá oportunidad de ver expedirse a aficionados de los méritos de Orlando Montes, Eladio Cañete, Jorge Peñaloza, Mario Valdés, César Sotello, y muchos de no menos aptitudes que los nombrados.

EL TORNEO DE BUENOS AIRES

Con motivo de iniciarse mañana en Buenos Aires el Campeonato Sudamericano de Box, se instalarán en el Estadio Chile, parlantes especiales para dar a los aficionados los principales pormenores de esa jornada, a donde la representación nacional ha ido con marcadas posibilidades.

EL PROGRAMA

A continuación damos a conocer el programa oficial de la reunión de mañana:

MOSCA. — Rubén Ortiz (Ferroviario), con Miguel Avila (Recoleta).

GALLO. — César Sotello (campeón de Aviación), con Manuel Arenas (campeón Ferroviario); Orlando Marmentini (San Bernardo), con Víctor Villarroel (Ferroviario); y Orlando Cuevas (Sud América), con Audito Gálvez (Famae).

PLUMA. — Mario Valdés (campeón de Santiago), con Fidel Fuentes (campeón de San Bernardo); y Manuel Méndez (Recoleta), con Gastón Cárcamo (Ferroviario).

LIVIANO. — Eladio Cañete (campeón de San Bernardo), con Orlando Montes (campeón de Santiago).

MEDIOMEDIANO. — A[ntonio] Rojas (campeón de Santia[go]) [con] Mario Guerra (campeón de [Valpa]raíso).

MEDIANO. — Miguel [...] (Sud América), con Manu[el ...]va (México).

MEDIOPESADO. — Al[...] Hernández (Ferroviario), co[n Ser]gio Morales (Chuchunco); [...] Astorga (Famae), con Al[...] Parra (Tranviario) y Jorge [Peña]loza (campeón de Santiago) [con] Antonio Muñoz (Sud Amé[rica]).

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADAS CON REEMBOLSOS POR FERROCARRIL Y QUE HAN SI[DO] DEVUELTOS, a

ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Puerto Montt	Casa Olímpica	Barrientos
Temuco	Noel Langer R.	Schoppa
La Unión	Eduardo Hortal	Jaramillo
Victoria	Margarita Friedemann	Agüero
Temuco	Jodorkovsky y Pupkin	Villaman
Concepción	René Ragot	Vieghino
Concepción	Laura G. de Fernández	Almirall
Talcahuano	Desmaras y Cía Ltda.	Velásquez
Concepción	Próspero Mah	Paveragues
Rancagua	Carlos Fournet	Miranda
Curicó	Max Freese	Díaz
Linares	Rubén Soumastre S.	Aristegui
Espino	Juan Said Z.	Leiva
Talca (2)	Manuel Molina C.	Contreras
Curicó	Alfonso Casanova	Correa

MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Ovalle	Eduardo Hortal	Canales
Domeyko	Gath y Chaves Ltd.	Díaz
Salamanca	Guillermo González	Rubilar
Salamanca	Juan Carbó G.	Castro
Chañaral (3)	Villasante Arana Hnos.	Alcayaga y [...]
Chañaral	Angel Hortal	Cortéz
Vallenar	Gath y Chaves Ltd.	López
Serena	N. Majuj	Espinoza
Las Vacas	Calzados Ritmo	Tapia
Vallenar	The Sidney Ross-Company	Sánchez
Inca de Oro	La Hispano Americana	N. N.
Vicuña	Arnulfo Rubilar	Erez
Coquimbo	Edgar Phennings	N. N.
Pueblo Hundido	Casa Mallol	Strucco
Sotaqui	Angel Hortal	Rojas
Serena	Desmarás y Cía. Ltda.	Rogher
Puerto	M. Torres	Carvajal
Domeyko	Arnulfo Rubilar	Campillay
Ovalle	Agustín Cabezas y Cía.	Varas
Punta de Díaz	Villasante, Arana Hnos.	Ramos
Domeyko	Larrañaga y Gratacos.	Villalobos
Domeyko	Angel Hortal	Coyo
Toco	Gath y Chaves Ltd.	Barrera
Iquique (2)	Almacenes El Zorro	Rojas y otro

ÑUÑOA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Chillán	Agencias Graham S. A. C.	Cáceres

SAN DIEGO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Curicó (2)	Enrique Márquez	Rojas y otro

HAY URGENTE NECESIDAD DE CONSTRUIR LA FUNDICION DE PAIPOTE EN ATACAMA

LOS PROBLEMAS DE ESA PROVINCIA SE REFIEREN ESPECIALMENTE A LA PEQUEÑA MINERIA. — LEVANTAMIENTO DE LA VIA FERREA EN COPIAPO. — FALTAN TRAPICHES PARA OBTENER ORO METALICO. — INVITACION A S. E. A TRES INAUGURACIONES

DECLARACIONES DEL INTENDENTE, DON LUIS MARRE

Ha llegado a nuestra capital el Intendente de Atacama, don Luis Marré Morales, con el objeto de gestionar ante las autoridades la solución de los principales problemas que afectan a la provincia a su cargo.

El señor Marré Morales estuvo ayer en la Vicepresidencia y en los Ministerios de Interior, Obras Públicas y Educación, y en otras reparticiones fiscales, conversando sobre tales materias.

LO PRINCIPAL ES LA MINERIA

Tuvimos oportunidad de conversar con el señor Marré, quien nos expresó que las principales necesidades atacameñas se refieren a los problemas de la pequeña minería, que se encuentra afectada por numerosas dificultades.

FUNDICION DE PAIPOTE

Nos dijo que hay necesidad de llevar a la realidad la instalación de una fundición de minerales en Paipote, para lo cual existe un proyecto muy completo, por valor de cien millones de pesos. Esta suma deberá ser revisada, ya que el proyecto tiene algunos años y los costos de instalación han subido con respecto a los primeros cálculos. Nos expresó el señor Marré que hay el propósito de instalar dicha fundición más al sur, pero Copiapó está defendiendo sus intereses, y dicho establecimiento es necesario en Paipote.

PLATA Y ORO

También se hacen gestiones ante la Caja de Crédito Minero para valorizar más el kilo de plata, que actualmente tiene un precio anticomercial.

Igualmente, hay necesidad de facilitar la adquisición de trapiches para los mineros, a fin de que puedan producir oro metálico, que tiene mejores precios en el mercado.

PLAN DE OBRAS

Nos manifiesta el señor Marré que ha conversado con el vicepresidente de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, señor Camilo Olavarría, a fin de llevar a la práctica el plan de préstamos y construcciones en la provincia de Atacama. Dicho organismo proyecta destinar la cantidad de 20 millones de pesos en obras para Atacama.

LEVANTAMIENTO DE LA VIA FERREA

El señor Marré gestiona igualmente ante el Gobierno la aprobación de los proyectos para levantar la línea ferroviaria en Copiapó, que atraviesa el centro de la ciudad, por toda la calle Carrera, afeándola y constituyendo un constante peligro, aparte de las molestias para el vecindario. Hay necesidad de trasladar dicho ferrocarril fuera del sector urbano de la ciudad. Nos dice el señor Marré que el momento es muy oportuno, ya que en breve se terminará el ferrocarril de Tres Puentes a Los Loros, con lo cual quedarán cesantes varios centenares de obreros, que podrían ocuparse en el levantamiento de la vía férrea de Copiapó.

EDIFICIO PARA LA ESCUELA NORMAL

En su estada en Santiago el señor Marré está gestionando también la construcción del nuevo edificio para la Escuela Normal Rural de Copiapó. La ley de expropiación de los terrenos necesarios ya está dictada. La construcción de este nuevo edificio se está gestionando por los copiapinos desde el año 1907, cuando era Ministro de Educación el señor Eduardo Suárez Mujica.

INVITACION A S. E.

Nos agregó el señor Marré que se quedará en Santiago hasta que reasuma el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, a quien invitará en forma especial para que concurra a Copiapó a la inauguración de tres importantes obras regionales: Ferrocarril de Tres Puentes a Los Loros; tramo terminado de la Carretera Panamericana, entre Vallenar y Copiapó, y nuevas obras de pavimentación urbana de Copiapó. Estas inauguraciones se efectuarán a mediados de enero, y se espera que el Primer Mandatario acepte la inivitación, para dar mayor lucimiento a estas ceremonias que marcan una etapa en el progreso del norte.

El señor Marré invitará también a estos actos a los Ministros del Interior, don Eliecer Mejías, y de Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Eduardo Frei Montalva.

EN HONOR DEL CONSUL GENERAL DE CHILE EN VENEZUELA, SEÑOR GUILLERMO PIOLA



Asistentes al almuerzo ofrecido ayer al señor Guillermo Piola, ex Gerente Comercial de la Línea Aérea Nacional.

El H. Consejo de Administración de la Línea Aérea Nacional ofreció un almuerzo de despedida en honor del ex gerente comercial de la Empresa, dcn Guillermo Piola de la Puente, quien ha sido designado Cónsul General de Chile en Venezuela.

Hizo uso de la palabra el Vicepresidente Ejecutivo de la LAN general de brigada aérea don Rafael Sáenz Salazar quien destacó la obra realizada por el señor Piola de la Puente en su cargo de gerente comercial, y la brillante y fructífera labor que desempeñó durante el desarrollo de sus actividades en la primera empresa de aeronavegación comercial chilena.

Asistieron las siguientes personas: Vicepresidente Ejecutivo, general Sáenz Salazar, y los consejeros señores Claudio Aliaga Cobo, Manuel Barrios Barrios, Jorge Pascal, Gregorio Bisquert, Francisco Solar Neira, Ismael Sarazúa y Felipe Lazo Pérez Cotapos; el secretario general, don Ernesto Silva Román el gerente comercial interino, don Carlos Stubing; el ingeniero jefe interino, don Oscar González; el mecánico jefe, don Benjamín Orellana; el piloto de transporte LAN, don Luis Carmona, y el contador dcn Guillermo Gaete.

EL LUNES A LAS 12 HORAS REASUME S. E.

En la Secretaría General de Gobierno se nos informó que se ha fijado el lunes próximo, a las 12 horas, para la ceremonia de la entrega del Mando Supremo por parte del Vicepresidente, Excmo. señor Alfredo Duhalde, al Presidente, Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

A este acto concurrirán los elementos más representativos de las actividades nacionales.

FUERON SOLUCIONADOS ALGUNOS PROBLEMAS DE EE. DE BENEFICENCIA

Dirigentes de la Confederación de Sindicatos de la Beneficencia, se entrevistaron ayer con el Secretario de la Dirección General de Beneficencia, señor Luis Uribe, a fin de solicitarle la solución de algunos problemas que afectan directamente al gremio.

El señor Uribe les manifestó que ya se había dado la orden para el pago de la asignación familiar, como asimismo el pago de reajuste de los empleados administrativos y jornaleros. Agregó que se estudiaría la petición de ingreso a la Caja de Empleados Públicos para el personal que figura en la planta, dando cumplimiento a las promesas que se hicieron durante el reciente conflicto.

EL MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION

Con el Ministro de Tierras y Colonización, don Fidel Estay Cortés, se entrevistó ayer en la mañana el vicepresidente ejecutivo de la Caja de Colonización Agrícola, don Julio Lezaeta Rojas, tratando sobre la marcha de esta institución.

—Por decreto del Ministerio de Tierras y Colonización se ha autorizado a la Junta de Almoneda, de Antofagasta, para que, en representación del Fisco, proceda a enajenar en pública subasta la propiedad fiscal ubicada en la calle Cautín N.o 663, de dicha ciudad, formada por el lote N.o 20 de la manzana 76, del plano de Antofagasta. El mínimo será la suma de $ 2.200, que corresponde al avalúo vigente.

—El Ministro de Tierras y Colonización, don Fidel Estay Cortés, firmó los decretos que conceden títulos gratuitos de dominio a las personas que indicamos a continuación, en localidades de las siguientes provincias:

Antofagasta: Juan Oyarce Jiménez, Hortensio Olivares Olivares y Adolfo Soto Bugueño.

Ñuble: José María Venegas Gutiérrez.

Malleco: Lisandro Cofré Lagos.

Valdivia: Juan Lefian Rivera

Aysén: Pedro Schulthelss Barrientos (prov'sorio).

SE ACTIVAN LOS PREPARATIVOS PARA EL PROXIMO CONGRESO NACIONAL POSTAL-TELEGRAFICO

INTERESANTES MATERIAS QUE SE ABORDARAN EN ESTE TORNEO QUE SE CELEBRARA PROXIMAMENTE

La Junta Ejecutiva Nacional de la Asociación Postal-Telegráfica realiza activamente los preparativos necesarios para la organización del Tercer Congreso Nacional, que debe realizarse en Santiago durante los días 6, 7 y 8 de diciembre próximo.

Esta directiva, en su última reunión ordinaria, designó las Comisiones encargadas de estudiar y ordenar las materias a que se abocará este torneo nacional.

Por otra parte, se advierte un marcado entusiasmo entre el personal de Correos y Telégrafos de todo el país por participar en esta justa gremial, ya que su directiva máxima ha estudiado y ha hecho entrega a la Dirección General del ramo, de un memorial en que sintetiza sus necesidades y aspiraciones.

Las sugerencias formuladas por la APTCH al Director General de los Servicios, se fundamenta en los siguientes puntos:

1) Escasez de personal;

2) Falta de medios modernos de explotación y dirección de los servicios.

3) Pérdida de la responsabilidad funcionaria.

Frente a estos tres puntos básicos la Asociación ha sugerido concretamente las deficiencias y las medidas que permitan solucionarlas, especialmente aquellas de órden técnico-administrativo.

Los organizadores de este torneo nos informan que los empleados de Correos y Telégrafos y su directiva quieren dar por primera vez a su Convención Nacional, como una orientación principal, el estudio de materias que tiendan al mejoramiento directo tanto del Servicio mismo, como de las necesidades sociales, culturales y económicas de los que en él actúan con experiencia y preparación técnica.

Se nos agrega que son numerosos los trabajos que han enviado las diversas Asambleas Provinciales a la comisión organizadora, en las que se destacan el aumento de la planta, renovación de los elementos de trabajo, edificación adecuada para el Servicio, especialmente en Santiago, instalación de estaciones de radio en las zonas norte y sur del país, etc.

Damos a continuación el temario a que deberá concretarse el congreso:

a) Asuntos económicos; b) Asuntos sociales; c) Asuntos técnico-administrativos; d) Asuntos de organización; e) Problemas femeninos; f) Cultura; g) Deportes; h) Relaciones; i) Asuntos varios.

Finalmente, podemos agregar que a este torneo nacional concurrirán delegados directos de todo el país y delegados fraternales de diversas organizaciones filiales.

Asimismo, se ha invitado a altos funcionarios del Gobierno, parlamentarios, autoridades del servicio y representantes de la prensa del país.

HOMENAJE AL DOCTOR OSVALDO DIAZ VELAZCO

En su sesión de ayer, el Consejo del Servicio Médico Nacional de Empleados, al tomar conocimiento oficial del fallecimiento del doctor Osvaldo Díaz Velasco, alto jefe de dicha institución, acordó por unanimidad dejar constancia en actas, del pesar que le ha producido su muerte, que priva al Servicio Médico de su valioso concurso y de su erudición médico-social. Acordó también enviar una sentida nota de condolencia a su familia.

Por su parte, la vicepresidencia ejecutiva del Servicio, expidió una órden interna, por la cual dispone que se coloque en la sala de la secretaría general, el retrato del doctor Díaz Velasco, como homenaje a la etapa funcionaria que vivió en esta repartición, que califica de ejemplo de honestidad administrativa que debe perdurar.

EN APOQUINDO HARA VIDA DE CAMPAÑA LA ESCUELA MILITAR

La Escuela Militar, al amanecer del martes 4 de diciembre, saldrá a hacer vida de campaña en los alrededores de Apoquindo, en el fundo "Santa Rosa", cedido gentilmente por sus dueños, señores Puelma y Cía.

SE REUNIO CONSEJO COORDINADOR DE ENTIDADES AGRICOLAS DE CHILE

SE TOMO CONOCIMIENTO DE LA MODIFICACION DEL REGLAMENTO QUE FIJA EL PRECIO DEL TRIGO PROPUESTO POR LA "SOFO"

Celebró sesión el Consejo Coordinador de Entidades Agrícolas de Chile, bajo la presidencia del presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Joaquín Echenique y con asistencia del vicepresidente don Casimiro Necochea, delegado de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, y de los consejeros señores Juan d'Etigny, por la Sociedad Agrícola del Norte; Carlos Cavallero, de la Osociación de Agricultores de Aconcagua; Alberto Vial Letelier, por la Sociedad de Agricultores e Industriales de Valparaíso; Alfredo Donoso Donoso, por la Asociación de Agricultores del centro-Talca; Eduardo Solano Illanes; por las Sociedades Agrícolas de Malleco; Florencio Arrivillaga, por la Sociedad Agrícola del Sur-Concepción; Oscar Agüero Corvalán, por la Sociedad Agrícola y Ganadera de Valdivia, y Amadeo Bermúdez, por la Asociación de Ganaderos de Magallanes.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo entró a preocuparse de diversas materias de índole interna.

RELAVES DE LOS LAVADEROS DE ORO EN LA ZONA DE VALDIVIA.— Fué extensamente tratada por el delegado de Valdivia señor Agüero la situación producida a la agricultura y a los transportes fluviales de aquella región por el vaciado de los residuos auríferos que se vierten de los afluentes de los ríos Calle-Calle y Cruces. El Consejo tomó nota de la labor que desempeñó la comisión designada por el Ministerio de Economía y Comercio a este respecto, cuyo resultado fué un detallado informe en que señalan los perjuicios ocasionados a la agricultura y la necesidad de adoptar medidas permanentes que eliminen el vaciado de esos relaves en los ríos mencionados. Se acordó por unanimidad, solicitar del Supremo Gobierno la aplicación de las recomendaciones técnicas de ese informe, llamadas a impedir la sedimentación de las vegas ribereñas y a beneficiar con ello a la agricultura de esa zona.

EXPOSICIONES AGRICOLAS.— El representante de Malleco, señor Solano, se refiere a las últimas exposiciones de carácter agrícola, ganaderó e industrial celebradas en Santiago, Talca, Osorno y Temuco, destacando los progresos y perfeccionamientos alcanzados en la crianza de vacunos de carne y leche, pidiendo se dejara establecida en el acta la satisfacción con que el Consejo Coordinador ve estas demostraciones de la actividad privada que merecen el aplauso y el reconocimiento de todos los agricultores del país.

PROVISION DE CARBURANTES —Los señores Necochea y Bermúdez solicitaron el apoyo del Consejo a fin de que se haga presente al Supremo Gobierno la premiosa necesidad de carburante que sufren los agricultores de sus respectivas zonas; los de Cautín, para el traslado de su producción maderera, y los de Magallanes, para el transporte de ganado ovejuno y de la producción lanar a los puertos de embarque.

Se acordó hacer presente por intermedio de la mesa, esta situación a las autoridades correspondientes.

MODIFICACION DEL REGLAMENTO QUE FIJA EL PRECIO DEL TRIGO.— Por último, se debatió extensamente una presentación hecha por la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, a la que se acompañaron antecedentes y estadísticas en que solicita del Instituto de Economía Agrícola se reconsideren las resoluciones adoptadas acerca del precio del trigo, resguardando el regular funcionamiento para su ejercicio. Se acordó elevar a la consideración del Instituto de Economía Agrícola los puntos de vista manifestados por la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, considerando dentro de la mantención del precio base fijado por el Instituto, la revisión de la escala ascendentes en forma que el comprador tenga un mayor interés y la constitución por ese organismo de un poder comprador, organizado en forma que permita la atención pronta y eficiente de los pequeños productores.

AYER SE DESPIDIO EL EMBAJADOR DE VENEZUELA DE S. E.

El Vicepresidente de la República, Excmo. señor Alfredo Duhalde Vásquez, recibió ayer al Embajador de Venezuela, Excmo. señor Rafael Angarita Arvelo, quien se despidió con motivo de partir de regreso a su país.

Los Excmos. señores Duhalde y Angarita conversaron durante más de media hora sobre diversos aspectos de la actualidad internacional.

También pasó el Excmo. señor Angarita a despedirse del Canciller, don Joaquín Fernández.

POLICIA

INCENDIO EN RESTAURANTE «VALPARAISO»

SE QUEMO GRAN PARTE DEL TECHO DEL ESTABLECIMIENTO

OTRAS NOTICIAS

A las 16.30 horas de ayer se declaró un incendio en el restaurant "Valparaíso", ubicado en calle General Mackenna número 1134, de propiedad del señor José Parrichelli.

Según la información oficial, el fuego habría tenido su origen en un cortocircuito, quemándose parte del techo del establecimiento. Lcs daños no fueron avaluados, existiendo un seguro por 300,000 pesos.

El edificio pertenece al señor Salomón Sack.

MUERTO EN UNA HOSPEDERIA

A las 10.30 horas de ayer en la Hospedería de Olivos 944, falleció repentinamente de un ataque Alberto Miranda Miranda, soltero, de 57 años.

El cadáver, pcr orden del juez, fué enviado al Instituto Médico Legal.

FALLECIO EN UN ACCIDENTE

En Avenida Ecuador esquina de General Velásquez, una carretela manejada por Luis Ortiz, atropelló al ciudadano Rolando Irigoyen, domiciliado en la última calle N.o 078.

La víctima recibió heridas de tal gravedad que falleció momentos después.

FESTIVAL DE MUSICA SELECTA HABRA HOY EN EL PABELLON ANTIALCOHOLICO DE LA "DIC"

ACTUARAN EL MAESTRO ALLENDE, LA SOPRANO, SEÑORA ADRIANA HERRERA DE LOPEZ, Y EL VIOLONCELLISTA FULVIO KIRBY

Esta noche se desarrollará en el Pabellón Antialcohólico de la Dirección General de Informaciones y Cultura, una velada musical selecta, que servirá como un homenaje al maestro Humberto Allende, por haber merecido el Premio Nacional de Arte de 1945.

En esta ocasión se ejecutarán únicamente obras del conocido músico, quien actuará al piano. Intervendrán también la excelente soprano, señora Adriana Herrera de López y el violoncellista Fulvio Kirby.

En un intermedio se presentará una vez la obra "El Tabernero", del autor ruso Iván Stepanovitch.

La DIC invita especialmente a este acto, a los compositores, autoridades educacionales, periodistas, intelectuales, etc., ya que se trata de una velada de gran calidad.

El programa es el siguiente:

"Debajo de un limón verde", „Tonada N.o 5" y "Tonada N.o 4"; piano, señor Humberto Allende.

"Segundo tiempo del concierto para violoncello"; violoncello: señor Fulvio Kirby; piano: señor P. H. Allende.

"Los nenúfares blancos", canción sobre versos de D. Dublé Urrutia. "Ave María", texto en latín; "Mientras baja la nieve", canción sobre el poema de Carlos Mondaca.

DR. HANS HORKHEIMER INICIARA HOY CICLO DE CONFERENCIAS

Actualmente se encuentra en Chile el Dr. Hans Herkheimer, catedrático de la Universidad de Trujillo, Perú, quien ha sido invitado por el Departamento de Extensión Universitaria para realizar en la Casa Central de la Universidad del Estado, un ciclo de conferencias sobre Arqueología, el cual se iniciará hoy, a las 18.45 horas, en el Salón de Honor, con una disertación titulada "Los rasgos comunes de las altas culturas precolombinas".

El anuncio de este ciclo de conferencias ha despertado gran interés en nuestros círculos científicos y culturales, por cuanto la personalidad del Dr. Horkheimer es mundialmente conocida, como investigador y autor de varios libros sobre Arqueología Indoamericana. Entre los principales anotamos: "Historia del Perú, época pre-hispánica" y "Vistas arqueológicas del noroeste del Perú", obras estas distinguidas con la medalla de plata del Concejo Provincial de Trujillo.

Las próximas conferencias del Dr. Herkheimer se efectuarán los días 7 y 10 de diciembre. En las fechas mencionadas abordará los temas "La riqueza arqueológica del Perú" y "Las culturas mochica-chimú", respectivamente.

Se invita muy especialmente a los alumnos del Instituto Pedagógico y demás planteles educacionales que se interesen por esta clase de estudios. Todas las conferencias serán ilustradas con proyecciones.

EXPOSICION DE LABORES EN LA ESCUELA N.o 95

Mañana se inaugura en la Escuela de Niñas N.o 95 de Santiago, Avenida Manuel Montt 1077, una interesante exposición de labores y trabajos manuales ejecutados por las alumnas del establecimiento. La exposición puede ser visitada por el público mañana de 14.30 a 17 horas y el domingo de 9.30 a 13 horas.

$ 200.000 PARA COLONIA PENAL PESQUERA QUE SE INSTALARA EN PISAGUA

En la mañana de ayer el Ministro de Justicia, don Enrique Arriagada Saldías, acompañado del Subsecretario, dcn Humberto Arancibia, asistió a la reunión de la 3.a Subcomisión Mixta de Presupuestos del Senado para tratar el presupuesto del año próximo, correspondiente a su Cartera.

En esta oportunidad el Ministro de Justicia obtuvo que se consultara una partida de doscientos mil pesos a fin de proceder a la instalación de la Colonia Penal Pesquera en Pisagua, cuya conveniencia este Secretario de Estado pudo apreciar en su último viaje al norte, realizado en el presente mes.

HOY SE REUNIRAN LOS EMPLEADOS PRENDARIOS

Los personales de todas las sucursales de la Caja de Crédito Popular se reunirán esta tarde en el local de San Martín N.o 841, con el objeto de tratar exclusivamente la repercusión de la Circular N.o 84, lanzada por la Dirección de esos servicios, sobre disciplina interna.

Asistirán a la reunión, parlamentarios, dirigentes de la CTCH y delegaciones de otras organizaciones de empleados.

MAÑANA SE REUNE EL DIRECTORIO DE LA ASOC. DE ENFERMERAS

El directorio de la Asociación de Enfermeras de Chile, cita a reunión a las socias el 1.o de diciembre, a las 15 horas.

Esta reunión se efectuará en el auditórium del Departamento de Educación Sanitaria de la Dirección General de Sanidad. La importancia de los temas que se tratarán, hace necesaria la asistencia de todas las socias.

COLO COLO Y G. CROSS JUGARAN PARA EL ESTADIO NACIONAL

ES EL MATCH MAS IMPORTANTE QUE PUEDA OFRECER, HOY POR HOY, EL FUTBOL PROFESIONAL. — EL POPULAR CUADRO ALBO ES CAPAZ DE DERROTAR AL CAMPEON DE 1945

FIGURAN, ADEMAS, EN EL PROGRAMA DEL "DIA DEL ESTADIO", QUE SE CELEBRA EL DOMINGO, UNA PRESENTACION DEL CUADRO VERDE DE CARABINEROS, DANZA DEL LICEO N.o 1 DE NIÑAS, REVISTA DE GIMNASIA DEL GRUPO DE DEFENSA ANTIAEREA, SALUDO A LA BANDERA DE LA ESCUELA MILITAR Y CARRERAS DE MOTOS

CONCURRIRA S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Y TODO EL PUBLICO, DIRIGENTES, AUTORIDADES Y PERIODISTAS, PAGARAN SU ENTRADA, PUES, LO QUE SE RECAUDE SERVIRA PARA DAR TERMINO A LAS OBRAS DEL MEJOR CAMPO DEPORTIVO DEL CONTINENTE

A dos días del espectáculo deportivo más importante del año, el interés que se advierte en el público en general por asistir el domingo al Estadio Nacional, es extraordinario. No ha bastado tan sólo para contribuír a esta justa atracción, la bondad de un programa que es lo mejor que se puede ofrecer hoy por hoy a los aficionados, sino que ha influído también, y de manera elocuente, la finalidad que se persigue con este festival cumbre y que no es otra que la que los propios deportistas, con su asistencia, cooperen a la realización de un plan que todos anhelan: terminar las obras del Estadio Nacional, el campo de juego más completo del país y del Continente.

Así, el "Día del Estadio", en su séptimo aniversario, será celebrado en forma que corresponda a la importancia de esta fecha y a la labor hecha en favor del deporte y de la educación física en general.

EL CAMPEON CON COLO COLO

Green Cross, actual campeón profesional de fútbol, sostuvo no hace mucho un match oficial con Colo Colo y los albos, los campeones de antes, el cuadro más popular de nuestro medio, se impusieron tras difícil lucha en una brega que aún se comenta y se discute. Es que nadie pensaba que el elenco de Fuenzalida, tal como está, fuera capaz de cumplir tan grata performance. Hubo parciales y mucha gente que no quedó conforme. Se discutió demasiado y hacía falta una definición de este verdadero pleito futbolístico.

La oportunidad de este cotejo que todos ansían la ha tenido el Estadio Nacional, en la celebración de su aniversario. No se sabe aún si será un encuentro de carácter oficial, pero, en todo caso, lo que sí se sabe a ciencia cierta es que albos y greencrossinos pondrán cuanto esté de su parte por ofrecer un espectáculo agradable, en donde no pueden estar ausentes el entusiasmo y la calidad que a estos teams se les reconoce.

Colo Colo ya rehizo su cartel, con su triunfo concluyente de antenoche sobre Audax Italiano y, Green Cross, ya es campeón. Será, por consiguiente, un match de esos que se recuerdan por mucho tiempo.

EL CUADRO VERDE

Todos los números que figuran en el programa del "Día del Estadio" son de indudable atracción. Cabe, sin embargo, destacar la actuación del Cuadro Verde de Carabineros, el equipo ecuestre más completo y espectacular de Sudamérica.

LA DANZA

700 alumnas del Liceo N.o 1 de Niñas "Javiera Carrera" interpretarán, con la música del vals de Strauss "Hojas de la mañana", una danza que ya se presentó al público con motivo de la inauguración del Estadio Nacional y que encontró esa vez la más favorable de las acogidas. No obstante que fué un ensayo en privado, ayer asistieron al Estadio más de 2 mil personas a presenciar la última práctica oficial de este número.

OTROS NUMEROS

La presentación que hará una compañía de honor de la Escuela Militar, las carreras de motos y de ciclismo, la exhibición de gimnasia del Grupo de Defensa Antiaérea, son los números que completan le programa del "Día del Estadio", la máxima justa deportiva del año.

LOCALIDADES

Las tribunas numeradas, de primera y populares, están a la venta en la casa Olímpica, al precio de $ 100, $ 30 y $ 6, respectivamente.

A fin de dar mayor facilidades a los escolares, y como un medio de difundir la calidad artística y deportivo del espectáculo, la administración del Estadio ha decidido rebajar el valor de las entradas a tribunas populares para escolares y niños menores de 15 años, a tres pesos. Estas localidades rebajadas se venden, además de la Casa Olímpica y del Estadio Nacional, en el Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación Pública (2.o piso).

ACTUACIONES INDIVIDUALES

ARQUEROS.— Ammar tuvo fallas visibles. Poco trabajo demandó a Ibáñez la inefectiva línea de forwards de los porteños. Colecció mostró indecisión y le costó el goal de Zárate. Biglieri fué vencido con shots prácticamente imbarajables.

ZAGUEROS. — Lecea, el "peón" de la defensa del Wanderers. Juega como si recién estuviera empezando. Superó a J. García. La acertada actuación de Baeza se vió empequeñecida ante sus continuos fouls. Negri, inferior a su acompañante, pero no descuidó su misión de vigilar a Videla. Barrera no "pifió" como en sus últimas presentaciones. Lentamente va recuperando sus condiciones. Pino, bien en la primera etapa. Salfate, figura principal del team campeón. Hormazával, discreto.

MEDIO-ZAGUEROS.— Defendió más que apoyó la línea media de la "U". Sepúlveda vió secundada su labor por Arriagada. Berrueso, rendidor como de costumbre. Mondaca y Zepeda, prestaron su colaboración a los delanteros, impulsados por el centro half. Flores se adapta tanto en la media zaga como en la línea posterior. Anoche jugó muy bien y fué el mejor de la "academia". López mantuvo estrecha vigilancia de los movimientos de Zárate. Albadiz tuvo tendencia a irse al centro. Empezó mal, pero mejoró en la segunda etapa. Acuña debió extremar sus esfuerzos para contener las incursiones de Providell. Converti dedicó sus afanes a Orlandelli, a quien mantuvo fuera de la zona de peligro. Zambrano ha sido el half más regular del equipo campeón.

DELANTEROS.— Como en ninguna otra ocasión anterior, Alvarez retrasó mucho el juego. Hizo muchas cosas de más, para provocar aplausos. Cruche, con un adversario como Lecea, no pudo liquidar con buen éxito las corridas llevadas por Balbuena y Vogliolo, ambos que se expidieron con singular eficacia. García otorgó constantes requerimientos al alero izquierdo. En el Wanderers no hubo quién se hiciera cargo de los remates. Baeza, prácticamente "amarró" a Sáez. Campos tuvo ocasión de mostrar sus aptitudes. Toledo y Videla apenas discretos. Bastante trabajo dió Méndez al trío defensivo del Gren Cross. El liquidó muchos avances y, en general, se rehabilitó. Orlandelli laboró en la media cancha, pero pocas veces se acercó al sector posterior de los albiverdes. Providell y Lorca superaron pasadas actuaciones. Las Heras, lo mismo que Barrera, no se repone aún de sus dolencias. La movediza vanguardia del G. Cross, bajó con relación a exposiciones recientes. No hicieron uso del pique, que es lo que les da ventaja sobre los contrarios. Zárate estuvo lento y desganado en las situaciones de peligro. Ruiz reclamó durante todo el partido. Fué expulsado del field a los 42'. Orlando, el menos eficiente. Jaime, capitán del cuadro, siente el peso de la campaña.

Magallanes derrotó anoche al Campeón Profesional

EL CONJUNTO ALBICELESTE, CUMPLIENDO UNA ACTUACION ENTUSIASTA Y REHABILITADORA, SUPERO AL GREEN CROSS, POR 2 GOLES CONTRA 1, EN UNA BREGA QUE, SIN SER DE ASPECTOS DEMASIADO EMOTIVOS, AGRADO A LOS 5 MIL ESPECTADORES QUE CONCURRIERON AL ESTADIO NACIONAL. — EN EL MATCH PRELIMINAR, EL CUADRO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE SE IMPUSO MERECIDAMENTE AL WANDERERS, POR 4 A 1, TRIUNFO QUE LE SIGNIFICA LA OBTENCION DEL TERCER PUESTO EN EL COMPUTO OFICIAL. — LOS ESTUDIANTES FESTEJARON CON JUSTO REGOCIJO ESTA VICTORIA, PERO SU COMPORTAMIENTO DURANTE EL PARTIDO DEJO MUCHO QUE DESEAR

Dos nuevos partidos correspondientes a la última fecha oficial del campeonato profesional de fútbol se efectuaron anoche en el Estadio Nacional, ante un público cercano a cinco mil personas que produjo una recaudación de $ 18,904.60.

Universidad de Chile pasó a ocupar la tercera clasificación oficial del torneo, al imponerse merecidamente a Wanderers por cuatro goles contra uno, y Magallanes, cumpliendo una de sus más entusiastas presentaciones, derrotó al cuadro qua ya es campeón, Green Cross, por 2 a 1.

EL TRIUNFO DE LA "U"

Con los progresos experimentados por el conjunto universitario, desde la llegada de Cruche, en especial, y comprobados en sus performances de la segunda etapa de la competencia, no era anticiparse demasiado, para el encuentro de anoche, asignar a los azules las mayores posibilidades de éxito, no obstante que también era preciso reconocer la campaña meritoria de los porteños del Wanderers, que fueron de superación en superación, hasta constituírse en uno de los elencos difíciles de vencer, sobre todo en la rueda final del certamen.

Los estudiantes se encargaron pronto de confirmar tales suposiciones, y aún cuando hasta los 31 minutos del primer tiempo el score indicaba un empate, ya se podía vislumbrar la mejor calidad y entusiasmo del conjunto local, lo que se tradujo, a la postre, en un score holgado y justo, como fué el de 4-1. Más rápidos y ganosos los de la "U", conocedores de sus puestos y oportunos, aventajaron a los visitantes en tal forma que su triunfo fué de aquellos que no es posible refutar. No obstante la diferencia de goles, preciso es reconocer también que Wanderers no cejó en sus empeños de disminuír la diferencia de puntos que indicaba el marcador, aunque a la larga tales esfuerzos resultaron estériles ante una superioridad sencillamente manifiesta.

Al margen del match, debemos destacar de manera preferente el comportamiento observado por los parciales del team de la Universidad de Chile. Convenimos en que es aceptable cualquiera forma de expresar un entusiasmo determinado, como también el que los fanáticos estimulen al equipo de sus afectos y que al término del encuentre festejen un triunfo justo y obtenido en buena lid, pero no puede escapar a una enérgica censura la conducta y procedimientos puestos en uso por esos mismos parciales durante el match, creyendo, equivocadamente, que es el modo más adecuado para impulsarlos a una superación en el juego. Los gruesos insultos que recibió de la "barra" de la Universidad el réferee señor Carlos Leeson —cuya actuación no nos mereció reparos—, el insistente reclamo contra cualquier fallo que fuera adverso para sus colores y, sobre todo, el aplauso intencionado para sus jugadores que cometían fouls, creemos que son todas éstas, manifestaciones que, cuando se hace de ellas un hábito, no corresponden al objetivo que se persigue con espectáculos de esta índole. Y si ellas están mal en cualquier equipo de institución deportiva, peor estarán en una entidad como la Universidad de Chile, cuyos alumnos y adeptos, sin que nadie se los indique ni se los ordene, deben colocarse en un plano muy superior. Hay diversas maneras de aplaudir y de estimular, pero quedan al margen de un comportamiento correcto el insulto grosero y la pifia sostenida e injusta.

ARBITRO: señor Carlos Leson.

U. DE CHILE (azules): Ibáñez; Negri y Baeza; Sepúlveda (capitán), Arriagada y Lattaro; Vogliolo, Alvarez, **Cruche, García y** Balbuena.

WANDERERS (verdes); Ammar; Lecea y J. García; Mondaca, Berrueso (capitán) y Zepeda; Toledo, M. García, Sáez, Campos y Videla.

SCORERS: Alfarez (2), García y Balbuena, de la "U", y Videla, del Wanderers.

13' — Balbuena, que anoche estuvo muy activo, burló a Mondaca y luego hizo un pase atrasado a GARCIA. Este se corrió un trecho corto y pronto shoteó sobre la valla de Ammar, a quien venció netamente. ¡Goal!

31' — Un centro de Toledo, por el costado derecho, es conectado en el lado opuesto por VIDELA, quien con golpe de cabeza derrota sin atenuantes a Ibáñez. ¡Goal!

37' — Balbuena y García llevan un avance, sorteando a Berrueso y Mondaca. Con pase muy medido, el insider pone en juego a ALVAREZ, que se encarga de rematar con lanzamiento bajo, que Ammar no puede contener. ¡Goal!

43' — J. García concede un corner, librándose así del apremio de Vogliolo. El servicio lo toma ALVAREZ, con tiro muy ajustado. La trayectoria cambia al caer la pelota, la que se aloja en el arco de Ammar, quien no alcanza a intervenir. ¡Goal!

SEGUNDO TIEMPO

Campos y M. García han cambiado sus puestos.

18' — Cae Sáez de resultas de un golpe de Baeza, lo que no advierte el juez. El back de la "U" jugó anoche con extrema brusquedad, como de costumbre.

39'.— BALBUENA vence por cuarta y última vez al arquero porteño, con tiro a media altura, cuya trayectoria no logra observar por hallarse tapado por sus propios defensores. ¡Goal!

43' — El árbitro expulsa a Balbuena y Mondaca, que se abofetean.

45' Al tiempo de ponerse término a la brega, donde triunfó la U. de Chile sobre Wanderers, por 4 goles contra 1, parte de los parciales del cuadro estudiantil invadieron la cancha, haciendo objeto a los players de toda clase de manifestaciones, pues la victoria obtenida le significa el tercer lugar en el Campeonato Profesional de Fútbol de 1945.

MAGALLANES GANO BIEN

La diferencia de puntos con que llegaron a su compromiso de anoche los equipos de Magallanes y Green Cross, 20 y 30, respectivamente, podría influir en más de alguien, para creer que el triunfo del primero resultó algo inesperado y hasta sorpresivo, y que, para su obtención, los albicelestes han debido contar con algunos factores ajenos a sus medios futbolísticos. Sin embargo, el desarrollo del match indicó una cosa totalmente distinta, pues no hubo defección en el campeón. Ocurrió que ambos elencos pusieron en acción recursos que ya les son conocidos, con la sola diferencia que mientras Green Cross no gastó el mismo entusiasmo y ansias de ganar, que les son característicos — lo que es explicable si se piensa en que ya está en posesión del título — Magallanes se expidió con el deseo que nace de poder derrotar al campeón, aún cuando la realización de tal anhelo no le significa una posición más cómoda en el cómputo oficial.

Como quiera que sea, la verdad fué que anoche la "academia" jugó mejor que el Green Cross, y por eso ganó, en forma estrecha si se quiere, pero con plenos merecimientos. Las indecisiones y flaquezas observadas en la defensa de Magallanes, en partidos anteriores, esta vez desaparecieron y hubo bastante compaginación en sus líneas, a la vez que espíritu de lucha y ansias de conseguir una victoria que, con todo, es de importancia. Su ataque no cumplió una exposición muy destacada, por el rendimiento ocasionalmente bajo de Orlandelli pero hubo allí hombres laboriosos y efectivos, tales como Méndez y Providell.

Green Cross, por su parte, no tuvo puntos bajos, más justo es reconocer que en esta oportunidad todo el equipo no trabajó de la manera a como lo hicieron para llegar a la obtención del título. En suma, conseguido ya el primer puesto del campeonato de 1945, es hasta explicable que recién esté repercutiendo en sus integrantes una campaña dura, y, que, además, su empeño fuera más bien escaso. A los campeones, en realidad, no les interesaba mayormente el triunfo de anoche, lo que no ocurría en el caso del Magallanes, que se procuraba abiertamente una performance rehabilitadora.

El match, **sin estar** presidido por una emoción constante, consiguió agradar a los cinco mil espectadores, pues la escasa ventaja conseguida por los "académicos" en la primera etapa, luego el empate del team campeón, y, posteriormente, el triunfo de aquéllos, sirvieron para impulsar al público a no perder detalle de la brega. Hugo juego lento, aunque bien trabado y el dominio de la cancha por lo general, correspondió al Magallanes. Por consiguiente, su victoria no es sino un justo premio a una labor más esforzada y mejor concebida.

El arbitraje del señor Manuel Soto, salvo algunos errores de visual que no influyeron de una manera decisiva en la suerte de vencedores y vencidos, estuvo correcto. Es oportuno destacar que este réferee internacional, hacía tiempo que no actuaba en lances de importancia, y, al hacerlo anoche, ha demostrado que conserva intactas sus condiciones que le valleron ser considerado como uno de los más experimentados y capaces de nuestro medio".

Destacamos, a continuación, la formación de los equipos y la manera cómo se obtuvieron los goales en el encuentro principal de la reunión efectuada en el Estadio Nacional.

ARBITRO: señor Manuel Soto.

MAGALLANES (albicelestes): Colecció; Barrera y Pino; Flores, López y Albadiz; Lorca, Las Heras (capitán), Méndez, Orlandelli y Providell.

GREEN CROSS (blancos con franja verde): Biglieri; Salfate y Hormazábal; Acuña, Converti y Zambrano; Jaime (capitán), Ruiz, Araya, Zárate y Orlando.

SCORERS: Irlandelli y Méndez del Magallanes, y Zárate, del G. Cross.

Instantes antes de iniciarse el encuentro, los players del Magallanes hicieron entrega de un canastillo de flores a la señora esposa del presidente del Green Cross, rindiendo así un homenaje al campeón de 1945.

22.45 horas.—Parte Méndez, del Magallanes.

28'. Acuña intercepta un avance de Méndez, pero golpea la pelota con la mano. Las Heras, con pase corto requiere los servicios de ORLANDELLI. Este expide un violento shot al ángulo alto de la valla de Biglieri, derrotándolo limpiamente. El balón rebota en la arista del travesaño y traspasa la línea del goal, tocando las redes ¡Goal!

Se van los equipos al descanso, con un goal para Magallanes y 0 para el G. Cross.

SEGUNDO TIEMPO. — 23.45 horas.— Parte Araya, del G. Cross.

25'. Acuña apoyó por alto a sus delanteros, sobrepasando a los defensores de la "academia". El rebote la toma ZARATE con golpe de cabeza, y vence a Colecció, que muestra indecisión al salir de su arco. ¡Goal!

35'. Un rechazo de Barrera cae en poder de Orlandelli. El insider "corta" el esférico a MENDEZ, quien se corre velozmente, sin que Salfate logre detenerlo. El centro-forward sigue en su acción y luego shotea sobre la valla de Biglieri, derrotándolo por segunda y última vez. ¡Goal!

42'. El juez hace salir del campo a Ruiz, que reclama con frases inconvenientes un foul que aquél no sanciona. Antes, ya había sido amonestado varias veces po[r el se]ñor Soto.

45'. Cuando el vence[dor con]trola el juego en el cen[tro de la] cancha, el árbitro pone f[in a la] brega, cuyo resultado re[gistra la] victoria del Magallanes [sobre] Green Cross, por 2 tantos [a 1].

LA RECAUDACION

El borderaux, en la reunión de fútbol verificada anoche, alcanzó a la suma de $ 18.904.60. Pagaron su entrada, 4.050 personas. En ambas cifras están considerados los impuestos pagados por los socios de los clubes participantes: 1.712 personas y $ 1.475.60.

FALLECIO AYER EX DIRIGENTE DEPORTIVO

Falleció ayer en nuestra capital, después de larga enfermedad, el ex dirigente deportivo señor Antonio Garrido Tapia, quien desplegó una amplia labor en bien del deporte. El señor Garrido fundó numerosos clubes, a los cuales condujo con singular acierto.

Sus funerales se efectuará hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde el Hospital del Salvador.

Se pondrá término en Estadio Nacional a un torneo de tenis

DAMAS Y MIXTOS

Mañana y el domingo se jugarán los últimos partidos correspondientes al torneo de tenis para damas y mixtos organizado por el Estadio Nacional Lawn Tenis Club. Damos a conocer el programa que se desarrollará en nuestro primer campo de deportes:

SABADO, 15 horas: Semifinal 2.a categoría: Alicia Stumpf con Marisol Undurraga; Eugenia García con Edith Stucken.— 16 horas: Lala Velasco-Dolores de Mortheiru con Patricia Valdés-Ana María Vial; Ema de Saavedra con Hilde de Holzbock.— 17 horas: Escalafón Nacional: Valeria Donoso con Clotilde Lizana; 2.a categoría: Eugenia y Eliana García con Alicia Stumpf y Leticia Garbaccio.

DOMINGO, 9 horas: Final singles, 2.a categoría: Ganador Alicia Stumpf-M. Undurraga con ganador E. García-Edith Stucken. Final singles, 3.a categoría: Lala Velasco con Ganador E. de Saavedra-H. Holzbock.— 10 horas: Final Escalafón Nacional: Irma Covarrubias con Ganador Valeria Donoso y Clotilde Lizana. Final singles, 1.a categoría: María de Silv. con Lucía de Castellano.— 11 horas: Final Mixtos Escalafón Nacional: Pilar de Lampert-Renato Achondo con Puppy de Echavarría-Alfredo Trullenque. Final dobles damas, 2.a categoría.

POSICION ACTUAL DEL TORNEO

La posición actual del torneo principal de la Asociación Central de Fútbol de Santiago, considerados los resultados que se registraron en los partidos que se cumplieron anoche, es la que consignamos en seguida:

1.o Gren Cross, con 30 puntos; 2.o U. Española, con 27; 3.o U. de Chile, con 26; 4.o Audax Italiano, con 24; 5.o Wanderers, con 23; 6.o Magallanes, con 22; 7.o Santiago y U. Católica, con 21; 9.o S. National, con 20; 10.o Colo Colo, con 19; 11.o Everton, con 18 y 12.o Badminton, con 11 puntos.

El campeonato finalizará el domingo próximo, con el match que disputarán Santiago y Everton, en "El Tranque" de Viña del Mar.

CUADRO DE HONO[R]

En los partidos rea[lizados] anoche en el Estadio N[acio]nal, cumplieron una [...] la exposición, mereciend[o] inclusión en nuestro CUA[DRO] DE HONOR, los sig[uientes] players:

U. de Chile: VOGLIO[LO]
Wanderers: BERRUE[SO]
Magallanes: FLORES
Green Cross: SALFAT[E]

BRITISH BROADCA[STING] CORPORATION

Viernes 30 de noviembre [...]

De 12.00 a 12.30 — 18.025 megs. — 16.[...]
De 18.00 a 18.15 — 9.60 megs. — 31.[...]
De 19.00 a 23.30 — 9.41 megs. — 31.[...]; 12.04 — 24.[...]
De 19.00 a 23.45 — 7.28 megs. — 41.[...]

12.00 Boletín de noticias.
12.15 Radio Gaceta. (repe[...]
18.00 a 18.15 Servicio [...] Anuncios. Boletín [de no]ticias. Discos. Fin de[l ser]vicio especial.
19.00 Noticias en títulos [...]cios. Resumen del p[rogra]ma de hoy.
19.15 Recital de canciones [...] Ceinwen Rowlands [...]no.
19.30 Radioteatro (repe[...]
20.00 Boletín de Noticias.
20.15 "Crónica de Londres" [...] Rafael Fusoni, y "[...] económico", por C[...] Avilés.
20.30 Recital de piano, p[or ...]lín Horsley.
21.00 Charla.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 Zarzuelas inglesas.
22.00 Boletín de Noticias.
22.15 Política Internacional [...] Wickham Steed.
22.30 Orquesta escocesa d[e la] BBC.
23.00 Revista parlamentaria.
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Epílogo. Resumen d[el pro]grama para mañana [...] Nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

EN 1934

comenzaron las gestiones [...] construir un Estadio Na[cional] en 1938, fué inaugurado [...] ahora en 1945, los dep[ortistas] celebran los siete años d[e vi]da del mayor campo de[portivo] de América. Asista el 2 [de di]ciembre a celebrar el Dí[a del] Estadio... y contribuya [a com]pletar las instalaciones [del] campo deportivo que en[orgu]llece al país...! 2 de Di[ciem]bre...

DIA DEL ESTADIO

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

ALTERNARAN EN FUTBOL. — Para el domingo, a las 14 horas, en la cancha del Hospital Salvador, se anuncia un programa de fútbol a base de la participación de tres equipos adultos de los clubes Central Florista y Hospital Salvador.

PREPARA UN BENEFICIO; — Activamente está trabajando el directorio del Unión Arauco, en la organización de un festival, que efectuará próximamente a beneficio de sus fondos sociales.

FUTBOL EN EL CANODROMO.— Como ya es habitual, mañana y el domingo se jugarán numerosos encuentros de fútbol en las canchas del Canódromo. Intervendrán los más calificados equipos de barrio.

DESEA CONCERTAR PARTIDOS.— El Deportivo Britania Juniors, que cuenta con cancha, desea concertar partidos para el domingo con cualquier entidad congénere, que disponga de tres elencos adultos de fútbol. Dirigirse a Romero 2828.

FUTBOL OFICIAL EN QUINTA NORMAL.— La Asociación de Fútbol de Quinta Normal ha fijado partidos para el domingo, correspondientes a sus torneos oficiales de la sección adulta e infantil.

RENOVO DIRECTORIO. — La nueva mesa directiva del Deportivo Varsovia, la integran las siguientes personas: presidente, señor Guillermo Baggi; secretario, señor Jorge Miranda; tesorero, señor Baldomero Muñoz; pro, señor Fernando Rubau; secretario de prensa, señor Juan Lillo.

DESEA JUGAR FUERA DE SANTIAGO.— El Deportivo Tec, que dispone de tres elencos adultos de fútbol, desea concertar partidos para el domingo con cualquier entidad de fuera de la capital, que disponga de cancha. Dirigirse al teléfono 27, Renca.

EN LA CANCHA PALAIS ROYAL.— El Deportivo Alberto Reyes jugará el domingo en la mañana, en la cancha Palais Royal, con el Deportivo Grace y Cía., con dos teams adultos de fútbol.

DESEA CONCERTAR PARTIDOS. — El Deportivo Santiago Universo, que posee cuadros de fútbol de divisiones infantil, juvenil y especial, desea concertar partidos con cualquier entidad congénere que disponga de cancha. Contestar a Rosas 1508.

HOMENAJE AL TEAM DEL GREEN CROSS.— La sección Ciclismo del Green Cross ofrecerá el domingo en la noche un homenaje al cuadro profesional de fútbol de la institución, con motivo de haberse clasificado campeón de 1945. Este acto tendrá lugar en la sede social del club, 21 de Mayo N.o 564.

O'HIGGINS CON IBERIA. — Para el domingo, en el Estadio de Santa Laura, se anuncia el encuentro oficial de fútbol entre el Deportivo Iberia y Bernardo O'Higgins, actuales punteros del campeonato de la División de Ascenso.

EN LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA.— Con muy buen éxito ha continuado desarrollándose el torneo deportivo entre la Sociedad Nacional de Agricultura, Caja de Crédito Agrario y Sociedad El Tattersall. Esta tarde, a las 18 horas, habrá tenis.

EL CERTAMEN DEL JUVENTUD DE MATTA.— En la cancha de los Campos de Sport de Ñuñoa, proseguirá el domingo el campeonato de fútbol que organiza el Deportivo Juventud de Matta, con la actuación de calificados elencos de los diversos barrios de la capital.

Lolo Fernández, crack del fútbol Suda mericano

ES UNA DE LAS FIGURAS DE MAYOR ATRACCION QUE TRAE EL UNIVERSITARIO DE LIMA, JUNTO CON SU HERMANO LOLIN, LA REVELACION DEL TORNEO DE 1945. — AMBOS SON LOS SCORERS DE LA COMPETENCIA MAS IMPORTANTE DEL PERU

Con los players que arribaron ayer por vía aérea, se completó la delegación del Universitario, de Lima, que cumplirá en nuestras canchas cuatro presentaciones frente a los mejores conjuntos locales.

Como se ha anunciado anteriormente, el debut del team peruano se hará en la noche del 5 de diciembre próximo, ocasión en que tendrá como rival a un combinado de los clubes Universidades de Chile y Católica, cuyas directivas, para este efecto, hicieron las siguientes designaciones:

U. de Chile: Ibáñez, Baeza, Negri, Sepúlveda, Vogliolo, Alvarez, Cruche, García y Balbuena; U. Católica: Vidal, Clavería, Carvallo, Rusik, Mansilla, Fernando Riera, y Lago. Esta última entidad se ha vitso obligada a prescindir de los servicios de Livingstone, quien sufrió una lesión en el partido frente al Badminton. Los entrenamientos del combinado serán dirigidos por Antonio De Mare.

En cuanto al equipo visitante, que reanudará su preparación en los próximos días, viene precedido de muy buenas referencias. Tiene en su poder el título de campeón de 1945 de la competencia principal de la Asociación de Fútbol del Perú. Aparte de sus players titulares, entre los que se cuentan Pablo Pasache, el centro half del Magallanes; Lolo Fernández, Eddardo Fernández, ambos scorers del torneo; Mario Sacco, Andrés Da Silva, Máximo Huapaya, Carlos Stolzembach, Jacinto Villalba y Juan Castro, forman en el Universitario, otras figuras del país vecino, como lo son Adolfo Magallanes, del Alianza; Germán Colonga, del Sucre; Juan Busanich, Enrique Perales, Raúl Alba, Tito Drago y Vides Mosquera, del Municipal.

LA DANZA DEL LICEO N.o 1

El 2 de diciembre, fecha del Estadio Nacional y de los deportistas, nuestro primer campo de juego celebrará su 7.o aniversario. El Liceo N.o 1 de Niñas participará en sus fiestas.

Tomarán parte 663 alumnas que bailarán el vals de Strauss "Hojas de la mañana", imitando un gran puñado de hojas esparcidas por la brisa matinal. Ofrecerán una presentación magnífica de arte, rodeada de la gracia y belleza de un conjunto de juventud, de la técnica y exquisita imaginación de su coreógrafa y diseñadora, Andrée Hass, y de la sensibilidad y dedicación de las profesoras de Educación Física del establecimiento, señorita Blanca Vidal y señora Fresia Torres.

La organización de esta Exposición ha estado a cargo de la señorita Blanca Vidal, quien ha dirigido los numerosos ensayos que se vienen realizando desde hace tiempo en el mismo Estadio. Miles y miles de personas tributarán a tan grato espectáculo el aplauso que se merece.

CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA

CITACION A ELECCIONES

Lunes 3 de Diciembre, a las 19 horas, lectura de la Memoria Anual, y comienzo de la votación

La votación seguirá los días
Martes 4, de 11 a 13 horas, y de 19 a 21 horas.
Miércoles 5, de 11 a 13 horas, y de 19 a 21 horas.
Jueves 6, de 11 a 13 horas, y de 19 a 21 horas.

CITACIONES

DEPORTIVO FORESTAL.— Reunión general, hoy a las 21 horas, en Merced 284.

DEPORTIVO CARLOS WALKER. —Futbolistas de su cuadro de honor, el domingo a las 15.30 horas, en la cancha Eugenio Matte.

LOS MEJORES DEL BASKETBALL LOCAL: Y. M. C. A. Y E. MILITAR

ACTUAN HOY EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Los teams campeones del basketball local, Asociación Cristiana de Jóvenes, vencedor en el torneo de la dirigente metropolitana y Escuela Militar, que ocupó el lugar de privilegio en el certamen de la Asociación Universitaria, se medirán esta noche en el Teatro Caupolicán, en una reunión preparada por las directivas de ambos institutos.

El preliminar, fijado a las 21 horas, estará a cargo de los quintetos de primera división del Colo Colo y Palestino. En el semifondo actuarán los cuadros superiores del Sirio y Barcelona.

Los equipos que intervendrán en el encuentro principal, estarán integrados así:

YMCA: Kapsten (capitán), Kruger, Corona, Cornejo, Retamal, Hernández y Drullinsky.

ESCUELA MILITAR: Barón, Gallo, Pinochet, Hammer y Ossandon.

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 30 de noviembre de 1945

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

El Senado acaba de prestar su aprobación, con ligeras modificaciones, a un proyecto de ley que ya había sido despachado por la Honorable Cámara de Diputados, y por el cual se eximen del pago de impuestos fiscales, por el plazo de diez años, los edificios que se construyan para ser dedicados a viviendas. Se establece que quedan comprendidas dentro de este beneficio las construcciones cuyo avalúo no exceda de seiscientos mil pesos y que estén arrendadas en sumas inferiores a dos mil pesos mensuales.

Se pretende así fomentar la edificación de viviendas destinadas a la clase media y a las personas de escasos recursos. Y, en verdad, se ha escogido un arbitrio bien dispuesto para el objetivo que se persigue, ya que aparece acreditado por el buen éxito que tuvo al ser aplicado en oportunidad anterior.

Se recordará que a comienzos de la Administración Alessandri se dictó una ley análoga, la que produjo excelentes resultados, traducidos en un notable aumento de los índices de edificación.

Por cierto que esta medida por sí sola hoy no bastaría para solucionar el agudo problema de la carencia de habitaciones. Pero habrá de contribuir en mucho a ello. Desde luego, el Estado, por medio de la Caja de la Habitación y de las instituciones de previsión social debe intensificar su política de fomento de la edificación de viviendas. En este sentido, son dignos de mención los muchos esfuerzos desplegados en el último tiempo. El Excmo. señor Ríos ha dedicado especiales atenciones al problema, y es de esperar que dentro de poco nuevos y cuantiosos capitales entren a invertirse en la construcción de viviendas populares.

En cuanto a la iniciativa particular, ella podrá verse impulsada por la ley en trámite, siempre que se garantice también a quienes hagan inversiones en edificios destinados a viviendas el goce normal y seguro de rentas equitativas.

Y esto último conviene a todos por igual. Hasta aquí, el déficit de habitaciones ha hecho posible un ambiente de especulación en lo relativo a los arrendamientos de casas destinadas a la vivienda. Esta situación se mantiene, y será muy difícil que pueda ser eliminada solamente por medio de medidas punitivas o de otro orden. Todas las reglamentaciones han fracasado en la práctica, porque, ante la necesidad de contar con una habitación, los propios favorecidos con disposiciones de amparo a sus intereses se ven precisados a convertirse en cómplices de la violación de éstas.

En cambio, desaparecido ese enorme déficit o por lo menos atenuado, los arrendatarios estarán en mejores condiciones para eludir los intentos de especulación en su contra, y podrán contar con casas higiénicas y baratas, a precios compatibles con sus recursos.

Es un paso adelante en la solución del problema integral de la habitación el proyecto de ley que acaba de aprobar el Senado. Y de ahí que celebremos su despacho.

Energía atómica y política internacional

Es imposible predecir, por el momento, toda la influencia que tendrá para el futuro de nuestra civilización el aprovechamiento de la energía atómica. Creen algunos que el descubrimiento es aún más importante que el de la máquina a vapor y la electricidad, y ya es un lugar común el referirse a nuestra época como la Edad Atómica.

Las investigaciones que dieron por resultado la bomba atómica permitieron una serie de descubrimientos que ya están siendo empleados en medicina, tales como la radioactividad de la pila de uranium-grafita, que parece puede emplearse más efectivamente y con un costo menor que el radium en el tratamiento del cáncer.

En 1905, Einstein lanzó la fórmula que hizo ver lo importante que sería la liberación de la energía contenida en un átomo. E:mc2, o sea que Energía es igual a la masa multiplicada por el cuadrado de la velocidad de la luz. Desde entonces, investigadores de todas partes del mundo trabajaron incansablemente en la división del átomo, y en los años anteriores a la guerra se había llegado ya a resultados que permitían preveer que pronto se llegaría a una solución.

En agosto de 1939, el mismo Einstein, en una carta dirigida al Presidente Roosevelt le hacía ver que algunos trabajos recientes de A. Fermi y L. Szilard, que le habían sido comunicados en manuscritos, le hacían esperar que el elemento Uranium podía ser transformado en una nueva e importante fuente de energía en un futuro inmediato, y que este fenómeno podía aprovecharse en bombas extremadamente poderosas. Roosevelt comprendió la importancia que tendría para la guerra que ya se iniciaba en Europa, el tener un arma tan poderosa, antes que el enemigo, y de ese convencimiento nació "El proyecto Manhattan", nombre inofensivo con el cual se designó a la empresa que trabajó durante cinco años hasta obtener el resultado ya conocido. Se invirtieron dos mil millones de dólares y participaron en los trabajos sabios de los Estados Unidos, Inglaterra, Canadá, de algunos países neutrales y también científicos desterrados de las naciones del Eje.

El procedimiento de la fabricación de la bomba atómica es conocido actualmente sólo por los Gobiernos de los Estados Unidos, Inglaterra y El Canadá, y este secreto ha sido un nuevo elemento de perturbación entre las relaciones de Rusia con sus aliados.

Por lo demás, el tal secreto lo es tan sólo muy a medias. Con lo que ya se ha publicado sobre el aprovechamiento de la energía atómica, un país tan adelantado científicamente como Rusia llegará pronto a una propia solución. Esta es la opinión corriente entre los entendidos. El costo de producción no puede ser un obstáculo, como tampoco lo será la escasez de Uranium. Según J. R. Oppenheimer, uno de los sabios que más contribuyeron al descubrimiento, es posible la transformación del hidrógeno en helium y el aprovechamiento de la energía atómica por ese proceso, y, a no dudarlo, pronto se descubrirán otros procedimientos.

La circunstancia antes anotada y el deseo sincero de llegar a un mejor entendimiento con Rusia harán que se llegue a breve plazo a un acuerdo internacional sobre el mantenimiento del secreto. Es ya un gran paso para ello la declaración conjunta del Presidente Truman, Mr. Attlee y Mr. Mackenzie King, en la que expresan su intención de entregar la información que hasta ahora tienen exclusivamente, a una comisión de la Organización de las Naciones Unidas.

Una de las causas principales de las desavenencias entre Rusia y los Estados Unidos es la incomprensión entre ambas naciones. Son dos pueblos de orígenes y tradiciones tan diferentes, que no les es posible llegar a entenderse fácilmente sin una decidida buena voluntad por ambas partes. Tanto el pueblo ruso como el norteamericano no desean otra guerra. El General Eisenhower, en reciente declaración ante un Comité del Congreso de este país, expresó su convicción de que nada guiaba tanto al Gobierno ruso como el deseo de amistad hacia los Estados Unidos. Rusia no es un pueblo con tradiciones de conquistador. Las grandes epopeyas militares rusas, desde los tiempos de Alejandro Nevsky hasta la última guerra, y pasando por la guerra contra Napoleón, han sido luchas por la defensa de su suelo. Lo que hay que quitarse de la cabeza es que el actual Gobierno ruso está tratando de implantar el comunismo a través del mundo por medio de las armas. En su política exterior, la Rusia de hoy es la continuación de la de Pedro el Grande, y es la misma potencia que en el siglo pasado, según el conocido dicho, "cuando estornudaba, se resfriaba Europa entera".

Esta incomprensión es sobre todo palpable entre el público. Los regímenes de gobierno de ambos países son diferentes en la actualidad, y ambos creen constituir una verdadera democracia; el uno por su igualdad económica y el otro por su igualdad política, y, en realidad, los dos no son sino una imagen del mundo actual, en busca de una síntesis que logre conciliar ambos aspectos. Los dos regímenes están evolucionando, y llegará un momento en que se encuentren, quedando sólo las diferencias propias de sus razas y tradiciones distintas.

Está demostrado que no hay economías autosuficientes. El destino económico de una nación está ligado a la prosperidad de las demás. Las grandes naciones industriales necesitan, para sobrevivir, mantener sus economías en expansión, para lo cual se deberán levantar los niveles de vida de todas las poblaciones del mundo. Los economistas han llegado a la conclusión de que el comercio más importante es aquel entre un país manufacturero y otro manufacturero, al revés de lo que antes se pensara. Todos estos hechos, que han sido reconocidos por los gobernantes de las grandes naciones, como lo demuestran los recientes discursos de Mr. Truman, Mr. Attlee y Molotov, indican que hay una solidaridad económica universal.

Las nuevas armas de guerra han terminado con el concepto de aislacionismo, no ya sólo de los países, sino, también, de los continentes, lo que hace que la unión de las naciones sea un imperativo de nuestro tiempo. Una futura guerra, en la cual habrían de usarse bombas atómicas voladoras, haría vulnerables a todas las ciudades y poblaciones de la tierra. El mundo, en consecuencia, tanto por razones económicas como por los nuevos métodos de destrucción, debe llegar a un acuerdo universal o perecer. Verdad que no quiso reconocer por razones más elevadas.

La bomba atómica ha venido a significar un argumento más, y de gran valor, en contra de las guerras, y para crear una organización de las Naciones, fuerte y eficaz. Y es un deber ineludible, al cual todos deben contribuir, especialmente la prensa, como formadora de opinión, el ayudar al buen éxito de dicho organismo.

En sí misma, la energía atómica no es ni buena ni mala; dependerá de la voluntad de los hombres el hacer de ella una fuente de bienestar de la Humanidad o la destrucción de nuestra civilización.

ALFONSO SANTA CRUZ B.

Boston, noviembre de 1945.

Labores de los Tribunales

II

Cumplo con lo prometido hace dos días en artículo acogido por este diario, de señalar algunos remedios que a mi juicio debieran aplicarse para corregir este grave mal del retardo en que se encuentra en sus labores el más alto tribunal de la República.

En primer término, debo expresar que me parece inaceptable que en un país democrático como es Chile, y en los tiempos que corren, sea menester esperar tres años para que se falle un recurso de casación en el fondo civil. Por esta razón estimo que se debe tomar una medida inmediata de excepción o de emergencia, y pasar una ley que autorice el funcionamiento de la Corte Suprema por el año 1946, o por el tiempo que sea necesario, dividida en cuatro Salas. Cada Sala podrá funcionar con un máximo de 5, y un mínimo de 3 Ministros. La ley establecerá la forma como será llamado el personal necesario para la integración de estas Salas de excepción o emergencia.

El único argumento serio que se esgrimirá en contra de esta idea será el teórico o doctrinal, según el cual, siendo la Excma. Corte Suprema el tribunal llamado a fijar la jurisprudencia, la división de la Suprema en varias Salas, quebrantaría este principio y daría margen a jurisprudencia contradictoria.

Nunca he creído yo en este argumento, por cuanto la Corte se renueva por jubilación, retiro, etc. de sus Ministros, y desde el año 1936 existe una ley que autorizo la división de la Corte en Salas de fondo, que pueden producir, y en el hecho producen, jurisprudencia contradictoria. De modo, pues, que el argumento doctrinal no tiene fuerza y no puede impedir que se haga justicia expeditiva.

Luego habrá que tomar otras medidas de un carácter más permanente, que impidan la formación de estos cúmulos de causas en el Tribunal. Insinúo algunas de estas medidas:

a) En las causas civiles que sean susceptibles de apreciación pecuniaria, el mínimo que permita deducir casación de fondo debe ser elevado a dos cientos mil pesos.

b) Debe restablecerse la antigua disposición del Código de Procedimiento Penal que no aceptaba como causal de casación de fondo la infracción a las leyes reguladoras de la prueba. La reforma ha convertido lisa y llanamente a la Corte Suprema en un tribunal de tercera instancia.

sin más resultado que recargar la labor del tribunal, pues no se benefician los recurrentes, como se demuestra por el escaso número de recursos que prosperan.

c) Establecer expresamente que no se puede deducir recurso de casación de fondo contra las sentencias que se dicten por infracción a ciertas leyes especiales, como por ejemplo la Ley de Alcoholes.

d) Tal vez con el ánimo de no demorar la tramitación de los juicios en los tribunales militares, el Código de Justicia Militar estableció en su artículo 123 la disposición general de que las resoluciones en esta clase de juicios, con las excepciones que se indican, son inapelables. En la práctica, esta disposición entorpece y dilata más el procedimiento, porque contra las resoluciones inapelables se recurre de queja, y de la sentencia que recae en la queja se apela para ante la Excma. Corte Suprema, de donde resulta que todos los procesos, antes de su término, vienen varias veces a la Corte Suprema.

e) Hay que limitar la duración de los alegatos ante todas las Cortes y cumplir estrictamente la disposición, que en la práctica por tolerancia de los Tribunales no se cumple.

f) Hay que organizar el trabajo de la Corte Suprema y de todas las Cortes, de modo que se fije la hora en que comenzarán los alegatos en cada causa, y que se observe estrictamente esta disposición. Para cumplirla sólo hay que modificar ciertos hábitos. En Austria y otros países, antes de la guerra, funcionaba perfectamente, según he leído, una disposición como esta que propicio.

g) Que la parte expositiva de los fallos de la Excma. Corte Suprema se limite solamente a resumir el recurso deducido.

h) Que se aplique un impuesto del triple del valor del papel a cada recurso, cuando exceda de cinco fojas, para el recurso de forma, y de diez para el de fondo. El mayor impuesto del papel sellado se aplicará sólo en las hojas que excedan los números indicados.

g) De una manera general, que se restablezca el carácter de institución guardadora de la Constitución y de las libertades públicas que tuvieron en su origen todas las Cortes Supremas americanas quitándoles el carácter de tribunal de instancia que les han ido dando las leyes sucesivas.

A. SERANI B.

NOTAS DE ARTE

El pintor Anselmo Miguel Nieto

No pertenece el artista español cuya exposición se celebra estos días, al grupo de los renovadores de la pintura ibérica. Sin embargo, está comprendido en la pléyade de los buenos cultivadores de la tradición. En su pintura alienta el mismo espíritu que ya hemos observado en las telas de los naturalistas, de ese núcleo cuya constante estética es la sencillez y, como ha dicho Manuel Abril, la **naturalidad**.

Anselmo Miguel Nieto no ha sido en Chile muy pródigo de exhibiciones. Hubo incluso quien lo creyó exhausto en la creación estética. Anselmo Miguel, empero, seguía laborando en silencio, calladamente, minuciosamente, pues no es artista que se abandone a la improvisación. Esta exposición de ahora lo muestra más dueño de la técnica, mas completo, de color más depurado y sutil, más fino en las gamas y más inclinado hacia la extrema sencillez.

Es indudable que las miradas del pintor no se dirigen a las inquietas elucubraciones del arte nuevo. El colorido no es para él el término o la meta del cuadro. La plástica pura tampoco le habla un lenguaje comprensivo. Su sensibilidad está regida en este caso por otras normas que tienen sus antecedentes magistrales en los viejos maestros españoles.

Hay en Anselmo Miguel Nieto, además, una condición que lo emparenta idealmente al grupo de los naturalistas, a los Mezquita, a los Benedicto, a los Sotomayor; esa condición, sin que anotemos mayores semejanzas, es la aversión por los temas patológicos en que cayó el núcleo de Zuloaga, Gutiérrez Solana y Romero de Torres. Anselmo Miguel Nieto esboza apenas una alusión a la melancolía. Su tela **En la fuente** es un magnífico ejemplo de lo que decimos. No solamente la tristeza típica española ha desaparecido, transformándose en la estupenda eclosión de un estado anímico hecho de suavidad y de reposo, sino que advertimos una perfecta ensambladura entre el tema y la técnica utilizada por el pintor, una completa adecuación, diríamos, entre el contenido y la forma.

Por español cabal, Anselmo Miguel busca sus temas en la exaltación del hombre. Ya hemos anotado alguna otra vez su repulsa característica de los temas de paisaje. La naturaleza no le dice nada. Necesita el pintor un alma para traducirla en la tela en esa forma sutil y milagrosa en que los españoles la han captado para su pintura. Ahí está el retrato de S. E. el Presidente de la República. El sol de tarde, el parecido físico, el fondo, son alardes, entre otros muchos, de magistral dominio de la técnica. Pero en donde el artista alcanza la extrema región de lo trascendental, es en el parecido anímico. La vida del modelo surge a borbotones en la expresión, en la impalpable y vaga representación formal de los caracteres espirituales.

No es un lírico. Pero ello no le impide aparecer, por la perfección de sus medios técnicos expresivos, como un artista que a veces roza la poesía más decantada. Así es en la tela ya anotada, **En la fuente**. Mas lo característico en la obra de este artista es la búsqueda de un lenguaje plástico que se apoye en lo aparente, en lo que ven los ojos. De ahí que sus paisajes sean obras muy lejanas, en cuanto a la perfección, del resto de las expuestas. Necesita Anselmo Miguel Nieto las formas homogéneas para que sus naturales condiciones se explayen con facilidad. No necesitamos insistir sobre su dominio indudable del retrato. En algunas obras de este tipo lo encontramos, sin embargo, pueril y muy por debajo de lo que él es capaz de hacer. Se le advierte constreñido por no se sabe qué especie de obstáculos. Pero aun en esta clase de obras su pintura es siempre la espléndida realización de un arte en el cual el equilibrio del espíritu y la materia es perfecto.

El colorido está contenido en el juego total de la composición, y está supeditado a ella. Algunas veces el volumen no marca su oposición en el juego plástico, porque el pintor lleva a las formas una luz muy tenue. Otras, por el contrario, lo volumétrico aparece excesivamente duro y escultórico; el dibujo impone en todo caso su jerarquía y nimba la obra de Anselmo Miguel Nieto de una categoría estética muy elevada.

A. R. R.

"CHILEAN GAZETTE"

Se encuentra en nuestro poder el N.o 11 de "Chilean Gazette", interesante publicación que edita la Embajada de Chile en Washington, bajo la dirección de don Carlos Reyes Corona.

Este número correspondiente a octubre está dedicado a la visita del Presidente Ríos a la gran República del Norte. En su artística portada aparecen los retratos de los dos mandatarios, alternados con mapas de Norte y Sud América. En la nota editorial titulada "Dos pueblos y dos Presidentes" se hace un rápido y bien condensado estudio de Chile y de su contribución a la democracia. En seguida en otra sección titulada "Chilenos de hoy" se analiza la personalidad del Presidente Ríos y de cada uno de los miembros de la delegación que lo acompañó en su jira continental.

En las páginas interiores, profusamente ilustradas con hermosas fotografías que muestran el progreso del país, pueden leerse entre otros los siguientes artículos e informaciones: "El Presidente y su familia", "Política interna y externa", "Revista Económica", "A través de la ventana del progreso", "La Cueca", "Producción industrial", "Literatura", "Ferrocarriles", "Acero y cemento", "Inmigración", "Dieciocho", "Minería", "Misión comercial" y "Ultimas noticias".

La Avenida Bulnes

En el corazón mismo de nuestra capital existe, desde hace tiempo, un lunar que no dignifica ni ennoblece a nuestro arcaico sistema comunal. A pocas cuadras de la Moneda, y a la vista de cuantos transitan por cerca de los grandes edificios de la Plaza Bulnes, existe un barrio que ostenta, a vista y paciencia de los habitantes de esta ciudad empequeñecida ante las leyes más elementales del urbanismo, toda clase de defectos estéticos y toda clase de inmundicias y de aspectos insalubres. Las muchas ideas que se han lanzado para enmendar estos defectos y para remediar estos males, que van más allá de lo tolerable, no han tenido hasta ahora éxito alguno, acaso porque estamos acostumbrados más a la discusión estéril que a las provechosas realizaciones.

El hecho de que la Cámara de Diputados acaba de aprobar en general el proyecto de ensanchamiento de la Avenida Bulnes viene a dar grandes esperanzas en el sentido de que, una vez por todas vaya a acometerse una obra de interés público y urbano tan largamente esperada. El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación ha querido llevar adelante la realización de esta empresa de tan vasta amplitud, que habrá de servir para facilitar la movilización interna de la capital y para dar a ese sector tan cercano a los edificios de Gobierno, un aspecto más en consonancia con el progreso que la capital ha alcanzado en zonas aún más apartadas y más lejanas del centro mismo de la ciudad.

El proyecto de ley recién aprobado en la Cámara contempla la necesidad de dar a la futura Avenida Bulnes un ancho de 38 metros, lo suficiente para dar a esa arteria una capacidad de acceso suficiente para que en ella se vacíe toda la movilización del barrio sur de Santiago. La rectificación de la calle Gálvez vendría así a dar gran valor a los terrenos beneficiados, los que con un justo impuesto a la plusvalía, en la parte de terreno que debería cederse, vendrían a servir para que la Avenida Bulnes tuviera el ensanche necesario para hacer de ella la más importante de las avenidas de la capital.

De esta manera, y junto con la liberación del pago de contribución de bienes raíces hasta después de tres años de dictada la ley, se estimularía en gran forma la construcción particular, puesto que están a la vista los beneficios que los propietarios actuales podrían obtener con la mera iniciación de nuevas construcciones.

Despachada la ley a que nos referimos, la construcción de nuevos edificios tendría que multiplicarse en tal forma, que daría trabajo a miles de obreros que pueden verse, dadas las circunstancias, abocados a una obligada cesantía. De esta manera se alcanzaría un doble beneficio, con el consiguiente resultado favorable para el urbanismo y para alivio de la situación social.

La Cámara de Diputados ha dilucidado ampliamente el proyecto en cuestión, y ha tomado en cuenta todas aquellas modalidades que pueden influir para obtener un resultado favorable. Sin distinción de partidos, se ha manifestado en la Cámara una rara uniformidad para apreciar este problema en su aspecto más beneficioso, hasta el punto de que el proyecto fué aprobado en general sólo con pequeñas modificaciones, que van a hacer más fácil su despacho en segundo informe.

La actitud del Ministro de Obras Públicas y la actitud de la Cámara no pueden ser más dignas de ser celebradas, pues con ello va a ponerse término a una aspiración mantenida por la ciudad por tanto tiempo y a través de muchas y estériles discusiones.

Lluvia de piedras

Cuando éramos niños y veíamos allá en las tierras del sur que llovía con sol, oíamos a los más grandes decir: "Se está casando el Diablo". Otras veces, en medio del campo, en los barbechos generalmente, y también en las calles del pueblo, sin pavimento, se solía ver en las tardes de gran ventolera una delgada columna de tierra que avanzaba girando velozmente y en la cual danzaban papeles, hojas, plumas, yerba seca y cuanta cosa que no fuera muy pesada pudiera elevarse en aquellos fugaces torbellinos. Entonces los chiquillos con grande alboroto gritaban: "Háganse a un lado, que ahí viene el Diablo a brincos".

El Diablo era un personaje muy vulgar en aquellos tiempos de la niñez, de hace cuarenta años. Los niños eran más supersticiosos que los de ahora, que se entretienen simulando bombardeos con olas de aeroplanos, o con cargas horrorosas de tanques que echan abajo cuanto encuentran por delante. Me parece que no se acuerdan del Diablo, que ya está pasado de moda, que es un personaje anacrónico y sin ese terrible prestigio que le dábamos nosotros.

Los niños de ahora no hacen nada más que obedecer a la realidad actual. En esta época de la radio, del radar de la bomba atómica y de la televisión, el Diablo seguramente haría un papel muy deslucido. Sería como si una de nuestras señoritas se paseara por la calle Ahumada vestida con la crinolina de 1800. Los niños harían sufrir mucho al Diablo si hoy se le ocurriera presentarse a hacer algunas de sus travesuras de antaño. Seguramente pasaría un bochorno como aquel que le ocurrió al fantasma de Canterville, de que se habla en el famoso cuento de Oscar Wilde.

Sin embargo, por ahí en el campo, donde no hay radios que anuncien medio minuto después lo que pasó en Chungking, en Teherán o en Sidney, los niños deben concederle aún cierto prestigio al Diablo. Y es más seguro que han pensado en él cuando vieron que allá, en las tierras próximas a Cauquenes, caían piedras que venían desde el cielo, en vez de agua, que es lo único que se ha visto caer de arriba, desde que el mundo es mundo.

El Observatorio de El Salto ha dado algunas explicaciones sobre este fenómeno, tan extraño, ocurrido en Cauquenes. Esas piedras que cayeron en un relativo espacio de terreno, para concluir con las siembras, con una viña, y que han muerto, además, a muchas aves de corral, algunas ovejas y cerdos, tienen cierta relación con los fenómenos atmosféricos que se engendran en el polo sur, según el Observatorio de El Salto. Yo, francamente no lo creo. Ni aunque lo dijera el Capitán de la Carrera, que no yerra nunca en sus pronósticos. Para mí que en esto anda metido el Diablo, que en vista de haber perdido su prestigio en la ciudad, se ha trasladado al campo a hacer sus fechorías. Y como se ve, las está haciendo en grande. Ha innovado en sus procedimientos. Se ha modernizado y quiere asombrarnos con estas travesuras, que en realidad no dejan de ser originales. Pueda ser que para otra vez haga llover buñuelos, como en los tiempos del Rey Perico. Aunque es difícil. Está todo tan caro. Y este Diablo debe trabajar con plata chilena.

L. D.

El Día del Vigilante

Este año de 1945 ha de ser para los modestos servidores públicos que colaboran dentro de los Servicios de Prisiones en las múltiples tareas estatales, un año de gracia, tanto o más simpático aún que el año en que fué creada la Institución cuya fecha, día y mes, conmemoran hoy bajo el título de **Día del Vigilante**. Y hay para ello una razón innegable, cual es la de que en este año han sido **"legitimados"**, y han pasado a formar parte integrante de la gran familia que se llama Servidores Públicos.

En efecto, por obra y gracia de nuestros actuales gobernantes han sido incluídos por primera vez en la historia de los Servicios de Prisiones, en la lista de los hijos legítimos como servidores del Estado.

La primera organización de estos Servicios nació a la vida pública bajo el nombre de **Cuerpo de Gendarmería de Prisiones**, y en ella cúpole destacada actuación a los señores Jorge Gaete Rojas, Eduardo Torres, Lisandro Villalobos, Ismael Pérez Silva y otros distinguidos Jefes que dejaron dentro de los Servicios hondas huellas de sus espíritus selectos, del elevado concepto que tuvieron de las delicadas funciones que el Supremo Gobierno y la sociedad les confiara, de su esclarecido talento y del esmerado cultivo de sus vigorosas mentalidades.

Pero todos aquellos abnegados dirigentes se estrellaron contra la apatía e indiferencia de los gobernantes de aquellos tiempos, como quien se estrella contra una roca escoriada, y sus sacrificios y desvelos por hacer rodar el pesado carro cuesta arriba resultaron estériles e infructuosos, debido a que cuanta súplica o petición se hacía en bien del progreso y desenvolvimiento de la joven entidad sonaba a los oídos, de los Mandatarios como tañido de campana de madera con badajo de goma. Y como corolario de tanta incomprensión, un gobernante que hizo de su sable un cetro, de una sola plumada borró del mapa al Cuerpo de Gendarmería de Prisiones, en cuyas filas, como en toda colectividad, había buenos y malos servidores.

Tanto desacierto reflejó desde el primer momento aquella resolución gubernativa, que tan pronto dejó el solio presidencial aquel Mandatario, hubo de reestructurarse el fenecido Servicio bajo el actual nombre de **Servicio de Vigilancia de Prisiones**.

Los rudos embates de la política de aquellos tiempos trajeron al frente de estos delicados servicios a personas sin más méritos para ello, hasta que, por felicidad, llegó el fin de tanta adversidad y desventura: un pasado gobernante, de gratísima memoria para el país, llamó al actual conductor de la Nave para entregarle el timón de ella, y desde allí se inició la marcha hacia adelante, marcha que hasta entonces había sido de retroceso.

Pero es sólo ahora cuando recién podrán los actuales dirigentes de los Servicios de Prisiones realizar su sueño dorado, cual es el de dar un vigoroso impulso real y efectivo a la Institución, ya que el hecho de haber salido del anonimato en que perduraban los militantes de los Servicios, además, del mejoramiento económico real y positivo que les trajo el Estatuto Administrativo, será un poderoso incentivo que ha de traer a los Servicios elementos de una mayor valía moral e intelectual que aporte sin acicate ni apremio de ninguna naturaleza su concurso en pro del progreso y prosperidad de los Servicios.

Y es por ello que este año de gracia para los Servicios de Prisiones se conmemorará con doble regocijo y legítimo orgullo el **Día del Vigilante**.

RAUL CARBADOY

Los Angeles, 30 de noviembre de 1945.

HOY LLEGARA NUEVO EMBAJADOR DE EL SALVADOR

Se anuncia para hoy la llegada a Santiago del Embajador de la República de El Salvador ante el Gobierno de la Moneda, señor Joaquín Guillén Rivas.

El diplomático salvadoreño será esperado en el aeródromo de Los Cerrillos por el subjefe del Protocolo, don Custodio Correa Castelblanco, y por el personal de la Embajada de El Salvador en Chile.

CURSOS DE INGLES

Hoy a las 19 horas tendrá lugar la velada oficial de clausura de los cursos de inglés del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. Harán uso de la palabra el agregado cultural de la Embajada norteamericana, señor Philip W. Thayer, y el presidente del Instituto.

El señor Pereira Salas hará entrega de certificados a los alumnos que completaron los cursos, como también de premios a los alumnos agraciados en los concursos oral y escrito. Esta velada, que se realizará en el local del Instituto, Huérfanos 696, terminará con un baile.

REUNIONES CIENTIFICAS

Esta noche a las 21.30 horas celebra sesión la Sociedad Médica de Santiago, en su local de Merced 565, con la siguiente Tabla:

1. — Función renal en la glomerulo nefritis aguda.

Aporte al criterio de su curación.

Profesores doctores Ernesto Prado Tagle y doctor Oscar Avendaño Montt.

Doctores Mario Plaza de los Reyes y Jorge Parga; señor Salvador Espejo Silva. (Clínica Médica del Profesor Prado Tagle).

2. — Exploración funcional hepática en la insuficiencia cardíaca congestiva.

Profesor doctor Hernán Alessandri y doctores Werner Roeschmann y Hugo Arias. (Sección A de Medicina del Prof. Alessandri, Hospital del Salvador).

Segunda hora. — Empiema tuberculoso puro. Estudio clínico y terapéutico.

Doctores: Arturo Rodríguez Rodríguez y Felicindo Mendoza Toledo.

SOCIEDAD CHILENA DE TISIOLOGIA.— Sesionará hoy a las 19 horas en el local de la Sociedad Médica, con la siguiente tabla:

Equipo médico del Sanatorio de Putaendo: "Valor de la planigrafía en clínica tisiológica".

Dr. Arturo Rodríguez R. (Hospital Salvador). "Empiema neumocócico y empiema mixto tuberculoso, tratados con penicilina".

Dr. Raúl Toro Rojas (Hospital San José). "Constitución y tuberculosis" (Trabajo de incorporación).

Felicitaciones al Ministro señor Pedro E. Alfonso

POR SU AYUDA A LA MINERIA

El Ministro de Economía y Comercio, don Pedro Enrique Alfonso, recibió un telegrama de felicitación de la Asociación Minera del Norte, en la que se le expresa, además, su adhesión y conformidad por la forma cómo el Ministro está resolviendo los problemas que afectan a las actividades mineras del norte.

HOMENAJE A GABRIELA MISTRAL

Hoy se efectuará el homenaje que el PEN. Club de Chile y el Instituto Chileno-Británico de Cultura rinden a la genial poetisa Gabriela Mistral, como adhesión emocionada por haber sido agraciada con el Premio Nobel.

Este homenaje consistirá en una conferencia que dictará don Roberto Meza Fuentes sobre la vida y poesía de Gabriela Mistral, vastamente documentada en la fervorosa comprensión del amigo y del poeta. Meza Fuentes viene llegando del Ecuador y del Perú, donde permaneció por espacio de un año dictando cursos de literatura y haciendo una completa y magnífica divulgación de nuestros valores intelectuales.

La conferencia comenzará a dictarse a las 19 horas, en el salón de actos del Instituto Chileno-Británico, Moneda 932. La entrada es libre.

BIBLIOGRAFIA

MEDICINA AL DIA

Acaba de aparecer el número 7, Volumen 2, correspondiente a julio de 1945 de "Medicina al Día", revista de información bibliográfica de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social, que se edita bajo la dirección del doctor R. Gazmuri Ojeda.

El índice de esta revista es el siguiente: Efectos de la dieta proteica sobre la hepatitis infecciosa, Grangrena y perforación de la vesícula biliar, El parto en nalgas, Fosfatasa ácida sanguínea en el cáncer prostático, Hemorragia infraabdominal espontánea, Mecanismo de defensa del útero contra la infección, Enfisema obstructivo generalizado en niños, Estudio sobre la mortalidad materna, Administración general de penicilina, Uso del curare en la anestesia, La operación de Wertheim, Prevención de la embolía pulmonar, etc.

COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA INICIA HOY EL ESTUDIO DEL CONVENIO DE LA CONFERENCIA DE BRETTON WOODS

HAN SIDO INVITADOS A LA SESION LOS ACTUALES Y EX MINISTROS DE HACIENDA Y DE ECONOMIA, Y OTRAS PERSONALIDADES VERSADAS EN CUESTIONES MONETARIAS

Hoy de 15 a 17 horas la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, entrará a conocer del proyecto por medio del cual se aprueban los convenios subscritos por nuestro país, en la Conferencia de las Naciones Unidas, verificada en Bretton Woods, en julio de 1944, a la cual concurrieron representantes de 44 naciones.

Los Convenios que se encuentran actualmente en la Cámara de Diputados, en espera de la aprobación legislativa antes de su ratificación por el Presidente de la República, crean el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Se pretende con estos tratados internacionales promover la estabilidad de los cambios mediante una política ordenada que evite la depreciación competidora de las diferentes monedas y buscar una eliminación de las restricciones en la concesión de cambios internacionales entre los miembros del Fondo. Se trata, además, de promover inversiones particulares en el extranjero con fines productivos, coordinando los préstamos que se concedan por medio del Banco Internacional.

ASISTIRAN VARIAS PERSONALIDADES

Con el objeto de oír las opiniones de las personalidades que en nuestro país están en estrecho contacto con este orden de cosas, el presidente accidental de la Comisión de Hacienda don Angel Faivovich, ha dispuesto que sean invitadas a esta sesión las siguientes personas: Ministro de Hacienda, don Pablo Ramírez; Ministro de Economía y Comercio, don Pedro E. Alfonso; los ex Ministros de Hacienda, señores Gustavo Ross, Guillermo del Pedregal, Santiago Labarca, Arturo Matte Larraín; el presidente del Banco Central y el gerente del mismo; señores Enrique Oyarzún y Arturo Maschke, respectivamente; el presidente de la Caja de Amortización de la Deuda Pública, don Alberto Cabero; don Luis Alamos Barros, miembro de la Delegación Chilena a la Conferencia, y don Jorge Alessandri, presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio.

Existe vivo interés por el desarrollo de los debates que se producirán en la Comisión de Hacienda, organismo que ha tenido en este último tiempo, una tabla de trabajo muy recargada y que dedicará sesiones especiales para esta materia.

Se anticipa la asistencia de gran número de parlamentarios al debate que se inicia hoy, y que tendrá extraordinarias repercusiones para la economía y la política financiera nacional.

SUBCOMISIONES DEL PRESUPUESTO

Presidida por el señor Ladislao Errázuriz y con asistencia del Ministro del Interior, continuó la Primera Subcomisión Mixta estudiando el presupuesto de esta Secretaría de Estado.

El señor Mejías formuló una petición para que se revocara un acuerdo anterior que limitó en cinco mil pesos el item de gastos de utilería de la Subsecretaría del Interior, siendo aprobada la idea de fijarla en 35 mil pesos anuales, en consideración a la enorme actividad de escritorio que desarrolla este servicio.

En seguida la Subcomisión se ocupó del item correspondiente a la Dirección de Correos y Telégrafos, haciendo una extensa exposición sobre sus necesidades el ex Director de esta repartición, diputado don Raúl Juliet, quien propuso se aprobara en los mismos términos el presupuesto respectivo.

La Subcomisión acogió favorablemente esta petición, introduciendo sólo ligeras modificaciones que no irrogan economías en el presupuesto.

También se reunió en el Senado, la Tercera Subcomisión, despachando totalmente el cálculo de gastos fijados al Ministerio de Justicia.

Concurrió el Ministro del ramo, señor Arriagada Saldías.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA DE SANTIAGO. — Hoy, a las 19 horas, en sesión ordinaria el señor Luis Arenas se referirá a cuestiones económicas.

A segunda hora, el regidor, señor Phillips se ocupará del impasse suscitado en la Municipalidad, frente al nombramiento de Director de Obras Municipales.

PARTIDO SOCIALISTA

SECTOR MIRAFLORES. — Celebrará hoy, a las 20.30 horas, un ampliado.

SECCIONAL RECABARREN. — Cita a un ampliado para hoy, a las 21.30 horas.

FALANGE NACIONAL

LA KERMESSE DE MAÑANA. — Mañana sábado se llevará a efecto la kermesse y baile que se organiza bajo los auspicios de la Directiva Provincial de la Falange. Esta fiesta de camaradería tendrá lugar en la Casa Central ubicada en Alameda O'Higgins 540. La tarjeta de entrada importa $ 15; los interesados pueden adquirirla en la dirección indicada a don Emilio Basso, en los Centros comunales o reservarlas al teléfono 61260.

JUNTA PROVINCIAL. — Reunión ordinaria tiene hoy a las 22 horas.

Se tratarán asuntos internos de importancia y los representantes de los distintos Centros del primer Distrito darán cuenta de las labores que han desarrollado.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora a los presidentes comunales y sus delegados.

HOMENAJE A GABRIELA MISTRAL —En la sesión que el miércoles pasado celebró el Centro de la Tercera Comuna, se rindió sincero homenaje a la gran escritora Gabriela Mistral con motivo de haberle sido otorgado el Premio Nobel de Literatura.

JIRA DEL DIPUTADO TOMIC. — A La Serena se dirigirá próximamente el Diputado por Tarapacá, señor Radomiro Tomic, quien visitará a los Centros de Coquimbo y representará a la Directiva Nacional en Asambleas públicas que está preparando la Falange de aquella provincia.

"HAY QUE DAR MAYOR ELASTICIDAD AL VOTO POLITICO QUE APROBO LA CONV. RADICAL DE CONCEPCION"

DICE DON ARTURO OLAVARRIA. — ESTIMA QUE EN LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES NO SE PUEDE SER INTRANSIGENTE NI DEBE ENCERRARSE AL EJECUTIVO EN UN ANILLO DE HIERRO

Al regresar de su reciente jira por el norte del país, el señor Arturo Olavarría Bravo nos ha formulado las siguientes declaraciones:

—Vengo complacido de mi viaje, porque el radicalismo de las provincias del norte me hizo objeto de cálidos recibimientos, y me manifestó su aprobación a la política de realizaciones efectivas que ando predicando.

Considero, agrega el señor Olavarría, que el Partido Radical no puede seguir impertérrito ante la gravedad de los problemas presentes y futuros, y que es necesario aunar toda la capacidad de sus hombres para que, tanto desde el parlamento como desde las esferas gubernativas, con una orientación definida y patriótica, se dé solución a las aspiraciones que el país reclama. Las directivas de los partidos de Izquierda, continúa, en vez de estar preocupadas de menudencias o de situaciones internas de mínima cuantía, debían de transformarse en verdaderos laboratorios de estudio, donde fueran analizados, sin espíritu demagógico, todos aquellos problemas nacionales cuyas consecuencias estamos sufriendo en carne propia, como por ejemplo la carestía del costo de la vida, la carencia de habitaciones, el estagnamiento de la producción, la indisciplina en el trabajo, el alcoholizamiento creciente de la raza y tantas otras calamidades que podríamos ir solucionando con un elevado espíritu público.

—¿Y qué hay de verdad, señor Olavarría, en las informaciones de cierta prensa en el sentido de que Ud. propicia una unión del Partido Radical con el liberalismo?

—No hay tal, contesta de inmediato. Yo sólo propicio que se dé más elasticidad al voto político aprobado en la Convención de Concepción, porque no es posible que el partido eje de Gobierno desee mantener embotellado a S. E. el Presidente de la República, que es un distinguido correligionario nuestro. Ahora último, la situación política ha variado un tanto, y por ello el Partido Radical debe facilitar la labor del Ejecutivo, sin encerrarlo en anillos de hierro. Por lo demás, la situación del país no está como para ser demasiado intransigente, y les aseguro que esta misma opinión la tienen la mayor parte de los radicales del país.

Como ustedes ven, nos manifiesta al despedirse, yo, en mis jiras a provincias, ando haciendo verdadera obra radical, realista, sincera y sin sentido demagógico.



Don Arturo Olavarría B.

LA DERECHA PREPARA EL AMBIENTE PARA RESOLVER TAMBIEN POLITICAMENTE EN EL SENADO LA ACUSACION AL CONTRALOR

PRETENDE REDUCIR A 43 LOS 45 SENADORES EN EJERCICIO, Y QUEBRANTAR EL COMPROMISO DE HONOR CONTRAIDO POR LOS QUE ESTAN PAREADOS PARA LAS VOTACIONES. — DECLARACIONES DE LOS SENADORES DON HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA Y DON FLORENCIO DURAN

En la sesión ordinaria del martes próximo, el Senado iniciará el estudio de la acusación política entablada por la mayoría derechista de la Cámara de Diputados, al Contralor General de la República, señor Agustín Vigorena. Esa corporación deberá declarar si el acusado es o no culpable de "notable abandono de sus deberes", como lo sostiene aquella mayoría, con criterio exclusivamente político.

El artículo 42, de la Constitución Política determina que para declarar tal culpabilidad se requiere el voto conforme de la mayoría de los senadores en jercicio, y como el número total de senadores es de 45, la mayoría asciende a 23. Por su parte, el Reglamento del Senado establece que son "senadores en ejercicio" los que han prestado juramento como tales.

LA DERECHA DISCUTE

Preparando el terreno para consumar la injusticia cometida con el Contralor General de la República, al resolver la Derecha acusarlo ante el Senado por "notable abandono de sus deberes", precisamente por actos realizados en cumplimiento de su deber, en ciertos sectores se viene sosteniendo que el número de senadores en ejercicio no es 45, sino 43, por el hecho de hallarse dos de ellos en el extranjero: los senadores Salvador Allende y Julio Martínez, no obstante la clara disposición reglamentaria, que no hace distingo alguno entre los que se hallan en el país, y los que están en el extranjero.

A este respecto, conversamos ayer con el senador, don Héctor Rodríguez de la Sotta, miembro del Partido Conservador, quien nos manifestó que la disposición del reglamento es clara y, por consiguiente, no cabe discusión acerca de que los senadores actualmente en ejercicio son 45, porque todos ellos han prestado juramento.

LA CUESTION DE LOS PAREOS

También se ha estado sosteniendo que los pareos pierden su valor en esta clase de votaciones, en que el Senado resuelve como jurado. El pareo no es una institución reglamentaria, sino de orden estrictamente personal, mediante la cual dos senadores se comprometen circunstancial o permanentemente a no participar en las votaciones. Es un compromiso de honor que nunca ha sido quebrantado por los senadores.

En el presente caso, se encuentran pareados los senadores, señores Alfredo Duhalde, radical, Vicepresidente de la República, con don Pedro Opaso, liberal; y Salvador Allende, socialista, con don Hernán Videla Lira, liberal. La convicción de que los pareos rigen para todas las votaciones, inclusive las relativas a las acusaciones constitucionales, quedó evidenciada en una carta del senador don Salvador Allende, en que le dece el pareo que se le dió a su colega, don Hernán Videla Lira, en la cual se refiere expresamente a la votación que ha de producirse para resolver sobre la acusación al Contralor General. Ni el senador Videla Lira, ni senador alguno del Partido Liberal, manifestó al señor Allende, que el pareo no regiría en la acusación.

No obstante esta convicción de que el pareo es un compromiso de honor, que debe ser respetado en toda circunstancia, interrogamos sobre el particular al señor Rodríguez de la Sotta, quien nos manifestó que la Derecha no aceptará la inhabilidad de ninguno de sus senadores por el hecho de estar pareados.

También hablamos a este respecto con el senador radical, don Florencio Durán, ex Presidente del Senado, quien nos declaró que la Izquierda no admitirá que se desahucien los pareos, porque ellos fueron contraídos para toda clase de votaciones. En todo caso, nos dijo, la Izquierda planteará una cuestión previa, para el caso de que la Derecha pretenda adulterar la votación con los sufragios de senadores pareados.

SE ESTA CONSTRUYENDO EL MODERNO HOSPITAL QUE NECESITA V. DEL MAR

SE HAN INICIADO LAS OBRAS PARA LEVANTAR EL PLANTEL HOSPITALARIO QUE LA CIUDADANIA VIÑAMARINA HA RECLAMADO A TRAVES DE LARGOS AÑOS

ANHELO QUE SE CONVIERTE EN REALIDAD

A través de muchos años las autoridades y los vecinos de Viña del Mar han bregado por dotar a la ciudad de un moderno establecimiento hospitalario, de un plantel que esté a tono con el prestigio y jerarquía que el primer balneario de la República ha logrado conquistarse ante propios y extraños.

Los esfuerzos han sido muchos y, por fin han logrado convertirse en realidad.

Un ocasional encuentro con el Director del Hospital de Viña del Mar, Dr. don Gustavo Fricke, nos ha permitido conocer la anciada noticia: se está ejecutando ya la obra gruesa del que será magnífico plantel asistencial.

Silenciosamente, con la modestia que engrandece las iniciativas, se ha dado comienzo a una obra de indiscutible importancia y trascendencia. Se nos ha informado que la inauguración oficial de las obras se hará próximamente con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, quien ha brindado especial y preferente atención a la satisfacción de las más urgentes necesidades de Viña del Mar.

FINANCIAMIENTO

En la construcción del Hospital viñamarino se invertirán alrededor de 25 millones de pesos, suma que se ha financiado mediante los aportes que la Beneficencia Pública percibe de las entradas del Casino Municipal más una cuota anual de medio millón de pesos que los Concesionarios de ese establecimiento, los señores Joaquín Escudero y Cía., destinan anualmente de acuerdo con lo establecido en la cláusula Décima del contrato de concesión y arrendamiento.

La edificación del nuevo plantel hospitalario de Viña del Mar, se está realizando por intermedio de la Sociedad Constructora de Hospitales, entidad de reciente creación, según planos y especificaciones oportunamente aprobados por la Junta Local de Beneficencia, la Dirección General y por los departamentos técnicos correspondientes.

A medida que vaya avanzando la obra, que viene a satisfacer, decimos, un sentido anhelo de Viña del Mar, consignaremos mayores antecedentes relativos a su capacidad, servicios con que contará, etc., pudiendo, anticipar que se han considerado en su ejecución los últimos adelantos de la técnica.

DEL INTERIOR

16,000 OBREROS DE ZONA DEL CARBON VOTARAN HOY SITUACION DE HUELGA

HAY FUNDADAS RAZONES PARA CREER QUE LOS OBREROS NO APROBARAN LA HUELGA LEGAL. — GESTIONES DE AVENIMIENTO PERMITEN ESPERAR UNA AMISTOSA SOLUCION

CONCEPCION 29.— Desde las once horas de mañana se dará comienzo a la votación para la huelga legal en los minerales de Lota, Schwager y Curanilahue, en atención a que no se ha llegado a ninguna solución de avenimiento en gestiones que se han desarrollado ante la Junta de Conciliación de la Industria Carbonífera para la obtención de aumentos de jornales.

La indicada Junta de Conciliación designó como sus delegados ante la votación a los Inspectores del Trabajo señores Juan Luis Arancibia Zacarías Atica y Nicolás Améstica habiéndose designado también a seis Inspectores del Trabajo para que los asesoren en Lota, cinco en Schwager y tres en Curanilahue, a objeto de fiscalizar la votación en la que sufragarán más de 16.000 obreros, durante los tiempos libres que les dejaron sus respectivos turnos.

La votación se estima quedará terminada el próximo sábado.

Se tiene seguridad que este conflicto quedará solucionado en breve plazo debido a los buenos propósitos de la Compañía y de los obreros, tomando en consideración la petición expresa hecha a ambas partes por el Ministro del Trabajo y la amistosa forma en que ha sido planteada esta situación.

Extraoficialmente este Corresponsal ha tenido conocimiento de que por primera vez en esta clase de votaciones existiría una formidable corriente que omitirá su veredicto en sentido contrario a la declaración de huelga la que en este caso no se haría efectiva el lunes como se ha anunciado, sino que se esperaría el resultado de las últimas gestiones de avenimiento que se desarrollan en las esferas de Gobierno.— (JOSE MARTINEZ, Corresponsal).

COQUIMBO

CONTINUA SIN SOLUCION HUELGA de JUAN SOLDADO

SERENA 29.— La huelga del personal de obreros de la planta "Juan Soldado" continúa sin solución, a pesar de las activas gestiones efectuadas tanto por el Intendente como por la Inspección del Trabajo.

Por esta causa varios cientos de obreros están sin trabajo y la planta que sólo se inauguró el 16 de septiembre está totalmente paralizada.

Hasta el momento los obreros han recibido alguna ayuda de diversos Sindicatos pero aún así su situación económica naturalmente es desastrosa.—(El Corresponsal).

CAMARA DE COMERCIO DE P. ARENAS, SOLICITARA MORATORIA DE 60 DIAS

ELEVARA PETICION AL GOBIERNO EN ESTE SENTIDO, BASANDOSE EN LOS PERJUICIOS ECONOMICOS CAUSADOS POR LA FALTA DE GASOLINA, QUE PARALIZO DIVERSAS INDUSTRIAS. — LLEGO LA ESCUADRA ACTIVA

PUNTA ARENAS 29.— La Cámara de Comercio se reunirá mañana con el objeto de solicitar del Gobierno, declare la moratoria comercial de sesenta días, considerando la grave perturbación económica ocasionada por la falta del envío oportuno de bencina.

Como se ha estado publicado periódicamente, desde hace varios meses Punta Arenas y en general toda la provincia de Magallanes ha carecido casi absolutamente de gasolina, ocasionando serios trastornos, especialmente en la locomoción rural y en los abastecimientos.

Asimismo esta situación ha provocado la paralización de algunas industrias y diversas actividades comerciales, por lo que la moratoria que se solicita, tiene todas las características de una petición estrictamente de justicia.

ESCUADRA ACTIVA

Ayer arribó la Escuadra activa compuesta de cuatro destructores y el buque madre de submarinos "Araucano".

Los Jefes de Marina visitaron a las autoridades quienes retribuyeron este saludo. Se preparan diversos actos sociales y oficiales en su honor. (KRAMARENKO Corresponsal).

CAMINO INTERNACIONAL DE TALCA A MENDOZA SE ESTA GESTIONANDO

EL INTENDENTE DE TALCA, SEÑOR ARMAS, HA SOLICITADO DE S. E. $ 1.500,000, PARA DAR TERMINO A ESTA OBRA. — TRABAJOS POR EL LADO ARGENTINO

TALCA 29.— El Intendente de la Provincia señor Rodolfo Armas ha dirigido una comunicación al Presidente de la República Excmo. señor Ríos, en la que solicita su apoyo para la ejecución del camino internacional que una a la provincia de su mando con la República Argentina.

Manifiesta el Intendente que con un millón y medio de pesos se estaría en situación de terminar los trabajos que ya han estado efectuándose, y que permitirán una ruta segura y fácil para cualquier clase de vehículos.

Aduce también que el Gobierno argentino ha estado preocupado de esta carretera por el lado de su jurisdicción, y es así como tiene construido un espléndido camino que partiendo desde Mendoza, por la región de Río Grande, irá a empalmar con nuestro camino internacional uniendo las ricas provincias de Talca a Mendoza.

En la parte que le corresponde construir a nuestro país solo faltan 18 kilómetros para llegar a la frontera argentina.

Finalmente el Intendente de Talca dice a S. E. que este camino cruzará la cordillera de Los Andes a una altura de 2.600 metros y que se mantendrá expédito durante todo el año con muy poca inversión.

Como conclusión lo solicita su alta influencia para que sean destinados los fondos requeridos o sea un millón 500 mil pesos para dar término a esta obra que se puede considerar de trascendencia nacional.—(El Corresponsal).

CURIOSA LLUVIA DE GRANIZOS PEDRISCOS, HUBO EN CAUQUENES

EN EL FUNDO TOTORAL CAYERON GRANIZOS EN FORMA DE PIEDRAS DE 20 CTMS. — PERDIDAS EN LOS SEMBRADOS. — ORIGEN DE ESTE FENOMENO

CAUQUENES 29.— El día 23 del actual, en la lluvia caída en la zona se produjo un fenómeno de curiosas características.

En el fundo Totoral, propiedad ubicado a 20 kilómetros de Cauquenes, cayeron granizos pedriscos muy grandes y abundantes que llegaron a formar en algunas partes una capa de 20 centímetros de espesor, y había muchos cuyo tamaño era también de 20 centímetros.

Los vecinos de esa región, manifiestan que momentos antes de esta singular lluvia se produjeron alteraciones en la atmósfera, iniciándose después la caída de granizos, que motivaron las pérdidas de los sembrados, viñas y la muerte de numerosas aves de corral y de algunos lanares.

El origen de este fenómeno, curioso, según informe oficial emitido por el Observatorio de El Salto, se debió a violentas corrientes aéreas ascendentes de convexión que caracterizan los remolinos o trombas que se producen en los Cumulus Nimbus.

Los registros metereológicos señalan entre las caídas de pedriscos más notables, la de febrero de 1935 que siguió al terremoto de Chillán y Concepción y la de 1871 que precedió al terremoto de Antofagasta y las del 26 y 27 de enero de 1944 que siguieron en Aconcagua, al terremoto de San Juan.—(El Corresponsal).

EL SENADOR GROVE OPINA SOBRE LA FUSION DE LOS ELEMENTOS SOCIALISTAS

Entre los grupos socialistas denominados Partido Socialista de Chile, Movimiento de Unificación Socialista y Partido Socialista de Trabajadores se ha llegado al acuerdo de fusionar sus componentes bajo la organización del primero.

OPINION DEL SEÑOR GROVE

Respecto de la citada fusión, el senador don Marmaduke Grove, presidente del Partido Socialista Auténtico, formuló ayer una declaración en que dice que su Partido es y seguirá siendo partidario de la unificación socialista, pero que no está de acuerdo con la política suicida de los que ahora se han fusionado.

Critica el señor Grove las bases de la fusión, porque a su juicio, es un error colocarse fuera de la Alianza Democrática, hacer oposición al Gobierno y querer retirar a la CTCH de la combinación aliancista.

Termina su declaración el señor Grove en la siguiente forma:

"El Partido Socilista Auténtico ha desechado estos puntos que analizo por encontrarlos contrarios al movimiento social que no tenemos el derecho de perturbar.

"Nunca hemos aceptado, ni aceptamos "la unidad nacional" que, con razón los socialistas no aceptan. En cambio hemos luchado y seguiremos luchando por la "Unidad de las fuerzas de Izquierda", cimentada en la CTCH, que significa el apoyo de la inmensa masa trabajadora que reconoce esta directiva máxima.

"Recapaciten los socialistas unificados y tomen nota de estas declaraciones precisas y sinceras del fundador del socialismo chileno".

NO HAY BASES TODAVIA

Respecto a los puntos que constituirían la base de la unidad socialista, el señor Manuel Hidalgo nos manifestó lo siguiente: "Los puntos de independencia del partido Socialista con respecto a la Alianza, actitud de oposición a la política seguida por el Gobierno e independencia del movimiento sindical, son imaginarios y consecuentemente inexactos, ya que la Comisión que presido aún no ha fijado los puntos por los que luchará la unidad socialista, puntos que se debatirán en la reunión de mañana (hoy)".

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

COMITE CENTRAL. — El Comité Central Ejecutivo tomó conocimiento de la votación producida en la Caja Nacional de Empleados Particulares referente a la asignación familiar, y considerando que la actitud del Consejero de dicha Caja, Carlos Peleegrin, miembro de este Partido no correspondió a la posición de defensa de los intereses del gremio de empleados que representa, acordó: Suspenderlo de toda actividad como miembro activo del P. S. A., mientras se pasan los antecedentes al Tribunal de Disciplina, y citarlo a la reunión del C. C. E., del próximo martes 4, para que dé una explicación de su insólita actitud.

PLENO NACIONAL. — Con fecha 7, 8 y 9 de diciembre próximo se realizará en esta ciudad un Pleno Nacional con asistencia de todos los Secretarios Regionales del país. El motivo fundamental del referido Pleno será llevar a cabo la realización de una Conferencia de Organización que reestructurará al Partido dentro de nuevos moldes más realistas y modernos, dándole mayor importancia política a las funciones diferentes que dividen el trabajo. Al mismo tiempo, dadas las circunstancias especiales por que se pasa, se fijarán las normas políticas que orientarán la posición del P. S. A. frente al Gobierno, Alianza Democrática y problemas sociales.

Departamento de Propaganda. — El próximo domingo 2, a las 10.30 horas, en Santo Domingo 1240, se llevará a efecto la constitución de la Brigada Nacional de Acción Socialista, Brigada que tendrá a su cargo el desarrollo de la propaganda del Partido en todos sus aspectos. Para el efecto se citan a todos los Secretarios Seccionales de Santiago, como asimismo a los Seccionales de Propaganda, siendo obligatoria la asistencia de los Grupos de Defensa, Brigadas Juveniles y Clubes Deportivos. Los militantes que voluntariamente deseen incorporarse a esta Brigada deben asistir a esta reunión.

DEPARTAMENTO DE ARTE Y TEATRO. — Cítase para hoy viernes a las 20 horas, a los miembros integrantes del Conjunto Artístico del Partido, invitándose especialmente a los militantes aficionados que deseen integrar este Departamento bajo la Dirección Artística de un conocido actor teatral.

CONSEJO PROVINCIAL DEL PARTIDO RADICAL

El Consejo Provincial acordó entre otros asuntos internos de importancia lo siguiente:

Manifestación al presidente del Partido

A indicación del señor Lautaro Van De Wyngard, Secretario del Consejo, se acordó adherir a la manifestación que con motivo del aniversario de la Asamblea Radical de Malloco, prepara ese organismo para el día 16 de diciembre en honor de don Alfredo Rosende Verdugo, presidente del Partido.

Tarifas eléctricas

El señor Hernán Pinto Vells manifiesta que es del dominio público que la Compañía de Electricidad gestiona una nueva alza de tarifas en el consumo de energía eléctrica de tal magnitud, que es necesario dirigirse al Ministro de Economía para que se oponga a tal alza.

Manifestación a don Luis A. Tapia

El señor Tapia expresa al Consejo sus agradecimientos por la prueba de confianza y solidaridad de sus colegas al rechazarle la renuncia y en cuento a la manifestación que se le prepara pide al Consejo y amigos en general que se suspenda, pues él declina ese honor agradiendo esa nueva prueba de confianza.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

TENO, de Guayaquil.
MIDNIGHT, de Nueva York.
JUNIN, de Arica.
ALFONSO, de Coquimbo.
ILLAPEL, de Estados Unidos.
SANTA LEONOR, de San Francisco.
VIÑA DEL MAR, de Punta Arenas.
MAULLIN, de Iquique.
HASTINGS VICTORY, de Nueva York
CAPE ALAVA, de Nueva York.
ANGOL, de Buenos Aires.
APOLO, de Arica.
ALONDRA, del norte.
ARAUCO, de Arica.
CAPE LOPEZ, de Nueva Orleans.
QUEEN OF THE SEAS, de N. York.
MAULE, de Buenos Aires.
CANELOS, de Perú.

PROXIMAS SALIDAS

TUBUL, para Isla Mocha.
ALLIPEN, para Lota.
MIDNIGHT, para Houston.
PILAR, para Tocopilla.
ALFONSO, para Coquimbo.
JUNIN, para Arica.
MAULLIN, para Iquique.
ALONDRA, para Puerto Natales.
VIÑA DEL MAR, para Iquique.
APOLO, para Iquique.

EL PETROLERO "RANCAGUA" TRAJO BENCINA

El petrolero "Rancagua" de la Armada Nacional llegó procedente del puerto peruano de Talara trayendo combustibles líquidos para las necesidades de la Marina de Guerra y para las reparticiones navales de tierra.

Para el día de hoy se ha fijado la partida del petrolero "Maipo" con igual destino e idéntica finalidad.

EL "ESSO PORTLAND" LLEGA HOY A VALPSO.

Procedente de Talara (Perú) de amanecida debe llegar hoy a Valparaíso el buque-tanque "Esso Portland" perteneciente a la Standard Oil Company y que trae un cargamento de combustibles líquidos que alcanza a 22 millones 500 mil litros.

Este cargamento será vaciado inmediatamente en los estanques de Las Salinas. Para la próxima semana tiene anunciada su llegada el buque-tanque "Carina" trayendo un cargamento de diez millones de litros de combustible, entre bencina y parafina, procedente de Talara.

No obstante ésto, durante el próximo mes de diciembre se mantendrá el racionamiento de bencina, pese a las nuevas partidas que deben llegar en forma regular.

DOS GOLETAS LLEGARON A I. JUAN FERNANDEZ

En la mañana de ayer se recibió un radiograma del capitán de puerto de Juan Fernández, anunciando que fondearon en la bahía de Cumberland la goleta "San José" procedente de Valparaíso, con ocho pasajeros y nueve tripulantes y la goleta "Santa Sofía", con tres pasajeros y siete tripulantes.

Ambas goletas seguirán a Más Afuera, con el objeto de traer un cargamento de langosta al continente.

100 AUTOBUSES PARA MOVILIZACION A "LO VASQUEZ" EL DIA 8

La tradicional romería que se efectúa al Santuario de Lo Vásquez el 8 de diciembre de cada año, contará en esta ocasión con cien máquinas para atender a la regular movilización de los romeros. Fueron autorizados por Decreto Municipal N.o 3550, fijándose al mismo tiempo las normas de la movilización bajo el control de los carabineros.

Como en años anteriores el tránsito irá por el camino al Alto del Puerto, siendo el regreso por San Roque. Fueron atendidas las peticiones elevadas por los diversos recorridos y se ha tenido en vista especialmente el actual estado de las diversas máquinas para concederles la correspondiente autorización.

HOMENAJE A LOS HEROES DE IQUIQUE SE EFECTUARA HOY

El Adicto Naval de la Embajada de Argentina en Chile, capitán de Navío, don Juan José Fellberg, acompañado de su ayudante capitán de Corbeta, don Jorge E. Perrén, depositará una ofrenda floral en el Monumento a los Héroes de Iquique, a las 10.30 horas de hoy.

A este acto concurrirán el Comandante en Jefe de la Zona Naval, Vicealmirante, don Juan Agustín Rodríguez y otros altos jefes de la institución.

PAVIMENTACION EN CALLE ALDUNATE FUE COMENZADA

Por fin se ha comenzado a efectuar la pavimentación en la calle de Aldunate de esta ciudad, sacándose mientras tanto a retirar los viejos adoquines para preparar las bases de cemento necesarias para la colocación del bitumen. Hace mucho tiempo que se venía pidiendo la ejecución de estos trabajos, pero por diversos inconvenientes se habían postergado tales obras.

Los trabajos iniciados ayer están a cargo de la firma Longhi Hermanos y Cía., y serán ejecutados en el sector comprendido entre la esquina de la calle de Edwards hasta la explanada que forma la confluencia de Huito con Aldunate en donde existen unas instalaciones de la Compañía de Electricidad de Valparaíso.

Desgraciadamente, no será incluída en esta pavimentación el sector de la calle de Lira que se encuentra en pésimas condiciones y que corre desde Aldunate hasta Plaza de la Victoria, al costado del Diario Valparaíso.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: La monja Alférez.
COLON.— Matinée, vermouth y noche: Hijos del mar.
REAL. — Matinée, vermouth y noche: La mujer marcada.
VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Me he de comer esa tuna.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Aguas tenebrosas.
VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Cía. García León.
CONDELL (Continuado): El hijo de un gran amor y Terror en Birmania.
RIVOLI (Continuado): La bella y Torres de suplicio.
REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Beau Geste.
RIALTO (Viña). — Matinée, moutch y noche: Hermanos corsos y Angel de maldad.
OLIMPO (Viña). — Matinée, mouth y noche: La pasión de ...
MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Perdidos en el Harem.

FIESTAS DE LA PRIMAVERA EN PUTAENDO

PUTAENDO 29.— Salió ungida Reina de las Fiestas Primaverales de Putaendo la señorita Juana Casas Mena, distinguida y simpática vecina de la ciudad.

El programa que principia mañana viernes consulta una gran Velada Bufa y proclamación de la Reina, a las 19.30 horas y recepción en el Hotel Plaza, a las 24 horas.

El sábado habrá un cocktail a las 12 horas ofrecido por el Club Deportivo de Putaendo y un gran baile social en la plaza Prat, a las 22 horas.

El domingo de 11 a 13 horas gran farándula y corso, a las 15.30 horas partido de fútbol entre el Green Cross y el Putaendo, y a las 18 horas un gran Corso de Flores y farándula con premios a los carros mejor presentados. — (GUILLERMO MENDEZ, Corresponsal).

VALDIVIA

ESTUDIANTE FUE MUERTO EN ACCIDENTE

LA UNION 29.— El martes en la mañana se produjo un accidente en el camino de Catamutún al volcarse un camión maderero manejado por Enrique Mautz, resultando muerto el estudiante Germán Hernández, quien se dirigía a Valdivia para seguir sus estudios en el Liceo de esa ciudad.

También resultó gravemente herido el pioneta Victoriano Cárcamo Nonet.

El accidente se produjo en la cuesta del camino a Valdivia frente al Aserradero N.o 2 de propiedad de don Arturo Korach, sin haberse podido precisar exactamente las causas que lo motivaron.— (El Corresponsal).

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

DEL 24 DE NOVIEMBRE AL 1.o DE DICIEMBRE. — Burgos, B. Burgos, Bandera-Catedral; Brasil E. Viñes, Compañía 1906; Salamovich, S Salamovich, San Pablo 3242; Portales, E. Cruz, Portales-Maipú; Unión, Figueroa y Cía., Alameda O'Higgins 3998; San Martín, A. Flores, Bernal del Mercado 301; Araya J. Aaraya, Carrascal 4589; Sanax, F. Salinas, Mapocho 4181; Blanqueado, Bittner y Cía., San Pablo 4941; Atlántida, B. Davidovich, Independencia 101; Colón, R. Villalobos, Colón 1680; Ariegoi, I. Lillo, Independencia 1671; Prado R. Saa, Independencia 2598; Santa Filomena, Delgado y Badino, Santa Filomena 291; Tiemana, G. Miranda, El Salto-Centenario; Baquedano, H. González, Mapocho 2099; San Cristobal, D. Ramírez, Recoleta 977; Melendez, G. Méndez, Avda. Buzeta 497, Com. Maipú; Búlnes, L. Espinoza, Borgoño 311. Pob. Búlnes; Venegas, E Venegas, Conferencia-Antofagasta; Club Hípico, Franco y Cía., B. Encalada 2150; Bustos, F. Bustos, Alameda O'Higgins 1746; Progreso, R. Rivadeneira, Lord Cochrane 1746; Veas, J. Veas, San Ignacio 702; Kanter, Prado y Cía., Gran Avenida 2599; Acuña, P. Acuña, San Diego 1402; Bogotá, A. Montero, Sierra Bella 1698; Espinoza, L. Espinoza, Diez de Julio 335; Gelrose, L. Rosenblut, San Joaquín 0183; Prusia, M. Wuth, J. M. Infante 1517; De La Cruz, R. Martínez, Providencia 2012; Zeiss, O. Zeiss, Avda. Apoquindo 24; Estadio, A. Fuentes, Carmen Covarrubias 470; De Urgencia, L. Garcés, Irarrázaval 2702; Macul, Lagos y Cía., J. P. Alessandri 2053; Aracena, A. Aracena, El Aguilucho 3396; Lo Ovalle, Espinace y Cía., Fuenzalida Urrejola 472; Manuel Rodríguez, B. Martínez, Gran Avenida 8837; Slava, P. Vuskovic, Avda. Ossa 13, Los Guindos.

NOVIEMBRE

30

VIERNES

SANTOS DE HOY
Andrés

SANTOS DE MAÑANA
Natalio, Eloy

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 29 de noviembre de 1945)

Hubo buen tiempo desde Arica hasta Llanquihue. En la parte austral del territorio comenzó a desarrollarse una perturbación con lluvias y vientos del N y NO ..

APRECIACION GENERAL

Se mantendrá bueno en la mayor parte del país con nublados en algunos puntos. La alteración del extremo austral tiende a propagarse hasta parte de la zona sur.

Zona norte: Bueno. Nubosidades parciales. Vientos del O y SO.

Zona Central: Bueno. Nublados parciales. Vientos del SO.

Cordillera Central: Bueno.

Zona Sur: Nublados locales. Tendencia a alterarse en la parte sur de la zona.

Guafo a Evangelistas: Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes del N. y NO.

Punta Arenas: Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire.— (Día 29).— Máxima: 29,7º a las 15 horas.

Mínima: 10 8º a las 6 horas.

Humedad relativa del aire. — (Día 29).— Máxima: 85 o|o, a las 6.20 horas.

Mínima: 27 o|o, a las 14.40 hs.

Sol.—(Día 30).— Sale: a las 5.26 horas.

Puesta: a las 19.38 horas.

Luna.— (Día 30).— Sale: a las 3.19 horas.

Puesta: a las 16.2 horas.

Fase: Luna nueva el 4 de diciembre.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Ministerio de Defensa Nacional

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 30, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83338; Asistencia Pública, Ñuñoa Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 66151, Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínicas: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles, de 9 a 11 horas.

Adultos: jueves, de 9 a 11 horas.

Pediatría (atención de niños), sábados, de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente, de 14 a 16 horas.

AVISOS ECONOMICOS

(DE LA PAG. 2)

EL DIEZ DICIEMBRE 1945, A LAS quince horas, en Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, saldrá a remate propiedad ubicada en calle Montevideo No. 877, esta ciudad. Mínimum $ 60.500. Boleta: 10 o|o mínimum. Bases y antecedentes, juicio "Correa Pinedo Iris c|. Galdamez de Ossa Balbina. Cobro de pesos.— El Secretario. 8 Dic.

REMATE JUDICIAL: EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 1.o diciembre próximo, 10 horas, en Catedral 1275, muebles embargados, en juicio Rojas con Meneses, seguido ante Primer Juzgado Menor Cuantía — El Secretario. 30 Nov.

REMATE JUDICIAL: EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 1.o de diciembre próximo, a las 10 horas en Catedral 1275, muebles embargados en juicio Trisotti con Natalini, seguido ante Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— El Secretario. 30 Nov.

BOMBAS

2.a CIA. DE BOMBEROS. QUINTA Normal. "Voluntad y Sacrificio". — Se cita a ejercicio para el viernes 30 del presente, a las 21 horas. Reunión, el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante 30 Nov

QUATRIEME COMPAGNIE DE POMpiers. Pompe France. Exercice de Compagnie, Vendredi 30 ct. a 22 heures. Reunion au quartier. Tenue de travail.— L'Adjudant. 30 Nov

1.a CIA. DE BOMBEROS DE LA CISterna. "Patria y Honor". Cítase a la Compañía a ejercicio para hoy, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El Ayudante. 30 Nov.

CUERPO DE BOMBEROS QUINTA Normal. 1.a Cía. Bomba "Manuel Rodríguez". De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 2 de diciembre, a las 9 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión el cuartel.— El Ayudante. 2 Dic.

CORDIAL SALUDO DEL PRESIDENTE DE HAITI AL EXCMO. SEÑOR RIOS

"UNO DE LOS JEFES DE ESTADO MAS PRESTIGIOSOS DEL CONTINENTE AMERICANO"

El Presidente de Haití, Excmo. señor Elie Lescot, ha remitido el siguiente cablegrama al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, desde Puerto Príncipe:

"Al acusar recibo a Vuestra Excelencia de su amable telegrama de 21 de noviembre, deseo volverle a expresar toda la alegría y con todo el orgullo que el pueblo y el Gobierno haitianos han sentido por haber podido recibir en su capital a uno de los Jefes de Estado más prestigiosos del Continente americano.

"Vuestra Excelencia me brinda la oportunidad que me complazco en aprovechar para asegurarle nuevamente que su inolvidable visita contribuirá a estrechar los lazos de tradicional amistad que unen a los pueblos chileno y haitiano.

"Le ruego a Vuestra Excelencia, mi estimado Presidente y gran amigo, recibir los votos sinceros que formulo por la grandeza de la valiente nación chilena y por su ventura personal. — (Fdo.): ELIE LECOT, Presidente de Haití".

NOTICIAS DE EDUCACION

CONCURSO. — La Dirección General de Educación Primaria ha llamado a concurso de antecedentes para proveer el cargo de Director en la Escuela de Hombres de Primera Clase N.o 10 de Concepción.

Las oposiciones y antecedentes se reciben en las Inspecciones Escolares y en la Oficina de Partes de la Dirección General, hasta el 13 de diciembre próximo.

VELADA EN ESCUELA ADULTOS N.o 13.— El Centro Deportivo "Portales", formado por alumnos de la Escuela Adultos N.o 13, ha organizado una velada literaria y baile para mañana de 18 a 24 horas, con el objeto de reunir fondos para las obras sociales de la Escuela.

El programa de la velada estará a cargo del conjunto artístico de la Escuela Experimental de Lo Franco, que dirige el señor Eulogio Larraín.

CENTRO DE AMIGOS DE LA ESCUELA DE ARTESANOS DE SASTRERIA.—Con una kermes se y baile que se efectuará en el local de la Escuela, mañana a las 21 horas, iniciará sus actividades este organismo que tiene como objetivo cooperar a la mejor atención de alumnado y proporcionar a la Escuela los elementos educativos que no posea o que sean deficientes.

ASOCIACION DE ENFERMERAS UNIVERSITARIAS.— Celebrará asamblea general mañana en el Salón de Conferencias del Departamento de Educación Sanitaria de la Dirección General de Sanidad, Av. Independencia N.o 2, a las 15 horas.

DIA DEL VIGILANTE SE CELEBRARA HOY

Como en años anteriores, los Servicios de Prisiones celebrarán el "Día del Vigilante" con un interesante programa deportivo que se iniciará a las 10 horas con una partida de básquetbol en la cancha de la Penitenciaría de Santiago entre el personal de Prisiones y el de Sanidad.

A las 13 horas la Dirección General de Prisiones ofrecerá un almuerzo en el Estadio Militar, al que asistirá como invitado de honor el Ministro de Justicia, don Enrique Arriagada Saldías.

En la tarde continuará desarrollándose el programa deportivo, terminando con la repartición de premios a los vencedores de las distintas pruebas.

El actual Director General de Prisiones, don Julio Olavarría Avila, ha sido el autor de declarar que el día de la Institución se denomine "Día del Vigilante", y que se celebre el 30 de noviembre de cada año. Tuvo presente para ello que era necesario que el personal de los Servicios de Prisiones necesita un día del año destinado a la celebración de su elevada finalidad social.

PELICULAS SOBRE TEMAS AGRICOLAS

Ayer, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile se inició la exhibición de películas sobre temas agrícolas, facilitadas por la Embajada británica y bajo los auspicios del Instituto de Economía Agrícola.

Estos film dan a conocer el desarrollo alcanzado en algunas industrias agropecuarias de Inglaterra durante la guerra mundial.

A la velada de ayer asistió un numeroso y selecto público, entre el cual anotamos la presencia de varias personalidades de nuestros círculos educacionales.

Otras exhibiciones se realizarán el martes 18 de diciembre y el jueves 3 de enero próximo.

SESION DE LA UNION VECINAL DE SAN MIGUEL

El próximo domingo, a las 10.30 horas, celebrará sesión la Unión Nacional de San Miguel, que se verificará en el local del Liceo de Hombres N.o 6, Gran Avenida número 3952.

Será la última sesión del año, y se estudiará la forma de celebrar una fiesta de Navidad para los niños de la comuna.

COMITE PRO DAMNIFICADOS POR EL INCENDIO DE CALLE CONDOR

IRA EN AYUDA DE LAS 65 PERSONAS QUE HAN QUEDADO SIN HOGAR. — EROGACIONES RECIBIDAS



Directorio del Comité de Ayuda para los damnificados del incendio de Cóndor con Serrano, que preside don Luis Benavides Cavieres

Frente a la catástrofe ocurrida por el incendio ocurrido en las calles Cóndor y Serrano, anoche se constituyó un comité de ayuda a los damnificados del siniestro debido a la angustiosa situación en que han quedado las 65 personal que salieron perjudicadas, y a la vez, para favorecer a los huérfanos de esta tan lamentable tragedia.

ACUERDOS ADOPTADOS

En la reunión de constitución del Comité se adoptaron diversos acuerdos, destacándose entre éstos el de llevar a efecto un beneficio en favor de los damnificados, acto que se efectuará mañana a las 20 horas en el Teatro del Pueblo, ubicado en calle Serrano 573, para cuyo efecto el Comité ya ha conseguido la cooperación de diversos artistas teatrales y radiales; avisar a las personas que se interesen por ayudar económicamente a los damnificados, lo hagan diariamente de 21 a 22 horas en el local antes anotado y enviar notas a diversas personalidades, a fin de conseguir su ayuda económica.

El directorio de este Comité quedó formado por las siguientes personas: presidente, don Luis Benavides C.; vice don Miguel Vergara; secretario de actas, señorita Marta Cerda; secretario de prensa, don Enrique Rojo; tesorero, don Bernabé Manríquez, y directores, la señora Rosina de Herrera y don Guillermo Soto. Directorio honorario: presidente, don Oscar Azócar; vice, don Enrique Caballero y directores los señores Joaquín Castañeda, León Arensburg, Eusebio García y Arón Raboy.

EROGACIONES

En la Sexta Comisaría, y en el domicilio de la señora Olga de Arensburg, calle Serrano 430, se han recibido las siguientes donaciones de particulares y de casas comerciales:

Eugenio Palocz O. .. $	2.000.—
Salomón Perlovich ..	100.—
Bernardo Zavelev ..	200.—
Adolfo Schwartzman .	200.—
León Arensburg	300.—
Isidoro Arensburg ..	300.—
Olga de Arensburg ..	200.—
Luis Hip	20.—
Sra. de Albala Franco	20.—
Droguería Cóndor ..	100.—
Miguel Rosenblut ..	20.—
Comité Femenino de Ayuda a las Democracias	2.000.—
Isidoro Felhander ..	20.—
Tienda Las 4 Estaciones, San Diego ..	50.—
Almacén Echave	1.000.—
Enrique Stricker y Cía.	100.—
Señor Palacios	10.—
La Elegancia	20.—
Irma Santiusti	10.—
Casa Vital	20.—
Tienda	20.—
Estela de Contreras ..	20.—
Casa Dell'Orto	20.—
Empleados Farmacia Urgencia	55.—
Empleados Pompas Fúnebres, San Francisco	25.—
Antonio Schmeisser ..	20.—
Señor Mora	30.—
Juanita Gaete	100.—
Casa Bové	20.—
Varios vecinos calle San Francisco	216.40
Pedro Alvarez	100.—
Pedro Canales G. ..	10.—
René Alcayaga	10.—
Juan Poselas M.	20.—
Miguel Moraga	10.—
Gladys Martínez	20.—
Isaac Urra	10.—
Eduardo Arriagada ..	10.—
N. Herrera R.	5.—
René Rocuant	50.—
N. N.	10.—
Silvia Campos	10.—
Hernán Zapata	160.—
Alfonso Sánchez	10.—
Enrique Bravo	5.—
Familia Magliokettis .	650.—
Fábrica Helados La Mundial	100.—
José Beresteský	100.—
José María Saavedra	500.—
Soc. Unión de Estucadores	500.—
N. N.	20.—
Sind. Calzado Radillo y Lezaeta	1.000.—
César Carvajal	10.—
Eleuterio Salas	100.—
Alfonso Vargas	10.—
E. de Marambio	10.—
Graciela Isla	10.—
Irene de Díaz	10.—
Martiniano Bustamante	100.—
Mario Vargas	10.—
Carmen Durand	10.—
Carlos Sepúlveda ..	150.—
Teobaldo Seriano ..	10.—
José Palma	3.—
Fortunato Montoya .	3.—
Total recibido al 28-XI-45	$ 10.952.40

LEGADO DE DON LUIS CLARO SOLAR AL CUERPO DE BOMBEROS

El Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, ha dirigido a los señores Héctor, Fernando y Gustavo Claro Salas, Carlos Peña Otaegui y Augusto Ovalle Castillo, la siguiente comunicación:

"Distinguidos amigos:

El directorio en su última sesión, tomó conocimiento de que don Luis Claro Solar dispuso en su testamento un legado de $ 2.000.— para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, y de $ 1.000 para la 1.a Compañía, de la que fué uno de sus más entusiastas y abnegados servidores, dejando establecido que dicha Compañía deberá invertir esta suma de acuerdo con la Superioridad del Cuerpo.

Asimismo se impuso de que ustedes habían resuelto aumentar estas cantidades a $ 20.000.— y $ 10.000.—, respectivamente, y que habían hecho entrega de ellas en un cheque que recibió personalmente el infrascrito.

El directorio resolvió hacer llegar a ustedes la expresión de sus agradecimientos más sinceros por esta prueba de desprendimiento y por el recuerdo cariñoso que han hecho del Cuerpo, lo que revela una vez más que don Luis Claro tuvo siempre un gran afecto y deferencia por nuestra institución y supo inculcar en su familia esos delicados sentimientos.

Al trasmitir a ustedes la expresión de nuestra gratitud, la que ruego hacer extensiva a cada uno de los suyos, les renuevo las seguridades de mi aprecio y amistad afectísima.

(Fdos.): Alfredo Santa María Sánchez, Superintendente; Jorge Gaete Rojas, secretario general".

TERREMOTO EN OCEANO INDICO REGISTRO EL INST. SISMICOLOGICO

Los sismógrafos del Instituto Sismológico, dependiente de la Universidad de Chile, instalados en el cerro Santa Lucía, registraron el día 27 del presente por la tarde, un violento terremoto, que tiene su epicentro a una distancia calculada aproximadamente en 16.000 kilómetros.

El movimiento tuvo su comienzo a las 18 horas 16 minutos 30 segundos, y un primer máximo a las 19 horas 0 minutos; un segundo máximo a las 19 horas 20 minutos, y un tercero a las 19 horas 30 minutos, para terminar a la 22 horas 30 minutos, o sea, que el suelo ha estado en constante vibración durante 4 horas y 20 minutos.

Aunque no es posible determinar la dirección de dónde proviene el sismo, la distancia de su epicentro la ubica en el Océano Indico.

Por la forma y amplitud del sismo registrado por los sismógrafos, se deduce que el movimiento ha tenido caracteres de terremoto.

Inauguración de la Unidad Sanitaria de Antofagasta

ASISTIRA EL MINISTRO DE SALUBRIDAD

El Ministro de Salubridad, Dr. Sótero del Río, asistirá a la ceremonia de inauguración de la Unidad Sanitaria de Antofagasta, acompañado del Director General de Sanidad, Dr. Naclanceno Romero, y del Jefe del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, Dr. Theodore I. Gandy.

La fecha de la inauguración del nuevo edificio ha sido fijada para el día 7 de diciembre, y la fecha del viaje de las autoridades sanitarias será tal vez con uno o dos días de anterioridad.

Además del edificio de la Unidad Sanitaria, se inaugurará también el ensanche de la red de alcantarillado de Antofagasta en los terrenos ganados al mar. Estos dos acontecimientos, que significan dos valiosos aportes al progreso sanitario de la ciudad de Antofagasta, se deben al Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, dirigido por el Dr. Theodore I. Gandy, que ha extendido su acción de Antofagasta a Chiloé, realizando trabajos análogos de incalculable importancia para el país.

ACUERDOS CONSEJO DE CAJA DE COLONIZACION

Celebró sesión el Consejo de la Caja de Colonización Agrícola, ocupándose de los siguientes asuntos:

Autorizó para contratar préstamos en la Caja de Crédito Agrario a don Pedro 2.o González, parcela 19 de Limarí; a don Carlos Marchi, parcela 48 de Pedro Aguirre Cerda, y a don Clemente Fuentealba, parcela 53 de Limarí; rechazó autorización para contratar préstamos al asignatario de la parcela 10 de Niza y a don Eleazar Robles Cid, parcela 43 de Roberto Opazo Gálvez; dejó pendiente la situación del colono don Aníbal Bañados, parcela 4 de Nontuelá; aceptó rebaja de abono al saldo insoluto de precio en transferencia de la parcela 19 de Paine; autorizó contratación de préstamo en la Caja de Crédito Agrario para iniciar dotación lechera en Quinta; transfirió la parcela 31 de La Marinana a don Aarón Cavieres; dejó pendiente la transferencia de la parcela 28 de la misma colonia; asignó la parcela 71 de la colonia Maitenrehue a don Arturo Rodríguez; dió plazo para pagar deudas por cambio de las parcelas 19 y 33 de la colonia Tinguiririca; designó interventor en las parcelas 1, 2, 3, 6, 7 y 10 de la colonia La Peña; amplió el plazo para entregar el camino en La Paz; modificó la cabida de la parcela 7 y de Maitenrehue; aprobó tasación del terreno expropiado para el canal Bío-Bío Sur en la colonia Bío-Bío; y rechazó el arrendamiento de dos hectáreas en la parcela 49 de la colonia Toltén

CONCURSO DE AFFICHES DE LA MUNICIPALIDAD CONTRA LA EMBRIAGUEZ

La Municipalidad de Santiago auspició un concurso de affiches contra el vicio de la embriaguez. Se presentaron numerosos concursantes, y el jurado, después de un detenido estudio de los trabajos presentados, acordó otorgar el primer premio, consistente en cinco mil pesos al señor Emilio Ramírez Gálvez, que firmó su affiche con el pseudónimo bomba "V-2". El segundo premio lo obtuvo el señor Santiago Nattini, quien recibió $ 3.000, y el tercer premio al señor Francisco López, con $ 2.000.

El jurado estaba integrado por las siguientes personas: don Aníbal Jara, Director General de Informaciones y Cultura; el señor A. Osorio, en representación de la Escuela de Artes Aplicadas; señor E. Secchi, funcionario del Departamento de Obras Municipales, y los regidores señora Elena Doll, Carmen Lazo, Roberto Gutiérrez, Mario Valdés y Enrique Phillips.

HOMENAJE A GABRIELA MISTRAL EN LA ESC. DE ARTESANOS DE CONCHALI

También las escuelas que preparan obreros especializados, han adherido a los numerosos y justificados homenajes rendidos a la insigne poetisa y maestra chilena, Gabriela Mistral.

En este sentido, debemos mencionar el sencillo homenaje que rindieran ayer el personal y alumnos de la Escuela de Artesanos de Conchalí. Los aspectos biográficos y literarios los abordó en una interesante disertación, el profesor Augusto Palavicini. El alumno Susarte leyó un trabajo sobre el origen y significado del Premio Nobel. Otros alumnos recitaron poesías de Gabriela Mistral.

Se aprovechó este acto para recibir a las delegaciones de básquetbol de las escuelas primarias masculinas y femeninas de Iquique y Taltal, a cuyos componentes se ofreció un almuerzo como expresión de camaradería.

Los mejores alumnos de cada curso recibieron también de manos de sus profesores-guías las libretas conteniendo la última calificación anual.

Puso término al homenaje el director de la escuela, señor Clodomiro Céspedes, quien junto con manifestar cordiales palabras de bienvenida para los profesores y alumnos nortinos, hizo diversas observaciones acerca de las finalidades y proyecciones de las Escuelas de Artesanos.

HOY SE EFECTUARA LA REVISTA DE GIMNASIA DEL QUINTO SECTOR

EN EL ESTADIO MILITAR, A LAS 16.30 HORAS

La Inspección de Educación Física Primaria, prosiguiendo el desarrollo del programa de presentaciones gimnástico-deportivas que ha elaborado para finalizar las actividades de Educación Física de las Escuelas Primarias, efectuará mañana la sexta de estas presentaciones, en el Estadio Militar, a las 16.30 horas.

Este acto que comprende números de gimnasia educativa femenina y masculina, ejercicios rítmicos, rondas y competencias de fútbol, estará a cargo de las escuelas del Quinto Sector, y ha sido preparado por los profesores especiales de Educación Física de dichas escuelas, y por la Asociación Deportiva Escolar del Quinto Sector, cuyo presidente es el señor Ignacio Díaz.

En la parte femenina han colaborado las siguientes profesoras: señora Elvira Irisarri, Escuela 27, señora Eleanira Torres, Escuela 30 y 131; señora Olga Rojo, Escuelas 83 y 176; señorita Franckelina Loyola, Escuelas 101 y 214; señora Jenny Contesse, Escuela 117, señorita Regina Yáñez, Escuela 127, y señora Irma Detonni, Escuela 146.

La gimnasia masculina estará a cargo de los profesores señor Hernán Saavedra, Escuela 1 y 14, y señor Hernán González, Escuela 181.

Este festival será amenizado por el Orfeón de Carabineros.

La entrada, como de costumbre, será gratuita.

EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS CON EL CANCILLER

El Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Bowers, visitó ayer al Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, con quien estuvo conversando largamente sobre diversos asuntos de actualidad internacional.

En especial, se conversó sobre los estudios que se hacen para terminar a la brevedad posible el proyecto de tratado comercial chileno-estadounidense.

UN CORDIAL SALUDO AL MARISCAL TITO ENVIO EXCMO. SR. DUHALDE

Con motivo de haberse celebrado ayer el Día Nacional de Yugoeslavia, el Vicepresidente de la República, Excmo. señor Alfredo Duhalde, envió un cordial cablegrama de congratulaciones al Jefe de esa República Federal; el mariscal Josep Broz Tito, quien desempeña a la vez el cargo de Premier, por haber renunciado el Gabinete de dicho país.

Casa García celebra mañana aniversario con fiesta campestre

EN EL ALMUERZO, EN LA QUINTA ASTURIAS, PARTICIPARA TODO EL PERSONAL

La importante firma comercial "Casa García" cumplió en octubre último sus 33 años de próspera vida. Con tal motivo el Gerente-propietario, don Joaquín García C., ha querido reunir a todo su personal, desde el más alto jefe hasta el más modesto colaborador, a fin de demostrarle su reconocimiento por la espléndida labor realizada.

El acto consistirá en un almuerzo que se efectuará mañana en la Quinta Asturias, de Tobalaba.

Esta fiesta debió efectuarse el mes pasado, pero no pudo hacerse en aquella ocasión por estar gran parte del personal absorbido en una serie de trabajos de ampliación de algunos departamentos e instalación de otros nuevos, siguiendo el ritmo escendente de los diversos servicios de la firma.

Reina gran entusiasmo para la fiesta de mañana, que promete alcanzar especial brillo.

SOLUCION PARA EL CONFLICTO DE CIA. DE ELECTRICIDAD

Ayer se efectuó una reunión en el Ministerio del Trabajo, a la cual asistieron representantes de la Compañía de Electricidad y delegados de los empleados y obreros de esta misma empresa, con el fin de continuar tratando acerca de las peticiones de mejoramiento económico que han sido formuladas.

Según se nos informó, las gestiones han tomado un giro que hace suponer que el conflicto se solucionará rápidamente, ya que en la reunión de ayer los representantes patronales se mostraron llanos a aceptar varias de las peticiones del personal.

Finalmente, se acordó prorogar el plazo, que vencía ayer, para continuar tratando los problemas planteados por los empleados y obreros.

Periodista de Costa Rica se encuentra en Stgo.

VIENE A INTENSIFICAR RELACIONES CULTURALES ENTRE AMBOS PAISES



Se encuentra en esta capital el licenciado costarricense don Arquímedes Jiménez Vega, miembro de la redacción del diario "La Tribuna", de San José de Costa Rica, quien ha venido a nuestro país para intensificar las relaciones periodísticas y culturales entre ambos países.

El señor Jiménez Vega no es un extraño entre nosotros. El año 1929, como estudiante, actuó en el Pedagógico en el ramo de matemáticas y luego vivió extensamente la vida estudiantil de aquellos agitados años. Se identificó con el ambiente y cultivó numerosas amistades. De allí que ahora que ejerce su profesión de abogado, ha añcrado aquella época y atraído por su afecto a Chile, ha regresado por estos lares.

Como profesional desea aquí estudiar los asuntos de orden social, las leyes del trabajo, organización de tribunales que se relacionan con la materia, y en el aspecto intelectual, vincularse con los círculos universitarios y periodísticos. Desea, también, ampliar el plan de acción del Centro Costarricense que existe en esta capital y extender, en lo posible, el intercambio estudiantil, a fin de robustecer las relaciones que han existido entre ambos países.

El señor Jiménez Vega permanecerá cerca de seis meses en Chile.

CENTRO GALLEGO, DE BUENOS AIRES, ORGANIZA CONCURSOS LITERARIOS

PREMIOS Y BASES DE LOS CERTAMENES

El "Centro Gallego", de Buenos Aires, ha creado premios anuales al mejor libro, ensayo o artículo periodístico, de autores argentinos o extranjeros, tendiente a validar o revisar conceptos espirituales relativos a Galicia en el orden histórico, literario, artístico, científico, religioso, filosófico, social, geográfico, etc., iniciándose con los que hayan aparecido en el año 1945.

Las instituciones de cultura interesadas en concurrir a este concurso podrán figurar como tales.

Se requiere la presentación de tres ejemplares de cada trabajo.

Los premios consisten en:

1.o Premio: Cuatro mil pesos moneda argentina, y medalla de oro al mejor libro en formato corriente o mayor.

2.o Premio: Mil pesos moneda argentina, y medalla de oro al mejor ensayo breve c artículo aparecido en periódicos o revistas.

El jurado que estudiará los trabajos está formado por: Un representante del Centro Gallego; un representante de la Sociedad Argentina de Escritores, y un representante del Círculo de la Prensa.

Los trabajos, **por esta vez**, serán admitidos hasta el 31 de mayo de 1946.

Con el fin de hacer entrega de los premios, si es posible en acto público, el 25 de julio, Día de Galicia y Santiago Apóstol, este jurado dará su fallo inapelable antes del 1.o de julio.

Los trabajos distinguidos con el primer premio podrán ser editados por cuenta del Centro Gallego si así conviniese a los autores premiados.

Los trabajos distinguidos con el segundo premio podrán ser publicados por el Centro Gallego, renunciando en este caso los autores, a todo derecho que les corresponda por su propiedad literaria o artística.

El concurso podrá ser declarado desierto si el jurado considera que ninguno de los trabajos merece dicha distinción.

SE ESTIMULARA EL TRABAJO EN EL PAIS

El Ministro de Economía y Comercio tuvo una reunión con algunos representantes de las industrias, especialmente de las textiles, en la que se consideró el proyecto de estímulo al trabajo.

La campaña de estímulo al trabajo se iniciará con concursos que abarcará un período de tres meses. El primer concurso comenzará el 1.o de enero hasta el 31 de marzo de 1946.

Habrá premios de consideración para los obreros que tengan mayor asistencia durante dicho plazo.

Actividades Gremiales

Dirigentes llegan hoy de Valparaíso

TRATARAN EL HOMENAJE QUE SE RENDIRA A DOÑA JUANITA AGUIRRE DE AGUIRRE CERDA

Por el expreso de esta tarde, llegará a la Estación Mapocho una delegación de dirigentes societarios de Valparaíso, acompañados por el Alcalde de esta ciudad don Rolando Rivas y por el redactor gremial del Diario "El Mercurio", don Teodoro Arancbia Carmona, a fin de invitar oficialmente a la señora Juanita Aguirre de Aguirre Cerda, a un homenaje que se le está preparando en el vecino pueblo.

Con respecto al homenaje en referencia, estamos en condiciones de poder afirmar, que todas las instituciones sindicales, mutuales, culturales y deportivas de Valparaíso, han estado en este último tiempo preparando los actos que se realizarán en honor a la señora Juanita Aguirre, como una demostración de simpatía del pueblo de Valparaíso, hacia la esposa del recordado ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda.

SE FIRMO COMITE PRO ADELANTO DE COMUNA Q. NORMAL

Un numeroso grupo de vecinos de la Comuna Quinta Normal, han constituído recientemente un Comité pro Adelanto Local de la Comuna, a fin de trabajar activamente para que las autoridades correspondientes se interesen en efectuar trabajos que vayan en beneficio de los habitantes de Quinta Normal y en embellecer la comuna en todos sus aspectos.

El directorio formado para este efecto, quedó integrado por las siguientes personas: presidente, doctor Hernán Urzúa Merino, Director de la Unidad Sanitaria de Quinta Normal; vicepresidente, don Juan Guevara; tesorero, don Domingo Campos; secretario, don Boris Hidalgo; vocal, el Mayor de Carabineros, don David Valenzuela, y Asesor Técnico y Consejero Arquitecto, el señor Alamiro Pizarro. Este directorio, envió recientemente a la consideración del Alcalde la la Comuna, una nota, en la cual le da cuenta de la constitución de este Comité de Adelanto Local.

PROBLEMAS DE LA COMUNA DE ÑUÑOA TRATAN VECINOS

El Consejo de Adelanto Comunal de Ñuñoa, en la reunión celebrada últimamente con asistencia de parlamentarios, regidores de la Comuna y delegados de organizaciones de diversas ramas, acordó llevar a efecto el próximo domingo una amplia concentración en el Teatro Ñuñoa, a las 10 horas, con el fin de abordar en esta ocasión los problemas más urgentes de la Comuna, tales como las subsistencias, la construcción de poblaciones obreras, mantenimiento de las actuales tarifas en los medios de la locomoción colectiva de pasajeros y diversos otros aspectos de interés para los vecinos de la Comuna.

A esta concentración, la Mesa Directiva de este Consejo de Adelanto Comunal, ha invitado en forma especial a Ministros de Estado, parlamentarios, autoridades de la Provincia y regidores de la Comuna de Ñuñoa en general.

ASOCIACION NAC. DE AFECTOS A LA LEY 7,600 CELEBRA HOY UNA SESION

DENTRO DE POCO SE REALIZARA EL CONGRESO DE LA VIVIENDA

Hoy a las 18.30 horas, se llevará a efecto en Santa Rosa 93, una importante asamblea de delegados de las diferentes Poblaciones de la Caja de la Habitación, que se reúnen bajo la central denominada Asociación Nacional de Afectos a la Ley 7.600

Será discutida en esta oportunidad una interesante tabla de trabajo, figurando en primer término el nombramiento de una comisión que, con otra del Frente Nacional de la Vivienda, se trasladará a Valparaíso para celebrar en conjunto con el Frente Provincial de la Vivienda de este puerto una reunión que tendrá por finalidad acordar una política organizativa de carácter general.

Otro de los puntos que serán considerados esta noche por la Asociación Nacional será el que se relaciona con la celebración del Congreso de la Vivienda en el vecino Puerto, cuyo temario deberá ser presentado con suficiente anticipación, ya que dicho torneo se realizará en febrero del año próximo. Al Congreso han adherido numerosas organizaciones de todo el país, y el Frente Nacional de la Vivienda, que dirige el señor Juvenal Gordillo, ha instruccionado a todos los organismos filiales para que se hagan representar ante tan trascendental reunión.

Otro de los temas a tratarse por los delegados de las poblaciones se refieren al significado del viaje del señor Abraham Alcaíno a los Estados Unidos, quien ha anunciado su regreso para pronto, y según informaciones autorizadas, traerá novedades importantes para el pueblo ya que se podrá impulsar en gran escala la construcción de viviendas populares.

Finalmente, será tratado también el apoyo y las medidas que deberán tomarse en favor de la Revista "LA VIVIENDA", que dirige el señor Federico García Rival, publicación que se encuentra en prensa y cuyo aparecimiento se ha anunciado para los primeros días de diciembre. Esta Revista circulará ampliamente por todo el país, y el ánimo de la Asociación Nacional, de las poblaciones, Frente Nacional de la Vivienda, comités, Juntas de Vecinos, etc., prestarle la más amplia acogida, ya que será un órgano que reflejará en sus páginas la magnitud del problema de la vivienda.

ACTIVIDADES DE SINDICATOS, CONJUNTOS Y SOC. MUTUALES

REUNION GREMIAL. — En cumplimiento de la resolución de la última concentración celebrada por la Federación de la Madera, hoy a las 19 horas, se llevará a efecto en el local de calle Santo Domingo 1837, un ampliado de directivas de los obreros de este gremio, a fin de tratar diversos temas que son de interés general.

SOCIEDAD DE CHOFERES.— La Sociedad "Manuel Montt", de choferes, llevará a efecto mañana a las 21 horas, una reunión general extraordinaria de socios en el local de calle Olivares 1643, con el fin de tratar varios puntos que son de importancia para la buena marcha de esta colectividad.

SOCIEDAD "DAVILA BAEZA".— El próximo domingo a las 10 horas, esta institución, celebrará una asamblea general de socios, en el local de costumbre, a objeto de aprobar diversos asuntos que han quedado en tabla de sesiones pasadas.

BAILE Y VELADA SOCIAL.— La Asociación "Hijos del Sur" de Cautín a Magallanes, llevará a efecto mañana a las 21.30 horas, una velada y baile social, en el local de calle Rosas 1269, a fin de reunir fondos para preparar la Pascua para los hijos de los socios de esta institución.

CONJUNTOS QUE ACTUAN HOY.—Hoy a las 21 horas, se llevará a efecto en la localidad de Rengo, una velada bufa organizado por el Cuerpo de Bomberos de Rengo, acto en el cual actuarán los conjuntos "Nicanor de la Sotta" y "Libertad Lamarque". En la velada bufa presentarán sus mejores elementos artísticos, quienes han ensayado varios números que serán del agrado de los espectadores.

FIESTAS EN LA POBLACION VIVACETA.— Todo un éxito prometen alcanzar las festividades primaverales que se han organizado en la Población Vivaceta, a fin de reunir fondos para modernizar la clínica recién instalada en el local de la Junta de Vecinos. Estas fiestas, finalizarán mañana con la elección de la Reina, en un baile que ha sido organizado por la comisión que ha preparado estos juegos florales.

CENTRO FAMILIAR VETERANOS DEL 79.— Esta institución, está citada para hoy a las 16 horas, en el Cementerio General, en la puerta por Recoleta, a fin de asistir a la bendición del segundo Mausoleo de este Centro. La ceremonia de esta bendición estará a cargo del Padre Mercedario don Pedro Amengual Undurraga.

FED. PROVINCIAL MUTUALISTA TIENE HOY UNA REUNION

La Federación Mutualista, celebrará hoy a las 21.30 horas, en el local de calle Rosas 1269, una interesante reunión de delegados, a fin de tratar y aprobar diversos asuntos que requieren la atención de los dirigentes mutualistas de Santiago.

Entre los temas a tratarse en esta reunión, están los siguientes: Dar a conocer el proyecto presentado por el señor Gerardo López, relacionado con la adquisición de la "Casa de la Mutualidad"; proyecto de la Botica Mutualista, cuyo estudio se encuentra en manos de la Mesa Directiva y bases del concurso para crear la bandera y estandarte mutualista.

COMITE PRO BAJA DE LA VIDA SE REUNIRA

Hoy a las 18 horas, se llevará a efecto en el local de la CTCH, calle Santo Domingo 1837, una interesante reunión de las comisiones de Planificación y Organización de la campaña que se ha iniciado en pro del abaratamiento de las subsistencias y de más artículos de primera necesidad.

Para este efecto, a la reunión de hoy, deberán asistir los dirigentes elegidos de las siguientes organizaciones CONEP., ANEF., CONSIEP., Federación de Instituciones Femeninas, Federación de Bancarios, Federaciones Nacionales de Industria, Confederación Mutualista de Chile y Confederación de Trabajadores de Chile.

HOY SE REUNIRAN FERROV. JUBILADOS

Hoy a las 15 horas celebrara una interesante sesión, la Junta Ejecutiva de la Asociación de Ferroviarios Jubilados de Chile, en el local de la calle Bascuñán Guerrero 632, con el fin de tratar diversos asuntos de importancia para la colectividad.

Cabe destacar entre los temas a tratarse en la reunión de hoy, los siguientes: Conocer los poderes llegados sobre nombramiento de delegados a la Convencion a celebrarse los días 23, 24 y 25 de diciembre próximo y conocer mayores datos sobre el aumento acordado a los jubilados del país.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 12.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1945

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o.—Cuatro Mensajes con los cuales S. E. el Vicepresidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

Los dos primeros para ser tratados en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, y el segundo con el carácter de urgente, por los cuales se crea el Registro Nacional de Músicos Ejecutantes, y libera del pago de derechos de internación y otros 5.000 toneladas de maíz procedentes de Argentina.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública y de Hacienda el primero, y quedó en tabla el segundo para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente calificada ésta de "simple", se mandó a Comisión de Hacienda.

El tercero transfiere a la Confederación Deportiva de Magallanes el dominio de un predio fiscal.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El cuarto, autoriza al Presidente de la República para pagar a los Agrimensores del Ministerio de Tierras y Colonización, que indica, diversos viáticos devengados durante el año 1943.

—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización y a la de Hacienda.

2.o.—Seis oficios de S. E. el Vicepresidente de la República:

Con los dos primeros comunica haber resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que fija las contribuciones que deberán pagar los propietarios rurales de la provincia de Aysén, y

El que modifica diversos artículos del Código de Justicia Militar relativos a la Corte Marcial.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presentes. Posteriormente calificadas éstas de "simples", se mandaron agregar a los antecedentes de los respectivos proyectos.

Con los cuatro siguientes, comunica haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El que fija la contribución que deberán pagar los propietarios de predios rurales de la provincia de Aysén;

El que autoriza al Fisco para adquirir de la Compañía "The Valparaíso Chile Drainage Company Limited" los Servicios Públicos de Alcantarillado y Desagüe, de Viña del Mar y Valparaíso;

El que autoriza a la Municipalidad de Calama para expropiar diversos predios de la comuna;

El que autoriza a la Empresa de Agua Potable de Santiago para contratar un empréstito;

El que modifica el artículo 3.o de la ley N.o 3.072, que dispone la instalación de arranques domiciliarios de agua potable con cargo a los particulares, y en ciertos casos con fondos fiscales;

El que suplementa el Presupuesto vigente;

El que autoriza la erección de un monumento a la poetisa Gabriela Mistral;

El que modifica el límite sur de la comuna de Santiago, a fin de incluir en ésta los terrenos que ocupará el nuevo Matadero de Lo Valledor;

El que libera de derechos e impuestos la internación de duelas, barriles y toneles de roble americano destinados a la industria vitivinícola;

El que restablece el Juzgado del Trabajo de Chañaral y crea el de Puente Alto;

El que crea el Departamento de Estudio de Costos y Fijación de Precios, dependiente del Ministerio de Economía y Comercio, y

El que concede derecho a rejubilar al señor Emiliano Bustos León.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos.

3.o.—Siete oficios del señor Ministro del Interior con los cuales contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las siguientes materias:

De los Honorables señores Yáñez y Santandreu, sobre servicios de agua potable en las localidades de Rosario, El Olivar y Codegua;

Del Honorable señor Santandreu, sobre construcción de un edificio para la Gobernación de Peumo;

Del mismo Honorable Diputado, sobre reposición del Servicio de Investigaciones de Peumo;

Del mismo Honorable Diputado, sobre supresión del retén de Carabineros del barrio "Arboledas", de la ciudad de Peumo;

Del Honorable señor Berman, sobre servicio de agua potable en Penco;

Del Honorable señor Cabrera, acerca de la construcción de un nuevo Cuartel para el servicio de Carabineros de Curicó, y

Del Honorable señor Bedoya, sobre adquisición de una propiedad para el Cuartel de Carabineros de La Ligua.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.o.—Dos oficios del Honorable Senado.

Con el primero, comunica los acuerdos adoptados por esa Honorable Corporación y que dicen relación con las observaciones formuladas por S. E. el Vicepresidente de la República al proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, por el cual se mejora la situación económica del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

—Se mandaron comunicar los acuerdos respectivos a S. E. el Vicepresidente de la República, y archivar los antecedentes.

Con el segundo, se refiere a las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara, al proyecto de ley sobre Represión del delito de Usura.

—Quedó en tabla.

5.o.—Un informe de la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en el Mensaje por el cual se exceptúa de la autorización contenida en el artículo 17 del Código de Minería las zonas y recintos dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, sobre los cuales no se podrá constituir pertenencias mineras.

6.o.—Un informe de la Honorable Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en una moción del Honorable señor Correa Larraín, por la cual se autoriza a las Municipalidades de Malloa, San Vicente y otras, para contratar empréstitos.

7.o.—Un informe de la Honorable Comisión de Gobierno Interior recaído en el Mensaje por el cual se transfiere a la Liga Marítima de Chile el dominio de un retazo de terreno ubicado en la ciudad de Valparaíso.

8.o.—Un informe de la Honorable Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en el Mensaje sobre regularización de la calle Gálvez, construcción de la Avenida Bulnes y del Parque Almagro.

—Quedaron en tabla.

9.o.—Una nota del Excelentísimo señor Embajador de Panamá, don Belisario Porras, en la que agradece a esta Honorable Cámara el cordial saludo enviado con motivo de celebrar esa República su aniversario patrio.

10.o.—Un telegrama con el que el Sindicato Obrero La Mina, solicita se mantenga el Decreto por el cual se declara zona seca dicha región.

—Se mandaron tener presente y archivar.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.— CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que libera de derechos de internación hasta cinco mil toneladas de maíz destinadas a la Asociación Chilena de Avicultores;

El que modifica diversos artículos del Código de Justicia Militar, en lo relativo a la Corte Marcial; y

El que fija las contribuciones que deberán pagar los propietarios rurales de la provincia de Aysén.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará la simple urgencia para todos estos proyectos de ley.

Acordado.

2.— HOMENAJE A LA MEMORIA DE MONSEÑOR MIGUEL MILLER, CON MOTIVO DE SU RECIENTE FALLECIMIENTO.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Cañas Flores, que desea rendir un homenaje.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Honorable Cámara:

Desde este sitial legislativo, en el que se analizan todos los grandes acontecimientos que conmueven el alma nacional, sean ellos de alegría o de tristeza, de orgullo patrio o de resignación inevitable, los Diputados Conservadores desean, por mi intermedio, rendir un homenaje póstumo a quien fuera un gran maestro en la cátegra sagrada y en la cátedra civil, un gran filósofo, un gran patriota y un noble amigo. Lo hacemos, porque desde cualquiera de estos ángulos de talento y de virtud que enfoquemos la personalidad eminente desaparecida ayer, nos sentimos los diputados católicos de este sector de la Honorable Cámara, vinculados lealmente a ella. No en balde casi toda esta generación de políticos conservadores disfrutamos de sus enseñanzas, de sus consejos, de su inalterable amistad, proyectado todo ello en la palabra paternal del austero sacerdote, intachable e intachado.

Es que la vida de Monseñor Miguel Miller, entregada desde ya al juicio definitivo y sereno de sus conciudadanos, nos anticipa, a quienes lo conocimos íntimamente, el que de ella nos hemos formado sin vacilaciones ni confusiones. Es el mismo que nos autoriza para traer su nombre venerando, en nuestras voces de homenaje emocionado, hasta este recinto de la representación nacional.

A través de 66 años de maravillosa existencia terrena, el que llegara a ser Monseñor de la Iglesia Chilena, educador amplísimo y autor de lecciones filosóficas de alto vuelo, no tuvo sino una callada y silenciosa ruta ascendente que seguir, impulsado, sin vanidades, por la propia razón de ser de su total formación moral, cultural y cívica. Es que en don Miguel Miller no sólo habla un hombre que vestía un hábito sacerdotal: había en él un hombre ansioso de conocer todo lo que la inteligencia humana permita asimilar, y había un sacerdote que, identificado con los Evangelios, con los Cánones y la Liturgia, quería ser el mejor entre los mejores.

Qué de extraño, en tal caso, Honorables colegas de todos los bancos, que quien tuvo también tantos buenos amigos en quienes no participan de nuestro ideario religioso, pero lo respetan, llegara a desempeñar situaciones de honrosa responsabilidad en la jerarquía de la Arquidiócesis Metropolitana. ¡Y qué de extraño que ese Pastor de almas que fué Monseñor Crescente Errázuriz, lo tuviera durante todo su gobierno eclesiástico como su mejor y más leal servidor, consejero y amigo, y que terminara su vida terrena en los mismos cargos a que lo llamó a colaborar el actual santo varón que dirige los destinos de nuestra Iglesia patria!

Cuando Monseñor Errázuriz exhalaba sus últimos acentos de vida humana, fueron para su compañero inseparable sus últimos recuerdos, y teniendo la diestra de su amigo fuertemente unida a la suya, fueron sus palabras de adiós: Miguel, Miguel!, acentuando así la unión futura en la Eternidad de un cariño varonil y sagrado. Y ahora, cuando nuestro respetado Arzobispo Monseñor Caro lo ha despedido en el lecho de moribundo, no ha podido sino que decirle: Miguel, Miguel, proyectando con sus oraciones de Príncipe de la Iglesia la ascensión suave del alma de Monseñor Miller hacia el Tribunal de esa Eternidad. En ella encontrará el maestro incomparable el único honor que ansió toda su vida y por el cual quemó todos los inciensos de la tierra.

Comprenderá la Honorable Cámara cuán justo es nuestro homenaje, y cómo queremos que ella envíe su condolencia a la Iglesia Metropolitana y a la familia del extinto.

El señor PIZARRO don Abelardo.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO don Abelardo.— Señor Presidente, los Diputados liberales, por mi intermedio, desean adherir al sentido homenaje que los Diputados Conservadores han tributado a la memoria del señor Miguel Miller, fallecido recientemente. Merecido homenaje, a quien como Monseñor Miller fuera un virtuoso sacerdote y distinguidísimo ciudadano.

El señor LEIGHTON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Leighton.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGHTON.— Señor Presidente, los Diputados falangistas adherimos también al homenaje que en esta Honorable Cámara se ha rendido a la memoria de Monseñor Miller.

Creemos que el ilustre fallecido fué en el país una de las personalidades más relevantes de nuestro ambiente católico. Los méritos y condiciones de Monseñor Miller han sido sobradamente conocidos; de manera que sólo me limito a adherir a este homenaje y a participar también en la petición de que estas palabras nuestras se envíen como una condolencia al Ilustrísimo señor Arzobispo.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar la nota de condolencia a que se han referido los Honorables señores Cañas Flores y Leighton.

Acordado.

3.—TRANSFERENCIA A LA CONFEDERACION DEPORTIVA DE MAGALLANES DEL DOMINIO DE UN PREDIO FISCAL.— PETICION PARA EXIMIR DEL TRAMITE DE COMISION EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor OJEDA. — Pido la palabra sobre la cuenta, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Ojeda.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA. — Señor Presidente, en la Cuenta de hoy el señor Secretario ha manifestado que ha llegado un Mensaje del Ejecutivo, por el cual se autoriza la cesión de un terreno en favor de la Confederación Deportiva de Magallanes, para que ésta pueda construir en él un gimnasio cerrado.

En los considerandos de este proyecto se expresa que la Confederación Deportiva de Magallanes ha obtenido para tal objeto erogaciones de particulares y legados por una suma de siete millones de pesos, de manera que sólo le hace falta el terreno que el Estado le proporciona por medio de este Mensaje.

Por estas consideraciones, y por la demora que implica que este proyecto vaya a Comisión, ruego al señor Presidente solicitar la venia de la Honorable Cámara a fin de que él pueda ser tratado en la sesión de hoy.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para eximir del trámite de Comisión el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Ojeda.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor OJEDA. — Se trata de una cesión fiscal...

El señor GARDEWEG. — Permítame, Honorable Diputado. Mañana mismo será despachado este proyecto por la Comisión. No es falta de voluntad para Su Señoría, pero no es conveniente sentar un precedente de esta naturaleza...

El señor OJEDA. — En otras oportunidades nosotros hemos sido muy gentiles con Sus Señorías...

El señor GARDEWEG. — Es costumbre de esta Comisión revisar y estudiar a fondo los proyectos, y con esto se hace un beneficio, porque constantemente se están mejorando los proyectos. Es muy distinto el criterio burocrático al criterio del legislador. A eso se debe la inmensa multitud de errores, que posteriormente se traducen en constantes proyectos destinados, precisamente, a reformar leyes dictadas precipitadamente. De esta manera, el país, en vez de salir beneficiado, a la larga, sale perjudicado.

El señor OJEDA. — No tengo ningún inconveniente en aceptar el criterio de Su Señoría, siempre que la Honorable Cámara sugiera a la Comisión que tenga a bien tratarlo en el primer lugar de su tabla, a fin de que pueda estudiarlo y despacharlo mañana mismo.

El señor COLOMA. — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará este proyecto a Comisión, con la sugerencia formulada por el Honorable señor Ojeda.

Acordado.

4.—TELEGRAMA DE SALUDO A LA ILUSTRISIMA CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCION, CON MOTIVO DE CUMPLIR CIEN AÑOS DE EXISTENCIA. — EDIFICIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DICHA CORTE. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Ruego al señor Presidente se sirva solicitar el asentimiento de la Sala, para poder hacer uso de la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para conceder la palabra al Honorable señor Pizarro.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Ante todo, voy a cumplir con un encargo que me ha hecho el Honorable señor Santa Cruz, en el sentido de que solicite de la Honorable Cámara de Diputados, que se envíe un telegrama de saludo y felicitación a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción, con motivo de haber cumplido cien años, y, además, que se pida al señor Ministro de Justicia, como un homenaje a este centenario, que se dé comienzo a los trabajos del nuevo Palacio de los Tribunales de Justicia de Concepción.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para enviar el telegrama de saludo a la Corte de Apelaciones de Concepción, que ha solicitado el Honorable señor Pizarro.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para solicitar del Ejecutivo la iniciación de las obras del edificio de la Corte de Apelaciones de Concepción, a que ha hecho referencia igualmente el Honorable señor Pizarro.

Acordado.

5.—POSICION DEMOCRATICA DE LOS PARTIDOS DE DERECHA.

El señor PIZARRO, don Abelardo.— Voy a referirme ahora, señor Presidente, a otra materia que debe preocupar especialmente a la Honorable Cámara.

Desde hace algunos días, diversos órganos de publicidad de la Izquierda han comentado actuaciones de los partidos políticos llamados de Derecha, que tendrían por objeto desarrollar una campaña destinada a subvertir el orden público.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al Honorable señor Díaz se sirva guardar silencio.

El señor PIZARRO, don Abelardo. — Y más grave aún que eso: a trastornar el orden constitucional.

Habría dejado pasar estos comentarios sin decir una palabra si no hubiese sido porque en la sesión última de la Honorable Cámara, el Honorable señor Muñoz Alegría declaró, enfáticamente, que todas las campañas de bien público y de fiscalización que emprendemos, no tendrían otro objetivo que el de trastornar el orden constitucional del país.

Esta declaración formulada en este recinto —y que, naturalmente, debe ser considerada con mucha intranquilidad por el país— me obliga a hacer algunos comentarios y a protestar enérgicamente, en nombre de los Honorables Diputados de Derecha, por esas expresiones y por las intenciones que ellas envuelven. La opinión pública, que aprecia la sinceridad de nuestras convicciones y la honradez de nuestras actuaciones, comprenderá que es torpe atribuírle a la Derecha el propósito de trastornar el orden constitucional, que siempre ha defendido, precisamente en los momentos que recibe la confianza de la ciudadanía manifestada en Talca, después en las elecciones generales de marzo, y ahora en Melipilla y Chillán.

Rechazamos indignados toda imputación gratuita...

El señor DIAZ. — Son consecuentes con sus actuaciones...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor PIZARRO.— Hay, además, antecedentes suficientes para desmentir las imputaciones calumniosas que se nos hacen. Testigos elocuentes de nuestras actuaciones democráticas son, precisamente, los Honorables Diputados radicales que, en ocasión no muy lejana, llegaron, justamente, a buscar el concurso de los Honorables Diputados y políticos de la Derecha para que junto con un grupo de ellos se hiciera sentir su voz y se interviniera a fin de asegurar en esa forma el orden constitucional en el país.

El señor Castelblanco, desde luego, es el principal testigo de estos propósitos sinceros de nuestros partidos.

Pero como, no obstante estos antecedentes, se insiste en seguir diciendo lo mismo, creo, entonces, que se hace necesario algo más que las simples palabras y protestas nuestras.

Creo que la Honorable Cámara debe solicitar la presencia del señor Ministro de Defensa Nacional, porque es precisamente a raíz de ciertos cambios producidos en el Ejército, y acerca de los cuales el señor Ministro ha declarado a la prensa que sólo obedecen a razones del servicio, que se ha persistido en hacer estos comentarios en contra nuestra y en atribuírnos ciertas intenciones antidemocráticas; natural, entonces, es que el señor Ministro, ante la gravedad de estos comentarios, concurra a la Honorable Cámara a imponernos de lo que ha ocurrido, y si es que algo ha ocurrido, a dar cuenta de las medidas que el Ejecutivo ha tomado para sancionar cualquiera posibilidad o intento de trastornar el orden público.

Desde luego, los Diputados de Derecha oirán con gusto y acompañarán al Ejecutivo en cualquiera medida que se haya tomado para asegurar el orden constitucional. Y los señores Diputados de Izquierda que sinceramente deseen la mantención de los principios democráticos en el país, pueden tener la seguridad de que en todo momento contarán con nuestro concurso para defender las instituciones republicanas.

Nada más, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.—¡Muy bien!

El señor DIAZ.—Eso es relativo...

6.—MODIFICACION DEL ARTICULO 26 DE LA LEY N.o 7,200, CON EL FIN DE AMPLIAR FRANQUICIAS ADUANERAS QUE PERMITAN LA INSTALACION DE NUEVAS INDUSTRIAS.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto que modifica el artículo 26 de la Ley N.o 7,200, a fin de conceder más amplias franquicias aduaneras para la instalación de nuevas industrias.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 5,704.

Diputado Informante es el Honorable señor Faivovich.

—Dice el Proyecto de ley:

"**Artículo 1.o**— Reemplázase el artículo 26 de la ley N.o 7,200, de 18 de julio de 1942, por el siguiente:

"**Artículo 26.**— Se faculta al Presidente de la República para liberar de todo derecho de internación, almacenaje y demás impuestos que se perciben por intermedio de las Aduanas, a las maquinarias nuevas y demás aparatos, útiles y estructuras indispensables para la instalación de nuevas industrias o ampliación de las existentes, siempre que éstas o aquéllas sean necesarias o útiles a la economía nacional.

El Presidente de la República calificará las industrias y ampliaciones que reúnan este requisito.

La facultad que esta disposición otorga al Presidente de la República sólo podrá ejercerse respecto de las maquinarias y elementos que se internen antes del 31 de diciembre de 1947".

Artículo 2.o— Este nuevo artículo 26 se entenderá incorporado en el texto de la ley N.o 7,200 y se aplicará desde la fecha de vigencia de ella, pudiendo el Presidente de la República hacerlo extensivo a las maquinarias y elementos ya internados que no sean nuevos, pero estén en estado actual de servicio eficiente, siempre que los respectivos derechos no estén definitivamente liquidados y pagados".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Faivovich.

El señor **FAIVOVICH**.— Honorable Cámara: el Ejecutivo ha solicitado la modificación del artículo 26 de la Ley N.o 7.200, artículo que concedió al Presidente de la República la facultad de liberar de todo derecho de internación a las maquinarias destinadas a las nuevas industrias que se establezcan en el país, dentro de las zonas que fije el Ejecutivo.

Esta disposición ha dado margen a que el Gobierno conceda estas franquicias a cierto número de actividades económicas nuevas. Pero ocurre que, de acuerdo con los términos de la ley, los beneficios que se creyó se iba a dar a estas nuevas actividades —vale decir, la liberación total de los derechos de aduana— en el hecho se han visto reducidos sólo a una cuota de estas liberaciones totales. De ahí, entonces, que el Ejecutivo haya propuesto, en el Mensaje de rigor, que se haga extensiva esta exención a la totalidad de los derechos aduaneros.

En el seno de la Comisión de Hacienda se estudió esta materia y se oyó la opinión del Ministerio de Hacienda, de la Corporación de Fomento de la Producción y de la Sociedad de Fomento Fabril. Las tres entidades estuvieron de acuerdo en la procedencia de la medida solicitada por el Ejecutivo, y los miembros de la Comisión de Hacienda, junto con aceptar esta iniciativa del Gobierno, introdujeron algunas modificaciones y ampliaron prácticamente la extensión de estos beneficios.

Saben los Honorables Diputados que los derechos de aduana constituyen tres grupos: los derechos específicos de internación que consulta el arancel aduanero; en seguida, el impuesto a la internación, que recae sobre el valor de las especies, una vez que han sido nacionalizadas; luego hay otros rubros de mucho menor entidad o cuantía.

De manera que se acepta, de acuerdo con el proyecto que viene informado a nuestra consideración, que la exención abarque la totalidad de estos tres rubros, a diferencia de lo que ocurría hasta la fecha, en que se ha concedido solamente la exención de los derechos específicos de internación, que consulta el arancel aduanero.

Pr otra parte, el artículo 26 de la Ley N.o 7,200, concedía esta exención a las industrias nuevas que se establecieran en el país en las zonas que fijara el Presidente de la República. De acuerdo con el informe de la Comisión de Hacienda, este beneficio, junto con concederse a estas mismas actividades económicas nuevas, se hace también extensivo a las industrias establecidas en el país y que, previo informe, previo estudio, Su Excelencia el Presidente de la República considere que merecen esta exención, cuando estas industrias establecidas quieran importar maquinarias nuevas para ampliar sus actuales condiciones de producción. En este caso, la Comisión estima que se trata de aumentar la producción nacional y de abaratar los costos de producción. Concurriría, entonces, la circunstancia, por razones de bien para el país, de poder conceder a las industrias establecidas esta misma exención que se contempla en favor de las industrias nuevas.

Por otra parte, se fija en el informe de la Comisión un plazo, que expira el 31 de diciembre de 1947, dentro del cual las empresas que quieran establecerse o las industrias que quieran incrementar o extender su explotación en el país, podrán acogerse a estas franquicias.

En la disposición primitiva del artículo 26 de la Ley N.o 7,200, se hablaba solamente de la liberación de derecho de internación a las maquinarias.

La Comisión de Hacienda, después de oír a representantes de la Sociedad de Fomento Fabril, incluyó también a los aparatos, estructuras y herramientas que no se fabrican en el país y que no pueden ser considerados incluídos en el término "maquinarias", que hoy día se emplea en esta clase de industrias.

Vale decir, entonces, que esta liberación será más amplia, ya que servirá para poder dotar no solamente de maquinarias, sino de todos aquellos accesorios que sean indispensables a todas estas nuevas industrias que se van a establecer.

El señor **CAÑAS FLORES**.— ¿Qué clase de materiales quedan incluídos en la palabra "herramientas", Honorable Diputado? ...

El señor **SILVA CARVALLO**.— ¿Quedan incluídas en este proyecto, Honorable Diputado, aquellas industrias en que se trate de reemplazar maquinarias antiguas? En este caso, como comprenderá el Honorable Diputado, no se trata de ampliar, precisamente, una industria, sino de renovar el material.

El señor **FAIVOVICH**.— El objetivo fundamental de este proyecto es aumentar la producción y abaratar los costos de producción. No se trata de renovar a una industria el material que ya tiene.

Por lo demás, señor Presidente, esto queda entregado, como ya lo dije, a la aprobación del Ejecutivo, previos, naturalmente, informes técnicos, que podrá solicitar de los servicios fiscales respectivos, de la Corporación de Fomento o de cualquiera otra entidad que pueda proporcionarle los elementos de juicio que necesita para determinar su conducta en estos casos.

Debo también advertir a los Honorables Diputados que otra materia que fuá objeto de ciertas discusiones, fué...

El señor **SILVA CARVALLO**.— ¿Me permite Su Señoría una breve interrupción?...

En realidad, la renovación de las maquinarias anticuadas por otras más modernas, puede cumplir el fin de aumentar la producción y bajar, a la vez, los costos de producción.

El hecho de que una industria aumente su producción no significa sólo que ella aumente su volumen físico, sino también que abarate sus costos, y eso puede hacerse por medio del reemplazo de sus maquinarias por otras más adecuadas y modernas. En este caso está la mayoría de las industrias de Chile, las que están trabajando, por circunstancias de la guerra o de otra especie, con maquinarias anticuadas.

El señor **PIZARRO**, don Abelardo.— ¿Si me permite el Honorable señor Faivovich?...

En realidad, las observaciones que ha hecho el Honorable señor Silva son perfectamente fundadas y merecen una especial consideración, porque precisamente en este proyecto debe considerarse la renovación del material, toda vez que, como lo ha dicho el Honorable Diputado Informante, lo que se pretende con este proyecto es no sólo fomentar la producción, sino abaratar los costos.

Yo pongo por ejemplo el caso de la industria textil, que es el que conozco más de cerca. Esta industria posee maquinarias anticuadas, y si no vamos a su renovación en condiciones ventajosas, ella no va a poder competir en el mercado mundial, en la lucha comercial que dentro de poco tiempo se va a dejar sentir, porque su maquinaria no le permite abaratar los costos.

De consiguiente, sería de mucha importancia considerar esta renovación del material.

El señor **SILVA CARVALLO**.— No sé si se podría hacer una indicación para incluir este concepto a que me vengo refiriendo, y agregar, entonces, la renovación de las maquinarias, sin la condición que impone el pro-

yecto de que la liberación sea para las maquinarias con que se van a instalar nuevas industrias o a ampliar las existentes.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

La observación que hace el Honorable Diputado creo que está contemplada en el artículo 2.o.

Si Su Señoría lee bien este artículo, puede observar que no sólo se refiere a la internación de maquinarias para industrias nuevas, sino que puede aplicarse a las industrias que tienen máquinas usadas.

El señor SILVA CARVALLO.— Su observación, Honorable Diputado, no incide en las que yo hacía.

El señor FAIVOVICH.— El artículo 2.o va a merecer una aclaración del Diputado que habla, ya que las observaciones que ha hecho el Honorable colega no inciden en él.

Debo decir al Honorable señor Silva Carvallo que el propósito de eximir de todo derecho de internación a cualquiera industria que quiera reemplazar su maquinaria, va naturalmente mucho más allá de lo que fué el motivo original de las disposiciones de la ley 7,200, porque con este criterio llegaríamos a la conclusión de que todas las industrias existentes en el país podrían, si acaso lo consiguen, reemplazar su maquinaria no pagando ningún centavo de derechos de internación. Y esto no fué el propósito del legislador.

El legislador lo que pretendió y lo que pretende ahora, es aumentar la capacidad productora o incorporar a la economía actividades que actualmente no se desarrollan. Ese fué el propósito de la Ley 7,200.

Al agregarse esta modificación por la Comisión de Hacienda, se da un paso más hacia adelante, porque se considera la posibilidad que puedan tener aquellas industrias que realmente significan un factor de interés en la economía nacional y que quieran ir al aumento de su producción y a la reducción de sus costos.

Creo que dentro de este propósito podrían comprenderse algunas de las industrias que ha señalado el Honorable Diputado; sería el caso, por ejemplo, de una industria establecida, con métodos anticuados o con maquinaria antigua, que quisiera reemplazar su maquinaria, porque esa iniciativa implicaría un aumento de su producción o un cambio de su régimen de explotación. Esto beneficiaría, naturalmente, a la economía nacional.

En este caso particular el Ejecutivo, después de conocer los antecedentes, podría conceder a esa industria los beneficios de este proyecto de ley. Pero establecer como disposición de carácter general esto de que toda industria pudiera acogerse a la liberación de derechos, me parece que es ir mucho más allá de lo que el legislador pretende y lo que el interés nacional aconseja.

El señor SILVA CARVALLO. — ¿Me permite, Honorable colega? Creo que la indicación del Honorable Diputado...

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Está con la palabra el Honorable señor Faivovich.

El señor SILVA CARVALLO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor FAIVOVICH. — Con mucho gusto

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Faivovich, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SILVA CARVALLO. — Estimo, Honorable colega, que el interés nacional indiscutiblemente está de parte del industrial que quiere renovar las maquinarias para entonar su producción y ponerla dentro de un ritmo moderno, y no de parte del Fisco, en lo que se refiere a entradas aduaneras. Parece que no hay cuestión respecto a este punto.

El señor FAIVOVICH. — Evidentemente, en general hay interés nacional en el caso a que se refiere Su Señoría, pero también está de por medio el interés fiscal, y éste sólo podría sacrificarse si efectivamente se obtiene un incremento de la riqueza nacional con la nueva actividad o el mejoramiento de la industria en explotación.

Por eso digo que no se trata aquí de una expresión genérica. El Ejecutivo podría, naturalmente, previa calificación, conceder la exención de derechos a que se refiere este proyecto de ley, a las industrias que están en el caso a que se refiere Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Celebro la declaración que hace el Honorable señor Faivovich, porque de ninguna manera las industrias existentes en el país podrían quedar en una situación desventajosa, toda vez que es bastante amplio esto de decir "la instalación de nuevas industrias".

Si no fuera así, podría ocurrir el caso de que se instalaran industrias paralelas a las ya existentes, con la ventaja de que las nuevas tendrían esta franquicia y las existentes no podrían ni siquiera renovar sus maquinarias; y entonces estas últimas no estarían en condiciones de competir ni siquiera en el mercado interno.

Por eso considero que, con la declaración del Honorable Diputado, queda aclarada la situación.

El señor FAIVOVICH. — Debo también decirle a Su Señoría, a propósito, que en el año 1942, cuando se discutió la ley N.o 7,202, se hizo este mismo argumento: que la exención podría significar una especie de competencia desleal...

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Justamente.

El señor FAIVOVICH.—... para las industrias establecidas. Entonces se dijo también que el Estado no puede erigirse en defensor del interés particular que ya existe, si acaso hay la posibilidad de mejorar la producción o bajar los costos de producción en favor de todo el país, y por eso se entregaba al Ejecutivo la facultad de calificar los casos de instalación de maquinarias para industrias nuevas respecto de las cuales concurrieran los factores señalados.

El señor EDWARDS. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor FAIVOVICH. — Con mucho gusto.

El señor EDWARDS. — Yo no creo que Su Señoría pueda tener inconveniente en aceptar que, a continuación de la palabra "ampliación", se pueda poner "y modernización".

Creo que, así, también podría quedar incluída la renovación de maquinarias.

El señor FAIVOVICH.— Aceptar la indicación de Su Señoría sería aceptar la del Honorable señor Silva, es decir, que podríamos dejar exenta de estos gravámenes a toda la industria nacional y no es eso lo que se persigue con el proyecto de ley en debate. Pero no tengo inconveniente en aceptarla, desde que el Ejecutivo calificará la procedencia o improcedencia de la exención.

El señor EDWARDS.—Yo creo que lo que se persigue con este proyecto de ley es darle un mayor vuelo a la industria nacional, dar facilidades para que se instalen nuevas industrias o se amplien y mejoren las existentes.

El señor FAIVOVICH.— Lo que dice el proyecto es precisamente que se libera a las industrias nuevas y las industrias establecidas que van a ampliarse o que van a modernizar su explotación en forma que signifique una disminución de los costos de producción.

El señor PIZARRO (don Abelardo).—Pero, Honorable Diputado...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Faivovich.

El señor FAIVOVICH.— Señor Presidente, el artículo que se propone dice claramente lo siguiente: "Se faculta al Presidente de la República para liberar de todo derecho de internación, almacenaje y demás impuestos que se perciben por intermedio de las Aduanas, a las maquinarias nuevas y demás aparatos, útiles y estructuras indispensables para la instalación de nuevas industrias o ampliación de las existentes, siempre que ésta o aquéllas sean necesarias o útiles a la economía nacional.

En realidad, los términos de este artículo, traducidos en las expresiones que me ha oído la Honorable Cámara, significan esto: incremento de la economía nacional por la instalación de nuevas industrias o el mejoramiento de las existentes, con el consiguiente abaratamiento de los costos de producción.

El señor EDWARDS.—Desgraciadamente, el artículo no lo dice.

El señor PIZARRO (don Abelardo).—¿Me permite, señor Diputado?

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Por qué no dejamos en claro el alcance preciso de esta disposición?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor PIZARRO (don Abelardo).—¿Me permite, Honorable señor Faivovich?

El señor FAIVOVICH.—Con mucho gusto.

El señor COLOMA (Presidente).—Con la venia del Honorable señor Faivovich, tiene la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Es para hacer una pregunta al Honorable señor Faivovich.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Pizarro, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor PIZARRO (don Abelardo).—Desde el momento en que esta ley faculta al Presidente de la República para calificar las industrias que deban acogerse a sus beneficios, creo que el Ejecutivo va a hacer lo que hemos indicado. Por eso, yo no veo ningún inconveniente en dejar al criterio de Su Excelencia el Presidente de la República la determinación de los casos en que, por la renovación de su maquinaria, las industrias que lo hagan puedan acogerse a las franquicias contempladas en este proyecto de ley.

El señor FAIVOVICH.—Por eso, señor Presidente, yo creo preferible que me permitan terminar el informe de este proyecto y que, a continuación, los Honorables Diputados...

El señor MELEJ.—Formulen las indicaciones del caso.

El señor FAIVOVICH.— ...formulen las indicaciones pertinentes. De otra manera, el debate se oscurece completamente y no hay manera de llegar a tener un conocimiento completo y exacto del proyecto.

Desde luego, hay un concepto que es el que ha inspirado a la Comisión de Hacienda, que yo quiero traducir ante la Honorable Cámara.

Se trata de conceder la liberación de los derechos de internación a todo aquello que pueda significar un mejoramiento de la economía nacional: un mejoramiento de métodos de explotación, un abaratamiento de costos de producción.

De manera, pues, que cualquiera indicación que tienda a resolver favorablemente estos propósitos, no podrá sino contar con el acuerdo de todos los señores Diputados.

Decía, señor Presidente, que por medio de este proyecto de ley se reemplaza el artículo 26 de la ley 7,200, que concedió esta exención de derechos para las industrias nuevas que se establecieran en el país y en las zonas fijadas por el Presidente de la República.

Con la modificación propuesta desaparecen dichas modalidades o características del artículo 26.o. Primero, por que la exención se hace extensiva a las industrias establecidas que cumplan con las condiciones que ya he señalado; y después, porque se elimina aquello de que el Presidente de la República debe señalar las zonas donde deben establecerse, cuando se trata de industrias nuevas.

Agregaba, señor Presidente, que se fijó un plazo dentro del cual los favorecidos puedan acogerse a las disposiciones pertinentes.

Aun cuando veo que no ha sido tocado por los señores Diputados en su discusión, me adelanto a referirme a un aspecto de este problema: a las industrias nuevas.

En cuanto a industrias nuevas, debo recordar que en la ley 7,144, de Defensa Nacional, se estableció un impuesto sobre los beneficios excesivos del comercio y la industria.

Este impuesto fué eliminado en favor de las industrias nuevas creadas después de la ley 7,200, en virtud de la ley 7,747.

En el artículo 15 de aquella ley se estableció que "las industrias fundadas con posterioridad al primero de enero del año 1942 y las nuevas que se establezcan en el país, estarán exentas del pago de impuesto por utilidades extraordinarias y demás obligaciones determinadas por la ley 7.144, durante los diez primeros años, contados desde su instalación".

En el inciso segundo se precisó que habría de entenderse por industrias nuevas: "Se tendrán por industrias nuevas aquellas que, valiéndose principalmente del empleo de materias primas nacionales, elaboren productos que no sean similares a los que existen en el país, o tiendan a satisfacer necesidades de consumo nacional que no alcancen a satisfacerse con las industrias actualmente establecidas".

Se agregó, en el inciso 3.o, que "el Presidente de la República determinará, en cada caso, si la nueva industria que se establece cumple con los requisitos indicados en el inciso anterior para que pueda gozar de la exención contemplada en el inciso primero

Esta materia fué debatida durante la discusión de la ley 7,200 y con ocasión de la ley 7,747.

El impuesto desaparece ahora totalmente con este proyecto, en lo que se refiere no solamente a industrias nuevas que se establezcan en las zonas que fije el Presidente de la República, sino también a las industrias ya establecidas cuando tratan de ampliar su explotación o disminuir sus costos de producción.

De este modo, señor Presidente, queda el artículo 1.o redactado en los términos que la Honorable Cámara ya conoce.

El artículo 2.o da efecto retroactivo a la ley, es decir, que el texto de este proyecto se considera incorporado a la ley 7,200.

Se le ha dado este efecto retroactivo de una manera particular para poder resolver el caso de la Fábrica de Cemento de Juan Soldado. Saben los señores Diputados que esta industria nueva internó todas sus maquinarias e interpretándose las disposiciones de la ley 7,200 en el sentido de que esas maquinarias quedaban liberadas de todo derecho de internación, no se pagaron aquellos rubros que otras actividades nuevas han pagado. En estas circunstancias, la industria está en marcha, pero está adeudando al Fisco los rubros que no alcanzó a cubrir. Entonces, gracias al efecto retroactivo de la ley, esta industria no tendrá que solventar deudas atrasadas.

Pero no podrán acogerse a esta disposición, naturalmente, aquellas nuevas industrias que ya hayan pagado los derechos que el Fisco creyó debían solventarse; es decir, esas entidades no podrán recibir el reintegro de los derechos que ya han pagado.

Esta es, señor Presidente, grosso modo, la explicación que, a nombre de la Comisión de Hacienda, tengo el agrado de proporcionar a la Honorable Cámara, y quedo, naturalmente, a disposición de los señores Diputados para absolver cualquiera pregunta o aclarar cualquiera duda.

El señor ACHARAN ARCE.—Pido la palabra.

El señor DIAZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Acharán Arce y, a continuación, el Honorable señor Diaz Iturrieta.

El señor LORCA.—Pido la palabra.

El señor ACHARAN ARCE.—Señor Presidente...

El señor CAÑAS FLORES.— A continuación me concede la palabra, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE.—Este proyecto, en la forma en que está redactado, se presta a diversas interpretaciones; lo hemos podido notar en la discusión misma, ya que los Honorables Diputados han entendido en diferentes formas las explicaciones dadas por el Honorable señor Faivovich.

Yo estoy de acuerdo, señor Presidente, en que este proyecto no solamente debe concretarse a aquellas maquinarias destinadas a las nuevas industrias, sino que hay que hacer extensivos sus beneficios a todas las industrias, porque todas ellas necesitan modernizarse, a fin de poder competir con los productos elaborados en el extranjero.

Además, señor Presidente, yo no veo por qué nosotros nos vamos a concretar exclusivamente a beneficiar a determinada rama de la industria, cuando hay otra rama de la actividad productora tan importante como éstas, cual es la agricultura. La agricultura necesita de maquinarias nuevas para humanizar el trabajo, para ganar tiempo y abaratar también los costos de producción. De aquí, señor Presidente, que, en compañía de mi distinguido colega señor Urrutia, voy a pasar a la Mesa una indicación para substituir el inciso 1.o del artículo 26 de la ley 7.200, por el siguiente:

"Se faculta al Presidente de la República para liberar de todo derecho de internación, almacenaje y demás impuestos que se perciben por intermedio de las Aduanas, a las maquinarias nuevas destinadas a la industria o a la agricultura, comprendiendo en ellas todos los útiles e implementos indispensables para su funcionamiento".

El señor FAIVOVICH.—Eso es otra cosa; es, lisa y llanamente, barrenar totalmente los derechos de aduanas del país.

Un señor DIPUTADO.— Entonces, ¿quién va a pagar derechos de Aduana?

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Acharán Arce, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor ACHARAN ARCE.—Señor Presidente, algunos Honorables Diputados parece que se horrorizaran de que se quiera tomar o adoptar una medida de liberación para todas las maquinarias, ya sean destinadas a la industria, o ya a la agricultura. Yo, señor Presidente, pregunto ¿cuál es el peligro que hay en esto? Si es verdad que se van a percibir menos derechos de internación, ello será por un reducido número de meses, por cuanto este proyecto tiene su limitación.

En cambio, señor Presidente, se economizará inmensamente, porque el empleo de maquinaria moderna hará que los costos de producción sean inmensamente menores y estaremos, como dije denantes, en condiciones de competir fácilmente con los productos elaborados en el extranjero.

Yo quiero invitar a mis Honorables colegas a que estudien con detenimiento este artículo, y verán entonces que se trata de una disposición conveniente para la economía nacional y las fuentes de producción.

Por ahora, dejo la palabra y paso la indicación a la Mesa.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Díaz.

El señor DIAZ.—Señor Presidente, el Partido Comunista propugna, en su programa, la industrialización del país...

El señor CORREA LARRAIN.—¡Con huelgas!

El señor DIAZ.—¿Cómo dice, Su Señoría?

El señor CORREA LARRAIN. — A base de huelgas.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor DIAZ.— ¡Contestar a Su Señoría no vale la pena!

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Díaz, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor DIAZ.— ¡Me veo obligado a usar estas expresiones y otras más graves, si me provocan sin que les diga nada!

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa!

El señor DIAZ.— ¡Los dueños de la cultura empiezan a insultar...!

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable señor Díaz!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable señor Correa, voy a llamar al orden a Su Señoría!

El señor DIAZ. — El Partido Comunista propugna, como decía, señor Presidente, la industrialización del país; pero no la entrega del bienestar de la clase obrera. Por eso, cuando los explotadores le niegan su derecho al bienestar, los comunistas somos los primeros en ponernos al frente de una huelga, como lo vamos a hacer siempre.

Sin embargo, señor Presidente, sabemos que nuestra industria liviana es incipiente, no tiene todos los elementos modernos que necesita para su desarrollo, para alcanzar una gran producción. Y la industria pesada, prácticamente en nuestro país no existe.

Nuestros gobernantes dejaron pasar un tiempo precioso que pudo haberse aprovechado en la industrialización del país; y ahora, cuando la situación en el mundo se normaliza, cuando todos los países tienen las mismas posibilidades de adquirir maquinarias, prácticamente en nuestro país existe. a tomar las medidas para la industrialización nacional.

Yo creo, señor Presidente, que hay que tener cuidado de que la aprobación de este proyecto sea demasiado amplia. Este proyecto dispone que se libera "de todo derecho de internación, almacenaje y demás impuestos que se perciben por intermedio de las Aduanas, a las maquinarias nuevas y demás aparatos, útiles y estructuras indispensables para la instalación de nuevas industrias o ampliación de las existentes".

Nosotros no tendríamos mayor objeción que hacer si solamente la maquinaria destinada a las nuevas industrias fuera liberada de los impuestos que las leyes les imponen. El proyecto en debate tiene por objeto ampliar estos beneficios a otras industrias.

Yo voy a hacer presente a la Honorable Cámara cuál es la situación que se presentaría a las grandes compañías que tienen capitales con que pagar los impuestos y derechos de Aduanas, con la dictación de esta ley que las libera totalmente de ellos.

Sabemos todos, por ejemplo, que la "Chile Exploration" ha manifestado que tiene — si mal no recuerdo — 75 millones de dólares para la construcción de una nueva planta en el mineral de Chuquicamata. Podrían considerarse dichas construcciones como ampliación de las existentes; y podrían estimarse, también, como industrias nuevas, ya que disponen de procedimientos nuevos de explotación, y, en tal caso, con esta ley esos 75 millones de dólares que se van a invertir en maquinarias no pagarían un sólo centavo de impuesto.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Otorgar o no esa liberación es una facultad de S. E. el Presidente de la República; está facultado en el proyecto para ello.

El señor DIAZ. — Efectivamente, señor Presidente, será S. E. el Presidente de la República quien calificará si esta liberación es o no útil y necesaria para la economía nacional.

Pero, prácticamente, de ninguna industria se puede decir que no es útil y necesaria para la economía nacional; porque, desde la más pequeña hasta la más grande, desarrollan una función social dentro de la economía nacional.

Mediante esta ley, señor Presidente, como manifesté hace un momento, esa nueva planta no pagará un sólo centavo de impuesto, en circunstancias que el país está necesitando entradas para equilibrar su Presupuesto. Cabe, entonces preguntar: ¿es justo que se libre totalmente de impuestos, de derechos de aduana, a todas las maquinarias que llegan?

El señor PALMA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor DIAZ. — Con todo gusto.

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Díaz, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PALMA. — La liberación de derechos de aduana estimulará la instalación de nuevas industrias que, posiblemente, después van a producir muchísimo más impuestos para el Fisco. Por lo tanto, es muy justa la liberación de impuestos que se quiere otorgar.

El señor DIAZ. — Efectivamente, con toda seguridad, una industria modernizada producirá al país mayores entradas. Pero, señor Presidente, el Honorable Diputado Informante, decía que esta ley tiende a aumentar la producción y a bajar los costos con la introducción de maquinaria moderna al país.

Esto es exacto; tiene toda la razón el Honorable Diputado, pero, desgraciadamente, no van a bajar los precios.

Va a bajar el costo de la producción; pero sabemos que una vez que una fábrica empieza a producir, se pone de acuerdo con las otras industrias del ramo, y, de común acuerdo, fijan los precios que ellos estiman convenientes para sus productos.

Y entonces, "¿cuál habría sido la conveniencia para el país de la dictación de esta ley?

Los sueldos y salarios que pagarían a los obreros y empleados, ya que quedarían en el país.

El señor PALMA. — Lo que no es poco.

El señor DIAZ. — Pero el beneficio mismo para el público, en su conjunto, no se vería.

Por eso noto una falla en este proyecto de ley, y, a mi juicio, ella sería salvada si se estableciera en su oportunidad. Los Diputados Comunistas, vamos a presentar una moción en este sentido, que todas las industrias que reciban beneficio de esta ley, tendrán obligación, cuando empiecen a producir, de vender a un precio más bajo que las industrias ya existentes en el país.

Voy a poner un caso: Una fábrica de hilados que actualmente está produciendo en el país con costos muy altos, porque su maquinaria es anticuada; cuando venga una nueva fábrica de hilados con maquinaria más moderna, no podrá bajar sus costos de producción. ¿Cómo podríamos solucionar el problema para que se beneficie al pueblo en el vestuario o en los artículos que esa fábrica produzca? ¿No tendremos, en seguida, señor Presidente, que la nueva fábrica, que ha costado muchos miles o millones de pesos, según sus instalaciones y sus máquinas, con una producción más barata que la que ya está produciendo, va a vender de acuerdo con los precios que hay en el mercado, para obtener una mayor utilidad? Ese es el defecto que, a mi juicio, contiene este proyecto de ley. No es posible que las grandes industrias, que tienen grandes capitales en el país, y que tienen con qué pagar todos los impuestos, estén totalmente liberadas de estos derechos de internación.

He querido hacer esta salvedad, señor Presidente, pues, como sólo estamos en la discusión general del proyecto, creemos que más adelante podremos formulas otras observaciones al respecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ti[...] palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA. — Señor Presiden[...] enviado a la Mesa una indicación para [...] gar la frase "o usadas", después de la [...] bra "nuevas", en el inciso primero del [...] tículo 26 que se propone modificar. Lo he [...] cho porque considero que es necesario que [...] ta liberación a la internación de maqui[...] para nuevas industrias, alcance tamb[...] aquellas maquinarias usadas que se p[...] importar, como ya ha sucedido con algunas [...] dustrias del país. Según entiendo, las m[...] narias que se trajeron para la instalación [...] la planta de cemento "Juan Soldado", [...] usadas.

El señor FAIVOVICH. — ¿Me permite [...] norable colega?

El señor LORCA. — Con todo gusto.

El señor FAIVOVICH.— Debo hacer [...] sente a la Honorable Cámara que, du[...] el estudio de esta materia, se consideró [...] idea y que a estas maquinarias a que se [...] fiere el Honorable señor Lorca, se las [...] "reacondicionadas". Después de debatir [...] punto, se llegó a la conclusión de que s[...] ternación al país era inadmisible, pue[...] propósito es traer maquinarias nuevas [...] sea, aquéllas que sirvan para el progreso [...] la industria nacional, y no que, a favor [...] esta franquicia, se vaya a comprar ma[...] viejo, usado ya, que en nada viene a [...] ver nuestro problema económico. De m[...] que o se favorece la internación de m[...] narias nuevas o no se la favorece; pero [...] se puede permitir la entrada de maqui[...] rias ya usadas, cuya garantía de servicio [...] ciente es dudosa.

El señor LORCA.—Continúo, señor P[...] dente.

El señor COLOMA (Presidente).— P[...] continuar Su Señoría.

El señor LORCA.—Los temores que [...] de hacer notar el Honorable señor Fa[...] vich son infundados, a mi juicio, porque [...] Excelencia el Presidente de la República [...] a tener facultad para controlar la inte[...] ción de estas maquinarias. El podrá r[...] zar aquellas que considere anticuadas.

El señor FAIVOVICH.—¡Cómo va a p[...] considerar eso!

Permítame, Honorable Diputado. Ade[...] tal disposición se prestaría para m[...] fraudes del exterior. No hay manera de [...] trolar lo que se importe ni de consider[...] está realmente demasiado usado. No [...] rán falsos o erróneos antecedentes para [...] tificar el estado de esas maquinarias.

El señor LORCA.—Quiero hacer una [...] gunta al Honorable señor Faivovich [...] industria que se acaba de instalar en el [...] te, la de "Juan Soldado", que fué instala[...] base de maquinarias ya usadas en Es[...] Unidos, ¿significa o no un esfuerzo [...] aumentar la producción nacional? A [...] industria semejante, que se podrá ins[...] más adelante, o el próximo año o muy p[...] to, ¿por qué se le va a negar este dere[...] por tratarse de maquinarias ya usadas, [...] do que para el país la industria es [...] va...?

El señor FAIVOVICH.—Creo que el caso [...] "Juan Soldado" es muy calificado, porque [...] consiguió la maquinaria en pleno período [...] guerra. Nuestra situación actual es d[...] ta, pues estamos en un período de paz [...] que se justificó entonces, no se puede j[...] ficar ahora.

El señor DIAZ.—¿Me permite, Hono[...] señor Faivovich? Estoy de acuerdo con [...] Señoría...

El señor LORCA.—Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).—Está [...] la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.—He concedido una [...] terrupción al Honorable señor Pizarro, s[...] Presidente.

El señor DIAZ.—Después pediré una [...] rrupción.

El señor COLOMA (Presidente).—Con [...] venia del Honorable señor Lorca, puede [...] cer uso de la palabra el Honorable se[...] Pizarro.

El señor PIZARRO, don Abelardo.—A[...] más, hay que considerar, en abono de [...] idea del Honorable señor Lorca, que pos[...] mente en Estados Unidos pueden existir [...] día algunas industrias accesorias o com[...] mentarias de las industrias básicas de [...] rra, las que tal vez ese país no precise, [...] lo que podrá entregarnos las maquina[...] respectivas en condiciones ventajosas p[...] instalar aquí nuevas industrias. Creo que [...] interesante considerar la idea del Hono[...] ble señor Lorca.

El señor LORCA.—Concedo una inter[...] ción al Honorable señor Díaz.

El señor DIAZ.—Muchas gracias.

Señor Presidente, creo que el caso de [...] industria de "Juan Soldado", que trajo [...] guna maquinaria usada, es distinto, p[...] como dijo el Honorable señor Faivovich, [...] fué comprada durante el tiempo de gue[...] y las fábricas norteamericanas, inglesas [...] europeas, que producen estas maquinarias [...] no las fabricaban en esa época por es[...] dedicadas exclusivamente a la producción [...] de guerra. Terminada ésta, no es acepta[...] a mi juicio, que Chile, que recién emp[...] a industrializarse, compre maquinarias [...] ya dejaron de producir al máximo en o[...] países.

Estados Unidos, por ejemplo, va a que[...] deshacerse de muchas grandes y peque[...] industrias, y lo más fácil para ellos sería [...] ter sus "cachitos" en los países latinoame[...] canos. Y como nosotros tenemos interés [...] industrializarnos, no faltarán quienes quie[...] comprárselos.

A mi juicio, lo mejor que se puede ha[...] es comprar maquinarias modernas, const[...] das especialmente para nuestro país, p[...] que así, desde un principio, empiecen a b[...] los costos de producción y se abara[...] e la p[...] ducción misma. Es necesario que las mer[...] derías nacionales sean baratas, porque, en [...] guida, vendrán las producidas por las fá[...] cas más modernas de los Estados Unidos [...] Inglaterra y Europa, que. arrasarán con nu[...] tra propia industria, si ésta no está en si[...] ción de defenderse.

Yo creo que estas cosas debemos pensar[...] muy bien, porque tenemos una gran respo[...] sabilidad ante el país.

Hay que evitar que nuestra industria in[...] piente vaya a sufrir las consecuencias de [...] competencia de otros países, los que, inte[...] so, tratarán de vender más barato hasta q[...] brar la producción de nuestras fábricas.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor LORCA.— En realidad, no con[...] dero que haya incurrido en un error al p[...] sentar esta indicación. Todo lo contrario, [...] considero que es un paso más que se da p[...] poder industrializar en forma efectiva

país, que es lo que se pretende con esta modificación de la Ley 7,200.

Yo, señor Presidente, insisto en pedir a los señores Diputados la aprobación de la indicación que he presentado, y creo que los temores que han manifestado algunos de mis Honorables colegas, ni siquiera se pueden discutir, pues, es de esperar que S. E. el Presidente de la República y sus colaboradores tendrán el suficiente criterio para calificar el material usado que pueda prestar positivos servicios a la industria nacional.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo estimo, señor Presidente, que estos proyectos son beneficiosos para la colectividad; pero, dada la circunstancia de que, como consecuencia de ellos, se producen hechos anormales, creo que el Congreso Nacional debe adoptar algunas precauciones para evitar que esos hechos vuelvan a producirse.

En este proyecto se trata de "estructuras indispensables". No acepto esta palabra "estructuras," porque ella puede involucrar quizá qué elementos que los interesados llamarían "elementos anexos a cada industria," sin que lo fueran.

De ahí que hago indicación para que la palabra "estructuras" se reemplace por la palabra "herramientas", porque ésta da a entender que son aquéllas indispensables para instalar una industria.

El señor FAIVOVICH.— Debo decirle al Honorable colega que la Sociedad de Fomento Fabril informado el Mensaje del Ejecutivo, que hablaba de "maquinarias y demás elementos indispensables", propuso reemplazar la expresión primitiva por ésta que aparece en el artículo 1.o. Según ello, dentro de la terminología técnica, esa palabra corresponde a los elementos o esqueleto que deben integrar una industria; de manera, pues, que la Comisión de Hacienda no ha hecho más que emplear los términos que la Sociedad mencionada aconsejó.

El señor CAÑAS FLORES.— No dudo de la afirmación del Honorable señor Faivovich, ya que si bien es cierto que la Sociedad de Fomento Fabril tiene razón, no debemos nosotros desdeñar lo que en política sigue a todos estos proyectos de ley. En este sentido, soy partidario de la precisión absoluta en todo cuanto hacemos en la vida normal y por eso preferiría que, en vez de decir "maquinarias nuevas y demás aparatos, útiles y estructuras indispensables" se dijera, simplemente, "herramientas"".

Hago la respectiva indicación.

El señor FAIVOVICH.— ¿Cuál es la palabra que usaría, Honorable Diputado?

El señor CAÑAS FLORES.— La palabra "herramientas", ya que con ella no se deja su interpretación al arbitrio de los técnicos, sino al sentido común, toda vez que siempre hemos preconizado en los proyectos de ley, el uso de las palabras apropiadas.

El señor FAIVOVICH.— Considero, Honorable colega, que no ganamos mucho con el cambio, porque es tan vaga la palabra "herramientas" como la palabra "estructuras".

El señor CAÑAS FLORES.— A mí me parece que cuando dice el proyecto "y demás aparatos, útiles y estructuras...

El señor FAIVOVICH.— Debe decir "aparatos, coma, útiles"...

El señor CAÑAS FLORES.— Eso mismo entiendo, Honorable Diputado.

Voy a preguntar mañana a un señor Diputado qué entiende por "estructura" en un decreto dictado por el Ejecutivo. Seguramente nadie va a poder descifrar ese concepto y tendrá que ir a la Sociedad de Fomento Fabril para que ésta lo esclarezca; pero si yo hablo de "herramientas" de una fábrica, de una zapatería o de una hilandería, se entiende que son los anexos a la respectiva industria.

En consecuencia, hago indicación en este sentido y el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda verá si estima conveniente aceptarla o rechazarla.

Ahora bien, dice aquí: "para la instalación de nuevas industrias o la ampliación de las ya existentes". En cuanto a la ampliación de las que ya existen, estoy plenamente de acuerdo. Hay algunas que necesitan ser ampliadas, pero si le vamos nosotros a dar carta blanca a la instalación de nuevas industrias, sin especificar que sean distintas a las que están actualmente en explotación, estableceremos un privilegio absurdo y fomentaremos una competencia desleal, y esto no debe ser.

De ahí entonces que donde dice "nuevas industrias", debe agregarse — y hago indicación en este sentido — "distintas a las en actual explotación". Porque por nueva industria se entiende todo; no vamos a comprender solamente — como dirían muy bien los técnicos — que son industrias que no existen en el país. Porque si se trae mañana una industria de zapatería, una nueva industria de hilandería, en competencia con las que hay establecidas y que han pagado sus derechos y aquéllas van a internar sus maquinarias sin pagar derechos, se perjudicará a los que invirtieron antes su dinero, sin gozar del gran privilegio que ahora se da a quienes vienen a instalarse aprovechándose de una nueva ley.

El señor FAIVOVICH.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Estimo que los temores de Su Señoría son injustificados. En primer lugar, debo hacer presente a la Honorable Cámara que, desde el año 1942, cuando se dictó la ley N.o 7,200 y de acuerdo con la facultad del artículo 26, el Ejecutivo ha concedido autorizaciones de internación sólo a doce entidades. Tengo a la mano, porque lo pedí al Ministerio de Economía, el número de entidades que aparecen exentas. Vale decir, pues, que en el transcurso de más de tres años solamente se ha permitido la internación de maquinarias a favor de doce entidades. Prácticamente son once, porque la última exención es a favor de la Municipalidad de Curicó, para internar las maquinarias para el Matadero Modelo. En otras palabras, en este lapso, el Ejecutivo ha concedido la exención a favor de once nuevas industrias.

Hay que reconocer fundadamente, que no ha sido demasiado pródigo el Ejecutivo en el otorgamiento de estas exenciones.

El señor DIAZ.— Es que tampoco ha habido muchas facilidades a consecuencias de la guerra.

El señor FAIVOVICH.— Es efectivo eso. Yo también quiero recoger la otra observación del Honorable señor Cañas Flores, quien estima que la concesión de esta exención a las nuevas industrias involucra la posibilidad de una competencia desleal a las industrias establecidas. Pero es que los Poderes Públicos, deben colocarse por encima del interés particular. Estamos legislando en favor de toda la economía nacional, es decir, de toda la masa consumidora y, en consecuencia, debemos indirectamente obligar al industrial establecido a que renueve su maquinaria y modernice su sistema de explotación para poder abaratar el artículo y dejarlo al alcance de los consumidores. No podemos transformarnos en protectores de industrias que están sacando gran provecho sin beneficio de la gran masa, porque la verdad es— y hay que decirla — que en el país tenemos un sistema de protección a la industria que no se justifica frente a los precios exorbitantes que ésta pone a sus productos. Se está explotando a la masa consumidora y no podemos, en consecuencia, seguir protegiendo un sistema que permite esa explotación. Por eso es que yo creo que Su Señoría está equivocado cuando cree que tenemos el propósito de favorecer nuevas industrias en detrimento de las industrias ya establecidas.

El señor CAÑAS FLORES.— Me extraña que Su Señoría hable de nosotros, porque entiendo que aquí no hay distinción.

El señor FAIVOVICH.— Me refiero a la proposición de modificación de la ley; como Su Señoría disiente, por eso lo he dicho.

El señor CAÑAS FLORES.— Eso sí, Honorable Diputado.

Yo estoy plenamente de acuerdo en cuanto a que no hay en el país un sistema organizado para saber cuánto producen las industrias, qué es lo que ganan, qué gastos tienen, cómo compiten con las otras industrias. Tenemos instituciones que debieran controlar esto, pero que no se dan cuenta de nada.

Hay una serie de industrias chilenas de altos costos de producción, porque hay sobreproducción en su giro; lo hemos visto en las estadísticas.

El señor FAIVOVICH. — ¿Si me permite, Honorable Diputado?

No hay sobreproducción, sino déficit de producción.

El señor CAÑAS FLORES. — Una que podría citar a Su Señoría sólo serviría para agriar el debate...

El señor BAEZA. — ¡Es que Su Señoría no entiende en esto!

El señor CAÑAS FLORES. — Estimo, señor Presidente, que para invitar a los actuales industriales a perfeccionar sus métodos, basta con el sólo hecho de facilitarles la ampliación de sus existencias. Pero, introducir maquinaria nueva para la instalación de nuevas industrias, con el objeto de favorecer a los actuales industriales, estimo yo que es una profunda equivocación.

Me hago cargo de una interrupción muy sensata del Honorable señor Díaz, que decía que, en tiempo de guerra, no era posible internar maquinaria.

El señor ECHAVARRI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES. — Tiene razón Su Señoría, en tiempos de guerra no hubo gran interés por introducir mucha maquinaria al país, porque no había posibilidad para ello.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAÑAS FLORES. — Pero ahora, terminada la guerra, ¿qué va a pasar?

Habrá mucha oferta de maquinarias y muchos interesados en fomentar su introducción al país.

Entonces — y esto es lo que yo me temo mucho y quiero evitar — esos interesados van a empujar en el propio Ministerio del Interior los decretos correspondientes de introducción de maquinarias.

No quiero que esto suceda, porque esto significaría amparar una serie de negociados. Al contrario, debemos velar por que las leyes no se presten para un aprovechamiento ilícito de sus disposiciones y debemos velar también por que todos puedan luchar en igualdad de condiciones, en este campo de la actividad comercial. Para obtener todo esto, es que debemos dejar muy claras las disposiciones de esta ley.

El señor FAIVOVICH. — Estamos muy de acuerdo, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS FLORES. — Todo lo que he señalado — y en esto está de acuerdo conmigo el Honorable señor Faivovich — puede ocurrir y por eso voy a hacer algunas indicaciones.

Por otra parte, señor Presidente, estas autorizaciones tan amplias que estamos dando por leyes consecutivas al Presidente de la República, ¿son convenientes para la buena marcha del país?

¿Es posible que el Jefe del Estado, en este complicado engranaje de miles y miles de solicitudes que la ley lo faculta para resolver, pueda asimilar y examinar cada caso en particular para firmar en seguida el decreto correspondiente?

El señor FAIVOVICH. — Para esto están los organismos técnicos correspondientes, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS FLORES. — Sí, pero como hay que cambiar los rumbos que se han seguido hasta ahora, ¿por qué no dejamos bien claras las leyes, para conocer de inmediato la responsabilidad de quien falte a ellas?

Además, los informes pueden engañar al Presidente de la República, como ha ocurrido en otras ocasiones.

Por eso y para evitar torcidas interpretaciones de la ley, me permito sugerir que agreguemos el siguiente inciso: "esta liberación de derechos, se dictará, previo informe fundado del Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación".

El señor FAIVOVICH. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CAÑAS FLORES. — Ya veo lo que se me va a observar: que es natural que el Presidente de la República pida este informe. Pero, ¿y si no lo pide? ¿Si el decreto de exención se funda nada más que en consideraciones hechas por el Ministerio respectivo? ¿A quién vamos a responsabilizar después?

El señor TAPIA. — Al Contralor General de la República.

El señor CAÑAS FLORES. — Yo soy enemigo de los detalles. Pero veo que no se ha colocado ninguna limitación en las disposición de esta ley.

Estas leyes no son para que las ejerza un hombre, sino que todos los hombres que pasen por ese cargo; de manera que no se trata de una cuestión personal. Mi intención es que las leyes salgan tan limpias, tan bien estudiadas, tanto en su interpretación como en su lectura, que después sus disposiciones no se presten para ninguna duda.

En varias oportunidades hemos tenido que sufrir dificultades por esta falta de claridad que se observa en la dictación de las leyes, y nos hemos visto envueltos en investigaciones y preguntas a testigos y otras situaciones por demás enojosas. Los parlamentarios debemos cuidar nuestro voto y despachar las leyes con tal conciencia y conocimiento de causa, que no tengamos que temer dificultades originadas por una falta de estudio.

El señor MAIRA.— Su Señoría está en un error. Esto depende del Ministerio de Economía y no del Ministerio de Obras Públicas.

El señor FAIVOVICH. — Indudablemente que en el despacho de una ley deben tomarse todas aquellas medidas que resguarden su seriedad y precisen en forma clara quiénes pueden acogerse a los goces de una franquicia.

Pero debo hacer presente a Su Señoría que el punto que el señor Diputado plantea ya lo hemos discutido. Se pensó indicar, de una manera taxativa, el organismo que debiera informar en cada caso; y del estudio que hicimos, se llegó a la conclusión de que era prácticamente imposible hacerlo, porque puede ocurrir que la industria sea conocida o informada por un servicio diferente del que Su Señoría señala. Algunos habían propuesto que se consultara a la Corporación de Fomento, pero se la eliminó, porque no es entidad fiscal y, algunas veces, tiene interés directo como empresaria en algunas industrias. Se consideraron otros departamentos fiscales; pero se llegó a la conclusión de que, en cada caso particular el Congreso y, sobre todo, la Cámara de Diputados, que tiene una facultad fiscalizadora, frente a un decreto de esta naturaleza que aparezca concediendo una franquicia al margen de lo conveniente y útil para el país, puede, en cualquier momento, pedir los datos necesarios para conocer las razones por las cuales se ha otorgado tal franquicia.

Creo, por lo demás, que el Presidente de la República está colocado en un plano tal, que antes de autorizar una concesión tendrá los elementos de juicio, informes técnicos y demás antecedentes que justifiquen una medida semejante.

Hubiéramos querido señalar todos los servicios fiscales que pueden ser consultados por el Ejecutivo, pero en la imposibilidad de hacer una enumeración tan vasta, la Comisión de Hacienda tuvo que redactar el inciso en los términos que conoce la Honorable Cámara, y que fué aprobado por la unanimidad de sus miembros.

Se podría agregar una frase que dijera: "previo un informe calificado", sin referirse a un organismo determinado. El Presidente de la República sabrá a qué organismo se dirige.

El señor CAÑAS FLORES.— Honorable Cámara, no es la primera vez que concuerdo en el fondo con algunas ideas del Honorable señor Faivovich, y aunque los miembros de la Comisión de Hacienda son todos hombres superiores a la mediania que aquí domina...

El señor FAIVOVICH.— El Honorable señor Prieto Concha, su correligionario, debe darle las gracias, señor Diputado, pues es miembro de la Honorable Comisión de Hacienda.

El señor CAÑAS FLORES.— ...nos vemos obligados a dar nuestra opinión en el sentido que persigue el Diputado que habla...

El señor FAIVOVICH.— Al entrar a este debate he querido ilustrar a la Honorable Cámara y, en particular, a Su Señoría, sobre la forma cómo fué tratada esta materia en el seno de la Comisión.

Su Señoría no ha traído ninguna novedad, porque como lo ha visto el Honorable Diputado, estas mismas ideas fueron discutidas y consideradas en la Comisión.

El señor CAÑAS FLORES.— En todo caso, y aunque sean superiores los miembros de la Comisión que estudiaron la materia, es aquí donde ventilamos y resolvemos los problemas, y por eso deben darse las opiniones, como doy las mías, siempre tendiendo a que nos alejemos, en lo posible, en la interpretación y discusión de las leyes, de esta política diaria que nos divide en forma tan candente, a cada instante.

Decía el Honorable señor Faivovich que tenemos facultades para pedir mañana todos los antecedentes que se han tenido en vista para dictar tal o cual decreto de exención, y para esgrimir los recursos constitucionales que se consideren necesarios.

Pero ahora que estamos discutiendo una ley impersonal, que no dice relación con nadie, ¿por qué no nos ponemos a cubierto de dificultades y tomamos todas las precauciones necesarias para que después no haya motivo para esgrimir esa arma que Su Señoría ha citado?

Ya que no es posible, como Su Señoría ha dicho, indicar los organismos técnicos que deben evacuar un informe, agreguemos en el inciso 2.o, después de la palabra "requisito", lo siguiente: 'previo informe calificado y fundado del jefe de la oficina respectiva, según la industria de que se trate".

En esta forma, y es lo que deseo, tendremos un estudio con la firma de alguien responsable, quien nos dirá que lo que opinó como técnico era sensato o no.

El señor FAIVOVICH.— ¡No hay ningún inconveniente!

El señor CAÑAS FLORES. — ¡Muy bien, entonces!

El señor FAIVOVICH. — Yo digo a Su Señoría que señalar un organismo no es conveniente; pero si Su Señoría propone que se establezca: **previo informe del organismo técnico**, acepto la proposición.

El señor RUIZ SOLAR. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CAÑAS FLORES. — Como no, Honorable colega.

El señor RUIZ SOLAR. — Sólo quería expresar que no veo ningún inconveniente para que se acoja la indicación que en este artículo acaba de proponer Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES. — Señor Presidente, entonces voy a enviar a la Mesa las tres indicaciones que he señalado, para que pasen al estudio de la Comisión de Hacienda. Y como digo, hago esto con el único interés que la Honorable Cámara ha oído.

El señor TAPIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Echavarri.

Honorable Cámara, deseo, antes que haga uso de la palabra el Honorable Diputado, hacer presente una situación reglamentaria: este proyecto debe ser votado hoy, porque vence el plazo constitucional el jueves 29.

Yo propongo a la Honorable Cámara votarlo hoy en general a las seis de la tarde, enviarlo a Comisión por el día de mañana y votarlo en particular en la sesión ordinaria de mañana miércoles, con o sin informe de Comisión.

El señor CAÑAS FLORES. — Con informe de Comisión, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con o sin informe, porque si vence el plazo constitucional, hay que votarlo. Procediendo de esta manera nos ponemos en el caso de que la Comisión no se reúna.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Echavarri; a continuación el Honorable señor Tapia y, en seguida, el Honorable señor Donoso.

El señor ECHAVARRI. — Señor Presidente, deseo manifestar mi opinión respecto de las observaciones que en este momento ha formulado el Honorable señor Cañas Flores, las que considero muy atinadas por lo que es necesario dejarlas establecidas en este proyecto.

Al mismo tiempo, señor Presidente, deseo apoyar la indicación del Honorable señor Acharán por la que se agrega, después de la palabra industria "o a la agricultura". Considero indispensable que en estos momentos, después de seis años de una escasa internación de maquinarias de todo orden, cuente también la agricultura con estas facilidades.

El señor FAIVOVICH. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ECHAVARRI.— Con mucho gusto.

El señor FAIVOVICH.— Yo quiero que la Honorable Cámara no pierda el punto de vista que informa este proyecto: aquí se trata de una norma de excepción. Ahora bien, la indicación propuesta por el Honorable señor Acharán, lisa y llanamente, tiende a liberar de derechos de internación a toda maquinaria destinada a la industria o a la agricultura.

El señor DONOSO.— ¡Maquinaria nueva!

El señor FAIVOVICH.— Maquinaria nueva, estamos hablando de eso.

¡Muy bien, señor Presidente. En principio no me opongo a la indicación formulada por el Honorable señor Acharán Arce. Pero yo preguntaría a Su Señoría ¿qué significación tiene para la economía fiscal eliminar, por un período de dos o tres años, estos derechos de internación, cuando sabemos que el Fisco percibe, por concepto de derechos aduaneros, más o menos unos 1.200 millones de pesos al año?

Si eliminamos nosotros, si concedemos, mejor dicho, esta liberación de derechos aduaneros, quiere decir que vamos a privar al Erario aproximadamente de unos 300 o 400 millones de pesos al año, por concepto de derechos de internación.

Yo pregunto a Su Señoría ¿se proporcionarían al Fisco nuevos recursos para financiar el Presupuesto y poder hacer frente a los gastos públicos, si se aprueba esta indicación que Su Señoría ha formulado?

El señor DONOSO. — ¿Podría precisar, podría Su Señoría señalar la cuantía?

El señor FAIVOVICH. — Eso es lo que significa la indicación propuesta por el Honorable señor Acharán Arce. Yo la planteo para que los señores Diputados mediten sobre su alcance.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Echavarri.

El señor ACHARAN ARCE. — Señor Presidente, el Honorable señor Faivovich me hace una pregunta...

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Echavarri, podría conceder la palabra a Su Señoría.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, el Honorable señor Faivovich dice que por concepto de derechos de internación si aprobamos la indicación que he formulado, el Fisco dejaría de percibir mil doscientos millones de pesos...

El señor FAIVOVICH.—¡No, señor Diputado! He dicho que varios cientos de millones de pesos...

El señor ACHARAN ARCE.—¿Cuántos?

El señor FAIVOVICH.—Varios cientos de millones...

El señor ACHARAN ARCE.—No, Honorable colega; conviene que Su Señoría precise cuántos...

El señor FAIVOVICH.— Cuatrocientos millones, aproximadamente.

El señor ACHARAN ARCE.— Así se hace. Ahora me dice claramente cuatrocientos millones...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor ACHARAN ARCE.— Cualquiera que sea la suma, señor Presidente, vale la pena que, por espacio de dos años, como dice el mismo proyecto, el Fisco deje de percibir, digamos unos 100 ó 200 millones de pesos...

El señor FAIVOVICH.—¡Como 200 millones...!

El señor ACHARAN ARCE.— ...cuando, en cambio, renovada la maquinaria de la industria y la agricultura, con creces se podrá reemplazar ese valor que se deje de percibir...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MAIRA.— Hay que modificar la Constitución...

El señor ACHARAN ARCE.— ...porque estaremos en condiciones inmejorables de producir más...

El señor FAIVOVICH.— Muchas gracias, señor Diputado.

Lo único que quiero es reafirmar que la indicación que ha formulado el Honorable señor Acharán Arce significa cercenar al Fisco un ingreso de más o menos 400 millones de pesos al año...

El señor PALMA.—¿Por concepto de maquinaria agrícola?

El señor FAIVOVICH.— ...por concepto de internación de maquinaria agrícola e industrial. La indicación del Honorable señor Acharán Arce se refiere a todas, porque dice: "la internación de toda maquinaria, agrícola e industrial".

Al tenor de la indicación del Honorable señor Acharán formulé yo mis observaciones.

El señor ACHARAN ARCE.— Me he referido a la maquinaria nueva...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Echavarri.

El señor ECHAVARRI.— Considero, señor Presidente, que es un tanto alzada la cifra que nos ha dado el Honorable Diputado Informante, de 400 millones de pesos al año. En todo caso, tendré mucho interés en asistir a la Comisión de Hacienda a fin de rectificar estos datos en lo que sea posible. Pero en un hecho tenemos que estar de acuerdo, y es en que, en general, la industria y la agricultura necesitan, actualmente, renovar sus maquinarias o, por lo menos, parte de ellas. Por lo tanto, yo no veo la ventaja ni el interés de este proyecto si no va a beneficiar a todos más o menos por igual.

Vuelvo, pues, a insistir en los conceptos emitidos por el Honorable señor Cañas Flores, de que debe quedar absolutamente claro y establecido en la ley para ver quiénes, cómo y por qué van a ser beneficiados con este proyecto de ley.

Como este proyecto volverá a la Comisión, señor Presidente, deseo, en el seno de ella, pedir los antecedentes necesarios, a fin de ver cuánto representa al Erario Nacional la exención de estos impuestos y, con mayor conocimiento de causa, discutir las ventajas o inconvenientes que presenta el proyecto en debate.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.—He escuchado con toda atención este debate, que dura ya cerca de dos horas, en que los diversos sectores de la Honorable Cámara han provocado una verdadera competencia para tratar de demostrar que están muy empeñados en fomentar la producción y en industrializar el país. Es curioso que se demuestre tanto empeño frente a un proyecto de ley que consta de un solo artículo y que es de excepción, como lo ha calificado el propio Diputado Informante.

Debo dejar constancia, como miembro del Partido Socialista, que nuestro partido ha presentado diversos proyectos al Congreso Nacional que dicen relación con una verdadera y amplia industrialización del país y del fomento de la producción. Hemos presentado proyectos para crear una empresa nacional del carbón, una empresa nacional de cemento, una empresa nacional pesquera; una reforma agraria que incluye también la industrialización del campo, y diversas otras iniciativas que tienden efectivamente a fomentar la producción, a aumentar la riqueza nacional y, por ende, a tratar de elevar el nivel de vida de las grandes masas laboriosas del país.

Sin embargo, estos proyectos, además de otro complementario de nacionalización del crédito —porque es imposible que haya amplia industrialización del país sin abaratar los créditos— han quedado durmiendo en las diferentes Comisiones, ya sea de la Honorable Cámara o del Honorable Senado. Cuando hemos solicitado que se demuestre este verdadero interés para ir a la industrialización del país, para tratar de salvar la economía verdaderamente nacional, nos hemos encontrado con la más absoluta indiferencia, aun para estudiar siquiera aquellos proyectos de leyes, y rechazarlos si no son convenientes.

Ahora, insisto, en torno a un brevísimo proyecto, que en el fondo es un minúsculo parche en cuanto a la industria y a la economía nacional se refiere, se ha producido en la Honorable Cámara este larguísimo debate y se han discutido cosas que, a mi entender, no venían propiamente al caso.

Frente a este proyecto y a las indicaciones que se han hecho, los socialistas tampoco podemos aceptar que se pretenda liberar de derechos de internación a todas las industrias del país que vayan a traer nuevas maquinarias, porque ello significa favorecer a grandes capitales que ya durante muchos años han logrado también amasar grandes ganancias.

El señor ACHARAN ARCE.—De lo que se trata es de abaratar los productos.

El señor TAPIA.—Ya que tampoco, señor Presidente, se hacen distingos entre empresas nacionales y extranjeras.

Uno de los Honorables Diputados que más empeño han demostrado en obtener estas liberaciones ha sido el Honorable señor Acharán, y por eso es que quiero llamar la atención de mi Honorable colega hacia el hecho de que no es consecuente consigo mismo.

El señor BAEZA.—Exactamente.

El señor TAPIA.—Porque, si no me equivoco, Su Señoría es autor de un proyecto de ley que libera de contribuciones a las nuevas propiedades que se construyan durante los próximos 10 años, a partir de la dictación de la ley, con lo cual también los antiguos propietarios podrían alegarle que quedarían en situación de injusticia con respecto a los nuevos propietarios. Hoy Su Señoría hace hincapié en qué los antiguos industriales deben también tener esta liberación, pues de lo contrario quedarían en esta situación de injusticia con respecto a los nuevos industriales.

Entiendo, señor Presidente, que por muy liberal que se sea, se debe tener una sola línea frente a los grandes problemas nacionales, y no una norma para el problema de la habitación y otra para el problema de la producción industrial.

El señor ACHARAN ARCE.—Yo busco la solución de los problemas, Honorable colega.

El señor TAPIA.—Pero, en este caso, propone la complicación del problema...

El señor ACHARAN ARCE.—A juicio de Su Señoría.

El señor TAPIA.— ...porque va a dar demasiadas franquicias a empresas que en el fondo no las necesitan, lo que vendría a significar una nueva acumulación de ganancias, no por esfuerzos realizados sino por el simple aprovechamiento de esta oportunidad, en que se dicta una ley de excepción.

Yo entiendo que el Ejecutivo, en realidad, no habrá enviado este Mensaje pretendiendo hacer una planificación de la economía nacional o fomentar la producción, —que es lo necesario para que el país pueda levantarse y no estos minúsculos proyectos— sino que habrá pretendido solamente dar un aliciente a las nuevas empresas que quieran aumentar la producción del país, sin mayores pretensiones.

También debo manifestar que, a nuestro entender, estas autorizaciones tampoco pueden concederse a tontas y a locas, sino que pensando siempre en el verdadero interés nacional y viendo donde haga falta la instalación de nuevas industrias para darles estas facilidades.

Señor Presidente, por todas estas razones, estimamos que este proyecto debió haber sido despachado con mucho mayor rapidez, sin todas estas grandes disquisiciones, pues cuando en realidad se han presentado proyectos de importancia, ellos no han encontrado ninguna acogida en los sectores que debieron haberlos apoyado en el Congreso Nacional.

Votaremos afirmativamente el proyecto, señor Presidente, pero nos opondremos a las indicaciones que han formulado los Honorables colegas de la Derecha, por considerarlas demasiado liberales.

El señor DONOSO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO. — La indicación que ha formulado el Honorable señor Acharán Arce, incide en una materia que, a mi juicio, no ha sido considerada con la debida atención por la Honorable Cámara.

Es indudablemente de todo punto de vista interesante el que se trate de industrializar la producción nacional. Todos sabemos de los esfuerzos que hasta hoy ha hecho, en este sentido, la iniciativa particular. Creemos que el Estado debe ir, por un medio como el que indica el proyecto en debate, a fomentar esta iniciativa particular.

Pero así como creemos que la industria necesita nuevas maquinarias, que la industria necesita renovar sus actuales elementos de producción, consideramos que igual necesidad existe en la agricultura, y que, por esta razón, deben hacerse iguales sacrificios fiscales respecto de ella. No se trata de que la disminución de las entradas de aduana suba de $ 300.000.000 a $ 350.000.000 con la indicación del Honorable señor Acharán Arce, que se refiere a la agricultura. No, señor Presidente. Se trata de que la agricultura nacional necesita mecanizarse. Esta no es una opinión aislada de determinados Diputados, de éstos o de aquellos bancos. Es una opinión, fruto de un estudio meditado. Los Honorables Diputados deben reconocer que tal opinión se consignó en el informe de la Comisión de Agricultura designada por el Supremo Gobierno para estudiar esta materia. Formaban parte de esa Comisión distinguidos miembros del Partido Radical. Si mal no recuerdo, formaban parte de ella los Honorables señores Moller, Quintana y Urzúa. Esa Comisión, de la cual también formaron parte representantes de las Sociedades Agrícolas, llegó a la conclusión de que nuestra industria madre necesita mecanizarse, que éste era un medio de abaratar su costo, habitualmente muy subido, y que le impide competir en mercados internacionales, y que ésta era también una manera de dar a nuestra agricultura una solución propia de sus problemas, pues nuestra agricultura no puede marchar por el camino del cultivo extensivo, sino que debe tomar el camino del cultivo intensivo, de la mecanización, lo que sólo se podrá conseguir con una liberación, como aquélla a que se refiere en su indicación el Honorable señor Acharán Arce.

Por esta razón, creo que de todas las indicaciones que se han formulado y que la Honorable Comisión de Hacienda deberá considerar en su segundo informe, no hay ninguna que tenga para el progreso nacional la importancia de la del Honorable señor Acharán Arce. Esta es la razón de que, a pesar de significar, como dije al comienzo, una mayor disminución de las entradas de aduana, de 50 ó 100 millones de pesos, debe ser aprobada, porque ella tiene mayor justificación que el proyecto mismo.

Era cuanto tenía que decir, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — En conformidad al acuerdo de la Cámara, declaro cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Pasará en segundo informe a la Comisión respectiva.

7.—SUSPENSION DE LA SESION.—

El señor COLOMA (Presidente). — Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

8.—EXPOSICION DEL ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA EN LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS.— ANARQUIA EN NUESTRO REGIMEN FINANCIERO Y TRIBUTARIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente.— Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Conservador.

El señor CURTI.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente.— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CURTI.— Honorable Cámara:

La exposición hecha por el señor Ministro de Hacienda ante la Comisión Mixta de Presupuestos, publicada en la prensa del país el 31 de octubre último, demuestra hasta dónde han llegado la anarquía y el desorden en nuestro régimen financiero y tributario. Creo que la franqueza empleada por el señor Ministro constituye por sí sola un paso hacia el mejoramiento de la deplorable situación existente, la cual, como lo manifiesta la misma exposición, debe ser considerada por encima de banderías políticas.

Anarquía financiera.

Dice en resumen el señor Ministro de Hacienda que ese Ministerio no se encuentra, ni práctica ni constitucionalmente, en situación de alterar la orientación de la economía nacional, ni de definir la oportuna o innecesaria actividad de nuevos servicios. Yo no creo, sin embargo, que ello constituya un vicio; creo más bien natural que así sea. En efecto, las atribuciones señaladas corresponden al Gobierno en conjunto y, en su ejercicio, se sintetizan y resumen las facultades que permiten al Gobierno dar los rumbos y elegir las orientaciones de su acción. Tal como lo manifiesta el señor Ministro de Hacienda, su Ministerio controla el mecanismo perceptor de las entradas y tiene como obligaciones fundamentales hacer la distribución de ellas de acuerdo con las leyes de la República. Sin embargo, como organismo perceptor de las entradas fiscales, debe tener también ese Ministerio la obligación de anunciar al Gobierno el estado de salud de la Caja Fiscal para, en conformidad a ese estado, impulsar o moderar, si es posible y necesario, los programas de inversión o buscar con oportunidad los recursos que deben hacer frente a los compromisos contraídos.

Para cumplir estas funciones se requieren algunos requisitos que, a juzgar por las quejas del señor Ministro, parece que no se cumplen.

Consistirían estos requisitos, por una parte, en la claridad y sencillez de los impuestos y tributos, de sus sistemas de distribución y, como consecuencia, de la contabilidad fiscal; y por otra parte, sería necesario establecer una verdadera armonía entre los distintos Ministerios, a fin de cooperar a la tarea de ordenar los gastos de acuerdo con las disponibilidades, y más que esto, de acuerdo con las verdaderas posibilidades de la Caja Fiscal.

La exposición del señor Ministro de Hacienda demuestra lo complejo y absurdo que está resultando nuestro régimen financiero y su sistema indefinido de parches y agregados. Respecto a los otros requisitos, el señor Ministro se limita a quejarse, como ya lo hemos visto, de no tener la facultad para alterar o definir la oportuna c innecesaria actividad de los distintos servicios. En otras palabras, protesta de su calidad de hermano menor de la Familia Gubernativa. Y en realidad, señor Presidente, no es posible que el Ministro de Hacienda constituya, de acuerdo con la expresión ya citada, un hermano menor encargado de afrontar los déficit y proveer las entradas para la Familia Gubernativa, en la cual el padre y los hermanos mayores determinan los gastos. Es necesario que esta familia tenga uniformidad de criterio y claro conocimiento de sus posibilidades económicas para que, cada uno de sus miembros —en completa conciencia de su responsabilidad— deje de hacer crecer su zona de influencia —determinada naturalmente por el volumen de sus egresos— haciendo recaer las consecuencias sobre el hermano menor y, en último término, sobre el país.

No es mi propósito, señor Presidente, extremar el análisis de la exposición del señor Ministro de Hacienda, sino que allegar algunas observaciones que, en su fondo, coinciden con lo expresado en esa exposición y que creo deben ser consideradas conjuntamente con ellas. Deseo también aprovechar esta oportunidad para subrayar algunos de nuestros vicios administrativos que dificultan y retrasan nuestro progreso; pero quiero dejar constancia, desde luego, que ninguna acción podrá enmendar las cosas si no se logra esa armonía y esa unidad de la Familia Gubernativa, la cual no se obtiene por leyes más o leyes menos, sino que es el resultado de una actitud espiritual, actitud que debe ser común no sólo a los miembros del Gobierno, sino a todas las personas que tienen responsabilidad en la Administración Pública y Fiscal, y que sólo es el resultado de una verdadera madurez política.

Orientación de la acción gubernativa

En el discurso pronunciado en esta misma Cámara por el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, dijo el señor Ministro que a su despacho llegan diariamente delegaciones de todos los sectores del país, que reclaman la atención de un número de problemas cada vez mayor y que, como chileno, se alegra de que así sea, porque ello demuestra el estado de cultura que ha alcanzado nuestro pueblo, el deseo de perfeccionamiento y de progreso. Y agregaba: El problema reside en saber si es posible atender todas las peticiones y hacer realidad todas las aspiraciones.

Eso es precisamente lo que manifesté en sesión anterior en esta misma Cámara al referirme a las obras públicas, y es también el problema fundamental que debe resolver el Gobierno, al considerar a qué campos y hasta dónde va a desarrollar su acción, sin perder la eficacia de ella. El problema consiste, como lo ha dicho el señor Ministro, en saber si es posible hacer realidad todas las aspiraciones. Mejor aún, el problema consiste en seleccionar atinadamente las aspiraciones que los recursos permiten atender y que, al mismo tiempo, tienen mayor significado en nuestro desarrollo económico y social, y dar al cumplimiento de esas aspiraciones un verdadero impulso, destinando para ello los recursos y energías disponibles.

En esa selección se involucra una eliminación, a lo menos, una postergación de muchos problemas. Es algo fatal e ineludible de la acción. Es lo que distingue a la capacidad realizadora de la simplemente soñadora.

Asimismo, lo que distingue cualquiera resolución en cuanto tal es la selección implícita que con ella se hace entre diferentes posibilidades. La decisión con que se tomen esas resoluciones es lo que caracteriza a los hombres; su acierto, les da o niega el éxito: la tenacidad para mantenerlas, es lo que admiramos y definimos por carácter. Y cuando constituimos una nación y elegimos un Gobierno, entregamos a ese Gobierno, precisamente, la facultad para tomar las resoluciones. Es así, función natural y primordial del Gobierno tomar resoluciones, involucrándose como obligación dentro de esa función, el deber de seleccionar para nosotros el campo y la forma a donde extenderá su acción:

Pues bien, Honorables colegas, en el mal ejercicio de esa facultad y en la falta de cumplimiento de ese deber es donde se esconde el principio mismo de esta anarquía financiera.

En efecto, nuestros limitados recursos no nos permiten emprender en la forma como quisiéramos, tanto plan y tanto deseo de realización. Mientras no tengamos la valentía para hacer una poda eficaz en nuestras pretensiones, no podremos abordar verdaderamente ninguna de las empresas que creemos abarcar. Y esta poda debe abordarse cuanto antes. La demagogia política no puede postergarla más.

Proporción de los diferentes gastos

No corresponde al Diputado que habla señalar los asuntos que deben ser preferidos; eso cae dentro de las facultades y responsabilidad del Gobierno. Hay actualmente múltiples leyes y destinaciones obligadas de los recursos fiscales que es necesario revisar, no sólo para simplificar el mecanismo de la Caja Fiscal, como lo expresa la exposición del señor Ministro de Hacienda, sino para establecer una armonía de nuestro Presupuesto de inversiones, en conformidad a la importancia de los diferentes problemas y a las posibilidades de satisfacción de cada uno de ellos.

Porque hasta ahora, señor Presidente, se han estudiado y se ha hablado mucho de diversos planes; pero todos esos planes tienen un factor común, o mejor dicho, un error común: son planes parciales y deformados por el criterio especialista de sus autores. Es necesario estudiar la coordinación de ellos, seleccionar lo que es conveniente y posible efectuar, y resolver o acordar el itinerario de las realizaciones.

Así, a fin de cumplir el itinerario propuesto, se podrá llegar a establecer una proporción determinada entre los gastos de los diferentes Ministerios, con preferencias especiales para aquellos servicios que de acuerdo con el plan adoptado, deben abordar los problemas más urgentes, efectuándose una reducción de servicios innecesarios, que entraban en vez de ayudar a la acción. Y a medida que el itinerario de realizaciones se vaya cumpliendo, la proporción de la importancia relativa de los Ministerios y de los Servicios, se irá modificando para satisfacer los problemas primitivamente postergados.

Caminos y obras públicas

Existe un consenso general de que nuestro país necesita actualmente un impulso vigoroso para mejorar las condiciones deficientísimas de nuestras habitaciones y de nuestra producción alimenticia. De acuerdo con ello sería necesario impulsar la construcción de habitaciones y la ejecución de las obras públicas que tienen relación más directa con la capacidad de producción agrícola: obras de regadío y caminos. A estos fines deberíamos dedicar nuestras mejores energías, sacrificando o retrasando, si es necesario, otros aspectos de nuestro presupuesto de gastos.

Pero ¿qué labor podrá ejecutarse en el sentido indicado, si el Presupuesto total del Ministerio de Obras Públicas alcanza apenas a un 8 o|o del Presupuesto Fiscal?

Me referí ya, en una ocasión anterior, a la política seguida en las construcciones fiscales y en la ejecución de las obras públicas. Demostré en esa ocasión que hay muchos millones de pesos invertidos en obras empezadas y paralizadas después para dar impulso a obras nuevas; señalé la dispersión inaudita de las inversiones en infinidad de obras que se ejecutan con un ritmo antieconómico por lo retardado, y retardado por lo exiguo de los fondos que se les destinan, a fin de poder mantener lo que aparentemente es un gran volúmen de ejecución, con gran cantidad de personal de inspección y grandes gastos generales.

El señor Ministro de Obras Públicas, a fin de acelerar la construcción y mejoramiento de los caminos, ha enviado hace poco, un nuevo proyecto de ley, para que el Poder Legislativo le otorgue nuevos recursos; pero, junto con enviar ese proyecto ha creído necesario amarrarse las manos tomando nuevos compromisos, aún antes de conocer la suerte que correría dicha autorización legislativa

¿Corresponden siquiera, esos compromisos a urgentes y verdaderas necesidades nacionales?

Si para cualquiera de los Honorables Colegas es ingrato, oponerse a la ejecución de alguna obra pública, porque se sabe que siempre hay esperanzas cifradas en su realización, para el Diputado que habla, Ingeniero y constructor, es verdaderamente doloroso tener que aparecer en una actitud que puede juzgarse como contraria a la realización de algunas obras. Pero al hacerlo creo cumplir con mi deber.

No es posible, señor Presidente, que el Ministerio de Obras Públicas continúe tomando compromisos para ejecutar obras, cuya importancia no se la ha calificado y cuyo financiamiento no se ha obtenido.

Señalé en una sesión pasada, el caso del camino de Santiago a La Serena. Posteriormente, la División de Transporte del Instituto de Ingenieros de Chile, durante tres sesiones, a las cuales tuve el agrado de concurrir, estudió la justificación de ese camino. Las discusiones y los argumentos considerados en ese estudio llegaron a demostrar que la resolución de construir esa vía, fué aconsejada por el Departamento de Caminos, sin haber emprendido los estudios justificativos y sin disponer de los proyectos completos de la obra ni de los recursos para su pago, los cuales se esperan conseguir con la aprobación, aún pendiente, de informes de Comisiones de esta Honorable Cámara, del alza de impuesto a la bencina.

Y así se pidieron las propuestas, y así se contratarán los trabajos, para construir un camino pavimentado de alto costo y rigurosas especificaciones. Y son tan evidentes la falta de estudios y antecedentes, con que se ha resuelto la ejecución de estas obras, que debido a ello la desorientación de los proponentes ha sido manifiesta, llegando en uno de los sectores a traducirse en el hecho de que las mismas obras las ofrecen unos por 80 millones y otros por 140 millones. ¡Y ambas ofertas están hechas con seriedad y buena fe!

He repetido, señor Presidente, que personalmente no me opongo a que se emprenda la construcción de un camino como éste a que me he referido; pero es necesario demostrar primero su justificación y jerarquía sobre otros, completar seriamente los estudios y disponer de los recursos de pago.

El señor MARIN BALMACEDA.— En cualquier momento podría demostrar a la Honorable Cámara y a cada uno de los Honorables colegas que, para la provincia de Coquimbo, es de vital y absoluta importancia la realización de la obra caminera que señala Su Señoría.

El señor MELEJ.— Y no sólo para la provincia de Coquimbo, Honorable colega, sino también para todas las provincias del Norte...

El señor CURTI.— No me he referido a ese aspecto del problema. Sólo he dicho que la Dirección de Transportes del Instituto de Ingenieros, pidió propuestas públicas para la realización de la obra, sin los estudios técnicos correspondientes, por cuanto por la ejecución de un mismo trozo de camino se ha pedido 80 millones por parte de un contratista, y 140 millones, por parte de otro.

Continúo, señor Presidente, porque mi tiempo es limitado.

Y no se crea, como intencionadamente lo quieren suponer algunos, que mi protesta por la forma en que se emprende la construcción de este camino, se deba al interés del Diputado que habla en dar más importancia a los caminos del sur del país. No, señor Presidente; lo que combato es el procedimiento, el cual también se ha empleado para iniciar, sin justificación alguna, obras en el sur.

En efecto, en medio de esa terrible indigencia caminera de las provincias del Sur, donde los caminos dejan de ser transitables a 500 metros de las estaciones, como una demostración monumental del criterio imperante, de postergación de lo necesario por lo fastuoso, se han inaugurado las faenas de construcción del Puente Calle-Calle, para comunicar Valdivia con la Isla Teja.

Es posible, señor Presidente, que sea muy agradable y muy halagador asistir a una ceremonia como la celebrada en esta ocasión, que ha sido descrita por los diarios del país. Es posible que sea muy agradable y muy halagador, contemplar el entusiasmo de la muchedumbre que corta los cordones de la policía, mientras S. E. el Vicepresidente y el Ministro de Obras Públicas reciben en lluvia de flores el agradecimiento de los futuros veraneantes de la Isla Teja.

¿Pero saben acaso los señores Diputados, que la construcción de ese puente, que costará 12 o más millones de pesos, beneficiará solamente a los ocho afortunados propietarios de la Isla Teja?

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Diputado, Su Señoría no ha sido bien informado sobre las inmensas ventajas que ese puente significa para la provincia de Valdivia.

El señor BARRUETO.— Honorable señor Curti, solicito de Su Señoría una interrupción.

El señor CURTI.— Sin embargo, esta obra se ha iniciado con los fondos que los contribuyentes del país pagan para la construcción de caminos. He preguntado la explicación de esta generosa dádiva a los propietarios de esta isla, y con sorpresa me he impuesto que se está estudiando un proyecto de ley, que permitirá pagar la construcción de ese puente con cargo a la valorización o plusvalía de la Isla.

Es natural y es justo que si los propietarios de la isla están dispuestos a pagar esa obra, se les ayude a construirla; pero lo que aún no me explico, es la exhibición de desorganización y la falta de respeto a la Democracia misma que significa el iniciar obras y tomar compromisos con cargos a proyectos de ley que ni siquiera han sido presentados a la consideración del Congreso Nacional.

Tal vez me extienda demasiado al analizar estas materias, pero creo que no es posible que se estén empleando estos procedimientos propios de lo que se ha llamado la "política de los hechos consumados".

En los últimos lustros el desprestigio de esa política ha llegado a ser definitivo, aun cuando quienes la estuvieron desarrollando tuvieron en vista una sucesión perfectamente encadenada entre los diferentes acontecimientos que provocaban con un fin preciso, hacia el cual convergían todos sus actos. Pero, en los casos señalados, la falta de planificación en la realización de las obras, la falta de estudio con que se están emprendiendo los trabajos, lo extraordinario del criterio con que se efectúan las selecciones, están demostrando que impera, por lo menos en algunos Departamentos de Obras Públicas, una especie de motor sin timón que es necesario frenar para orientar y así no dispersar y desperdiciar la poquísima energía disponible en realizaciones carentes de significado nacional.

Debo terminar, señor Presidente, esperando con verdadero interés que las observaciones sobre el régimen económico fiscal, que han partido desde el propio señor Ministro de Hacienda, se concreten en una acción que procure corregir los aspectos señalados y manifestando también mi deseo de que en esas enmiendas se consulten al mismo tiempo las ideas que se han ido exponiendo en el curso de estas observaciones y que se resumen así:

1.o Determinacion de las necesidades nacionales, y de un prudente itinerario para atenderlas, en conformidad a la capacidad fiscal;

2.o Adopción de un plan armónico para cumplir los propósitos anteriores.

3.o—Determinación, en conformidad a ese plan, de una proporción satisfactoria entre los gastos de los distintos Ministerios y reparticiones, y

4.o—Determinación de los planes de obras públicas, en función de la importancia y financiamiento de las obras.

Finalmente, después de agradecer la benevolencia de la Honorable Cámara, quiero rogarle tenga a bien acordar se transmitan a la Secretaría General de Gobierno las observaciones que he tenido el honor de formular.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

Ha terminado el turno del Comité Conservador.

9.—ECONOMIA Y FINANZAS DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—El segundo turno corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ GARCIA — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ GARCIA.— Señor Presidente: quiero hacer algunas observaciones relacionadas con un problema que interesa al país entero y que suele ser enfocado con muy buena voluntad— no lo dudo— pero sin la ponderación ni conocimientos que él exige.

Este hecho no tendría mayor importancia si no se opinara sobre él en la forma que ya lo he dicho, esto es, con demasiada ligereza y sin contar con los elementos indispensables para formarse un exacto juicio sobre tan delicado asunto.

Voy a referirme al problema de nuestros ferrocarriles.

Señor Presidente: el Diputado que habla es un ferroviario viejo. Conoce la red en toda su extensión y, por razones del oficio, ha abordado el estudio de los grandes problemas que afectan a la Empresa. De manera que ruego a la Honorable Cámara que se sirva escuchar sin cansarse, porque serán breves las observaciones que sobre el particular voy a formular.

Con frecuencia, señor Presidente, se hacen los más antojadizos cargos a la Jefatura de Ferrocarriles y se abunda en una serie de consideraciones generales que, más que dar pautas de solución a los problemas, sirven para confundir a la opinión pública que, por lo común, acepta a priori todo cuanto implique una crítica —no importa que ella sea destructiva— a cualquier servicio que, directa o indirectamente, dependa del Estado.

Vivimos, señor Presidente, una época turbia, revuelta y arbitraria, que impone deberes ineludibles a los hombres que, en una u otra forma, están trabajando por el porvenir del país. Creo, Honorable Cámara, que ya no importan las banderías políticas; lo importante, lo urgente, es abrir brechas de comprensión en la conciencia ciudadana. Lo patriótico es orientar.

Los cargos que se hacen a la Empresa de los FF. CC. del Estado se repiten periódicamente y son tan antiguos como la misma Empresa. Ellos se refieren, especialmente, a los continuos déficit que deja su explotación.

En efecto, desde 1895 hasta 1944, esto es, en cincuenta años, ha habido 25 años con pérdidas y 25 con utilidades.

¿Por qué se producen estos déficit, señor Presidente? Es lo que quiero explicar. La razón principal del desequilibrio en las finanzas de la Empresa —y es algo que hay que repetirlo mucho— se debe, fundamentalmente, a la inestabilidad de nuestra moneda que, desde 1870, viene teniendo bajas casi verticales. Como es sabido, el valor primitivo de nuestra moneda fué de 48 peniques, llegando, en 1945, a 0,7 peniques, calculando este tipo de cambio a base del precio libre de la moneda de $ 100 oro.

A este respecto, anota el ingeniero don Raúl Simon, en un trabajo presentado al Primer Congreso de Ferrocarriles de Chile: "Los ferrocarriles cobran su tarifa en moneda corriente; por lo tanto, la baja del cambio internacional ha producido **una rebaja indirecta de tarifas**, siendo ésta la principal causa de su desequilibrio financiero".

Luego prosigue: "Si la Empresa de los FF. CC. del Estado hubiese sido de propiedad particular, habría procurado mantener constante, por lo menos, el valor en oro de sus tarifas, alzándolas a medidas que se depreciaba la moneda". Pero no ha sucedido así. Las tarifas no han subido en la forma que desciende el cambio. Y voy a poner, para ilustrar a la Honorable Cámara, un ejemplo: Los pasajes entre Santiago y Valparaíso valen, actualmente $ 60. Pues bien, si se aplicara a ellos el valor correspondiente a la depreciación de la moneda, tomando como base el precio que tenían en el año 1920, que era de $ 11.70, ahora ese mismo pasaje debiera valer $ 207, sin considerar el cambio libre. Creo que el ejemplo que acabo de poner es bastante elocuente y corrobora lo que dije anteriormente: que la depreciación de nuestra moneda implica, tácitamente, una rebaja en las tarifas tanto de carga como de pasajeros.

A pesar de esto, hay tramos o sectores en nuestros ferrocarriles que dejan utilidades; pero otros, como voy a demostrarlo, dejan pérdidas, que no sólo absorben las ganancias obtenidas sino afectan, en forma bastante sensible, el equili financiero de la Empresa.

Se me preguntara ¿por qué algunos ferro les dejan pérdidas?

Voy a explicarlo.

Como es sabido, el Estado construye ferro rriles, no con criterio comercial, sino que fines de fomento y estratégicos.

La Empresa debe explotar esos ferrocarr En efecto, la Ley de Administración de los rrocarriles del Estado dice en su artículo tra L: "Corresponde al Director General birse de los nuevos ferrocarriles que se le tregue para su explotación".

La Empresa, por medio de sus organis técnicos, puede, y establece que determin ferrocarril va dejarle pérdidas; que no se financiar; pero, de acuerdo con la ley, de recibirse de él.

Y así hemos visto que ferrocarriles parti lares que dejaron de ser comerciales por de la industria que le proporcionaba el tra porte, pasaron a la órbita comercial de la presa.

Cuando se produjo la crisis minera de el Estado hubo de adquirir el ferrocarril de Ch ñaral; en 1895 adquirió el de Coquimbo a La rena y Ovalle; en 1901 el de Ovalle a Tongoy, en 1911, el de Caldera a Copiapó.

En 1917 la Empresa fué obligada a hace cargo de la red Norte. Este ferrocarril, por naturaleza de ferrocarril de montaña, de un zado difícil, con sectores con cremallera, con ca densidad de población y con tarifas prote cionistas, ha dejado, desde el citado año de hasta 1944, una pérdida neta de $ 324.664.28 Este año la red Norte cerrará con un déficit inferior a $ 48.000,000.

El Ferrocarril de Arica a La Paz, según tos que he obtenido en el Departamento respe tivo de la Empresa, dejará de pérdida, en presente año, $ 28.000,000. El de Iquique a tados dejará $ 5.000,000 de pérdida, y el Tra andino, haciendo un pronóstico hasta el 31 diciembre del presente año, dejará un défi de $ 3.400,000. El Servicio Marítimo, en el perí do comprendido entre el 1.o de enero y el 31 diciembre de este año, dejará una pérdida $ 10.000,000.

Estos servicios que la Empresa hace a pérdida suman, aproximadamente, 46 millones pesos, que gravitan sin contrapeso alguno en finanzas de la Empresa.

Las pérdidas acumuladas hasta el 31 de ciembre de 1945 alcanzarán a 151 millones.

Ahora bien, en la Ley de Administración los Ferrocarriles del Estado, título IV, artíc 22, se dice: "Su presupuesto (el de ferrocarr será independiente del Presupuesto General la Nación. Las tarifas se calcularán y apro rán sobre la base de que la Empresa pueda ha todos sus gastos, ordinarios y extraordinar con sus propias entradas.

Yo me pregunto, Honorable Cámara, ¿Se esto posible cuando la Empresa tiene el pe do original — perdóneseme que lo llame así de poseer o haberse hecho cargo de ferroca les cuyas entradas son muy inferiores a los tos? Es evidente que no.

Algún Honorable colega puede argüir que nuestros ferrocarriles, en vez de ser del fueran particulares, probablemente se financi rían, y yo les digo a mis Honorables colegas, ba sándome en la autorizada opinión de un exp to en la materia, que ya los ferrocarriles par culares, salvo contadas excepciones, han deja de ser un negocio. En efecto, Mr. H. H. Grit ley, Administrador General del Ferrocarril Ce tral del Uruguay, en una conferencia que se blicó en uno de los últimos números del Bole que edita el Congreso Panamericano de Ferr carriles, dice: "El ferrocarril no constituye negocio que atraiga al inversionista privado. muchos casos — prosigue — los ferrocarriles propiedad particular están corriendo sólo beneficio de la población del país que sirven del personal que emplean, mientras los propie tarios no reciben interés alguno por su dinero".

Pero el ferrocarril no puede ser considera sino como una función del Estado, y es él precisamente, quien debe velar por su conserva ción y mantenimiento, y de no ser así, Lord Latthers, Ministro de Transporte de rra de Gran Bretaña, no habría dicho, el 27 octubre de 1944, estas palabras en la Cáma de los Lores: "La guerra hizo más claro que nunca que los ferrocarriles son un capital naci nal que debe ser mantenido en la más compl eficacia".

Al considerable déficit, señor Presidente, que dejan las líneas anticomerciales que la Empre sa se ve obligada a explotar, agréguese otro ru bro muy importante, y que constituye otra fue te sangría a sus finanzas. Me refiero, Honora ble Cámara, a las rebajas proteccionistas de ta rifas; es decir, a aquellas leyes que se han tado en beneficio de diversas zonas y de deter minados artículos o productos.

Desde 1940 se hicieron excepciones para fletes de los artículos de primera necesidad, rigen tarifas que están por bajo de los costos explotación, para el salitre, los abonos, los nerales y las cooperativas.

Estas tarifas, llamadas proteccionistas, signifi can una pérdida para la Empresa que alcanza la cantidad de 61 millones de pesos al año que sumados a los 46 que arrojan los ferrocarri anticomerciales, dan un total de 107 millones pesos.

Pero esto no es todo, señor Presidente. gravita otra carga más sobre los haberes de Ferrocarriles. Me refiero a las leyes sin finan ciamiento que ha despachado el Congreso. leyes, a contar desde el año 1936, hasta aho suman 270.000,000 de pesos, y anualmente presentan 65 millones.

Voy a citar algunas de esas leyes:

La N.o 6,045, de reincorporación de obreros empleados separados el año 1936, significa desembolso de $ 3.500,000.

La ley N.o 5,821 y la ley N.o 5,828, de grati ficación de zona en las provincias de Atacama Coquimbo ... $ 9.000,000.

La ley N.o 5,826, de gratificación a los ce santes de 1927-1932, representa $ 2.400,000.

La ley N.o 6,341, de aumento de jubilacio en porcentajes de 10 por ciento, 20 por ciento 30 por ciento, desde julio de 1938 .... $ 6.000,00

La ley N.o 7,688, de devolución de descu tos, $ 2.200,000.

La ley N.o 7,571, que aumenta pensiones, ju bilaciones y asignación familiar a los jubilados $ 25.000,000.

Estos son sólo algunas de las leyes dictadas sin financiamiento; he citado las más importan tes; pero, repito, el total de esas leyes, como lo he expresado, suma 270 millones de pesos.

Debo explicar una cosa más, señor Preside te. Estas leyes que dictó el Congreso, sin pro curarles el respectivo financiamiento, estuvieron desfinanciadas durante el primer año de su apli cación, porque ya al año siguiente, al incorpo rarse al régimen económico de la Empresa, ha bía que presentarlas en el presupuesto del año completamente financiadas; pero ha sucedido Honorable Cámara, que para dar satisfacción su contenido, la Empresa ha debido destinar parte de su presupuesto para financiarlas con dente perjuicio de sus finanzas, ya que hubo de traer fondos destinados a adquisiciones, repara nes, etc., etc., para satisfacer las exigencias de chas leyes.

Quien quiera que sea y que examine con cr terio sereno esta situación, tiene que compren der que un lastre económico de esta naturaleza tiene que afectar fundamentalmente el ejercicio financiero de una entidad que no cuenta con otros recursos para financiarse que la venta de su producto, en este caso, el transporte.

Lo lógico, en mi concepto, lo que convien al interés nacional sería que el Ejecutivo cubri ra con fondos fiscales las pérdidas que irroga la Empresa el servicio de ferrocarriles antico merciales, y que le diera una subvención para cubrir los déficit que le ocasionan las tari

proteccionistas que, como lo he demostrado, significan una sangría que impide el robustecimiento de las finanzas entregadas a su custodia.

Ruego al señor Presidente quiera tener la amabilidad de recabar el acuerdo de la Honorable Cámara para transcribir estas observaciones al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y, si no hubiese acuerdo, para enviarlas a nombre del Comité Radical.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable Diputado, a nombre de la Honorable Cámara.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — No hay inconveniente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — **Acordado.**

¿Ha terminado Su Señoría?

El señor MUÑOZ GARCIA. — Sí, señor Presidente.

10.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Quedan dos minutos al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor RIOS VALDIVIA. — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA. — Señor Presidente, ruego a Su Señoría tenga a bien recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me prorrogue el tiempo que me corresponde, por diez minutos, porque necesito hacer algunas observaciones que no alcanzaré a desarrollar en el tiempo de que dispone el Comité de mi Partido.

El señor MARIN BALMACEDA. — En el turno del Comité Liberal voy a hacer uso de la palabra, de manera que no tendría inconveniente en acceder a lo que solicita Su Señoría, siempre que conmigo se guardara la misma deferencia.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Con prórroga de la hora.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar por diez minutos el tiempo del Honorable señor Ríos Valdivia, a fin de que pueda dar término a sus observaciones.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Y diez minutos al Honorable señor Marín.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — **Acordado.**

El señor VALENZUELA. — No, señor Presidente.

El señor MAIRA. — Una palabra antes, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA. — Señor Presidente, la Corte de Apelaciones de Concepción acaba de cumplir cien años de existencia...

El señor MONTT.—¿Quedó acordada la prórroga?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ambas prórrogas, Honorable Diputado.

El señor VALENZUELA. — No, señor Presidente.

El señor MAIRA. — Como un homenaje a esta celebración, ruego a Su Señoría se sirva pedir el acuerdo de la Honorable Cámara para enviarle un telegrama de saludo.

Varios señores DIPUTADOS. — Ya se acordó enviarlo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ya se acordó enviar ese telegrama, Honorable Diputado.

El señor MAIRA. — Deseo, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que se proceda a la construcción del Palacio de la Corte de Apelaciones de Concepción.

Varios señores DIPUTADOS. — También se acordó enviar ese oficio.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Tuve el honor de proponerlo a nombre de mi Honorable colega señor Santa Cruz.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Su Señoría ha sido satisfecho anticipadamente.

11.—ALZA GENERAL DE TARIFAS SOLICITADA AL GOBIERNO POR LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor RIOS VALDIVIA. — Señor Presidente: me voy a ocupar de un problema que creo tiene importancia y del cual la opinión pública está un tanto informada por la prensa. Me refiero al movimiento que han iniciado los empleados de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, para conseguir un mejoramiento de su situación económica.

En octubre de este año, los empleados han hecho una petición a la Compañía, solicitando un aumento de sus rentas, no inferior a novecientos pesos mensuales.

Al mismo tiempo, solicitan de la Compañía la formación de un fondo de reserva para pagar la jubilación de aquellos empleados que cumplan treinta años de servicios o sesenta años de edad, y, finalmente, piden que el Servicio Médico sea totalmente financiado por la Empresa.

Esta petición de los empleados de la Compañía Chilena de Electricidad tiene una justificación muy amplia, Honorable Cámara.

Hay actualmente 1.036 empleados, de los cuales, más o menos un 70 por ciento, o sea, 755, tienen una renta media no superior a $ 2.100 mensuales. La inmensa mayoría de ellos, más o menos un ochenta por ciento, son casados, con numerosas cargas de familia y muchos años de servicios en la Compañía.

El problema de la jubilación tiene también un interés muy grande, no sólo para los empleados que hoy día lo solicitan, sino que se justifica además por lo que puede convenir al propio Estado chileno en el futuro.

Sabemos nosotros que los empleados particulares están luchando por que se establezca la jubilación dentro de su régimen de previsión. Esta va a ser una conquista que seguramente los empleados particulares van a conseguir, como lo conseguirán también, entonces, los empleados de la Compañía Chilena de Electricidad. Sabemos además que, de acuerdo con la ley, el Estado chileno tiene opción de adquirir los bienes de la Compañía Chilena de Electricidad, cosa que debió haberse hecho conjuntamente con la adquisición de los tranvías.

Si más tarde el Estado chileno adquiere los bienes de la Compañía y, al mismo tiempo, se obtiene la ley de jubilación de los empleados particulares, el Fisco chileno va a tener que cargar totalmente con el financiamiento de la jubilación de estos empleados que han prestado servicios por largos años a una Empresa que nada va a tener que ver con ellos en el momento en que se establezca la jubilación.

Es muy justo, entonces, desde el punto de vista del propio interés fiscal, lo que solicitan los empleados, o sea, que se obligue a la Compañía que, del Fondo de Utilidades, haga una reserva especial para establecer el beneficio de la jubilación para su personal.

La Compañía no aceptó las peticiones de los empleados; entonces, el Gobierno intervino en este problema y actualmente, según he sabido, él está entregado al estudio de una Comisión compuesta por funcionarios de la Compañía, por representantes de los empleados y por funcionarios fiscales.

Pero, señor Presidente, de aquí surge un nuevo problema, que creo debe prestar su atención la Honorable Cámara. Inmediatamente que los empleados hicieron ver a la Compañía la necesidad de mejorar sus rentas, ésta presentó al Gobierno una petición para conseguir un alza de tarifas. En la prensa de Santiago se ha publicado, cumpliendo con la ley, la notificación de la Compañía, en una forma que, estoy seguro, no se ha dado cuenta la mayoría de la gente, pues se ha hecho de manera de no llamar la atención...

El señor YRARRAZAVAL. — Aquí, en la Honorable Cámara, se ha hablado sobre el particular.

El señor RIOS VALDIVIA.—Según entiendo, el Honorable señor Yrarrázaval ha solicitado datos sobre esta materia.

El señor YRARRAZAVAL.— Tengo informaciones de que en algunos casos el alza de tarifas va a significar hasta un ciento por ciento y, por eso, pedí en la semana pasada, que el Gobierno nos envíe un cuadro comparativo de las actuales tarifas, las proyectadas y lo que representa el alza.

El señor RIOS VALDIVIA.—Voy a informar a Su Señoría sobre los datos que tengo, y le ruego no interrumpirme por estar alcanzado de tiempo.

La Compañía no debe ser autorizada para alzar sus tarifas, porque ha tenido un aumento considerable en el volumen de sus negocios en el último tiempo, y ha obtenido grandes utilidades. El alza que actualmente solicita la Compañía, según cálculos que se han hecho, representaría una entrada de setenta y cuatro millones de pesos al año.

Ahora bien, la Compañía ha obtenido las siguientes alzas de tarifas: por decreto N.o 1.236, de 18 de abril de 1933, fué autorizada para cobrar un recargo de treinta centavos por kilowatt hora en los consumos residenciales, y de cuarenta centavos por kilowatt hora en los consumos industriales y comerciales, recargo destinado, en parte, a aumentar en un veinte por ciento el sueldo del personal que ganaba hasta mil pesos mensuales.

La ley N.o 6.020, de 28 de febrero de 1937, permitió a la Compañía recargar en un cuatro por ciento las Tarifas del Pliego, con el objeto de poder pagar a los empleados los aumentos de sueldos fijados en la misma ley. O sea, cada uno de estos aumentos de sueldos ha gravitado sobre el interés social, sobre el consumo particular y sobre la industria.

En seguida, la ley N.o 6.246, de 3 de septiembre de 1938, estableció un aumento en las Tarifas del Pliego de un veinte por ciento, que debía destinarse a aumentar los salarios de los obreros de la Compañía de Tracción y de la Compañía de Electricidad, y el excedente debía destinarse a mejorar los sueldos, la asignación familiar y las gratificaciones correspondientes de los obreros y empleados.

Todos sabemos que, a pártir de 1941, la Compañía quedó con el total de este aumento, ya que ese año la Compañía de Tracción pasó al Fisco y se desligó, entonces, la Compañía Chilena de Electricidad del personal que quedó en la Compañía de Tracción. Por lo tanto la Compañía Chilena de Electricidad se benefició con el total del aumento que le daba la ley 6,246 a que he recho referencia y no mejoró la situación de sus propios empleados.

Debo también hacer presente a la Honorable Cámara que, tanto el decreto 1,236 como la ley 6,246, se refirieron únicamente a las tarifas autorizadas por ley, Tarifas del Pliego, y no a las tarifas opcionales, que más o menos corresponden a un 50 por ciento de la venta mensual de energía.

La Compañía cada vez que ha aumentado las Tarifas del Pliego, aumentaba también en esa misma proporción y tarilas opcionales, lo que le significa un 50 por ciento más de aumento en el balance total de las ventas.

Para que la Honorable Cámara se dé cuenta de cómo ha aumentado la producción de la Compañía, tengo aquí algunos datos al respecto. Yo rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para insertar estos datos en el Boletín y en la versión oficial, a fin de no tener que leerlos todos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en el Boletín y en la versión oficial los datos a que se ha referido el Honorable señor Ríos Valdivia.

Acordado.

—Los datos que se acordó insertar son los siguientes:

AUMENTO DE LA PRODUCCION DE LA COMPAÑIA

"1933	vendió	183.000.000	KWH	y recaudó	. . . .. $	58.000.000
1934	"	208.000 000	"	"	. . . ..	65.000.000
1935	"	232.000.000	"	"	. . . ..	71.000.000
1936	"	245.000.000	"	"	. . . ..	81.000.000
1937	"	265.000 000	"	"	. . . ..	89.000.000
1938	"	297.000.000	"	"	. . . ..	102.000.000
1939	"	305 000.000	"	"	. . . ..	116.000.000
1940	"	341.000.000	"	"	. . . ..	132.000.000
1941	"	357.000.000	"	"	. . . ..	153.000.000
1942	"	361.000.000	"	"	. . . ..	166.000.000
1943	"	339.000.000	"	"	. . . ..	171.000.000
1944	"	350.000.000	"	"	. . . ..	184.000.000"

El señor RIOS VALDIVIA. — Voy a dar a conocer, sin embargo, a la Honorable Cámara dos o tres cifras. En 1933 la Compañía vendió 183 millones de kilowatt hora, y recaudó 58 millones de pesos; en 1944 vendió 350 millones, y recaudó 784 millones de pesos.

En 1943 se anota en el balance una cosa muy curiosa. Bajó la venta de kilowatt hora de 361 millones que tenía en 1942, a 339 millones. En cambio, aumentó el valor de recaudación de 166 a 171 millones de pesos.

Esta baja está justificada, porque en esa época dejó de comprar energía a la Compañía de Electricidad la Fábrica de Cemento de "El Melón", que estableció su planta propia; pero, en cambio, esa energía que la Compañía vendía a esta Fábrica de Cemento la vendió después a otros clientes a mejor precio.

Estos datos, señor Presidente, corresponden únicamente a la ciudad de Santiago.

No se han considerado aquí las ciudades de Valparaíso, Quilpué, Limache, Quillota, Calera, San Felipe, Los Andes, San Antonio y San Bernardo.

La venta de energía eléctrica a estas ciudades debe calcularse en un cuarenta por ciento; sea, un 40 por ciento de lo que se vende en Santiago, que es el total de energía que consumen esas ciudades.

Todavía más, señor Presidente, la Compañía construyó una planta eléctrica en El Volcán, que empezó a funcionar en septiembre de 1944.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Un momento, Honorable Diputado.

Ha llegado el cuarto de hora destinado a votar los proyectos de acuerdo.

Queda con la palabra Su Señoría.

12.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas los siguientes proyectos de ley:

1.o Autoriza al Presidente de la República para transigir el juicio pendiente entre el Fisco y la Caja de Crédito Hipotecario.

2.o Transfiere gratuitamente a la Liga Marítima de Chile el dominio de un terreno fiscal.

3.o Autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para vender un retazo de terreno a la Cía. Textil, Viña del Mar.

13.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Escobar, don Andrés, renuncia a la Comisión de Policía Interior.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Baeza.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptara esta renuncia y el reemplazo propuesto.

—Acordado.

El Honorable señor Bustos renuncia a la Comisin de Vías y Obras Públicas.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Montt.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo propuesto.

—Acordado.

El Honorable señor Fernández Larraín renuncia a la Comisión de Higiene y Asistencia Social.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Droguett.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptara la renuncia y el reemplazo propuesto.

—Acordado.

El Honorable señor González Prats renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Brahm.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo propuesto.

—Acordado.

14.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Bedoya solicita el permiso constitucional necesario para ausentarse del país por más de treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se otorgara este permiso.

—Acordado.

15.— PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El senor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— El señor Pereira, don Ismael, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o Que la escuela recientemente creada en el Alto de Ramírez, comuna de Pichilemu, departamento de Santa Cruz, no se han mandado muebles, pizarras, libros ni ningún material de alfabetización;

2.o Que no basta para crear una escuela mandar un profesor a un local cedido por los vecinos, sino que hay que dotarla de elementos de enseñanza;

3.o Que hay actualmente 89 alumnos de matrícula que deben contentarse con educación oral.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Oficiar al señor Ministro de Educación para que dote a la Escuela de Alto de Ramírez, del departamento de Santa Cruz, de los elementos necesarios para el cumplimiento de su misión".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los señores Yáñez, Morandé, Santandreu, Correa Larraín y Labbé, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"En atención al hecho de que deberá construirse en la ciudad de Rancagua una población para las familias de las víctimas de Sewell con dineros aportados por la Compañía Braden Cooper,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, ACUERDA:

"Dirigir oficio al señor Ministro del Trabajo, a fin de que antes de que se adquieran los terrenos necesarios para ellos, envíe los antecedentes y propuestas de los terrenos que se le ofrezcan".

El señor ATIENZA (Vicepresidente. — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables señores Alcalde y Valdés Riesco, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Que se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura, haciéndole presente la urgente necesidad que existe de tomar las medidas necesarias para atacar la plaga de langostas que está causando gravísimos perjuicios en Polpaico, Colina y otros puntos vecinos de Santiago".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Moore, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Que se dirija ofiico al señor Ministro de Hacienda, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva enviar la lista de cuentas castigadas totalmente en cada balance durante los últimos cinco años por considerarse incobrables y que corresponden a las instituciones de crédito semifiscales".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Correa Letelier, como Comité del Partido Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda solicitar del señor Ministro de Defensa Nacional los antecedentes sobre contrato de construcción de estanques de petróleo para la Armada Nacional, con indicación de su monto, estado de la construcción y cantidades pagadas a los contratistas".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Valdés Riesco, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar del señor Ministro de Hacienda los antecedentes relacionados con ventas de planchas de acero hechas por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo a particulares durante los años 1942 y 1943, con indicación de las cantidades, calidades, precios y nombres del comprador o compradores".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Valdés Riesco, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda:

Solicita del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, una nómina de las compras de planchas de acero hechas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado durante los años 1942 y 1943, con indicación de las cantidades, calidades, precios y nombres del comprador o compradores".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor VIVANCO.— Todo lo que sea investigar, es bueno.

El señor SECRETARIO.— El señor Ahumada, como Comité del Partido Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que en la ciudad de Puente Alto existe una gran población escolar, que no puede continuar sus estudios secundarios, debido a las dificultades de movilización y a los gastos que ocasiona venir a Santiago, diariamente, a un Liceo fiscal;

Que las autoridades educacionales comunales y vecinos, han enviado reiteradas peticiones ante el Ministerio correspondiente en este sentido;

Que es conveniente para la difusión de la cultura proporcionar a la juventud el máximo de facilidades para su educación,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Educación que contemple para el próximo año de 1946 la creación de un Liceo Coeducacional en Puente Alto".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Marín Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, tenga a bien solicitar de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que extienda hasta el 30 de abril próximo, las ventajas del decreto N.o 1.780, de 7 de septiembre último, que establece "una rebaja del 40 o|o sobre los fletes de animales en expediciones de carros completos que tengan su origen en la Red Norte, excluído Calera, y cuyo destino sea alguna de las estaciones del sector a Victoria, inclusive ramales"; porque no sería eficaz esta rebaja del flete del ganado para el criador de Coquimbo, pues cada día se hace más crítica —como resultado de la sequía— su situación por la escasez de talajes; y porque el criador, que lleva su ganado a cordillera durante el verano, tiene forzosamente que liquidar en marzo y abril parte de su crianza para afrontar la escasez de agua, que se agudiza en otoño hasta la llegada de las lluvias".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los señores Ferreira y Loyola, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República se sirva, si lo tiene a bien, consultar la suma de 1.000,000 de pesos en el Presupuesto de 1946, para la compra de terreno, estudio y construcción de un edificio para el funcionamiento del Instituto Comercial en Temuco".

El señor HOLZAPFEL.— Es acuerdo de toda la representación parlamentaria de Cautín.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—El señor Yrarrázaval, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o Que el crecimiento de la ciudad y del puerto de Constitución y su desarrollo industrial han provocado una grave escasez de habitaciones populares, sin que la Caja de la Habitación Popular haya hecho hasta el momento ninguna construcción;

2.o Que esta situación afecta principalmente al gremio de pescadores, a los 130 obreros de las obras del Puerto y al numeroso gremio de obreros de astilleros y de otras industrias, todos los cuales no perciben salarios suficientes para hacer frente a la actual alza de las habitaciones en dicha región;

3.o Que desde hace tres años la Caja de la Habitación viene prometiendo construir una población obrera en dicha ciudad, sin que hasta el momento ni siquiera se haya resuelto la adquisición del terreno correspondiente.

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

"Solicitar de la Caja de la Habitación Popular, por intermedio del señor Ministro del Trabajo se adopte una resolución definitiva y a la mayor brevedad sobre construcción de una población obrera en Constitución y adquisición del correspondiente terreno, para contribuir en esta forma a solucionar un problema de tanta gravedad como es la escasez y carestía de las habitaciones populares en dicha ciudad".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece se dará por aprobado.

Aprobado.

16.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor SECRETARIO.— El señor Maira, Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que existe evidente interés público en que se investigue por el Gobierno la intervención que en la exportación del cobre fino a los mercados de Río de Janeiro y Buenos Aires le ha correspondido al Senador Videla Lira y a las otras personas a que el mismo señor Videla se refiere en su carta publicada con fecha 25 del corriente, cuando afirma textualmente lo que sigue: "Soy el más interesado en que se esclarezca hasta el menor detalle para averiguar quiénes salieron favorecidos con estos negocios. En el Ministerio de Economía y Comercio y en el Consejo Nacional de Comercio Exterior deben existir pruebas y documentos que, mirados a la luz, arrojarían grandes sorpresas".

Que también existe interés público en investigar todo lo relacionado con la Constitución de la Sociedad Madeco y con las ventas de manganeso a los Estados Unidos de Norteamérica,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Economía y Comercio que, si lo tiene a bien, se sirva ordenar la realización de una severa investigación sobre los hechos referidos, que permita su total esclarecimiento y señalar las responsabilidades de quiénes hubieren intervenido en estas posibles irregularidades y, en tal caso, proceder a aplicar las sanciones correspondientes".

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No se puede discutir, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo...

El señor MONTT.— Voy a proponer una modificación, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Señor Presidente, voy a formular una indicación para que se elimine de este proyecto de acuerdo el nombre del Honorable Senador señor Videla Lira; porque, en realidad, la investigación es conveniente, pero no se ve la razón por la cual la Honorable Cámara se refiera, en particular, a imputaciones que ha hecho otra personal al Honorable Senador a que aludo.

El señor MAIRA. — ¡Pero si la han hecho ellos!

El señor VIVANCO.— ¡Presenten otro proyecto de acuerdo, entonces!...

El señor ZEPEDA.— Pero Honorables Diputados, si es eso lo que se pide: que se cambie la redacción al mismo proyecto de acuerdo.

El señor MAIRA.— ¡No se refiere a nadie en particular, sino a expresiones que son públicas! ¡No han entendido bien los señores Diputados y por eso están hablando!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor MONTT.— Pero con la modificación que he presentado, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No cabe modificación, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo el proyecto de referencia.

El señor MONTT.— No hay acuerdo, señor Presidente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡No hay acuerdo, señor Presidente!

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se va a votar.

El señor CONCHA.— Que se lea nuevamente señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— Lee de nuevo el proyecto de acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo...

El señor ZEPEDA.— Con la aclaración que se ha hecho.

Varios señores DIPUTADOS. No, señor Presidente.

El señor ZEPEDA.— Los Diputados de estos bancos aceptan el proyecto de acuerdo, siempre que se suprima el nombre del señor Videla Lira...

El señor MAIRA.— Son palabras pronunciadas por él; y los cargos son los mismos que él hizo...

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Pido la palabra, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor CAÑAS FLORES.— Perdóneme, señor Presidente, pero se trata de una cuestión reglamentaria.

A mí no me interesa el fondo del proyecto de acuerdo; pero me parece que Su Señoría debe poner previamente en votación si el proyecto es declarado o no obvio y sencillo.

El señor ATIENZA. (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. No, señor Presidente!

El señor MAIRA.— Ya estaba declarado obvio y sencillo.

El señor ATIENZA. (Vicepresidente). — En votación si se declara o no obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

—Durante la votación:

Varios señores DIPUTADOS.— Ya se declaró, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No Honorables Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HOLZAPFEL.— Está perfectamente clara la redacción del proyecto de acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Estamos en votación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 43 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Rechazada la declaración de obvio y sencillo.

El señor MAIRA.— Que se mande, entonces a nombre del Comité Radical.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará a nombre del Comité Radical.

El señor GARDEWEG. — Debe quedar para segunda discusión, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión este proyecto de acuerdo.

El señor MAIRA.— Pero, mientras tanto, que se mande oficio a nombre del Comité Radical.

El señor BERMAN.— Que se agregue el nombre mío.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Muy bien, Honorable Diputado.

17.—RETIRO DE UN PROYECTO DE ACUERDO

El señor SECRETARIO.— Los señores Yrarrázaval, Chiorrini y Alessandri, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que el actual concesionario del servicio eléctrico de Chanco no ha dado cumplimiento al contrato de concesión, hasta el extremo de que la ciudad no dispone de alumbrado en varios de sus sectores, y, en aquellas partes en que existe, es en absoluto deficiente por la falta de potencia y las continuas interrupciones.

2.o— Que el servicio de Carabineros ha estado denunciando periódica y reiteradamente las insuficiencias de este servicio.

3.o— Que atendiendo al unánime pedido de la Municipalidad y del pueblo de Chanco, la Dirección General de Servicios Eléctricos solicitó,

con fecha 17 de septiembre pasado, al Supremo Gobierno la caducidad de dicha concesión por insuficiencia de instalaciones y mal servicio;

4.o— Que a pesar del tiempo transcurrido y del enorme perjuicio que se está causando a la población de Chanco, el Supremo Gobierno no ha decretado todavía dicha caducidad.

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro del Interior se digne adoptar de inmediato una determinación en este asunto en beneficio de los habitantes de la ciudad de Chanco".

El señor IRARRAZAVAL.— ¿Me permite, señor Presidente?

Hemos resuelto retirar este proyecto de acuerdo, porque ya, felizmente, se dictó el decreto correspondiente.

El señor ATIENZA. (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirado.

Queda retirado.

18.—ALZA GENERAL DE TARIFAS SOLICITADA AL GOBIERNO POR LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Puede continuar el Honorable señor Ríos Valdivia. Advierto a Su Señoría que le quedan dos minutos de su tiempo.

El señor RIOS VALDIVIA.— Me estaba refiriendo al gran negocio que significó para la Compañía Chilena de Electricidad la construcción de la planta de El Volcán.

En los doce meses comprendidos antes del funcionamiento de la Planta de El Volcán, o sea desde septiembre de 1943 hasta agosto de 1944 (Volcán empezó a funcionar en septiembre de 1944), se consumieron 92 mil toneladas de carbón. En los doce meses comprendidos entre los meses de septiembre de 1944 hasta agosto de 1945, o sea, los correspondientes a los primeros doce meses de actividad de El Volcán, se consumieron 58 mil toneladas de carbón. La diferencia a favor de la Compañía, por economía de carbón, es de 34 mil toneladas a un precio de 510 pesos la tonelada, o sea, $ 17.340.000.

Hay que considerar que el valor del kilowat generado por carbón es de, más o menos, $ 0.60, y el kilowat generado por agua cuesta más o menos $ 0.10.

Las Plantas a carbón trabajan sólo como de emergencia y ellas son Laguna Verde, Mapocho, San Antonio y Aldunate en Valparaíso.

Hay otro rubro que es necesario considerar para tomar en cuenta las ventajas económicas o utilidades que la Compañía ha obtenido en los últimos años.

Todos sabemos que la Compañía manifestaba siempre que los tranvías le significaban una pérdida de 50.000.000 al año. Como esos tranvías han pasado a formar parte de la Compañía Nacional de Transportes Colectivos, la Compañía se ha desprendido de una pérdida de $ 50.000.000 al año; en cambio, como los bienes de la Compañía que han pasado a la Corporación, se han avaluado en $ 60.000.000 y éstos ganan, según la ley, un interés de 5%, quiere decir que la Compañía actualmente, en lugar de $ 50.000.000 de pérdida, obtiene $ 3.000.000 de utilidad al año.

Con esto he querido demostrar, aunque sea a la ligera, que la petición de aumento de tarifas que la Compañía hace hoy y que pretende justificar con alzas de sueldos y salarios, no tiene fundamento.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Ríos, desgraciadamente ha terminado su tiempo.

El señor RIOS VALDIVIA.— Voy a terminar en dos minutos más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo por dos minutos al Honorable señor Ríos Valdivia.

Acordado.

El señor RIOS VALDIVIA.— Decía, Honorable Cámara, que no se justifica que la Compañía se presente ahora pidiendo un aumento de tarifas. Ella puede financiar perfectamente con las utilidades que tiene el justo aumento de sueldos y salarios que piden sus empleados.

En la prensa se ha hablado mucho de que la Compañía, cada vez que quiere aumentar las tarifas, mueve a los empleados a pedir un aumento en sus remuneraciones.

Yo estoy en condiciones de asegurar a la Honorable Cámara que la petición que hacen los obreros y empleados de la Compañía es perfectamente justa y que ellos mismos no aceptan que se paguen sus mayores sueldos, a costa de los consumidores.

Creo, señor Presidente, que el Supremo Gobierno y las autoridades que intervengan en este negocio, tendrán la energía necesaria para oponerse a este nuevo zarpazo que pretende dar una Compañía imperialista, la Compañía Chilena de Electricidad, a la industria nacional y a los hogares modestos, como son los de la mayoría de los consumidores de esa Empresa.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

19.—PROLONGACION DEL CAMINO TALCA-LAGUNA DEL MAULE HASTA EL LIMITE CON ARGENTINA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el tercer turno al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor COMMENTZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor COMMENTZ. — Señor Presidente: Para el interés nacional y especialmente para la Provincia de Talca, tendría gran importancia la prolongación del camino TALCA-LAGUNA DEL MAULE hasta el límite con Argentina. En efecto, el referido camino que ha venido prestando una utilidad de todos conocida, por el extraordinario valor turístico que representa y por haber facilitado enormemente los estudios y trabajos preparatorios del embalse de la Laguna del Maule, adquiriría aún mayor utilidad, al convertirse, mediante una corta prolongación, en carretera internacional, seguramente la más viable en el centro del país, por la reducida altura a que cruzaría la cordillera (2.600 metros sobre el nivel del mar), por la anchura o amplitud de los cajones vecinos, y la menor pendiente longitudinal de los mismos, circunstancias todas que permiten alcanzar la cumbre, por ambos lados de la frontera, con gradientes muy suaves, entendemos que en todas partes inferiores al 7 por ciento. Este camino podría ser transitable prácticamente todo el año, y se prestaría admirablemente para un intercambio comercial de vastas proporciones con el país hermano.

Para llegar al límite basta prolongar el actual camino, aproximadamente 18 kilómetros por un trazado muy sencillo, pues más o menos 12 kilómetros son horizontales en todo un costado de la Laguna del Maule, a una altura no superior a 2.200 metros sobre el nivel del mar. Desde esa parte horizontal hay que subir sólo 400 metros, en un largo de 6 kilómetros, por una quebrada muy poco accidentada, para llegar al PORTEZUELO DEL PEHUENCHE, punto en donde se unirían las carreteras chileno-argentinas. El costo total de la faja por construirse, según cálculos, no sería superior a $ 1.000.000, pues no hay obras de arte de consideración por hacer. Mientras se construye la compuerta del embalse de la laguna referida, compuerta que ha de servir de puente sobre el canal de desagüe de la misma, se puede hacer un puente provisorio, o sencillamente recurrir a una balsa. Por lo demás, el canal de desagüe tiene escasamente un ancho de 22 metros.

El camino construído a nuestro lado y que llega a la Laguna, tiene en parte sólo 5 metros de ancho, pero sin costos de mayor consideración es susceptible de ser ensanchado a 9 metros.

Urge, señor Presidente, construir los 18 kilómetros de la sección chilena a que me he referido pues he sido informado de que del lado argentino se acaba de iniciar con 800 obreros la construcción del tramo de 50 kilómetros de largo que ha de unir el punto denominado Portezuelo del Viento, a orillas del Río Grande — hasta donde llega una magnífica carretera — con el citado PORTEZUELO DEL PEHUENCHE. Es de advertir que para la construcción de aquellos 50 kilómetros de camino, el servicio de Vialidad Argentino ha fijado un plazo de seis meses. Parece elemental que en el mismo lapso nosotros construyamos los 18 kilómetros a nuestro lado.

El tramo Portezuelo del Viento-Bardas Blancas, de 25 kms., que fué construído por "MAPYCSA" (Minerales Argentinos, Petróleos y Combustibles S. A.) es la magnífica carretera a que me he referido, ancha y construída a todo costo. En la localidad Bardas Blancas empalma este tramo con la ruta Nacional Argentina N.o 40, que corre desde San Juan al Norte, hasta Neuquén al Sur, paraleda a la Cordillera. Por otra parte es conveniente señalar que ya se ha iniciado la prolongación de la línea ferroviaria MALARGUE BARDAS BLANCAS, lo que viene a demostrar la extraordinaria importancia que el Gobierno argentino atribuye a esa región.

En todo el camino construído por MAPYCSA, sus mayores pendientes no alcanzan al 4 por ciento, y esto sucede en pequeños sectores, con curvas de radio no inferior a 70 metros. Para llegar al límite no hay dificultades de orden técnico que vencer y sólo en tramos muy cortos se llegará a una pendiente máxima de 7 por ciento. En resumen, el camino Internacional por el PORTEZUELO DEL PEHUENCHE (vía Laguna del Maule) no tendrá pendientes que lleguen al 8 por ciento, ni curvas menores de 70 metros radio. Será, sin duda, el camino Internacional entre Chile y Argentina de conservación más económica, y podrá mantenerse casi permanentemente habilitado mediante el uso de dos máquinas limpia nieve, una en al lado chileno y la otra en el argentino. Es interesante citar que el Mineral "Mapycsa", que se encuentra en permanente explotación, está a 2.200 metros de altura y con procedimientos rudimentarios de limpia nieves mantiene su tráfico de camiones de 10 toneladas durante todo el año.

Para terminar, deseo recordar la circunstancia de que la construcción del Camino Internacional a que me he referido se recomienda en los acuerdos aduaneros, económicos y comerciales firmados por los Cancilleres señores Fernández y Storni.

Sobre el particular, he entregado un voto a la Mesa, para someterlo a la aprobación de la Honorable Cámara, apoyado por los Honorables Diputados Donoso, Ruiz Solar, Reyes y Prieto en el cual pido que se dirija oficio al Presidente de la República para recomendarle que, con los primeros fondos disponibles, ordene la construcción del trozo de carretera que he señalado.

El señor REYES. — Hay un proyecto de acuerdo firmado por toda la representación parlamentaria de la provincia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio, de acuerdo con las observaciones del Honorable señor Commentz.

—Acordado.

Un señor DIPUTADO. — Ya hay un proyecto de acuerdo que se refiere, también a caminos, señor Presidente.

20.—INVESTIGACION SOBRE LA EXPORTACION DE COBRE FINO A BUENOS AIRES Y RIO DE JANEIRO. — PROYECTO DE ACUERDO.

El señor MONTT. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT. — Hace un instante, se ha dado lectura a un proyecto de acuerdo para que se practiquen investigaciones sobre algunos sucesos que todos tenemos el mayor interés en que se esclarezcan, tanto en los Bancos liberales y conservadores como en los bancos de la Izquierda. Pero no podemos aceptar que, tal vez por ligereza de quienes han redactado este proyecto de acuerdo, pudiera estar hecho en forma maliciosa, ya que en él se hacen imputaciones a una persona que no forma parte de esta Corporación, sino de otra rama del Parlamento, a la cual debemos la mayor deferencia y respeto. Por estas consideraciones, señor Presidente, me tomo la libertad de proponer y someter a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente voto.

"CONSIDERANDO:

Que existe evidente interés público en que se investigue quiénes han intervenido y se han beneficiado con la exportación de cobre fino a los mercados de Río Janeiro y Buenos Aires;

Y que también existe interés público en investigar todo lo relacionado con la constitución de la Sociedad Madeco y con las ventas de manganeso a los Estados Unidos de Norteamérica,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Economía y Comercio que, si lo tiene a bien, se sirva ordenar la realización de una severa investigación sobre los hechos referidos, que permita su total esclarecimiento y señalar las responsabilidades de quienes hubieran intervenido en estas posibles irregularidades y, en tal caso, proceder a aplicar las sanciones correspondientes".

Solicito que este proyecto de acuerdo se someta de inmediato a votación.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara y del Comité Liberal, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Debo, en primer lugar, protestar de las expresiones del Honorable señor Montt...

El señor MONTT.— He dicho que ha habido ligereza.

El señor MAIRA.—... en el sentido de considerar maliciosa la redacción...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable Diputado ha dicho que ha habido ligereza.

El señor MAIRA.— Desde luego, el voto ha tenido los considerandos que el Honorable Diputado ha leído, exclusivamente porque ellos se refieren a declaraciones públicas hechas y copiadas textualmente; declaraciones donde se indican tales o cuales antecedentes y donde se dice que habría tales o cuales beneficios.

Como esto se ha copiado, y no se puede copiar algo atribuyéndoselo a otra persona o sin nombre alguno, se han hecho esas consideraciones en el voto. Pero nosotros no nos hemos pronunciado en ningún sentido sino que hemos pedido una investigación; de manera que si ese es el objetivo de Su Señoría, no tenemos inconveniente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado unánimemente el proyecto de acuerdo que ha formulado el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.—Lo que he dicho es que la redacción es maliciosa tal vez por ligereza de sus autores. No he dicho que haya habido malicia de parte de sus autores, sino ligereza.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

21.—LA DOCTRINA COMUNISTA FRENTE A LA DEMOCRACIA

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Marín.

El señor MARIN BALMACEDA.— Como lo manifesté a un Honorable Diputado del Partido Comunista, habría deseado que toda la representación parlamentaria de ese Partido estuviese presente en esta ocasión.

Lamento en forma especial la ausencia del señor Godoy, a quien me referiré especialmente.

Señor Presidente:

Una vez más, debo en esta Cámara, de recordar a los parlamentarios comunistas cuál es la doctrina de ese partido frente a la democracia expresada por sus fundadores, sus filósofos, sus escritores y sus más grandes dirigentes, y ratificada, invariablemente por los hechos, como lo enuncia en elocuentes palabras Harold Laski, el más socialista y apasionado de los miembros del Partido Laborista de Inglaterra.

En primer término Engels, el primer filósofo del comunismo, en "Principios del Comunismo", en "La Profesión de fe comunista", dijo:

"El proletario necesita apoderarse del Estado no en nombre de los intereses de la libertad, sino en el nombre de su interés de aniquilar a sus adversarios".

Y el mismo Engels, en el prefacio de "La Guerra Civil", de Marx, dice:

"Puesto que el Estado no es más que una institución transitoria de que es necesario servirse en la lucha revolucionaria encaminada a la destrucción de los adversarios de las clases pobres, es obvio que carece de todo sentido hablar de democracia dentro del Estado proletario".

Marx, con Engels, dicen en el famoso Manifiesto del Partido Comunista:

"La principal finalidad del proletariado es la conquista del poder político. La revolución proletaria, por consiguiente, debe apoderarse del poder gubernamental y elevar al proletariado a la condición de clase dominante. Naturalmente, nada de esto puede llevarse a cabo sino mediante atentados despóticos contra el llamado derecho de propiedad y contra la estructura burguesa de la producción".

Y agrega Marx, en su obra "La Lucha de Clases en Francia":

"El socialismo revolucionario es la declaración de la revolución permanente y la instauración de la dictadura de clase del proletariado, como paso necesario para la abolición de las distintas clases, para la abolición de las relaciones sociales que derivan de esas condiciones de producción, y para la subversión de todas las ideas que emanan de esas relaciones sociales".

Lenin, en "El Estado y la Revolución Proletaria", declara sin ambages:

"La dictadura del proletariado tiene por misión primordial la supresión de la minoría opresora; es evidente que esta supresión no puede ser realizada sino por medio de la violencia; en consecuencia, mientras subsista la dictadura del proletariado, no caben derechos de ningún género, ni es posible hablar de libertad alguna, para (los que él considera) los enemigos del pueblo".

El señor URIBE.— Como Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— El mismo Lenin en "La victoria del proletariado y el renegado Kautsky", dice:

"El signo indispensable, la condición necesaria de la dictadura del proletariado es el aplastamiento de los explotadores considerados como clase, y por consiguiente la destrucción de la democracia, o sea, de la igualdad y de la libertad en relación a esa clase. Sólo de esta manera cabe plantear tal cuestión desde el punto de vista teórico".

"La democracia no es más que una frase hipócrita de los hipócritas liberales, destinada a engañar a los trabajadores. La historia no conoce otra democracia que la democracia burguesa que ha reemplazado al feudalismo, y la democracia proletaria que reemplazará a la democracia burguesa".

El señor ARAYA.— ¿Esa es propaganda...?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor ARAYA.— Sólo hacía una pregunta, señor Presidente.

El señor MARIN BALMACEDA.— Y el mismo Lenin reafirma en "El Estado y la Revolución Proletaria":

"La democracia es, sin duda, una etapa de gran importancia en la lucha de las clases trabajadoras contra los capitalistas. Pero la democracia no es límite más allá del cual no se pueda pasar, es sólo una de las varias etapas en el camino de la revolución y que va del feudalismo al capitalismo y desde el capitalismo al comunismo".

Y en su famoso discurso del Congreso Socialista de Londres, afirmó también Lenin:

El señor URIBE, don Damián.— ¿De qué fecha?

El señor MARIN BALMACEDA.— 'Sólo la clase obrera y la clase campesina unidas pueden lograr una victoria decisiva sobre el poder actual. La única fuerza capaz de destruir al antiguo régimen es la dictadura del proletario y de los campesinos. Será precisamente una dictadura apoyada en la fuerza militar y en las masas armadas. Ella no adoptará ninguno de los llamados medios legales. Será forzosamente una verdadera dictadura".

Y todo esto lo ratifica Lenin en "La táctica del Partido Comunista":

La dictadura del proletariado es una guerra encarnizada e implacable contra la burguesía, es un poder sin límites en cuanto al uso de la violencia revolucionaria y no sometida a ley alguna de ningún género".

Y en su "Carta a los Obreros Americanos", vuelve Lenin a decir:

"Durante las épocas revolucionarias, la lucha de clase ha tomado siempre y en todas partes la forma de guerra civil, y ésta no es posible sin destrucciones ni violencias y sin el más despiadado terror".

El señor BERMAN.— Gracias a eso derrotaron a los alemanes.

El señor MARIN BALMACEDA. — Ahora, Bukharin, otro de los padres e inspirador del comunismo ruso:

Dice él en "El A.B.C. del Comunismo":

"Si ponemos un bozal a la burguesía y restantes explotadores, garantizamos, en cambio, la más amplia libertad de palabra, de prensa, de reunión, de asociación al proletariado urbano y a los campesinos pobres. Por lo demás, éste es el único modo aceptable de entender el verdadero derecho y la verdadera libertad".

Y agrega Bukharin en "El Programa de los Comunistas":

"Desde el momento en que disponemos de la dictadura de los obreros y campesinos, dictadura destinada al aplastamiento de la burguesía, se comprende que sería ridículo hablar de libertades y garantías concedidas a los burgueses".

"El Partido Comunista, evidentemente, no reclama ninguna libertad —de palabra, de prensa, de reunión, de asociación— para los enemigos del pueblo; pero exige, en cambio, que los diarios capitalistas sean clausurados, dispersadas las reuniones de los adversarios del Estado Obrero, y destruídas inexorablemente las actividades encaminadas a destruir el régimen proletario. De aquí que cuando se trata de prensa, de reuniones o de huelgas, nosotros preguntamos, desde luego, de qué prensa se trata —si de la burguesa o de la obrera, de qué reuniones, si proletarias o contrarrevolucionarias, de qué huelgas, si de los obreros contra los capitalistas o de la burguesía contra el proletariado—, y, según sea la respuesta, decidimos. Quienquiera que no se haga estas distinciones, bien poco sutiles, sin embargo, demuestra no comprender nada de nada".

"El poder soviético no es un poder que se crea en la obligación de respetar a sus enemigos; su obligación, por el contrario, es emplear en su respecto a la violencia revolucionaria y estrangular sin piedad. Y esta violencia es, no sólo necesaria y lícita, sino a más, justa y santa".

El señor PONTIGO.— Ya lo demostró en esta guerra ampliamente.

El señor MARIN BALMACEDA.— Pasemos ahora a Trotsky...

El señor URIBE, don Damián.— Ese era el que quería citar Su Señoría ! ¡Al traidor!

El señor MARIN BALMACEDA.— Lo que dice Su Señoría, no tiene importancia.

León Trotsky en su conocida obra "Terrorismo y Comunismo", dice:

"Quien desea el fin no puede rechazar los medios. La lucha debe tener la suficiente intensidad para asegurar efectivamente al proletariado la exclusividad del poder gubernamental. Siendo necesaria la dictadura para la transformación socialista, ella debe ser a toda costa asegurada. Todo medio que conduzca a su advenimiento es bueno en sí y debe ser aceptado sin vacilaciones".

"Aunque la dictadura del proletariado naciera en algunos países, en el seno de la democracia, la guerra civil no se habría evitado por esto. La cuestión de saber a quién pertenecerá el poder, es decir, la cuestión de saber si la burguesía debe vivir o perecer, se resolverá, no por referencias a los artículos de la Constitución, sino recurriendo a todas las formas de la violencia".

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MARIN BALMACEDA. — Pero dejemos ya a Trotsky, que ya no milita en el Partido Comunista y que ahora es objeto de tantos improperios de parte de Sus Señorías.

Un señor DIPUTADO.— ¿Cómo va a militar si murió hace tanto tiempo?

El señor MARIN BALMACEDA.— Es interesante conocer la opinión del propio Stalin.

El señor URIBE (don Damián).— Muy bien...

El señor MARIN BALMACEDA.— José Stalin, el jefe visible e indiscutido del Comunismo Internacional y, por lo tanto, también de los Diputados comunistas que se sientan en esta Cámara, en el primer tomo de "Cuestiones sobre el Leninismo", aparece diciendo lo siguiente:

"Naturalmente los partidos de la Segunda Internacional, que se oponen a la dictadura de los proletarios, pueden permitirse el lujo del liberalismo que las fracciones implican; pero el Partido Comunista, que basa su política en el hecho y en la consolidación de su propia dictadura, no puede aceptar liberalismo alguno ni fracciones de ninguna clase".

Y agrega en "Las Cuestiones del Comunismo" tomo I:

"La dictadura del proletariado es la dominación de los proletarios sobre la burguesía, dominación limitada por ninguna ley, ni sujeta a restricción alguna en cuanto al empleo de la violencia. De donde dos consecuencias: la dictadura del proletariado, en primer lugar, no puede ser una democracia integral, una democracia para todos, ricos y pobres, sino una democracia para los pobres exclusivamente, para los proletarios...

El señor PONTIGO.— Esa es una verdadera democracia.

El señor PALMA.— Esa es la ley del embudo.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor MARIN BALMACEDA.— ... y, en segundo lugar, la dictadura del proletariado no puede ser el resultado del desenvolvimiento pacífico de la sociedad y las democracias burguesas, sino una conquista de todos los poderes por el proletariado triunfante".

El señor PONTIGO.— Porque Sus Señorías lo impiden.

El señor MARIN BALMACEDA.—He aquí —debo repetir, una vez más en esta Cámara— la doctrina comunista claramente esbozada, con claridad y absoluta franqueza, por sus grandes inspiradores y conductores, doctrina puesta en práctica en forma evidente y no discutida. Desde 1919 han desaparecido en Rusia, todos aquellos que no hayan pensado absolutamente en todo con la directiva soviética.

El señor PONTIGO.— Por eso triunfó la democracia.

El señor VALDES LARRAIN.— La democracia rusa.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor VALENZUELA.—¿Qué sabe Su Señoría de democracia?

El señor MARIN BALMACEDA.— Pregúntenselo al Honorable señor Leighton...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor LEIGHTON.— Yo le voy a contestar en seguida a Su Señoría, si me lo permite.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor LEIGHTON.— Yo le pido a Su Señoría que me conceda una interrupción.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Llamo al orden al Honorable señor Leighton.

El señor LEIGHTON.— Es que el Honorable señor Marín me ha aludido.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Oportunamente podrá usar de la palabra Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— Yo he dicho únicamente a los Diputados comunistas que se dirijan al Honorable señor Leighton que es amigo de ellos, para que les enseñe lo que es la democracia.

El señor PONTIGO.— Su Señoría no tiene derecho a hablar de democracia.

El señor LEIGHTON.— También se lo voy a enseñar a Su Señoría.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor MARIN BALMACEDA.— Yo volvería, una vez más, a preguntar a los Diputados comunistas aquí presentes que me nombren algún líder, algún político, algún ciudadano, algún diario de oposición que en Rusia haya podido subsistir.

En una palabra, comunismo es la antítesis de la democracia, siendo ésta: "el Gobierno del pueblo, de la nación entera, en la forma establecida por la Constitución y las leyes, basadas en el respeto e igualdad de derechos para todos los ciudadanos".

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MARIN BALMACEDA.— Que el comunismo no ha evolucionado en lo que se refiere en su guerra encarnizada a los derechos democráticos, que ha mantenido inalterable los principios de Engels, Marx y Lenin, nos lo dirán las siguientes palabras de Harold Laski, el famoso escritor y orador laborista, cuyo triunfo en las últimas elecciones de Inglaterra fué tan celebrado en esta Cámara por los Diputados de Izquierda:

Dice Harold Laski, en su obra "La libertad en el Estado Moderno", página 43, edición Pelicán Books, al hablar de Rusia:

"Pero después de veinte años, permanece sin duda una dictadura. Esto ha causado menos pena y decepción, bien naturalmente, a los amantes de la libertad en todo el mundo. Y no solamente en una dictadura sino que la manera salvaje como ha suprimido a los hostiles a su autoridad, ha sido presenciada en forma tétrica, en la trágica historia de las ejecuciones desde el asesinato de Kirov.

"En el sentido clásico del liberalismo absoluto, la libertad no existe en la Unión Soviética. No hay libertad para criticar los fundamentos del régimen.

"No hay libertad para fundar partidos que permitan hacer salir a los líderes comunistas. Nadie puede fundar un diario de opinión o publicar un libro...

El señor DIAZ.— Como el libro que publicó Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Honorable señor Díaz, llamo al orden a Su Señoría.

El señor DIAZ.— Yo pido una interrupción, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Oportunamente puedo concederle la palabra a Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— ...u organizar un meeting, para defender ideas que en el sentir de la dictadura amenazarían la estabilidad del régimen.

"Un ciudadano que quisiera combatir la filosofía de Marx, o demostrar que Trotsky y no Stalin, es el mantenedor de la verdadera tradición de Lenin, se encontraría muy luego camino del destierro o de la cárcel.

"El arte, el drama, la música, el biógrafo, han servido a la dictadura, para organizar una propaganda, que a menudo ha resultado ridícula y a veces trágica".

En una palabra, vuelvo a repetir, Rusia es la antítesis de la democracia.

El señor DIAZ.— ¿Qué sabe Su Señoría de democracia?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—FUNCIONAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ha terminado su tiempo, Honorable Diputado.

El señor MARIN BALMACEDA.— Me fué prorrogado, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Fué tomada en cuenta la prórroga, Honorable Diputado.

El señor YRARRAZAVAL.— Que se le prorrogue nuevamente, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogarle el tiempo al Honorable señor Marín.

El señor BAEZA.— Señor Presidente, estamos de acuerdo en concederle cinco minutos de prórroga siempre que se me den otros cinco minutos para contestar sus observaciones.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, yo no estoy de acuerdo, porque en la semana pasada pedí tiempo suplementario y no se me concedió y se quiso poner en votación mi petición.

Me opongo, señor Presidente.

El señor MARIN.— Que se vote, entonces, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a votar la prórroga del tiempo.

El señor DIAZ.— ¿Y cómo la semana pasada no se quiso poner en votación la prórroga del tiempo que yo pedí?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Advierto a Su Señoría que reglamentariamente era otra la situación.

El señor DIAZ.— No era otra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Era otra, Honorable Diputado; le ruego a Su Señoría mantener la calma.

Se va a leer el Reglamento.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo [illegible] del Reglamento:

"En los Incidentes, los discursos durarán como máximo quince minutos, salvo que la Cámara, por acuerdo de las tres cuartas partes de los Diputados presentes en la Sala, aumente ese plazo. Por este hecho, no se entenderá prorrogado el término de los Incidentes, a menos que para ello haya acuerdo unánime".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a votar.

El señor MONTT.— Si ya fué acordado, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No, Honorable Diputado.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, [illegible] votos; por la negativa, 1 voto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Acordada la prórroga del tiempo del Honorable señor Marín Balmaceda.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— No veo por qué esta manifestación de doctrinas, ratificadas solemnemente por todos los fundadores del comunismo y puesta en práctica por todos los conductores del régimen, pueda levantar tanta protesta en los Diputados comunistas de los bancos del frente...

El señor URIBE (don Damián).— Porque han sido dichas por un elemento que sirve al nazismo.

El señor ARAYA.— Porque son dichas por Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARIN BALMACEDA.— Ese régimen no tiene otra mira que la implantación de la dictadura roja del proletariado, no sólo en Rusia sino en el mundo entero.

De ahí la propaganda subversiva, aunque subterránea, en todas partes; de ahí el fomento y la organización de las huelgas que paralicen la producción y aumenten la miseria de los países, ambiente favorable y propicio para la revolución que anhelan.

De ahí la conducta de los parlamentarios comunistas en esta misma Cámara...

El señor DIAZ.— Actitud honrada y franca.

El señor MARIN BALMACEDA.— ...al tratar de acallar por la violencia, toda voz que pueda denunciar sus métodos, como ocurrió hace pocos días con el Honorable señor Moore, aún antes que comenzara a hablar, en circunstancias que los Partidos democráticos habían escuchado con absoluto silencio y prorrogado el tiempo para fundar su voto al Honorable señor Godoy.

El señor URIBE (don Damián).— ¿Quiénes son democráticos?

El señor ARAYA.— ¿Cuáles son los democráticos?

El señor PONTIGO.— ¡Qué cómodo resulta hablar ahora y decirse democráticos, después del triunfo de las Democracias y la derrota del nazismo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URIBE (don Damián).— ¡Ahora son democráticos!...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El Honorable señor Uribe puede contestar oportunamente al Honorable señor Marín.

El señor URIBE (don Damián).— ¡Es que no puede hablar de Democracia!...

El señor MARIN BALMACEDA.— Pero estos procedimientos comunistas son por demás conocidos en el mundo entero.

Vansittart, distinguido diplomático y hoy parlamentario inglés, decía el 13 de octubre último en el "Manchester Guardian": "La palabra democracia ha perdido todo su significado en boca de los rusos. Para ellos las dictaduras totalitarias y los rígidos monopartidos se llaman democracias, siempre que así les convenga llamarlas.

El señor URIBE (Don Damián).— No somos traidores...

El señor MARIN BALMACEDA.— Fascismo y reaccionario son palabras que han sido empleadas en tantas formas que han perdido ya su significado. La palabra **liberación** significa para los rusos el reemplazo de una dictadura por la de ellos. **República** puede ser cualquier cosa, desde Stalin a De Valera. **Traidor** es el que defiende la libertad de su patria contra Rusia. **Solución** es un sistema implantado por la fuerza sobre un país débil".

Termina Vansittart diciendo que para los comunistas Attlee es un esclavo de la plutocracia y Bevin es un monarcofascista.

Es, pues, ya demasiado conocida por el mundo la táctica comunista, claramente esbozada por sus fundadores y mantenida por sus dirigentes actuales: "Servirse de las libertades que la democracia ofrece para destrozar a la democracia e implantar la dictadura roja del proletariado".

El señor PONTIGO.— Para defender los intereses del pueblo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Honorable señor Pontigo, llamo al orden a Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— He creído necesario recordarlo, una vez más, en esta Cámara.

Ojalá que nuestro Gobierno no se engañe respecto a esta verdad o se haga el engañado".

22.—PROBLEMAS DE LA REGION EXTREMO-AUSTRAL DEL PAIS.— PETICION DE OFICIOS.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Corresponde el turno al Comité Progresista Nacional.

Ofrezco la palabra.

El señor BAEZA.— Yo he pedido cinco minutos de prórroga para contestar las observaciones del señor Diputado.

El señor DIAZ.— ¿Cree que van a hacer caso de su contestación, Honorable Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego al Honorable señor Díaz que se sirva guardar silencio.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Díaz, llamo al orden a Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— La Mesa está obligada a velar por el respeto que se debe a los parlamentarios.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Baeza.

El señor YRARRAZAVAL.— Que explique el Honorable señor Díaz Iturrieta lo que hay en el proceso de Chuquicamata.

El señor DIAZ.— ¿Puede Su Señoría probarme alguna cosa?

Su Señoría es un calumniador.

La Justicia va a decir la verdad.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Llamo al orden al Honorable señor Díaz Iturrieta.

El señor ARAYA.— ¿Por qué no llama al orden también al Honorable señor Yrarrázaval?

El señor YRARRAZAVAL.— Repito lo que dice la Contraloría, señor Presidente.

El señor LEIGHTON.— Ahora invocan lo que dice la Contraloría.

El señor CONTRERAS.— Con motivo de una jira que recientemente hice a Magallanes, he podido imponerme de algunos graves problemas que afectan a la región más austral del país...

El señor ARAYA.— ¡Así trabajan los comunistas! No echan veneno.

El señor CONTRERAS.— Me propongo referirme a ellos en esta oportunidad, no con el afán do exponer simplemente estos problemas ante la opinión pública y esta Honorable Cámara, sino más bien para llamar la atención del país y de los Poderes Públicos hacia la necesidad de darles urgente solución.

Durante mi estada en Magallanes, pude observar que allí existe un ambiente anti-centralista más que regionalista, debido justamente al abandono de las autoridades para resolver oportunamente sus problemas. Los habitantes de esta zona austral se sienten postergados en sus aspiraciones de progreso y bienestar, lo que ha creado cierto clima de desaliento que ha sido hábilmente aprovechado por ciertos elementos, cuya propaganda tiende a desligar los problemas de Magallanes del resto de los problemas nacionales, pretendiendo hacer creer que poco o nada tiene que ver Magallanes con los asuntos generales del país.

Felizmente, esta prédica perjudicial para la unidad territorial y política del país y para los propios intereses magallánicos, no ha logrado prosperar. Y ello se debe a que en Magallanes la clase obrera están organizada sindicalmente en su inmensa mayoría y posee madurez política que le permite comprender los falsos objetivos que se persiguen por elementos antipatriotas. Los obreros comprenden que sus problemas más fundamentales, son los mismos que afectan al resto del proletariado nacional y que, por consiguiente, sus resoluciones están estrechamente vinculadas al movimiento reivindicativo de la clase obrera de todo el país. Naturalmente que esta situación de dependencia no excluye la lucha por la urgente solución de los problemas más vivos de la región y que, de un modo directo, afectan a las particulares condiciones de vida y trabajo de los obreros magallánicos.

Cuando se habla de Magallanes y especialmente de Punta Arenas, se incurre en exageraciones acerca de su progreso cada vez más floreciente, gracias a la "inteligente" inversión de capitales extranjeros. Y con ello no se hace otra cosa que ocultar la verdadera situación de miseria y abandono en que viven sus habitantes, debido justamente a la acción incontrolada, monopolizadora y antisocial de las firmas que dominan la región y a la desidia de las esferas gubernativas para abordar los agudos problemas que los afligen.

Es verdad que hay progreso, si tomamos como punto de partida o de apreciación la etapa precolonizadora en que las vastas tierras magallánicas no estaban aun incorporadas a la civilización y adelanto por falta de industrialización de sus riquezas naturales. Pero es verdad también que este progreso no está en relación con el fuerte monto de los capitales invertidos y en actual explotación, ni con el esfuerzo abnegado que durante años y años ha venido prestando la clase obrera en medio de las más duras condiciones de trabajo y existencia.

Antes de entrar al examen de los problemas específicamente magallánicos, quiero referirme brevemente a la situación económica e industrial de la región, vale decir, a las verdaderas causas que engendran el estado de cosas que critico.

La provincia de Magallanes tiene, aproximadamente, 50 mil habitantes. Es una región ganadera que posee inagotables fuentes de recursos naturales.

La historia de Magallanes y de su progreso están íntimamente vinculados a la explotación ganadera, constituyendo ésta, aún su principal actividad industrial, a base de un capitalismo enormemente concentrado de tipo colonizador y antiprogresista que controla casi toda la economía regional en sus más variados aspectos. Cinco familias, los Menéndez, Braun, Campos Montes y Blanchard, constituyen las más poderosas firmas como la Sociedad Menéndez Behety, Sociedad Sara Braun, Montes y Cía., Sociedad Explotadora de Tierras del Fuego, Compañía Interoceánica, Banco Punta Arenas, etc., cuyos intereses controlan la industria ganadera y frigoríficos, los medios de navegación y transporte, los establecimientos mineros y madereros de más importancia, las maestranzas, varaderos y los principales negocios, disponiendo de un Banco propio que es utilizado para operaciones financieras y para controlar, a la vez, al comercio e industria a través del otorgamiento de créditos, de preferencia en los fletes y en la distribución y venta de mercaderías y materiales.

La potencialidad económica de la concentración capitalista en Magallanes, se aprecia a través de los siguientes datos:

	Capitales con reserva
Sociedad Explotadora de T. del F. ...	£ 3.797.134.16,11
Sociedad Menéndez Behety ...	1.652.693. 4,14
Sociedad Gente Grande ...	875.167.14.0
Sociedad José Montes ...	680.701. 3, 4
Sociedad Laguna Blanca ...	516.116.17, 4
Compañía Interoceánica ...	500.000.—,—

Banco Punta Arenas: $ 15.140.000.—

Pero esto no es todo, además de este poderío económico que les permite controlar la totalidad de la vida económica e industrial de la provincia está el formidable dominio sobre las tierras magallánicas, en propiedad o en arrendamiento, que constituye, puede afirmarse sin error, el latifundio más grande del mundo.

En efecto, treinta y una personas poseen 1.756.756 htrs. y de éstas, solamente la Sociedad Explotadora tiene en propiedad 800,000 htrs.

Y como si esto fuera poco, el Fisco ha entregado en arrendamiento una gran parte de las tierras aptas para la ganadería a estas mismas personas. Según cálculos estadísticos, las tierras en propiedad, a título de arrendamiento y con permiso de ocupación suman un total de 6.883.678 htrs. esto es, nada menos que la mitad de la superficie total de la provincia, calculada en 13.754.500 htrs. La otra mitad está formada por islas, ventisqueros, terrenos montañosos, suelos inexplorados, etc.

Justamente en esta política de distribución y arrendamiento de tierras a destajo está el origen de las grandes fortunas que han surgido en Magallanes y que, hasta el momento, lejos de haber cumplido una labor social, han conducido, por el contrario, a deformar la economía e impedir el libre desarrollo del progreso regional.

Entrando al examen de los problemas que afectan a esta importante región, creemos que el fundamental, sin duda, se refiere a la subdivisión de las tierras, aspiración justa que la población ha venido expresando desde largos años.

La subdivisión de las tierras magallánicas ha adolecido de las mismas fallas de que adolece toda política de parcelación o colonización cuando ésta ha sido impulsada o ha estado en manos de la reacción feudal del país. Nuestras leyes, insuficientes e inspiradas en intereses individualistas y en principios egoístas, no resuelven el problema agrario del país, especialmente el de la subdivisión territorial. Estas deficiencias legales sumadas al régimen de concesiones o arrendamientos de tieras, a base de influencias políticas, exigen una rápida revisión de la legislación agraria en materia de créditos, expropiaciones, distribución y remensuras de tierras. En abono a esta afirmación, basta citar algunos ejemplos: hace diez años, la firma José Montes obtuvo una concesión para ocupar más o menos 100 mil hectáreas de campos de primera calidad, sin pagar absolutamente nada. Otro caso similar es el de la firma Dubrine, en la Isla Riesco, que, en las mismas condiciones, ocupa más de 50 mil htrs. con la agravante de que este señor ni siquiera permanece en Chile. Muchos otros podríamos citar que constituyen el telón de fondo de lo que, con justicia, se denomina el "escándalo de las tierras magallánicas".

Los auténticos agricultores de Magallanes, en su mayoría campesinos pobres, sujetos al predominio del grupo feudal, aspiran a la reforma de la ley, a base de las siguientes medidas: a) Expropiación por el Estado de las tierras entregadas en concesiones gratuitas a las grandes firmas ganaderas; b) Subdivisión de ellas entre los trabajadores agrícolas que están en condiciones de arraigarse a la tierra y explotarla; c) Caducidad de toda concesión de arrendamiento que haya sido transferida a terceros; d) Otorgación de la más amplia ayuda económica a los colonos, créditos en animales, semillas, herramientas, enseres, etc.; e) Organización de Cooperativas para el mejor aprovechamiento de las instalaciones, baños, galpones de esquila, medios de movilización y transportes;

Todas estas reformas no sólo son posibles, sino necesarias para asegurar el bienestar y progreso de miles de trabajadores que, con su esfuerzo, entonarían la economía regional y nacional del país, contribuyendo poderosamente a abaratar el costo de las subsistencias.

Otro sentido problema es el que se refiere a la movilización y transporte. Magallanes, con motivo de las restricciones impuestas por la guerra reciente, sufrió y aún sufre la falta de abastecimiento de productos esenciales, que llegaban del exterior. Debe ahora abastecerse de productos traídos del centro y sur del país; la larga distancia y la falta de fletes constituyen factores de encarecimiento que influyen lógicamente en el alza cada vez más elevada del índice general del costo de la vida.

El problema de la movilización y transporte es más agudo en Magallanes que en otras partes del país, debido a la falta de ferrocarriles y tranvías, y su configuración y ubicación geográfica, cuyas grandes distancias sólo es posible salvar por avión o por mar.

Se hace indispensable aumentar el número de barcos y regularizar sus viajes e itinerarios. Esto último tiene extraordinaria importancia para evitar los perjuicios al comercio y a la industria, que constantemente sufren a consecuencia de los itinerarios irregulares. Por otra parte, es indispensable provocar una rebaja de los fletes para los artículos de primera necesidad y para proveer a una mejor atención, que hasta hoy ha sido descuidada, por despreocupación o negligencia de la Compañía Interoceánica y de los servicios marítimos de los Ferrocarriles.

Por lo menos se requieren dos barcos destinados al servicio entre Puerto Montt, Punta Arenas y Natales; y otros barcos rápidos para el cabotaje y comunicaciones con Porvenir, Navarino y otras localidades.

A este respecto, cabe advertir que la Compañía Interoceánica, no obstante de haber obtenido una utilidad de 70 millones de pesos con un capital de 90, no se ha interesado por ampliar sus actividades, como lo haría una Empresa progresista, segura de su inversión en este tipo de explotación comercial.

Se hace también necesario fomentar la organización de empresas para la explotación comercial en gran escala de la movilización y transporte de carga por vía terrestre entre Punta Arenas, Natales y poblaciones suburbanas.

En la actualidad, la falta de bencina ha provocado una paralización de los medios de locomoción colectiva, con las consiguientes molestias y dificultades para las poblaciones y con evidente perjuicio para la economía de los choferes que han quedado cesantes, sin poder cumplir el pago de las obligaciones comerciales que garantizan con sus máquinas.

La falta de transportes motorizados, que antes hacían el acarreo del carbón, ha afectado seriamente al alumbrado público, a base de este combustible; por las mismas razones, la población se ha visto privada de la leña, elemento de vital importancia en los hogares, dadas las condiciones climatéricas de Magallanes.

Es indispensable, por consiguiente, que Magallanes cuente con una cuota de bencina que la ponga a cubierto, por lo menos de sus necesidades más indispensables y urgentes, dejando un remanente de emergencia.

La escasez de fletes terrestres y marítimos ha motivado también la paralización de las minas de carbón, cuya producción en cancha no es posible movilizar.

Por otra parte, hay una absoluta falta de cemento, que ha obligado a paralizar importantes construcciones con el consiguiente perjuicio para los propietarios y contratistas y, especialmente, para los obreros que se han visto lanzados a la cesantía. Y esto es muy grave, pues los obreros que han quedado cesantes no tienen posibilidades de ser contratados en otras faenas, y con el agravante que sólo pueden trabajar durante los meses de verano. En efecto, las industrias fundamentales de la región las constituyen los frigoríficos de Punta Arenas, Puerto Natales y Puerto Sara; pero estas Empresas tienen contratos colectivos y ocupan una cuota fija de obreros, por lo que no están en condiciones de absorber la cesantía que se produzca en otras faenas.

Esta cesantía creciente está creando otro grave problema, que debe interesarnos profundamente; los desocupados y los hijos de los obreros que, llegados a cierta edad tratan de incorporarse al trabajo de los frigoríficos, sin conseguirlo, por las razones ya anotadas, emigran a Argentina, abandonan su hogar y su patria, porque no obstante su condición de chilenos, no pueden ganarse la vida en Chile. Y van a parar a ciudades y pueblos de la Patagonia argentina, donde son perseguidos y apresados. Puedo afirmar que el 60 o|o de los recluídos en las cárceles fronterizas, son obreros chilenos, víctimas de esta persecución. El Gobierno debe interesarse por liquidar estas causas que dan origen a la situación expuesta y provocan un éxodo constante de trabajadores.

El problema de la habitación en Magallanes adquiere graves caracteres en Punta Arenas y otras ciudades de la provincia. Se calcula que en Punta Arenas hay un déficit de 1.500 casas; en Porveni y Natales este déficit es, proporcionalmente, mayor. Parte considerable de los obreros de Magalalnes se ven obligados a vivir hacinados en habitaciones que no cuentan con las más elementales condiciones de higiene y salubridad, lo que da lugar al pavoroso índice de tuberculosis y raquitismo, que se registra especialmente en Punta Arenas.

Hace algún tiempo, la Caja de la Habitación Popular construyó, por cuenta de la Caja del Seguro Obrero, la Población Prat, que consta de 90 casitas higiénicas; pero esta medida es insignificante en proporción al grave problema que afecta a la provincia. En Porvenir, numerosas familias se han visto obligadas a trasladarse a Punta Arenas por falta de habitaciones. El problema de la falta de viviendas afecta también con la misma intensidad a los empleados públicos y particulares. Las Cajas de Previsión de estos empleados nada han hecho hasta ahora para resolver esta difícil situación de sus imponentes.

A propósito de los empleados públicos, es necesario recalcar la necesidad de que los funcionarios civiles del Estado gocen de una asignación de zona mayor que la actual, que no sólo alcanzan al 30%, debiendo ser igual a la que gozan las Fuerzas Armadas y los profesores, pues las condiciones climatéricas de la provincia determinan un mayor gasto por ropas, combustibles, amén de lo que importa la educación de los hijos en el centro del país.

Otro agudo problema es el que se refiere a la falta de hospitales.

En esta materia ha habido tanto abandono que basta citar el caso de Puerto Natales donde hay una construcción hospitalaria que está paralizada desde 1930, no obstante que la atención de servicios médicos y hospitalarios se hace cada día más indispensable. En la actualidad, la atención hospitalaria se presta en un local que no reúne ninguna condición y está a cargo de la Caja de Seguro, sin que la Beneficencia tenga participación.

En Magallanes se da el hecho paradojal de que siendo una rica región ganadera, su población carece de carne, especialmente en cierta época del año. En Porvenir puede apreciarse la intensidad de este problema. Los ganaderos, en vísperas de la esquila, se niegan terminantemente a entregar ganado para el consumo de la población y, hasta ahora, ninguna autoridad ha sido capaz de vencer esta criminal resistencia que atenta contra los intereses de la población consumidora. La escasez de carne, artificialmente creada por los ganaderos, da lugar a constantes denuncias por supuestos robos de animales. Numerosos obreros y campesinos han sido víctimas de medidas represivas y policiales con motivo de estas denuncias. Tengo en mi poder algunos informes médicos que comprueban casos de flagelamientos por parte de carabineros, quienes pierden su independencia al recibir subvención de los estancieros. No somos contrarios a tales subvenciones. Estas deben ser entregadas al Gobierno para que las distribuya a la repartición correspondiente y así se pone a cubierto la independencia de la policía y de los funcionarios.

Esta situación no puede continuar, y es necesario que el Gobierno, de una vez por todas, intervenga resueltamente en la solución de este agudo problema de abastecimiento. Podría dictarse una ley obligando a los ganaderos y estancieros, con más de tres mil animales, a entregar el 10 por ciento de sus majadas para el consumo de la población y expropiarse los campos cercanos a las ciudades destinados a mantener unas diez mil cabezas de ganado. Por otra parte, las Municipalidades respectivas podrían tener el control y al administración de estos bienes.

La solución de este problema está estrechamente ligada a la ejecución de un Plan Agrícola Regional. La provincia de Magallanes posee importantes extensiones de tierra fértil. No obstante el clima extremadamente frío, allí se cultivan, legumbres y verduras. Una ayuda eficaz de parte de los organismos del Estado en favor de los pequeños propietarios agrícolas contribuiría, sin duda, a fomentar esta producción destinada al consumo regional, abaratando las subsistencias.

Se advierte un interés creciente de la iniciativa particular para intensificar los cultivos, aun cuando éstos no han logrado sobrepasar los marcos de la simple experimentación. Se impone, por consiguiente, aprovechar las condiciones favorables de los suelos, interesando a los agricultores para que siembren en mayor escala, llevar a la práctica la subdivisión o parcelación de los predios fiscales suburbanos y organizar cooperativas agrícolas con ayuda de la Caja Agraria.

Existe un problema relacionado con Aysén, pero que, naturalmente, interesa a toda esa región austral: es el que se refiere a la necesidad de construir caminos. Allí se construye el Canal de Ofqui, cuyas obras requieren una inversión de muchos millones de pesos sin perspectivas de obtener grandes ventajas, pues la distancia se acortaría sólo en cincuenta millas, y esto exigiría un gasto constante por drenaje. Además, sólo podrían atravesar dicho canal embarcaciones de escaso tonelaje. Creemos que en Aysén hay necesidades más apremiantes que la terminación de dicho Canal. En efecto, es indispensable construir caminos en territorio chileno, esto es, que unan localidades chilenas. Hasta ahora, todos los caminos existentes en Balmaceda, Báquer y Chile Chico, conducen a territorio argentino, lo que también constituye un factor que contribuye al aislamiento de la zona respecto al resto del país. El Gobierno, en su plan de Obras Públicas, debe consultar estas necesidades y construir caminos en esa región, que podrían tener salida a Bahía Exploradores.

Otro problema que a primera vista parece ser de escasa importancia, pero que no lo es, debido a sus gravísimas consecuencias, es el que se refiere a la pésima calidad del agua potable en Puerto Natales. El agua es traída a un pozo que sólo dista treinta metros del cementerio y cincuenta metros de los "pozos negros" de la población. En dicha ciudad no hay siquiera un metro de alcantarillado, y a no mediar el clima frío que allí reina, las consecuencias de estas condiciones de insalubridad serían más desastrosas. Por otra parte, Puerto Natales carece en absoluto de pavimento, lo que es también un poderoso factor que contribuye a la insalubridad de la población.

El alumbrado en esa ciudad es pésimo. La administración de este servicio y del agua potable está en manos de la Municipalidad, la que, debido a sus escasos recursos por el bajo valor de la propiedad territorial, no ha podido llevar a la práctica un plan efectivo de mejoramiento. El Gobierno, por intermedio del Departamento de Obras Públicas, debe subvencionar o tomar a su cargo el mejoramiento de este servicio en beneficio de ese centro austral.

Frente a la situación de Magallanes, sumariamente expuesta, estimamos conveniente que se impulsen al máximo las investigaciones petrolíferas. La población magallánica espera que estas experimentaciones, tendrán un resultado positivo y que la futura explotación de los yacimientos, permitirá el resurgimiento de la provincia, creando una fuente de riqueza nacional.

Pero es indispensable, además de las investigaciones que está realizando el Departamento de Minas y Petróleo con laudable esfuerzo, que los grandes industriales de la zona contribuyan a crear nuevas industrias con vistas a tonificar la economía regional. Así, por ejemplo, es inconcebible que Magallanes, siendo por esencia una zona ganadera, no tenga curtidurías, ni lavaderos de lana, ni la industrialización de las grasas y otros derivados de la carne. Existe, pues, la necesidad de establecer nuevas industrias con la cooperación directa de las grandes firmas ganaderas. De este modo, los obreros que en Magallanes sólo trabajan tres meses en los frigoríficos para sufragar los gastos de todo el año con las entradas percibidas en este breve lapso, tendrían la posibilidad de ocuparse en otras faenas productoras.

El desarrollo de estas nuevas industrias no sólo traería ventajas para los obreros y empleados, sino también para los industriales y para el desenvolvimiento progresivo del comercio.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Progresista Nacional.

El señor CONTRERAS.— Solicito que se me concedan dos minutos de prórroga para terminar mis observaciones, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Desgraciadamente, no hay número en la Sala para adoptar acuerdos, Honorable Diputado.

Tiene la palabra el Honorable señor Baeza.

El señor CONTRERAS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BAEZA.— El Honorable Diputado va a hacer uso de dos de los cinco minutos que me corresponden, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Baeza, puede continuar Su Señoría.

El señor CONTRERAS. — Al plantear estos problemas, sumando mi voz, en nombre del Partido Comunista, a otras que se han levantado en la Cámara sobre las mismas o parecidas cuestiones, espero que el Gobierno se interesará por la solución de ellos, adoptando las medidas necesarias para satisfacer los anhelos de la población de Magallanes. Por otra parte, el pueblo de Magallanes tiene voluntad de mantenerse unido en torno de sus problemas, abocándose al profundo estudio de ellos y proponiendo las medidas concretas que el Gobierno debe acoger e impulsar.

Antes de terminar, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que se dirijan oficios a los señores Ministros de Obras Públicas, Economía y Comercio, Hacienda, Trabajo y Tierras y Colonización, a fin de transmitirles estas observaciones y pedirles que adopten las medidas necesarias para resolver cada uno de estos agudos problemas, que nada aconseja dejarlos agravar.

Así, los heroicos hijos de aquellas tierras lejanas, verán compensados los sacrifios que hacen por su engrandecimiento, y verán que el Gobierno sabe corresponder a sus esfuerzos y patriotismo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

23.—LA DOCTRINA COMUNISTA FRENTE A LA DEMOCRACIA. — ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL HONORABLE Sr. MARIN BALMACEDA EN LA PRESENTE SESION.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Baeza.

El señor BAEZA. — Lo único que deseo manifestar es que el Honorable señor Marín Balmaceda se me acercó, cuando estaba precisamente junto a un miembro del Partido Liberal de Til Til, para expresarme que se iba a referir a la forma democrática del Partido Comunista de Chile.

Seguramente el Honorable Diputado habrá pensado que yo creí que era leal lo que me decía en ese momento. Pero en el fondo, no es así.

El año 1937, cuando llegué por primera vez a este Parlamento, oí voces horrendas en contra de los comunistas del mundo entero, cuando nosotros planteábamos sinceramente a todos los seres humanos que debíamos unirnos para atajar la maldición más tremenda que se le venía encima a la Humanidad: la guerra que preparaba el criminal N.o 1, felizmente liquidado, Hitler.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — ¿En qué año fué eso, Honorable colega?

El señor BAEZA. — En el año 1937.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — ¿Cuándo se firmó el pacto entre Alemania y Rusia?

El señor BAEZA. — Hay documentos en la Cámara sobre esto, señor Presidente; y no sólo documentos, sino que podría traer una montaña de hechos que son innegables. No hay nadie en el mundo que pueda negar que la Internacional Comunista, en su 7.o Congreso, lo fundamental que planteó fué lo siguiente: "Seres humanos del mundo entero, uníos ante la preparación de la bestia fascista que quiere desatar una guerra horrenda en contra del mundo entero".

Puedo traer documentos...

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — ¿Por qué no los trae? Su Señoría debe traerlos...

El señor BAEZA. — ...y nadie los podrá negar.

Pero sería largo contestar esto aquí al Honorable señor Marín Balmaceda y a otros Honorables Diputados, a los que todavía llamo "gusanos" que ha dejado Hitler desparramados en el mundo entero y que deberían estar muy bajo tierra. No deberían respirar, pues los hechos son duros y nadie los puede negar.

Si no hubiera sido por ese gigantesco país en donde dominan los comunistas, la humanidad entera estaría hoy arrasada a sangre y fuego por los criminales fascistas. Por eso sólo quiero decir: contestaremos al Honorable señor Marín Balmaceda con hechos innegables, que han sido reconocidos por todo el mundo, por los ciudadanos democráticos de Inglaterra y hasta por el propio Rey, que regaló la espada de la victoria al heroico ejército rojo de Stalingrado. Mil cosas gloriosas podríamos decir de donde dominan los bolcheviques, o sea los comunistas.

¿Y qué pueden decirnos a nosotros, los comunistas chilenos? ¿Qué pueden tirarnos a la cara? ¿Algún negociado inmundo? El Honorable señor Marín Balmaceda ha venido a respirar por la herida, porque nuestro compañero, Honorable Sr. César Godoy, ha dicho la verdad en "El Siglo" de hoy, verdad que no puede negar, porque hay fotografías del hecho en que aparece con las maletas del ex Embajador fascista, Von Schoen, al ir a dejarlo a la Estación Mapocho, cuando el país, el pueblo chileno, en un gesto que lo honra, rompió relaciones con los malditos componentes del Eje fascista.

Eso no más quería decir, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Díaz.

El señor YRARRAZAVAL.—El año 1938, Stalin condecoró a Von Ribbentrop con la "Estrella de Lenin", la más alta condecoración que hay en Rusia. Esto ocurrió en 1938, cuando hacía cinco años que Hitler y el nazismo estaban en el Poder.

El señor DIAZ.—Deseo que se haga respetar mi derecho señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL.—Sólo he recordado que el año 1938, Stalin condecoró a Von Ribbentrop...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorarable señor Yrarrázaval, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

Tiene la palabra el Honorable señor Díaz.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, casi no vale la pena contestar al Honorable señor Marín Balmaceda...

Un señor DIPUTADO.— Que no está en la Sala

El señor DIAZ.— ... no sólo porque no esta en la Sala —aunque ésa es su costumbre, mandarse a cambiar después que insulta— sino por que nosotros, los comunistas, lo descalificamos, no reconocemos ninguna autoridad al Honorable Diputado...

El señor ALDUNATE.— ...que no insultó a nadie.

El señor DIAZ.— ...para venir a insultarnos o para venirnos a hablar sobre el comunismo, pues su intervención no ha sido seria, ya que ha tomado palabras fragmentarias, citas truncas, de teóricos del Partido para referirse a su línea política.

Por ejemplo, ha citado como testimonio de lo que es el comunismo la opinión de algunos hombres que no son comunistas, más aún, que odian el comunismo, y por tanto, no pueden ser imparciales.

Al contrario, señor Presidente, Trotzky fué siempre un traidor dentro del Partido Bolchevique de la Unión Soviética.

El Honorable señor Marín ha puesto de ejemplo también a Vasittart, que no se ha distinguido por ser amigo del Partido Comunista.

Mencionó también al señor Lasky, que no es comunista y que es el presidente del Partido Laborista inglés, partido que está lejos de ser siquiera un Partido Socialista.

En fin, señor Presidente, el Honorable señor Marín mencionó a todos los enemigos del Partido Comunista. Para él no cuentan los esfuerzos y los sacrificios hechos por los comunistas a través de todo el mundo, especialmente durante la guerra.

Para él nada cuentan los sacrificios de los comunistas franceses, a quienes tanto se calumnió a principios de esta guerra. Sin embargo, ahí están los cinco millones de votos que el Partido Comunista francés obtuvo en las últimas elecciones.

¿Puede el Honorable señor Marín, que despidió al Embajador alemán Von Schoen, venir a decirnos que, cual paloma, está limpio de toda mancha para referirse al Partido Comunista? No, señor Presidente. No puede hablar en esta forma quién está reconocido por el pueblo chileno, ni más ni menos, que como partidario del nazifascismo de Alemania, y de Franco, en España.

24.—ACTUACION DE LOS DIRIGENTES COMUNISTAS EN LOS SINDICATOS.— RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR YRARRAZAVAL AL RESPECTO.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, deseo aprovechar estos minutos de que dispongo para contestar al Honorable señor Yrarrázaval, hombre culto, según dicen...

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—Debo advertir Honorable Diputado?

El señor DIAZ.—No, señor, porque tengo sólo cinco minutos.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—Debo advertir a Su Señoría que el señor Marín sólo planteo un punto de vista doctrinario en este problema.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, el Honorable señor Yrarrázaval se educó en la Universidad y posee un título universitario.

Pues bien ¿es correcto que Su Señoría repita, en cada una de las sesiones que celebra la Cámara, la "muletilla", que todos nuestros enemigos políticos propalan, de que los fondos del sindicato de Chuquicamata han sido dilapidados por el señor Díaz y que el señor Díaz no tiene derecho a hablar, porque se robó los fondos del Sindicato de Chuquicamata?

¿Por qué no hace obra constructiva, Honorable Diputado? ¿Por qué no habla de problemas serios? Su misma Señoría acaba de decir en la Cámara: "yo no hago más que repetir lo que dice el informe de la Contraloría". ¿Es honrado decir esto, señor Presidente?

¿Por que, Honorable Diputado, no se ha preocupado de comprobar lo que dice el informe del Inspector de la Contraloría con respecto a los fondos del Sindicato de Chuquicamata?

En este momento hay un Ministro de la Corte de Apelaciones de Iquique instruyendo un sumario por la acusación que se nos hace de haber recibido veinte o treinta pesos diarios cuando éramos dirigentes del Sindicato de Chuquicamata y teníamos que cumplir misiones encomendadas por él.

Se nos acusa de malversación de fondos por haber venido a los Congresos de la Confederación de Trabajadores de Chile a defender a la clase obrera y su intereses. ¿Puede llamarse malversación a ésto?

¿Por qué el Honorable señor Yrarrázaval, de una vez por todas, no busca antecedentes serios para no repetir cosas que Su Señoría no conoce bien?

¿Hasta cuándo esta Honorable Cámara va a tolerar que en cada sesión el Honorable Diputado trate de arrastrar el honor de algunos parlamentarios? ¿O cree que porque somos obreros no tenemos honor ni dignidad.

Debo decirle a la Honorable Cámara, y especialmente a Su Señoría, que antes de ser parlamentario he sido un obrero industrial; tengo una vida limpia y jamás mis manos se han manchado con un centavo de nadie.

Actualmente, como parlamentario, vivo del modesto salario que mi Partido me paga, pues a él le entrego la dieta que recibo del Congreso. Mi mujer y mis hijos viven modestamente, y muchas veces pasan necesidades que Su Señoría no es capaz de comprender. Y así vivimos todos los parlamentarios del Partido Comunista.

¿Hasta cuándo vamos a aceptar que cualquier parlamentario lance los insultos que a él se le ocurran en contra de nosotros?

Señor Presidente, yo pido que se haga una investigación seria por la Cámara respecto a la conducta del Diputado que habla cuando era dirigente del Sindicato de Chuquicamata.

Tengo mi conciencia limpia y me siento orgulloso por la confianza que el Partido me ha dado hasta este momento y por la confianza que las masas obreras han depositado en nosotros. Mientras tenga esta confianza no seguiré dando mayor importancia a lo que digan los enemigos de mi Partido. Sin embargo, no estará de más que les diga a los que tienen el predominio del saber en este país que, como obrero que soy, me siento muy por encima de ellos, porque no he sido nunca traficante, ni defensor de empresas imperialistas ni de intereses contrarios a mi patria.

Defiendo el honor de mi pueblo, trabajo por el bienestar y el mejoramiento económico de la clase a que pertenezco y de la cual no me he desligado por el hecho de ser Diputado.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra, por cinco minutos, el señor Irarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL.— Voy a contestar al Honorable señor Díaz, a quien he visto ahora plantear las cosas en su verdadero terreno.

En realidad, yo deseo ver aclarado este problema, que tanto afecta al prestigio de las organizaciones obreras, como es la malversación de los fondos de los sindicatos.

Hace 2 años, en la versión oficial de las sesiones de la Cámara de Diputados que aparece en el diario "La Nación", se publicaron cuatro o cinco páginas con la lista en que se detallaban 80 o 90 gravísimas defraudaciones sindicales. Entre estas defraudaciones aparecía comprometido un Diputado comunista, el señor Escobar Zamora, ex dirigente del Sindicato de Cemento El Melón.

El señor DIAZ.— He contestado muchas veces.

El señor YRARRAZAVAL.— Estos procesos en su mayoría no han sido seguidos y fallados, porque la Dirección General del Trabajo no ha querido o no ha creído conveniente interesarse en que se haga luz sobre esto. Hay defraudaciones de toda cuantía, en toda clase de sindicatos y a lo largo de todo el país.

Nosotros, parlamentarios conservadores, desearíamos ver a las organizaciones sindicales que se crearon por una ley de iniciativa de nuestro Partido, libres de todas estas acusaciones de malversación de fondos que las desprestigian, debilitan y desnaturalizan.

En cuanto al caso de Chuquicamata, no puedo decir que Su Señoría sea culpable de esa defraudación.

El señor DIAZ.— ¿Y por qué lo repite en cada sesión?

El señor YRARRAZAVAL.— Porque desearía que alguna vez se hiciera luz sobre esta materia...

El señor DIAZ.— ¡Busque la luz donde quiera!

El señor YRARRAZAVAL.— ...que los Diputados afectados se preocuparan de aclarar esta situación. No sólo el Honorable señor Díaz Iturrieta aparece recibiendo fondos en forma ilegal del Sindicato de obreros de Chuquicamata. Aparece también el Senador señor Ocampo, y también el señor Bernardo Ibáñez, y muchos otros destacados dirigentes comunistas. A ellos les corresponde preocuparse de aclarar este asunto que está aquí planteado. Nosotros pedimos el informe que fué el resultado de la investigación de la Contraloría, y aparecen esos cargos. A ellos, pues, les corresponde hacerse cargo de esta acusación.

El señor DIAZ.— Si hay un Ministro que tiene a su cargo este proceso, ¿por qué viene a molestarnos Su Señoría en esta cuestión? ¿Por qué no espera el veredicto de la justicia ordinaria?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor YRARRAZAVAL.— Hace dos años que el país está esperando se falle este proceso.

El señor DIAZ.— ¿Qué culpa tengo yo que no esté fallado este proceso?

El señor YRARRAZAVAL.— Los afectados podrían explicarnos mientras tanto en qué invirtieron esas sumas recibidas.

El señor DIAZ.— Cada vez Su Señoría habla de cosas que no debe hablar.

25.—LA DOCTRINA COMUNISTA ANTE LA DEMOCRACIA.— ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR DIAZ ITURRIETA

El señor YRARRAZAVAL.— Señor Presidente, voy a ocupar breves instantes en dar respuesta a algunas observaciones de los señores Diputados comunistas. Se ha hecho caudal de la línea democrática del Partido Comunista. El Honorable señor Díaz Iturrieta se ha indignado porque yo le recordaba que el 23 de agosto de 1939 —y fijemos bien la fecha— Stalin condecoró con la más alta condecoración que existe en la Rusia Soviética, que es la Estrella de Lenin, a von Ribbentrop, el Ministro de Relaciones Exteriores de Hitler, que ya era amo de Alemania desde hacía seis años. Hay que tener presente que, a diferencia de los comunistas, la doctrina nazista nunca varió y el Gobierno soviético no era tan inocente como para no saber a dónde iba Hitler, que una semana después, de acuerdo con Rusia, atacó a Polonia, y que ya había ocupado naciones libres e independientes, como lo eran Austria y Checoeslovaquia.

Así, después de haber ocupado contra todo derecho Austria y Checoeslovaquia, después de haber cometido Hitler sus enormes y gravísimos crímenes contra estas naciones independientes, recib' de Rusia la condecoración de la Estrella de Lenin, la más alta distinción que otorga Ru-

Un programa de apreciables atractivos presenta el C. Hípico para la reunión del domingo próximo

PRIMERA CARRERA.— 1,000 metros.

AMOR INDIO 56, G. Martínez.— Es reciente escoltador de Asdrúbal, en 1,400 metros, en el Chile, y como el grupo es muy modesto, seguramente estará entre los primeros a la llegada.

BULNES 56, C. Cruz.— Viene de clasificarse cuarto de My Moy, Picantoso y El Paso, en el Hipódromo de La Palma. Una vez más hará lucida pelea.

BULLICIO 56, J. Orellana.— Es de buena parentela, y como sus correteos son discretos, puede resultar y con abultado sport.

GIUSEPPE 56, L. A. Osorio.— Tiene a su haber un tercero de Chicore y Vitelito, en el Chile, hace tiempo atrás. Como lance no nos disgusta.

PAJARITO 56, O. Castillo.—Ha fracasado últimamente, pero como ya conoce el marcador y en el lote no van maravillas, puede dar un alegrón a sus partidarios.

POTOSI 56, L. Céspedes.— Lo tiene por corredor al hijo de Trelawny, pero viene de correr muy mal en la que se adjudicó Milodón. Es el juego para los que andan a caza de lo inesperado.

VERDUGO 56, H. Pizarro.— Finalizó tercero de Verona y Depresión, en esta misma distancia, y como ahora su training es muy superior resulta carta de sólidos prestigios.

SEGUNDA CARRERA. — 1,000 metros.

BLANC DE CHINE 56, O. Castillo.— Se presenta después de un descanso, al que fué sometido a raíz de llegar segundo de Lutero en 950 metros, en el Chile. Mucho ojo con él.

BONDY 56, L. Osorio.— No figuró en la que se anotó Verona, pero antes había llegado cuarto de Scotland Yard, Johnny y Tenebroso. Por esa performance es peligroso enemigo.

EL PASO 56, G. Martínez.—Perdió estrechamente contra My Boy y Picantoso, en 1,400 metros, La Palma. Si lo ganan, será por puntos.

MARIUS 56, V. González.— Ha defeccionado en sus pasadas presentaciones y su última figuración es un cuarto lugar detrás de Arrabalero, Trovador y Johnny, en el Chile. Para invertir cinco y cobrar un ciento o más.

NECIO 56, L. Valencia.— Muy discretamente se condujo en la de Shunshine, clasificándose quinto a la llegada. Es la cubierta sabia para cualquier juego.

NUEVO ORDEN 56, J. F. Vidal.—Fracasó en la que ganó Asdrúbal en el Chile, pero con anterioridad había escoltado a Johnny, Corruptor y Pinkerton, en esa misma cancha. Aquí es juego sensato y bien remunerado.

ZORZAL MERO 56, G. Vergara.—Tiene una marcada tendencia a llegar quinto, pues en sus tres pasados compromisos ha ocupado esa colocación. Si lo ayudan con una buena parafina, puede mejorar esas actuaciones.

TERCERA CARRERA. — 1,900 metros.

BILLARCITO 64, N. N.— Remató tercero de Colpayo y Dadinco, en 1,500 metros, performance bien discreta, pero con este peso, no creemos que logre conquistar la celebridad. También está anotado en la siguiente, en donde lleva sólo 46 kilos.

GRINGO 57, L. Araya.— Terminó quinto en la que Peñamuro batió a Heredero II. Con mucha suerte, podría conseguir uno de los huecos del marcador.

ANNAPOLIS 53, P. Flores.—Ha conseguido tres triunfos consecutivos que hablan muy claro sobre su estado sobresaliente, y a no mediar lo inesperado, debe imponerse una vez más.

VENGANZA 53, L. A. Correa.—Ha caído a un peso conveniente y como sus trabajos no son malos, puede hacer pelea, así es que no la descuiden.

HONEYMOON 52, A. Vásquez.—Fué derrotado por Prolan, en 1,500 metros, en el Hipódromo Chile. Como su estado es óptimo, seguramente dará que hacer en los tramos decisivos.

JANDRO 50, C. Cruz.— Hizo galope de ejercicio delante de Siaca y Contrapunto, en 1,200 metros. Como se ve en gran forma, tendrá que entendérselas con Anápolis a la llegada.

RIMBOMBO 48, N. N.—Cuarto de Ludendorff, Egazti y Radiante en 1,500 metros, performance que le da opción en esta competencia, pero resulta que también está anotado en la penúltima.

CUARTA CARRERA. — 1,600 metros.

PILDORIN 56, P. Flores.—Acaba de imponerse en el mejor de los estilos sobre Mollera y Copy II, en los 1,500 metros del premio Jaque Mate. A pesar de que ahora sube 4 kilos, es gran candidato.

HUEMUL II 54, J. Marchant.—Muy mal finalizó en el premio Arturo Calvo, que ganó Itálica, pero anteriormente había escoltado a Comoluz y Solsticio, en 1,000 metros. La rehabilitación es muy posible.

FIGARO 53, R. Bustamante.— En sus dos últimas presentaciones ha fracasado, pero recordando que no hace mucho fué segundo de Macanudo, en milla y media, no se le puede desconocer chance esta vez.

LONCOPANGUE 50, A. Vásquez.—Remató fuera del marcador en los 1,200 metros que ganó Karelia en el Chile, pero hay que advertir que cargaba 59 kilos. Ahora en una distancia más apropiada y con 9 kilos menos, resulta peligroso enemigo.

JAFET 49, R. Pacheco.—Terminó quinto en la citada carrera de Pildorín, y antes había perdido estrechamente contra Sencillo, en esta misma distancia. Como va mejorado en 4 kilos con respecto a Pildorín, su chance es indiscutible.

LOS LAGOS 47, C. Cruz.— Debió apelar a sus mejores energías para derrotar por 1|2 cabeza a Nene Pobre en 1,300 metros y con 54 kilos. Ahora, que lleva ocho kilos menos, debe estar entre los primeros nuevamente.

BILLARCITO 46, J. F. Vidal.—Va progresando, como lo demuestra su tercero de Colpayo y Dadinco. Si opta por esta competencia, puede dar un mal rato a la cátedra.

QUINTA CARRERA. — 3,200 metros. —Clásico

ABARQUERO 56, L. Díaz.— El 19 de septiembre se impuso sobre Talismán y Amontillado en los 2,400 metros del clásico Pedro del Río Talavera y en días pasados dió fácil cuenta de Teodolito y Effendi II en los 2,000 metros del premio Hipódromo Chile. El defensor de los colores del Santa Isabel atraviesa por su mejor momento, y como en la distancia lleva un poderoso aliado, estimamos que debe agregar una victoria más a su brillante campaña.

BUFON 56, J. Marchant.— Es todo un campeón el pensionista de Fuentes, ya que tan pronto actúa en largo, como en tiros de velocidad y siempre con éxito. En sus últimas presentaciones llegó segundo de Licencioso, aventajando a Corinto, Hipo, Abarquero y otros, en la milla del Príncipe de Gales; después fué derrotado por Corinto en los 1,800 metros del clásico Club Hípico y puso fin a su campaña batiendo a Traviesa y Huemul en los 1,200 metros del premio Santiago García Mieres. Su estado actual es inmejorable, y seguramente opondrá tenaz resistencia al hijo de Sandals.

LETRADO 56, R. Morales.— Nada tiene que hacer ante Abarquero y Bufón, que son muy superiores a él. Viene de rematar cuarto de Atelier, La Bastille II y Macanudo en los 2,600 metros del premio Kuriche, a respetable distancia y sólo con 47 kilos. Es lo más probable que ocupe el último lugar.

VIENE BIEN 56, A. Vásquez.— Se clasificó tercero de Zo'Har y Barman en los 1,700 metros del premio Pascua, y anteriormente escoltó a Chamorro en los 2,000 metros del clásico Cuerpo de Bomberos, en ambas oportunidades con 47 kilos. Sus aspiraciones no pueden ser otras que el tercer puesto.

SEXTA CARRERA. — 1,300 metros.

RENTA FIJA 56, L. Osorio.—Es reciente vencedora de Machuca y Sachem en los 1,200 metros del premio Kuka, con 55 kilos. Nuevamente destaca una de las mejores chances.

TRAICIONERA 56, J. Olivares.— Escoltó a Jerarquía y San Lorenzo en el Hipódromo Chile con este mismo peso, y como su estado es óptimo, una vez más debe hacer lucida pelea.

VITAMINA D 55, O. Valenzuela.—Galopó delante de Colpayo y Astor, en 1,100 metros, pero después fracasó en el premio Jaramago, que se adjudicó Colpayo. Como se ve en gran forma, puede rehabilitarse.

DISPUESTA 54, J. Orellana. —Perdió estrechamente contra Boreal, en el premio Fio, cargando 57 kilos. Ahora que baja 3 es peligrosa enemiga.

BETISSE 52, J. E. Cruz.—Remató detrás de Splendid, Figurín y Azócar, en 1,500 metros, en el Chile. En calidad de lance la recomendamos.

FRIVOLA 52, R. Pacheco.— Su mejor crédito es el segundo puesto que obtuvo en la Polla de Potrancas, detrás de Argiza. A estos kilogramos es carta de sólidos prestigios.

PRECARIA 52, L. Díaz.— Fracasó en la de Renta Fija, pero anteriormente había dado cuenta de Depresión y Parrillada, en 1,200 metros. Difícil vemos que logre lucirse en esta ocasión.

SEPTIMA CARRERA. — 1,600 metros

DADINCO 60, J. Marchant. — Cayó batido por Colpayo, en 1,500 metros y con 52 kilos. A pesar de que ahora sube ocho, su chance es indiscutible.

PROLAN 59, C. Moreno.—Ganó a Honeymoon y Lucifer, en La Palma, pagando un dividendo que fué toda una golosina. Aseguran que repite, y nadita que nos cuesta creerlo.

BOMBARDEO 51, L. Díaz.—Con 60 kilos en el lomo fué derrotado por asadena, en 1,500 metros, como ahora va a un peso por demás cómodo, estimamos que debe imponerse.

CHOUETTE 50, L. Céspedes.— Defeccionó en la milla que se anotó Annápolis, pero antes había llegado cuarta de Peñamuro, Dural y Altamar, en el premio Greenock. Conviene jugarle algo por lo que pueda suceder.

RIMBOMBO 49, C. Cruz.—Cuarto de Ludendorff, Egazti y Radiante, en 1,500 metros. Nuevamente estará entre los primeros a la llegada.

MAMANDURRIA 48, J. E. Cruz.—Llegó quinta en la citada carrera de Ludendorff y como ahora baja 3 kilos, debe mejorar esa actuación.

PASADENA 47, J. F. Vidal.—Se impuso en el mejor de los estilos sobre Bombardeo y Trovador en el premio Jibia, con 54 kilos. Esta vez, con 7 kilos menos, es carta de prestigio.

OCTAVA CARRERA. — 1,600

CHINCOLITO 53, V. González.— Mal se condujo en la que ganó Splendid, pero antes había rematado tercero de Aparecido y Tamandaré en el Chile. Es el juego preciso para el desquite.

VIAJERA 52, J. F. Vidal.—Fué tercera de Annápolis y Rimbombo, en la milla del premio Guardia Rojo. Como va a un peso muy cómodo, peleará la recompensa.

BARATO 51, A. Vásquez.—Fracasó en la que ganó Ludendorff, pero con anterioridad, había escoltado a Rimbombo en este mismo tiro. Por esa performance destaca muy buenas probabilidades.

CHIGUAIHUE 50, H. Caballero.—Cuenta con un cuarto lugar detrás de Boreal; Dispuesta y Línea Media, en 1,300 metros. No estaría demás apuntarle algunos boletitos.

LAVANDULA 49, A. Poblete.—No consiguió figuración en la de Rimbombo, pero antes había derrotado a Flicka y Carioca, en una milla. Es el juego para los que buscan dividendos suculentos.

ARGONAUTA 46, L. Jara.—Llegó tercero de Ricacho y Sorbo, con 55 kilos, en los 1,500 metros del premio Ilión. Ahora que baja 9 kilos puede dar que hacer al final.

ÑILQUE 46, H. Cabello.—Se clasificó detrás de Pasadena, Bombardeo, y Trovador, en los 1,500 metros del premio Jibia. Por la oblea que le ha caído encima, su chance es machucante y contundente.

BAILE A BENEFICIO DEL DEP. CLUB HIPICO RACING

El próximo domingo 2 de di- Hípico N.o 1178. ciembre, el Deportivo Club Hípico Racing, efectuará un baile con motivo de su beneficio, en la terraza que posee en Avenida Club Los precios de las entradas serán $ 10 caballeros y $ 5 damas y socios.

Analizando opcione ; en el Hipódromo

PRIMERA CARRERA.— 1,200 METROS. — CONDICIONAL.

DEPRESION 54, J. Orellana.— Escoltadora de Verona el sábado pasado y con figuraciones aquí también. Tendrá muchos partidarios.

GUNGA DIN 54, A. Vásquez.—Tercera de Behobia y Malmoe el sábado 10. Esta es la distancia que más le conviene.

MOLMOE 54, H. Cabello.—Por puntos la ganó Mariscala en 1,400 metros, y como se ve que va para arriba, es lo más probable que sea ahora la favorita.

RUCALHUE, 54, Juan González.—No puede ser mejor su performance detrás de Colombina, a la que escoltó a medio cuerpo. Placé, con mucha cara de ganador.

SEGUNDA CARRERA.—1,200 METROS. —CONDICIONAL.

CARITA LINDA 54, R. Parodi. — Cuenta con un tercer puesto detrás de Melisande y Malas Pulgas, que le asigna su narigada de chance.

MEICA 54, L. Pérez.— Ha estado llegando en la pelea, así es que ahora puede darle su mascadita al queso.

MILONGA 54, A. Vásquez.— Reaparece y cuenta con figuraciones en lotes mejores. Se nos informa que su training es bueno; así es que debería ganar.

LISTA NEGRA 54, O. Valenzuela.— Cuarta de su compañera Mariscala, Malmoe y Marichú el domingo 18. Le vemos opción en este mediocre conjunto.

TERCERA CARRERA.— 1,200 METROS. —HANDICAP.

ANTOLIN 57, C. Moreno.— Pese a que va dispensando serias ventajas, estimamos que puede ganar. Es cotejero y tarde o temprano va a responder. Bótele su boletito.

NOGI 54, R. Madariaga.— Esta caballada está muy buena, y como no hace mucho ganó a Perejil, Bondadosa y Porteñita, hay que tomarlo muy en serio.

RAPAZ 54, V. Jara.— Mucha bulla anda con éste, motivo por el cual hay que cerrar la guardia.

COLOMBINA 53, O. Valenzuela.— En buena forma salió de perdedores y la repetición está dentro de lo posible.

CIRCASIANO, 54, L. Jara.—Es bastante ordinario, pero a sólo 46 kilos frente a éstos, hay que reconocerle la opción del lance.

CUARTA CARRERA.—1,200 METROS.— HANDICAP.

ASDRUBAL 53, E. Asenjo.— Recién salió de perdedores, pero su campaña anterior era discreta. La primera es la que cuesta, dicen los que saben.

FRANCOTE 53, A. Vásquez.— Corrió bien en la prueba ganada por el "disparejo" Ciprés, y como ahora va en un tiro más de acuerdo con sus medios, puede salir con la suya.

MARISCALA 52, R. Cruzat.— Tiene antecedentes para ser corredora, y aquí veremos los puntos que calza.

BONDADOSA 50, R. Bustamante.— Todavía no se entrega a correr. Cuando lo haga va a ganar más de una carrerita, pues no es mala.

CHILLING 50, R. Madariaga.— En este tiro derrotó a Paloquito, Londres y Kika el día 4; así es que resulta muy buena opción.

QUINTA CARRERA.—1,200 METROS.— HANDICAP.

MERLAN 56, R. Bustamante.— Perdió contra mejores el 18 y venía de ganar anteriormente. Gran opción a pesar de los 56.

CURANADU 55, L. Pérez.— Nada hizo en la que Pitril le ganó a Boreal y Falso Niño el día 11, pero este tiro le viene mejor. Y, lo que es más importante, el hecho de habérsele dado un respiro.

PURIÑA 55, H. Caballero.— No va ahora ninguna Traicionera que la moleste en punta. Si la dejan venirse en las primeras distancias, los gana de un viaje.

ORATE 53, J. Olivares.—Es discreto y parejo. Con este peso lo vemos colocado como para pelear la recompensa.

SEXTA CARRERA.—2,000 METROS.— CLASICO HERRERA LIRA.

OMBU 56, N. N.—Es todo un campeón en 1,500 metros, pero tiene un fracaso muy feo en este tiro que nos hace desconfiarle.

CHAMORRO 54, E. Asenjo.—Gana de correr a correr a Viene Bien en este tiro. La escala de peso puede no serle tan favorable ahora, pero el Codihué está demostrando mucha calidad en cada nueva presentación.

EFFENDI 54, A. Vásquez.— Contra Abarquero y Teodolito nada tenía que hacer a pesos iguales, pero aquí a 54 puede ajustarlos.

VIENE BIEN 52, R. Pacheco.—El que gane la carrera tendrá que entendérselas con él a la llegada. Mejora en esta cancha y fué tercero de Zo'har y Barman.

CLODIUS 49, J. Vidal.— Hay cinco kilos a su favor con respecto a Chamorro ahora. Tratará de ganarlos de una hebra, como son siempre sus intenciones, aunque se ha puesto una fiera para las huinchas.

PACTO 48, H. Pizarro.—Con la presencia del anterior, va timbrado.

ONDINE 47, C. Cruz.—En este tiro ganó a La Musa, pero con la "atónica". Su carrera tras Ombú fué muy buena.

SEPTIMA CARRERA.—1,200 METROS. —HANDICAP.

PILALAI 55, L. Pérez.—Es corredora a las derechas la potranca, y aunque la serie es muy brava para ella, no nos extrañaría su triunfo.

LIVORNO 50, J. Ortiz.—Derrotó recientemente a Baby Face y Neblina, y en esta cancha lo hace muy bien.

OASIS, 49, L. Jara.—Tercero de Karelia y Renaiquito, performance recomendable.

FRANKLIN 48, A. Vásquez.—Lo tenemos por harto corredor, pero esta es gente muy seria para él.

LUCIFER 47, J. Vidal.— Tercero de Prolán y Honeymoon, dejándonos la impresión de estar muy bueno. Aquí costará derrotarlo.

RENAIQUITO 47, J. Cruz.—Por puntos lo ganó la Karelia. Va tras el desquite.

OCTAVA CARRERA.—1,200 METROS. —HANDICAP.

ALCAMILLA 56, N. N.—Es mejor que muchos, pero "mañoso".

ELKINGTON 54, J. Olivares.—Ha estado perdiendo de mala suerte. Puede desquitarse y con buen sport.

CORRE QUE TE PILLO 53, R. Pacheco.— Derrotó a Cautiverio, Loretana y Francolina y va por la repetición, bien probable por cierto. ¿No opina lo mismo don Jorge?...

CAUTIVERIO 52, V. González.—Hay cuatro kilos a su favor ahora, y aunque es de esperar que la potranca mejore más su chance es clara como el agua.

FRANCACHELA 49, A. Vásquez.— Tercera de Johnny y Saulí, lote mejor que éste.

MARY TOOD 49, J. Vidal.—Es muy disparejo, y falta de calidad. Suele figurar por equivocación.

NOVENA CARRERA.—1,200 METROS.— HANDICAP.

L'EPERON 61, C. Moreno.— Hizo su gracia el viejo al ganar a Paloquito. Es posible la repetición.

TIMOSHENKO 56, L. Osorio.— Era crack en Concepción. Hay que esperar que se aclimate.

TRAICIONERA 54, J. Olivares.— Es muy tiesa de mechas y resulta muy buena carta para el desquite.

SAN LORENZO, 53, J. González.—De puro mal corrido perdió contra Jerarquía. Si ahora lo conducen bien puede desquitarse.

BUENAS NOCHES 48, J. Vidal.— En esa misma carrera "dijeron" que se les había corrido el mandil. Cuestión de oído...

SPLENDID 47, C. Cruz.— Acaba de golpear a la cátedra, batiendo a Figurín y Azócar. Volvería a pagar muchos billetes.

Los trabajos de ayer en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, SUBIDA

MERLAN, V. Jara 200 metros en 13; repitió en 12.
PACIFICA, J. González 400 metros en 25 2|5.
ESBIRRO, R. Bustamante 400 metros en 26; repitió en 25 2|5.
FRONTERINO, G. Sepúlveda 500 metros en 33 a voluntad, repiti en 31.
PALOMINA, A. Silva 400 metros en 25.
BOHEMIO, aprendiz 800 metros en 51 2|5.
DUBARA, V. Jara 400 metros en 25 1|5.
STARACE, L. Pérez 600 metros en 38.
MARINERO, R. Bustamante 600 metros en 38 1|5.
MUSSOLINI, J. Contreras 400 metros en 26 2|5 a voluntad
FRANCACHELA, aprendiz 200 metros en 13.
FALSO NIÑO, L. Pérez 600 metros en 38 1|5.
CIRCASIANO, A. Vásquez y AQUELARRE, J. Gonzáles y CENTAURO, L. Valencia 600 metros en 40 2|5, a voluntad, llegando iguales.
AJI VERDE, G. Sepúlveda 400 metros en 25 3|5; repitió en 25.
OJERA, H. Cabello 400 metros en 26.
PURIÑA, O. Castillo 600 metros en 39.
DICKY, H. Jara 500 metros en 32 3|5.
PAULINA, J. Contreras 500 metros en 31.
APARECIDO, J. Olivares y ASERRIN, aprendiz 500 metros en 31 llegando iguales.
TINTITO, Jl. González 400 metros en 25 1|5; repitió de bajada en 24.
FRANKLIN, A. Silva y ESLAVONIA, J. Contreras 600 metros en 38 2|5, iguales.
BORGOÑA, O. Castillo 500 metros en 33 a voluntad.
EL PARQUIAL, A. Silva 200 metros en 12.
MARINELA, A. Vásquez 400 metros en 25 1|5.
POSESION, V. González 400 metros en 25 1|5; repitió en 25.
ÑILQUE, E. Márquez 600 metros en 39.
SAGUNTO, R. Pacheco 400 metros en 24.
KATITA, L. Pérez y LORETANA, V. González 500 metros en 31 3|5, iguales.
ENVY, J. González 600 metros en 39.
AMETRALLADORA, J. Cruz 600 metros en 38 1|5.
ROTATIVA, A. Vásquez 500 metros en 31 1|5.
FRIVOLA, R. Pacheco 400 metros en 25 3|5.
NICANOR, aprendiz 500 metros en 32.
BOYANTE, G. Sepúlveda y LA TREGUA, J. Contreras 500 metros en 31, ganando el primero por 2 cuerpos.
EL ROSARINO, H. Jara 800 metros en 52 1|5.
QUE MAS QUIERE, R. Contreras 800 metros en 52; repitió igual.
SAN CARLOS, J. Vidal 500 metros en 32.
MEICA, V. González 400 metros en 25.
CIPRES, J. Vidal 1.000 metros en 1.6 4|5.

PISTA DE ARENA, BAJADA

BLANC DE CHINE, H. Cabello y PAJARITO, M. Quezada 400 metros en 25 1|5; repitieron en 23 4|5, ganando ambas veces, B. de Chine por 1 cuerpo.
BONDADOSA, aprendiz 400 metros en 24.
MERISETTE, aprendiz 600 metros en 36 3|5.

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

POR FIN, con V. González pasó 1.600 en 1.49.
KILMARNOCK, con aprendiz pasó 1.400 en 1.40.
ZEPHIR, con L. Osorio pasó 300 en 19; repitió 400 en 25.
PACTO, con G. Silva pasó 1.600 en 1.52 3|5.
DISPUESTA, con J. Orellana y COMOLUZ, G. Martínez 800 en 52, iguales.
GOLIAT, con L. Díaz y DEPRESION, aprendiz 600 en 38 2|5, iguales.
DADINCO, con R. Parodi pasó 700 en 45.
MACABEO, con aprendiz pasó 600 en 39.
SIGNORINA, con L. Osorio pasó 600 en 39.
MAGDALENA, con A. Salazar pasó 400 en 25.
MILODON, con L. Céspedes pasó 500 en 30 3|5; repitió en 30 2|5
BONDY, con L. Osorio pasó 500 en 31.
JANDRO, con C. Cruz pasó 1.600 en 1.47 1|5.
HEREDERO, con L. Díaz pasó 600 en 37 2|5.
FABIO, con L. Espinoza pasó 1.000 en 1.5 3|5.
JAFET, con aprendiz pasó 700 en 44.
PANTALEON, con C. Cruz pasó 1.600 en 1.50 3|5.
PARRILLADA, con L. Osorio y MALLARI, L. Tejos 400 en 25 2|5, iguales.
AMOR NEGRO, con M. Muñoz pasó 400 en 25.
QUINTULEN, con L. Díaz pasó 700 en 44 3|5.
AMOR BRUJO, con M. Vivanco pasó 1.400 en 1.37.
PASADENA, con aprendiz pasó 1.400 en 1.36 3|5.
LONCOPANGUE, con R. Morales pasó 600 en 38.
QUIETITA, con R. Pérez pasó 1.000 en 1.7.

sia Soviética. Son datos históricos, que Sus Señorías no pueden desmentir.

El señor DIAZ.— ¿Y qué dice Su Señoría de los sacrificios de la Unión Soviética?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor YRARRAZAVAL.— Si acaso, por las conveniencias propias de la Rusia Soviética —que yo no las voy a discutir, porque es un asunto que les corresponde a ellos— si por su propia conveniencia Rusia ha tenido que seguir esta política tan cambiante, de darse giros de 180 grados rápidamente en ciertas circunstancias, atacar el nazismo y en seguida aliarse con él, yo estimo que no está bien que un país democrático, como es Chile, se ponga como ejemplo a Rusia; su línea ha sido demasiado tortuosa para que sirva de ejemplo a nosotros.

Un señor DIPUTADO.— ¡La ha traído el Honorable señor Marín!

El señor YRARRAZAVAL.— Se ha dicho que dependen de Stalin, que reciben órdenes de Stalin. Si no es así, ¿qué interés tan grande tienen por defender a un amo de quien no dependen?

El señor DIAZ.— ¡Ahí tienen la cultura!

¿Cómo se tolera, señor Presidente, que se diga que parlamentarios chilenos recibamos órdenes de Stalin? ¿Que hablamos con él por radio o por teléfono todos los días? ¿En qué quedan sus conocimientos?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego al Honorable señor Díaz Iturrieta guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL.— Su Señoría está hablando simultáneamente conmigo y, entonces, es imposible que me pueda entender.

Yo dije que aquí en la Cámara se afirmó que reciben órdenes de Stalin y que dependen de él. Si no dependen de él, que es un ciudadano extranjero, dictador de una nación totalitaria, yo no veo la razón de este calor para defender este aspecto tan discutido de la política internacional soviética por parte de los Diputados comunistas chilenos.

También se ha recordado la doctrina de los verdaderos creadores del marxismo, de la doctrina comunista, y yo no veo por qué los Diputados comunistas tienen tanta verguenza de su propia doctrina.

El señor DIAZ.— ¡Por qué vamos a tener verguenza!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 28 minutos.

Enrique Darrouy P.
Jefe de la Redacción

DON DIEGO SOTOMAYOR SE DIRIGE AL DIRECTORIO DEL HIPODROMO

El siguiente es el texto de la comunicación remitida por el prestigioso trainer Diego Sotomayor al H. Directorio del Hipódromo Chile:

"Me he impuesto por la prensa del lunes pasado, al leer los acuerdos publicados por la Junta de Comisarios de esa institución, que había sido llamado Guillermo Silva, jinete de Howdy, para que explicara la forma incorrecta de conducirlo y que después de oírlo, había acordado dejar en observación al caballo Howdy, que se prepara bajo mi dirección.

Como esta es la segunda vez que la actual Junta de Comisarios toma acuerdos de esta índole con mis caballos, sin haber tenido la gentileza de llamarme a declarar, como es obligación de toda Junta de Comisarios, me vec en la necesidad de hacer una exposición de los hechos ocurridos al Honorable Directorio, pues no puedo permitir ni por un momento una acusación tan falta de justicia, como podrá apreciarlo por los hechos que paso a relatarle.

El 15 de octubre fué llamado Pedro Flores, jinete de Arilahuen, para que explicara la forma incorrecta de conducirlo. Al domingo siguiente me presenté a la Junta de Comisarios, pues no había sido llamado por ellos, y le expuse que el caballo había corrido con toda mi confianza y puse en sus manos 3,500 pesos a ganador y 1,500 pesos a placé del caballo, que habían sido jugados por sus propietarios, dándose la Junta por satisfecha.

Hoy pongo en manos del Honorable Directorio 2,000 pesos a ganador y 1,000 pesos a placé del caballo Howdy, jugados también por su dueño.

Además, quiero agregarle al Honorable Directorio que el caballo Howdy ha estado bajo la dirección de preparadores tan competentes como Adolfo Echeverría, Guillermo Valenzuela y Juan Cavieres y que habiendo corrido durante su campaña 27 carreras, sólo ha ganado tres, llegando placé en cuatro y terminando en muchas ocasiones último.

Como se ve en su campaña se trata de un caballo disparejo e irregular para correr.

También debo agregar que el caballo viene siendo atendido en la Clínica Veterinaria del Club Hípico de una afección cardíaca, desde el año 1944.

El 10 de junio del presente año corrió Howdy su última carrera bajo la dirección de Juan Cavieres, en 1,500 metros, y siendo gran favorito terminó último.

Aburrido con él su nuevo dueño don Miguel Silva, lo vendió, llegando poco tiempo después a mi corral, donde he tenido que hacerle tratamiento para su afección cardíaca, como también para una miositis aguda que sufría.

El domingo pasado, montado por el jinete Guillermo Silva, actuando por primera vez bajo mi dirección y con toda mi confianza, le tocó correr una carrera muy desgraciada, pues llevando instrucciones de venir colocado y tomar punta en los 700 metros, el caballo partió enrredado y luego lo encaionaron, siéndole imposible a su jinete cumplir las instrucciones y viéndose obligado a sacar por fuera en la curva final, perdiendo toda opción a ganar, llegando, a pesar de todo, sexto.

Como dije al empezar, sólo tuve conocimiento del acuerdo de la H. Junta de Comisarios de la institución, relativo al caballo Howdy, al leer los acuerdos de ella en la prensa del día lunes. En la imposibilidad de poner los antecedentes que he hecho constar en esta presentación en conocimiento oportuno de esa Junta y del público en general, me he visto en la necesidad de hacer esta presentación al H. Directorio, a fin de que me permita darla a conocer por intermedio de la prensa, lo que hago también en atención a que el caballo Howdy se encuentra inscrito para el próximo domingo en una carrera del Club Hípico, donde a mi juicio, si el caballo conserva su estado actual, tiene una de las primeras opciones, y en el deseo de evitar suspicacias y comentarios a que podría dar lugar el precipitado acuerdo de la Junta.

De Uds. Atto. y S. S.—**Diego Sotomayor E.**"

CARRERAS EXTRAORDINARIAS EN EL HIP. CHILE

Por acuerdo del Directorio y en cumplimiento de la ley recientemente despachada por el H. Congreso, se ha agregado al programa de la presente temporada las siguientes **reuniones:**

MIERCOLES 12 DE DICIEMBRE
(A beneficio de la Protectora de la Infancia)

I.— Premio PIEDAD.—1,200 metros para potrillos de 3 años (incluso importados), no ganadores.— Peso: 56 kilos.——Inscripción: $ 200.— Premio $ 20,000 al primero.

II.— Premio BONDAD.—1,400 metros.—Para 4 años no ganadores de no más de una carrera.— Peso: 58 kilos.—Descargo de 5 kilos a perdedores.—Inscripción: $ 130.— Premio: $ 13,000 al primero.

III.—Premio CARIDAD.— 1,500 metros.—Handicap para tres años ganadores de más de una carrera y para todo caballo de cuatro años y más.— Inscripción: $ 130.— Premio: $ 13,000 al primero.

Las inscripciones para estas carreras se recibirán el jueves 6.

MIERCOLES 19 DE DICIEMBRE
(A beneficio de los damnificados de la catástrofe de Sewell)

I.—Premio RANCAGUA.— 1,400 metros.—Para potrancas de 3 años (incluso importadas) no ganadoras. — Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 200.— Premio: $ 20,000 a la primera.

II.— Premio CAUQUENES.— 1,500 metros.— Para tres años ganadores de una carrera.— Peso: 58 kilos.— Inscripción: $ 200.— Premio: $ 20,000 al primero.

III.—Premio SEWELL.— 1,200 metros.—Handicap para tres años ganadores y para todo caballo de cuatro años y más.—Inscripción: $ 130. —Premio: $ 13,000 al primero.

Las inscripciones para estas carreras se recibirán el jueves 13.

HOMENAJE A LAS COMPAÑIAS QUE NOS VISITAN PREPARA EL TAP

El Tap Room tiene el prestigio de ser una de las mejores boites de Santiago, y su propietario goza de las simpatías de los artistas de nuestra capital. En realidad, Humberto Tobar es un amigo de los artistas y le gusta verse rodeado de ellos y atenderlos. Una prueba de este afecto a los artistas desea darla ofreciendo un homenaje a los elementos de las dos compañías que están animando nuestro ambiente teatral: el del magnífico espectáculo español que dirige Conchita Piquer y el de las revistas del Teatro Casino de Buenos Aires, que actúa en el Teatro Lux.

Esta fiesta se realizaría el lunes próximo a medianoche, y a ella han sido invitados todos los elementos de ambas compañías.

JOSEFINA QUEROL ARTISTA ESPAÑOLA FALLECIO EN PANAMA

Ha fallecido en Panamá la antigua y conocida actriz española Josefina Querol v. de Rubio, que vivió en nuestro país muchos años y actuó en diversos escenarios chilenos. Llegó a Chile, por primera vez, con Jambrina, actuando después en la Compañía de Lola Maldonado, con Maresca, Casas e Inés Berutti. La muerte la ha sorprendido en Panamá, donde recientemente había llegado procedente de Chile, para reunirse con su hija, la danzarina chilena Julieta Rubio, que ha alcanzado prestigio en los escenarios extranjeros.

El fallecimiento de Josefina Querol ha sido hondamente lamentado en los círculos artísticos chilenos y españoles de nuestra capital.

LA PELICULA CHILENA "AMARGA VERDAD" EN EL EXTRANJERO

Con referencia al estreno de "Amarga verdad" en el Gran Cine Operá de Buenos Aires, en los estudios de Chile Films se ha recibido el siguiente cable de la Cinematográfica Interamericana:

"Buenos Aires,—Chile Films.— Santiago.— Estreno "Amarga verdad" fué todo un acontecimiento, asegurando éxito explotación. Asistieron Embajada chilena y todas las representaciones diplomáticas americanas, artistas y destacadas personalidades cine argentino.— Felicitaciones— Saludos.— **Cinter**".

ACTUACIONES DEL CONJUNTO "LIBERTAD LAMARQUE"

El Conjunto Artístico "Libertad Lamarque", afiliado a la Asoc. de Artistas Aficionados de Chile, tendrá esta noche, a las 21.30 horas, dos actuaciones, tanto en la capital como el pueblo de Rengo.

En efecto, presentará, en un festival organizado por el Club Excursionista Andino, en el Teatro Peñalolén, a sus más destacados elementos bajo la dirección del señor Jerónimo Castillo; y la otra actuación se efectuará, a la misma hora, en el pueblo de Rengo.

LA "FIESTA DEL AÑO" EN EL CAUPOLICAN

Mañana sábado, en la función nocturna del Teatro Caupolicán, se llevará a efecto el festival artístico que se anuncia bajo el sugestivo título de "La fiesta del año". En esta función, que se realiza a beneficio de los empleados de este teatro, actuarán los mejores artistas de la capital, tales como Federico Ojeda, Armando Bonansco, Pepe Aguirre, Elba Miramar, Carmen de Thalía, Alejandro Lira, Monicaco, Sonia y Myriam, Cora Santa Cruz, Carmen Rivas, Irma Belmar, Donato Román Heitman, Los Provincianos, Angélica Montes, Manolo González y muchos otros.

El cine exhibirá dos películas en castellano y se sortearán alrededor de 20 mil pesos en regalos donados por el comercio santiaguino.

BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS DEL TEATRO CONTINENTAL

Se anuncia para el lunes próximo la función a beneficio del personal del Teatro Continental, personal que siempre se ha distinguido por la forma atenta en que sabe servir al público. Se ha confeccionado un interesante programa, en el cual figura la exhibición de la picaresca película "Casta Susana", y además un acto de variedades, tomando parte Julita Pou, Sonia y Miryam, Hermanos Barrientos, Ester Soré, Los Provincianos, Olga Fariña, Cora Santa Cruz, Ramón Prieto y Alejandro Lira.

INES BERUTTI Y SU NOVEDOSO ESPECTACULO

Con especial agrado ha sido recibida en el ambiente la noticia de la próxima venida de Inés Berutti, artista que está vinculada a gratas jornadas artísticas en nuestro país. La Berutti, que tan buenos triunfos ha conquistado, trae un original espectáculo, cuya base principal reside en la interpretación de romanzas del repertorio clásico y selecciones de algunas operetas, género en el cual la intérprete logra sus mejores éxitos. Nos presentará también un espectáculo de "Teatro íntimo", de pocos personajes y fondos musicales.

La Berutti se presentará dentro de pocos días en una de nuestras principales salas.

BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS DEL TEATRO ALAMEDA

Con un festival de cine y variedades se efectuará esta noche la función a beneficio de los empleados del Teatro Alameda.

En la pantalla se exhibirán las dos grandes cintas mexicanas, "Las dos huérfanas", por Susana Guizar y Julián Soler, y "Gran hotel", por el genial Cantinflas.

En el acto de variedades tomarán parte "Los Estudiantes Rítmicos", Julita Pou, Elba Miramar, Ana González (La Desideria), Pepe Harold y Pilar Serra, el imitador de artistas Chito Morales, el trío de guitarras y canciones Varas-Nortton-Carvajal, y el gran humorista chileno alejandro Lira, quien servirá de animador. Además, amenizará el acto la banda de los Talleres de San Vicente.

"EL SHOW DE LA ALEGRIA" MAÑANA EN EL BALMACEDA

La modalidad de combinar espectáculo vivo y de cine que tanto agrada al público del Balmaceda, se ofrece desde mañana y con la doble atracción que en la presentación del "Show de la alegría" actúa la artista de la canción, la gentil intérprete del cantar hispano, Blanca Negri, como también el actor argentino, el rey del buen humor, Ricardo Pimentel y sus guitarristas Pancho y Oscar, la cancionista y estrella de radio y cine argentinos Alicia Duncan, el cantor melódico Oscar Gómez, al piano el maestro chileno Manuel Contardo y animando el espectáculo la actriz nacional Mirella Véliz.

HOY, FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO

Las funciones de hoy por la Compañía Córdoba-Leguía en el Imperio, tendrán el carácter de populares, a precios rebajados. En ambas subirá a escena, por las últimas veces, la graciosa comedia "¡Si mi mujer supiera lo que hago!", obra que ha gustado al público y en la cual Córdoba hace una creación festiva y todo su conjunto tiene campo de especial lucimiento.

DRAMATICA ES LA PELICULA "FRUTA MORDIDA"

Con una "premiere" a beneficio de la "Unión Chilena ¡Salvad a los Niños!", será presentada el lunes en la noche, en el Teatro Central, para seguir desde el día siguiente simultáneamente en los Teatros Central y Continental, la producción dramática francesa filmada en nuestro país, "Fruta mordida", cinta en que los más maravillosos paisajes de nuestro territorio sirven de marco a una acción turbulenta, encendida de encontradas pasiones.

El arte de los franceses ha sabido encontrar en esta película bellezas en nuestras costumbres. Así, por ejemplo, se presentan rodeos y una enardecedora cueca, sin ninguno de los aspectos manoseados tantas veces en otras cintas.

"BUENOS AIRES A LA VISTA" SE DA HOY, POR ULTIMA VEZ EN EL TEATRO LUX

Las revistas del Casino de Buenos Aires que vienen actuando con brillante éxito en el escenario del Teatro Lux, anuncian para hoy las últimas representaciones de la revista de Ivo Pelay "Buenos Aires a la vista", ya que mañana sábado cambiarán el programa. En esta obra se lucen las primeras figuras Thelma Carló, Alba Regina, Severo Fernández, Isabelita Hernández y otros muchos elementos del repertorio, además del cantor de tangos Alberto Castillo.

Mañana sábado se estrenará la revista titulada "Casino Follies", obra espectacular que llamará poderosamente la atención por sus cuadros vistosos, sus decorados, y el trabajo de especial brillo que corresponde a cada una de las figuras de este conjunto revisteril.

REVISTAS CHILENAS EN EL TEATRO BALMACEDA

Organización Teatral Chilena del Balmaceda acaba de cerrar contrato con los organizadores de la Compañía Chilena de Revistas que ha de debutar la próxima semana en el popular teatro de Calle Artesanos, compañía que está integrando su elenco con todas figuras chilenas.

Los decorados serán novedosos, los que han sido encargados al famoso escenógrafo chileno Arturo Lerena, y la sastrería, aparatos eléctricos y demás complementos ya han sido adquiridos. Se trata de un buen esfuerzo que ha de obtener la cooperación del público y el éxito que se persigue.

Las obras que se han de presentar han de ser revisadas por la Soc. de Autores para su aceptación y montaje y se irán representando en orden de aceptación, así como sean recibidas, lo que asegura el mérito de las revistas a representarse.

"RETABLO ESPAÑOL" PRESENTA MAÑANA CONCHITA PIQUER

La Compañía de Bailes y Canciones Españolas que enfrenta la ilustre intérprete valenciana Conchita Piquer, anuncia para mañana sábado un cambio total de programa, cuyo contenido, ateniéndonos a los antecedentes de la prensa extranjera, constituye la máxima expresión del arte de la insigne artista española y de los elementos que la acompañan.

Se destacan en este "Retablo de bailes y canciones de España", las estampas a cargo de Conchita Piquer, y por citar algunos de los números, mencionaremos los titulados: "Café de chinitas", con la intervención de Anita Piquer, Rosalía Alvarez y Manuel Alonso; "Las cuatro esquinas", brillante estampa popular de gran colorido y en que colaboran junto a Conchita Piquer, Trini Morén, Rosalía Alvarez, Paquito Reyes, El Sevillanito, Alberto Torres, Nieves Romero, Alonso y Agudín...; "La Mariana", creación de Conchita Piquer, "Boda de rumbo", en la que actúa toda la compañía, bajo la batuta del maestro Luis Rosales.

Este espectáculo cuenta con una fastuosa mise en scene, y a objeto de preparar su presentación, no actuará hoy día la compañía.

EMPLEADOS DEL IMPERIO SE BENEFICIAN

Se ha fijado para el lunes próximo en la noche la función a beneficio de los empleados del Teatro Imperio. La Compañía Córdoba-Leguía dará una de sus mejores comedias cómicas y habrá un acto de variedades, en el cual tomarán parte los más destacados artistas que actualmente se encuentran en la capital.

"QUE HOMBRE TAN SIMPATICO"

La graciosa obra titulada "Qué hombre tan simpático", original de los conocidos autores españoles Carlos Arniches, Antonio Paso y José Estremera, reestrenará mañana sábado, en el Imperio, la Compañía Leguía-Córdoba. En esta comedia, llena de situaciones graciosas y de chistes ingeniosos, Lucho Córdoba se luce en la composición de su pintoresco personaje.

GRAN EXITO OBTIENE LA PRODUCCION AZTECA "MEXICO DE MIS RECUERDOS"

En la pantalla del Teatro Santiago, continúa exhibiéndose la interesante película mexicana "México de mis recuerdos", en cuyos papeles figuran los más cotizados elementos de la cinematografía azteca, como Joaquín Pardavé, Fernando Soler, Luis Aldás, Sofía Alvarez y Amparito Murillo.

La labor de los intérpretes, la trama y el argumento, como así mismo, la dirección, han asegurado el éxito artístico, del cual Selman, Vercellino y Cía. Ltda., sus distribuidores en Chile, estaban seguros.

"México de mis recuerdos", es un film ameno, cuya trama se desarrolla en el ambiente de las postrimerías del siglo pasado y los primeros años del presente, 1900.

SUSPENDIDA COPPELIA

EL INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE SE VE OBLIGADO A SUSPENDER LAS REPRESENTACIONES DEL BALLET "COPPELIA" ANUNCIADAS PARA HOY VIERNES Y PARA EL PROXIMO DOMINGO, A CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE SUFRIDO POR LA BAILARINA MALUCHA SOLARI.

EL CUERPO DE BALLET DE LA ESCUELA DE DANZA NO VOLVERA A PRESENTARSE HASTA EL PROXIMO AÑO, EN ESTRENOS DE SINGULAR INTERES ARTISTICOS Y FUNCIONES POPULARES.

DEVOLUCION DEL VALOR DE LAS ENTRADAS, EN LA BOLETERIA DEL

TEATRO MUNICIPAL

EN ACTIVIDAD ESTA ORGANIZACION DE "LA FIESTA DE LOS CAMPOS CHILENOS"

Está tomando cuerpo la organización de un espectáculo típico nacional, "La fiesta de los campos chilenos", que representa uno de los más grandes esfuerzos del arte folklórico y que ha mantenido la atención del público a través de todo el país, cuyas presentaciones han sido siempre el más grande éxito.

Es éste un espectáculo difícil en su organización, que requiere una cuidadosa selección de los elementos artísticos del género criollo.

Las obras están siendo seleccionadas entre los autores de más prestigio que se han especializado en interpretar la literatura vernacular. Por otra parte, la presentación del espectáculo será de grandiosa envergadura, pues por primera vez en Chile se presentará el teatro criollo en escenario, pista y media luna, ocupando más de cien artistas y comparsas, huasos montados y carretas campesinas. Hay ya ensayando dos conjuntos de arpas y guitarras y actores ensayando las acuarelas campesinas.

Este espectáculo ha encontrado la más amplia cooperación de todos los círculos intelectuales, la prensa y de los organismos del Estado, ya que con esto se emprenderá una verdadera campaña de auténtica chilenidad.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO.— Estado 239.— Teléfono 32627.— Compañía Leguía-Córdoba.— Vermouth y noche: Si mi mujer supiera lo que hago.

LUX.— Huérfanos 1180.— Teléfono 87630.— Compañía de Revistas.— Vermouth y noche: Buenos Aires a la vista.

CINES

ALCAZAR.— Avenida Brasil.—373. Teléfono 80122.— Vermouth y noche: Te volveré a ver.

ANDES.— Avenida Irarrázaval 435. Teléfono 43811.— Vermouth y noche: La canción de Bernardita y Contraespionaje.

AVENIDA.— Avenida Vicuña Mackenna 624.— Teléfono 84966 — Vermouth y noche: La secretaria de su marido y El puente invisible.

AMERICA. — Ñuble 390 — Teléfono 52443 — Rotativo: Dos ángeles y un pecador, El peñón de las ánimas y La momia macabra.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425.— Rotativo: La feria del amor y La canción de Bernardita.

ALAMEDA. — Alameda O'Higgins 2987.— Teléfono 91254.— Vermouth: La canción de Bernardita y El ejército invisible. Noche: Las dos huérfanas, Gran hotel y Gran acto de variedades (Beneficio de los empleados del teatro).

AVENIDA MATTA.— Av. Matta 618.— Teléfono 51455.— Rotativo: Nosotros, El gran Makakikus y Los reyes del ring.

APOLO.—Victoria 763.— Teléfono 51746.— Cerrado por reparación.

BRASIL.— Plaza Brasil.— Teléfono 80306.— Vermouth y noche: Rumbo a Tokio y Sigue mi consejo, niña.

BOLIVAR.— Tarapacá 761 — Teléfono.— Rotativo: Vidas sin rumbo, En el viejo Nueva York y Capitán América, 6.a.

BALMACEDA. — Artesanos 841 — Teléfono 88768.— Vermouth y noche: Fugitivos del infierno y Nosotros.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. Teléfono 55838 — Matinée, vermouth y noche: Las abandonadas y Doce lunas de miel.

BLANCO ENCALADA. — Avenida Blanco Encalada 2820.— Tel. 91787.— Rotativo: La secretaria de mi marido, La feria del amor y Dos ángeles y un pecador.

CAUPOLICAN.— San Diego 858.— Teléfono 85912.— Noche: Básquetbol, final del Campeonato de Santiago. Match de fondo entre Escuela Militar e Y. M. C. A.

CENTRAL.— Huérfanos 930.— Teléfono 33555.— Matinée, vermouth y noche: Te volveré a ver.

CERVANTES.—Matías Cousiño 134 —Teléfono: Boletería: 88569.— Matinée, vermouth y noche: Amor que mata.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743.— Teléfono 33550.— Rotativo desde las 17 horas: La feria del amor y Semilla de odio.

COLON.— San Pablo Esq. Maipú. Teléfono 90577.— Vermouth y noche: La canción de Bernardita y Suecia sortea el temporal.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes 41. Teléfono 60735.— Matinée, vermouth y noche: Regreso a Bataán.

CARRERA.— Alameda O'Higgins.— 2151.— Teléfono 86685.— Matinée, vermouth y noche: Las abandonadas y Doce lunas de miel.

CAPITOL. — Av. Independencia 224.— Teléfono 89581 — Rotativo: La Dubarry era una dama y Recuerdo aquel día.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249.— Teléfono 50657.— Rotativo: La amada inmóvil, La cena trágica y Agregados.

CHILE.— Av. Recoleta 2164. — Teléfono 60728.— Rotativo: Madres culpables, Novios hasta la muerte y Variedades.

DELICIAS.— Alameda esquina San Alfonso.— Rotativo: Las llaves del reino y Angel de maldad.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14.— Teléfono 83778.— Vermouth y noche: Las tres herederas y Loco por ellas.

DIEZ DE JULIO.— Avenida 10 de Julio 819 — Teléfono 80836.— Rotativo: La usurpadora, La doncella de Salem y Serial.

ESMERALDA.— San Diego 1035.— Teléfono 64303.— Rotativo: Las tres herederas, La secretaria de mi marido y Fuga en la niebla.

EXCELSIOR.— Av. Independencia 1070.— Teléfono 84431.— Rotativo: Trovador de la radio, Así son ellas y Agregados.

FRANKLIN.— San Diego 2117.— Teléfono 50754.— Rotativo: El peñón de las ánimas, La Dubarry era una dama, 2.a Ultimo mohicano, Noticiario Chileno y Agregados.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900 — Teléfono 42389.— Vermouth y noche: La canción de Bernardita y Francia inmortal.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117 Teléfono 92188.— Rotativo: El fantasma helado, La amada inmóvil y Serial.

IMPERIAL. — San Diego 1244.— Teléfono 51112.— Rotativo: Los reyes del ring, El milagro de amor, Su adorable enemiga y El puente fantasma.

INDEPENDENCIA.— Av. Independencia 373.— Teléfono 62702.— Rotativo: Las tres herederas, La secretaria de mi marido y Fuga en la niebla.

ITALIA.— Av. Bilbao esq. Av. Italia.— Teléfono 41883.— Rotativo: Nosotros, El peñón de las ánimas y El valle del Tenessee.

LO FRANCO.— Carrascal 4604.— Teléfono 92705.— Rotativo: Sigue mis consejos, niña, La monja Alférez y Seriales.

METRO —Bandera con Unión Central — Teléfono 83361 — Matinée, vermouth y noche: El retrato de Dorian Gray.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M. Rodríguez.— Teléfono 66959.— Rotativo: La secretaria de mi marido, las tres herederas y Morena obscura.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 91464.— Rotativo: Aurora de sangre, Los reyes del ring, Casemos a mamá, 2.a Ultimo mohicano y Noticiarios Chileno y RKO.

MIRAFLORES.— Miraflores 378.— Teléfono 30909.— Sesiones continuadas: La Dubarry era una dama y Nos encontraremos en Moscú.

MIAMI.— Huérfanos 1043.— Tel 85815.— Rotativo: El misterioso Mr. Flow.

MONUMENTAL.— Av. B. O'Higgins.— Teléfono 91555.— Rotativo: El puente invisible, Las llaves del reino y Serial.

NACIONAL.— Av. Independencia 801.— Teléfono 63568.— Rotativo: La canción de Bernardita y La feria del amor.

NOVEDADES — General Korner esq. Av. Portales.—Teléfono 94594.— Vermouth y noche: Se abre el abismo y El regreso de aquel hombre.

ÑUÑOA — Av. Irarrázaval 2706 — Teléfono 43152 — Rotativo: Por quién doblan las campanas y La sombra siniestra, 6.a.

ORIENTE.— Av. Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono 41345.— Vermouth y noche: Te volveré a ver.

O'HIGGINS. — San Pablo esq. Cumming.— Teléfono 80920.— Rotativo: La favorita de los dioses, La feria del amor, La secretaria de su marido. Noche: Festival Gullo del Solar.

PORTUGAL.— Av. Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 51473.— Vermouth y noche: Semilla de odio y Dos ángeles y un pecador.

PROVIDENCIA.—Av. Manuel Montt 62.— Teléfono 46073.— Rotativo: La que no supo amar, Explosivo y Aventuras de Aguilucho, 1.a.

PRINCESA.— Av. Recoleta 345.— Teléfono 345.— Teléfono 85202.— Rotativo: Adiós Mister Chips, El ilustre incógnito y Serial.

PRINCIPAL. — Ahumada 162.— Teléfonos: 83572, Administración 65741. Rotativo: Hoy cambio de programa, a las 16 horas: Comedia cómica con Andy Clyde y Dibujos.

RADIO CITTY.— Huérfanos 1055. Teléfono 66421.— Rotativo: La góndola de las quimeras y Agregados.

REAL. — Compañía 1040.— Teléfono — 65553.— Matinée, vermouth y noche: Entre la rubia y la morena.

RECOLETA.— Av. Recoleta 597.— Teléfono 63874.— Rotativo: La feria del amor, El peñón de las ánimas y Viva México.

REPUBLICA.— Av. República 239. Teléfono 93613.— Rotativo: Punto negro, Sherlock Holmes y La mujer araña, La mujer fiera y Noticiario Chileno.

RIALTO.— Avenida Pedro de Valdivia 3346.— Teléfono 41667.— Rotativo: Adiós Mr. Chips, La serenata de Schubert y Agregados.

SANTIAGO.— Merced 839.— Teléfono 32888.— Matinée, vermouth y noche: México de mis recuerdos.

SANTA LUCIA.— Alameda O'Higgins esq. de San Isidro.—Tel. 61379. Matinée, vermouth y noche: Amor que mata.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Teléfono 92194.— Rotativo: Nosotros, Dos ángeles y un pecador y La gitana loba.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco.— Teléfono 61557 — Vermouth y noche: Goyesca, Maldición legendaria y 3.a de La legión de los centauros.

VICTORIA — Huérfanos esq. San Antonio — Teléfono 30021.— Rotativo: Eran cuatro enamoradas.

EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.— CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1945 PRECIO EN TODO EL PAIS: UN

EL MERCADO DE VALORES

Tuvo ayer la Bolsa de Comercio de Santiago un volumen de negocios que en oro, bonos y acciones ascendió a $ 5.000, a $ 3.101.000 nominales y a 90.875 unidades respectivamente, correspondiéndoles a Caja 6 3|4, Deuda Interna 7-1, Banco de Chile, Manganesos, Punitaqui, Copec, Muelles, Sederías Chile, Ingelsac y Cemento Melón, son los valores que durante el día reunieron los conformes más altos.

El movimiento se desarrolló dentro de un margen de 31 fluctuaciones 10 de alza y 21 de baja, que marcaron 1 alza en bonos; 3 bajas en bancos; 3 alzas y 2 bajas en mineras; 1 alza y 2 bajas en ganaderas; 1 baja en seguros y en industriales, 5 alzas y 13 bajas.

Con respecto al día precedente la plaza experimentó un brusco descenso, siendo mercado activo, pero de baja el índice del cierre.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

128000	Deuda 7-1	84 1|2
107000	Paviment. 7-1	84
943000	Caja 6 3|4	72 1|4
70000	Hip. 6-1	73
500	Bco. Chile Dic. 27	593
50	Bco. Chile	591
100	Bco. Español	260
500	Bellavista	5 1|8
200	Punitaqui Dic. 27	30 1|4
500	Copec Dic. 13	37 7|8
300	Copec Dic. 13	37 7|8
8700	Copec Dic. 13	37 3|4
700	Cartones	41
400	Cristales Dic. 13	49
400	Elect. Indust.	61 1|2
300	L. Penco	22 3|4
500	R. Viña Dic. 27	100 1|2
66	Sed. Chile	47
600	Tej. Salto	47
3	Unión Chilena	1600
1000	Punitaqui M.	27
500	Punitaqui PX.	27 1|8
1000	Manganesos PX.	10 3|4
100	Schwager	132
15	Fuego	407
200	Cartones PX.	41
1200	Cartones	41
76	C. Melón M.	106
400	C. Melón	107
1100	C. Melón M.	107
200	C. Melón	107
200	Co. Industrial M.	73
1500	Ingelsac	22
500	Mademsa PX.	13
245	Mademsa	13
200	Muelles	26 1|4
300	Vapores PX.	146 1|2
400	Vapores	145 1|2

FUERA DE RUEDA EN LA MAÑANA

400000	Deuda Int. 7-1	84 1|3
20000	Hip. 6-1	73
200000	Hip. 6-1 OD	73
300	Bco. Chile	590
200	Bco. Español	260
100	Bco. Sud Americano	154
200	Bco. Sud. Amer. Dic. 13	154
200	Lota	70 1|4
2900	Manganesos Dic. 27	11
500	Punitaqui Dic. 27	29 1|4
1000	Punitaqui Dic. 13	29 1|4
3000	Punitaqui Dic. 27	29
1000	Punitaqui Dic. 27	29
2800	Punitaqui Dic. 27	28 3|4
300	Punitaqui Dic. 13	28 1|2
800	Tocopilla Dic. 13	24
200	Fuego	407
1100	Alcoholes	14 3|4
500	Austral Elect.	18 3|4
1600	Cartones	41
1800	Caupolicán	64
500	C. Melón OD	106 1|2
1000	C. Melón Dic. 27	107
150	C. Melón	106 1|2
200	Cervezas	91 1|2
1000	Electro Met.	18
300	Gas	60 1|2
1000	Madeco	33
98	Madeco OD	33
29	Madeco	33
40	Mademsa	12 3|4
2000	Muelles Dic. 27	26 1|2
200	P. Tomé	55 1|2
3000	Sed. Chile Dic. 27	48
500	Tej. Salto Dic. 13	46 1|2
1000	Vapores Dic. 27	146 1|2

SEGUNDA RUEDA

5000	Oro	780
164000	Deuda 7-1	84 1|2
25000	Paviment. 7-1	84
5000	Caja 6 3|4	72 1|4
15	Bco. Chile	590
200	Lota Dic. 13	70 1|2
1000	Manganesos Dic. 27	11
2400	Punitaqui Dic. 27	28 1|2
300	Punitaqui Dic. 13	28 1|4
1000	Punitaqui Dic. 27	28 1|4
2000	Punitaqui Dic. 27	28
100	Cic	40
270	Gas Stgo.	60 1|2
500	Ingelsac	22 1|2
3000	Ingelsac	22
300	Lino Dic 27	100
1000	L. Penco	22 3|4
33	Pizarreño	36
500	Tej. Salto Dic. 27	47
500	Volcán OD	57

FUERA DE RUEDA EN LA TARDE

200000	Deuda Int. 7-1	84 1|2
100000	Paviment. 7-1	84
25000	Caja 6 3|4	72 1|4
107000	Caja 6 3|4 1944	72 1|2
[illegible]0000	Hip. 6-1 OD	73
127000	Hip 6 1	73
500	Bco. Osorno PX.	143
90	Bco Sud Americano	154
200	Bco. Sud Amer. PX.	153
200	Bellavista	5
1000	Lota M.	70 1|2
1000	Punitaqui PX.	27 5|8
1000	Punitaqui PX.	27 3|4
1800	Punitaqui PX.	27 5|8
500	Punitaqui PX.	27 1|4
500	Punitaqui PX.	27
200	Punitaqui M.	26 3|4
900	Punitaqui PX.	27
1500	Punitaqui PX.	27 1|4
1000	Punitaqui PX.	27 1|8
8000	Punitaqui PX.	27

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

100	Lota Dic. 13	69 3|4
900	Lota Dic. 13	70
200	Punitaqui Dic. 27	30
1500	Isla de Pascua Dic. 13	72
200	Fuego Dic. 13	407
500	Caupolicán Dic. 27	64 1|2
1900	C. Melón Dic. 27	107
150	C. Melón	107
1000	C. Melón Dic. 13	107
1100	C. Melón Dic. 27	107 1|2
400	Cristales Dic. 13 OD	48 3|4
100	Copec OD	38
1500	Copec Dic. 13	38
800	R. Viña Dic. 27	100
6	R. Viña	95
200	R. Viña Dic. 13	100
50	R. Viña	98
200	R. Viña	99 1|2
63	Tabacos	92
95	Cons. Gries.	64

SEGUNDA RUEDA

72000	Valpso. 6-1	72 1|2
35000	Deuda Int. 7-1	84 1|2
4000	Isla Pascua	72
900	Punitaqui Dic. 27	28 1|2
900	Punitaqui	27 7|8
2900	Punitaqui Dic. 27	27 3|4
300	Punta de Lobos	22 3|4
200	Schwager	131
1100	Cartones	41 1|4
200	Cartones Dic. 27	41 1|4
500	C. Melón Dic. 27	107
500	C. Melón Dic. 13	107
200	Muelles	26 3|4
2200	Muelles Dic. 27	26 3|4
100	Pizarreño	36 3|4
32	P. Bellavista Dic. 27	147

INDUSTRIAS Y COMERCIO

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS:
Hip. Vpso. 6|1, 72 a 72 1|2.
MINERAS:
Manganesos 10 1|2 a 10 3|4.
P. de Lobos 22 5|8 a 22 3|4.
Schwager 131 a 132.

GANADERAS:
G. Grande 194 a 195.
INDUSTRIALES:
Co. Industrial 72 1|2 a 73.
Gas Stgo. 60 a 60 1|2.
Muelles 26 1|4 a 26 3|4.
Pizarreño 36 1|2 a 37.
Universo 30 a 30 3|4.

BAJARON

BANCOS:
Chile 592 a 590.
Italiano 196 a 195.
Sud Americano 154 a 153.
MINERAS:
Punitaqui 30 1|2 a 27 1|8.
Tocopilla 25 a 24.
GANADERAS:
L. Blanca 87 1|2 a 87.
Rupanco 89 a 88.
INDUSTRIALES:
Alcoholes 15 a 14 3|4.
Caupolicán 64 1|2 a 64.
Cervecerías 92 a 91 1|2.
Copec 37 7|8 a 37 3|4.
Electr. Metal 18 1|2 a 18.
Ingelsac 23 a 22 1|2.
Lino 108 a 100.
M. Hernández 118 a 117 1|2.
Mecánica 35 a 34 1|2.
P. y Cartones 41 1|4 a 41.
Tabacos 92 1|2 a 92.
Tej. Salto 47 a 46.
Volcán 58 a 57.
SEGUROS: ..
Cóndor 65 a 61.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 780 c.
BONOS:
D. Interna 7-1, 84 1|2 c
Garantía 7-1, 83 1|2 c.
Paviment. 7-1, 84 c.
Mun. Stgo. 7-1, 69 1|2 v
Mun. Stgo. 8-1, 78 v.
Caja 6 3|4, 72 1|4 c.
Hip. 6-1, 73 c.
Valp. 6-1, 72 1|2 tv.
Debentures, 70 v.
Debentures £, 88 n.
B. Eléctricos 63 v.
BANCOS:
Central 2000 e.
Chile 590 v.
Crédito 49 n.
Curicó 126 c.
Edwards 228 n.
Español 260 t.
Hipotecario 370 v.
Italiano 195 v.
Osorno 143 tp.
Sud Americano 153 cp
Talca 130 c.
MINERAS:
Amigos 1 5|8 v.
Bellavista 5 c.
Chañaral 4 v.
Disputada 12 n.
Lota 70 1|2 tm.
Madre de Dios 11 1|2 v
Manganesos 10 3|4 vp.
Merceditas 1 v.
Ocuri 21 1|2 n.
Oruro 55 1|2 n.
Parga 22 c.
Patiño 540 n.
Punitaqui 27 1|8 tp.
P. de Lobos 22 3|4 tV.
Río Negro 4 3|4 n.
Schwager 132 t.
Tocopilla 24 tm.
Totoral 17 n.
GANADERAS:
Aysen 350 c.
Gente Gde. 195 e.
Isla de P. 72 tV.
Laguna Bca. 87 tV.
Rupanco 88 v.
T. del Fuego 407 e.
SALITRERAS:
Lautaro 73 n.
Tarapacá 19 n.

INDUSTRIALES:
Aceites 14 n.
Alcoholes 14 3|4 t
Alpargatas 15 n.
Arrocera 29 1|2 n.
Austral 18 3|4 t.
Bonfanti 10 c.
Caupolicán 64 t.
C. Melón 107 tm.
Cervecerías 91 1|2 t.
Cic 40 c.
Club Golf 10.000 c.
C. Industrial 73 tm
Cola 34 1|2 n.
Copec 37 3|4 tm.
Cristales 49 t.
Ch. Elect. Ord. 3 n
Ch. Elec. Pref. 39 n
Chiteco 73 3|4 n.
Drogas Bot. 6 n.
Electr. Ind. 61 1|2 t.
Electro Met. 18 t
Enlozados 18 3|4 n
Envases 16 1|4 n.
Farmo Q. 105 n.
Fiap 42 c.
Fósforos 47 n.
Frutera S. A. 250 e.
Gas Stgo. 60 1|2 t.
Gas Valp. 55 n.
Hucke Hnos. 61 1|2 n
Hucke N|E. 59 n.
Immar 29 n.
Indac 24 3|4 n.
Ingelsac 22 1|2 cp.
Interoceánica 54 n.
Lamifún 29 1|2 n.
La Rural 107 c.
Lino 100 cp.
L. Penco 22 3|4 e.
Madeco 33 t.
Mademsa 13 v.
M. Hernández 117 1|2 vp
Mecánica Ind. 34 1|2 vp.
Muelles 26 3|4 t.
P. Bellavista 146 e.
P. Concepción 40 n.
P. Tomé 55 1|2 c.
Papeles y C. 41 v.
Pizarreño 37 c.
Ref. de Viña 100 1|2 e.
Renta Urbana 281 c.
Sacos 42 1|2 n.
Sanitas 81 n.
Sederías Chile 48 cp.
Sederías Viña 44 1|4 n
Sofruco 21 v.
Sonavela 18 n.
Tabacos 92 v.
Tattersall 244 v.
Tej. Salto 46 tp.
Termas Panim. 47 1|2 v.
Textil Progreso 23 n.
Universo 30 3|4 c.
Vapores 146 1|2 tp.
Vestex 23 3|4 n.
Vic. Pte. Alto 44 n.
Vidrios Pls. 31 n.
Vinícos Molina 24 n.
Viña C. y Toro 36 3|4 n.
Viña La Rosa 21 c.
Viñas Unidas 35 n.
Volcán 57 t.
Yarur 153 n.
Zig Zag 20 1|4 n.

LOS REMATES DE HOY

Materiales de Construcción, por orden de los señores Víctor Cortéz y Gustavo Vieira, a las 10 horas en Moneda 1339.— Martilleros señores Víctor Araya L. Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Restaurant-Cabaret "El Hípico", a las 10 horas en Avenida Vicuña Mackenna 822.— Martillero señor Nicanor Marticorena.

Semanal, de Seguro, Voluntario y Judicial, de muebles, menajes de casa, etc., de 10 a 12 y de 14.30 horas adelante en Compañía 1360.— Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Fábrica de Ropa Hecha y Artículos para Niños, "La Franco Inglesa", a las 11 horas en San Martín 87.— Martillero señor Nicanor Marticorena.

Menaje de Casa del señor Alex Klynig Blait a las 15 horas en Rosal 344.— Martilleros señores Jorge Balmaceda Alamos y Gustavo Echeverría Vigil.

Fiscal, por orden del Departamento de Bienes Nacionales, de la herencia vacante del señor Fidel Morán Contreras, de muebles, menaje y varios, a las 15 horas en San Diego 7.— Martillero Sr. Manuel Montero.

Menaje de Casa por orden de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares y de varios consignatarios, a las 15 horas en Avenida Bernardo O'Higgins 1684.— Martillero señor Germán Fuenzalida.

Camiones, Autos, Motos, Tornos Mecánicos, etc. a las 15 horas en Avenida Matucana 63 A.— Martillero señor Nicanor Marticorena.

BOLSA DE NUEVA YORK

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 29 (U. P.)— El Mercado de Valores de esta ciudad cerró firme y con tendencia a la alza. Los bonos estuvieron irregulares Se transaron 1.750.000 acciones y 6.900.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 189.58 para las acciones de compañías industriales; 63.19 para las obligaciones ferroviarias, y 38.35 para las de empresas de servicios públicos.

La firmeza de algunas acciones aisladas dió una apariencia firme a la Bolsa en tanto que el volumen de operaciones fué aproximadamente igual que ayer.

Algunos valores acusaron grandes alzas; J. C. Penney subieron más de diez puntos; International Siver, nueve; Eastern Airlines; las azucareras estuvieron muy firmes y Holly Sugar subieron más de cuatro puntos y South Portorico más de dos; las acciones de empresas de radio y televisión también subieron más de un punto; las ferroviarias reaccionaron poco antes del cierre; las de la industria del petróleo estuvieron de alza siendo encabezadas por la Standard Oil New Jersey.

Las obligaciones estuvieron irregulares.

Los bonos extranjeros cerraron irregulares y los peruanos bajaron ligeramente al producirse ventas para obtener ganancias.

En el mercado de productos, los cereales irregulares y el algodón de baja.

ANGLO CHILEAN NITRATE

NUEVA YORK, 29 (U. P.)— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate Co. del 4 1|2 de emisión, con vencimiento en 1967, no se cotizaron.

BONOS Y ACCIONES

NUEVA YORK, 29 (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 186; American Can 103 1|2; American Foreign Power 8; American Metals 36 3|4; American Radiator 17 5|8; American Smelting 62 1|8; American Tel y Tel 192; American Tobacco "B" 88 5|8; American Woolen 28 7|8; Anaconda Copper 46 5|8 Ex. Div.; Armour Delaware Pref. no se cotizó; Armour III (A) 13 3|4; Atlantic Gulf Westindies Ex. Div. 40; Atlas Corporation 24 1|8; Bendix Aviation 53; Bethlehem Steel 93; Canadian Pacific 16 7|8; Case Threshing Machine 45; Cerro de Pasco Copper 43 1|2; Chile Copper 46 1|4; Chrysler Motors 130; Columbia Gas 10 1|4; Consolidated Edison 33; Continental Can 46 1|4; Continental Steel 42 3|4; Cuban American Sugar 24 1|2; Du Pont de Nemours 182 5|8; Eastern Airlines 114; Eastman Kodak 219; Electric Power y Light 17 1|8; General Electric 46 1|8; General Food 51 5|8; General Motors 72; Gillete 25; Goodyear Rubber 60; Hudson Motors 29 3|8; International Business Machines 243 1|2 Ex. Div.; International Harvester 99 3|4; International Nickel 37 5|8; International Tel y Tel Domestic 29 3|4; International Tel y Tel Foreign 30 1|4; Kennecott Copper Ex. Div. 48 7|8; Kroger Grocery 46 7|8; Lambert Corporation Ex. Div. 39 3|4; Lehmann Corporation 52 1|4; Lockheed 36 1|4; Loew 32 1|8; Lone Star Cement 65 1|2; Missouri Kansas Texas Acc Pref. 37 7|8; Montgomery Ward 71; National Cash Register "A" 38 7|8; National Lead 33 1|2; New York Central 30 1|2; North American Corporation 31; Otis Elevator 38; Pacific Gas Electric 44 1|2; Pan American Airways 22 7|8; Paramount Pictures 46 1|2; Patiño Mines 20; Pennsylvania Railroad 44 5|8; Phillips Pet no llegó; Public Service New Jersey 25 1|4; Radio Corporation no llegó; Reo Motors Voting Trust Cert. 24 1|4; Socony Vacuum 16 3|4; Southern Railways no llegó; Standard Brands 45 1|2; Standard Oil California 46 3|8; Standard Oil Indiana 41 3|8; Standard Oil New Jersey 66 3|4; Swift and Co 38 1|4; Swift International 33 1|4; Texas Corporation 58 1|2; Texas Gulf Sulphur 49 7|8; Union Carbide 99; Union Pacific Ex. Div. 143; United Aircraft Ex. Div. 32 1|8; United Fruit 114; United Gas Improvement 24 3|8; United States Leather 10 5|8; United States Smelting 73; United States Steel 79 1|8; Warner Brother 29 1|8; Warren Bros no se cotizó; Westinghouse Electric 35; Woolworth 50; American Gas Electric (Curb) 40; Brazilian Traction (Curb) 23 1|2; Electric Bond y Share (Curb) 21 5|8; Niagara Hudson Power (Curb) 8; United Gas (Curb) 14 7|8; Banker's Trust 49 7|8; Chase National Bank 45 1|8; First National Bank Boston 56; National City Bank 48 1|8; Chile Bonds 6 por ciento 1960, 22 3|4; Chile Bonds 6 por ciento 1961, 22 5|8; Chile Caja 6 1|2 por ciento 1957 no se cotizó; Chile Caja 6 3|4 por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 por ciento 1962, 21 1|2; Perú Bond 6 por ciento 1960, 30; Perú Bond 6 por ciento 1961, 32; Perú Bond 7 por ciento 1959, 34 3|4; Lautaro 4 por ciento 1975 no llegó.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.750 000 acciones.

SEGUROS:
Cóndor 61 v.
Marítima 129 n.
Unión Chilena 1600 t.

TRANSACCIONES:

ORO	5.000
BONOS	3.101.000
ACCIONES	90.875

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Aravena, Clarisa compra a López, Manuel Pío; Maruri 1684, $ 11
Bruni, Lastenia a Sánchez, Héctor; Esperanza 563, $ 270.000
Caja de Previsión de EE. PP. a Casabonne, Pedro; parcela
do El Alto de Maipú, Maipú, $ 167.040.
Concha, Luis a Barrios, María; Carlos Orrego, Luco 609, $ 30
Carter y otros, Marcos a Schiavetti Pablo; Av. Las Delicias
neral Valásquez 3951|99, $ 933.299.87.

Felipe, Francisco a Felipe, Román; Prieto 2016|28 y Vivaceta
$ 750.000
Fernández, Julio a Burgos, Romilio; Vergara 74|84, $ 800.000
Guajardo, Raquel a Caja Nac. de EE. PP. y PP.; casa
tipo J. manzana 8, Pob. Parque Subercaseaux, $ 250.475.
Herrera, José a Drevl, Antonio; San Francisco 4106,
$ 120.000.

Litman, Julio a Cordero, Eros; parte Escanilla 366|72, $ 100.000
Moreno, Manuel compra Concepción 2010 Población Alamos,
Pascual, Amadeo a Cabañas, Manuel; Chiloé 5399, San Miguel,
Quindos y otros, María a Talt, Delia; Av. Condell 1592
$ 380.000.

Soto y otra Angela a Allel, Abraham; Rogelio Ugarte 1768,
Saavedra, Cornelio a Sepúlveda, Arturo; Valencia 2110,
$ 330.000.—
Villodas, Rosario a Risopatrón, Agustín; Santiago Concha
$ 145.000.
Zunino, Sebastián a Uribe, Eliana; Sevilla 1407, $ 200.000.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL 29 DEL PRESENTE

Bueyes	37
Novillos	539
Vacas	36
TOTAL	612
En Vara	13
TOTAL	625
Terneros	128
En Vara	10
TOTAL	138
Corderos	1917
En Vara	71
TOTAL	1988
Cerdos	327
Vivos	7
En Vara	—
TOTAL	334

Buey, 1.a clase
id. de 2.a
id. de 3.a
Novillo, 1.a clase
id. de 2.a
id. de 3.a
Vaca, 1.a clase
id. de 2.a
id. de 3.a
Ternero, 1.a clase
id. de 2.a
Cordero, 1.a clase
id. de 2.a
id. de 3.a
Cord. Magallanes
Oveja, 1.a clase
id. de 2.a
id. de 3.a
Cerdo 1.a clase
id. de 2.a
id. de 3.a

ANIMALES Y PRODUCTOS

FERIA EL MATADERO

Jueves, 29 de noviembre de 1945

Transacciones efectuadas a la vista. NOVILLOS: 10 Rosario 2.800; 10 Batuco, 2.795; 12 Batuco, 2.510; 10 Las Condes, 2.480; 10 El Parrón, 2.430; 9 Panguilemo, 2.400; 10 Las Condes, 2.340; 7 Cabildo, 2.320; 10 Las Condes, 2.315; 10 El Parrón, 2.290; 10 Las Condes, 2.2[…] Parrón, 2.130; 10 Panguilemo, […] 10 Panguilemo, 1.960.

VACAS: 5 sin procedencia, […] 8 Panguilemo, 1.820; 7 Las […] 1.850; 8 Batuco, 1.730; 8 […] mo, 1.550; 10 sin procedencia […]

BUEYES: 11 El Parrón, […] Pirque, 2.510.

FERIA DE PRODUCTOS

Jueves, 29 de noviembre de 1945

PASTO los 100 kilos: 20 col. 3er. cte. a 70; 100 col. 1er. cte. pic. ballico a 57; 300 col. 1er. cte pic. ballic a 56; 100 col. 1er. cte. nuevo hdo. a 52; 72 col. 2.o cte. a 44; 200 col. 1er. cte. pic. hdo. a 43; 225 col. 2.o cte. a 40; 96 col. 1er. cte. en rama a 35.

PAJA la colisa: 333 col. paja larga manch. a 12; 160 col. paja larga manchada a 12; 90 col. paja larga trigo a 12; 100 col. paja larga capotillo a 8; 226 col. paja capotillo trigo a 7; 39 col. paja ceb. deshechas a 1.

AFRECHILLO los 100 kilos: 100 sacos a 80.

LEÑA la carga: 2.32 cgs. eucaliptus de 1.a a 208; 46.32 cgs. eucaliptus de 1.a a 140; 4 cgs. eucaliptus de 2.a a 72.

LEÑA los 100 kilos: 14.32 cgs. monte de 1.a a 25.

AVENA los 100 kilos: 12 sacos blanca a 140; 10 sacos blanca a 128; 20 sacos rubia a 105; 50 sacos rubia a 100; 80 sacos rubia a 95.

CEBADA los 100 kilos: 31 sacos alemana a 160; 12 sacos alemana a 160; 125 sacos país agorg. a 140; 28 sacos país manchado a 136; 45 sacos país agorg a 150.

CARBON DE ESPINO los 100 kilos: 64 sacos a 120; 145 sacos a 120; 140 sacos a 110.

CARBON BLANCO los 100 kilos: 22 sacos a 80.

FREJOLES los 100 kilos: 10 sacos Red Kidney a 465; 28 sacos frejoles viejos a 215; 15 sacos conchos a 100.

QUESOS el kilo:
198 kilos Comalle, 20; 302 kilos Virguin, 19; 28 kilos La Macarena, 18.50; 175 kilos Collipeumo, 18.50; 194 kilos Santa Amalia, 18.50; 220 kilos Pichiguao, 18; 204 kilos Apalta, 18; 297 kilos El Ajial, 18; 87 kilos Santa Lucía a 18; 123 kilos La Turbina, 17.50; 173 kilos Las Islas, 17.50; 98 kilos Santa Delia, 17; 93 kilos Paine, 17; 117 kilos Chillahue, 17; 148 kilos Millahue, 17; 210 kilos Romeral, 17; 311 kilos Lora, 17; 195 kilos Rauco, 17; 143 kilos Chimbarongo, 16.50; 109 kilos Los Rulos, 16.50; 405 kilos Aguila Sur, 16.50; 290 kilos Requinoa, 16.50; 236 kilos Santa Marta, 16.50; 577 kilos Paine, 16.50; 101 kilos Chillahue, 16.50; 96 kilos San Marcos, 16 50; 519 kilos San Alberto, 16.50; 371 kilos Chimbarongo, 16 50; 121 kilos San Joaquín, 16; 131 kilos La Moranina, 16; 541 kilos El Arrozal, 16; 330 kilos Pichidegua, 16; 600 kilos Los Maitenes de San Vicente, 16; 182 kilos Copihue, 16; 388 kilos Teno, 16; 365 kilos Quinahue, 16; 77 kilos Alfalfa, 16; 106 kilos Los Lingues, 16; 299 kilos La Rinconada de Maipú, 15.50; 108 kilos San Gregorio, 15.50; 284 kilos Santa […] 15.50; 218 kilos Santa Isabel, […] 169 kilos El Sobrante, 15.50; […] los La Rinconada de […] 15.50; 297 kilos Chorombo, […] kilos Doñihue, 15.50; 159 kilos […] 15; 269 kilos San Gregorio […] co, 15; 207 kilos Las Arañas, […] kilos Santa Elena de Quinta […] kilos El Sobrante, 15; 319 kilos […] nia, 15; 555 kilos Río Negro, […] kilos Chimbarongo, 15; 117 kilos […] luco, 14; 111 Choapa, 13.50.

MANTEQUILLA el kilo: 23 kilos Virguin, 29; 37 kilos […] llaco, 29; 21 kilos Los Lagos, […] kilos San Carlos, 29; 130 kilos […] Aguila, 29; 11 kilos Cunaco, […] kilos Yumbel, 26; 22 kilos […] gua, 25; 13 kilos Chimbarongo […] 28 kilos Los Rulos, 24; 8 kilos […] co, 24; 18 kilos Apalta, 22; […] Comalle, 21; 22 kilos Arrozal, […]

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

AMERICA INDIGENA



Se calcula que el contingente de la población americana en el tiempo del descubrimiento de América era de 100 millones de indígenas.

Entre las razas que hollaron sucesivamente el suelo americano, se efectuaron mezclas innumerables. Las principales son, del Norte al Sur: los esquimales, los pieles rojas, los aztecas, los otomíes y zapotecas, los caribes, los guaraníes, botocudos, quechuas, araucanos y patagones, etc.

Se hablaban centenares de lenguas y existían dos vastos imperios, regidos por leyes y dinastías que se cuentan desde el año mil de Jesucristo: el Imperio de México o de los Aztecas, poderoso por su organización y por sus riquezas. Pequeños Estados Confederados que poseían una civilización análoga robustecían el poder de ese Imperio. En la América del Sur se había formado el Imperio de los Indas (Perú), que había dilatado considerablemente sus fronteras al Norte y al Sur con extraordinaria regularidad. Ambos Imperios habían crecido y desarrolládose independientemente, sin tener noticia el uno de la existencia del otro. Entre estos dos Imperios existían dos naciones menos civilizadas: la de los Bogotás y la de los Schiris (Quitu).

Todo demuestra que los Imperios que los europeos encontraron en América al terminar el siglo XV, reemplazaban a otros mucho más antiguos, y que probablemente fueron en su tiempo más poderosos.

SEBASTIAN DE ELCANO

Con relación a nuestro Kaleidoscopio del día 27 del presente mes, hemos recibido del señor Martín Zulueta Aguirre, la siguiente rectificación:

"En dicha relación histórica aparece como piloto vizcaíno Juan Sebastián de Elcano, y estimo que hay que hacer una rectificación al respecto; el expresado célebre navegante, que dió la primera vuelta al mundo, nació en el pueblo-puerto de Guetaria, en la provincia de Guipúzcoa, España, y fué guipuzcoano y no vizcaíno, pero sí, vasco".

Agradecemos al señor Zulueta su oportuno aporte histórico, sobre el tomado por nosotros de la "Historia de América", de don Diego Barros Arana, página 88; y agregamos que, en cuanto al apellido del insigne español, existen algunas dudas sobre si se llamaba Juan Sebastián de Elcano o bien "el Cano", pero el origen vascongado de su familia —dice la Enciclopedia Espasa— y el que sus parientes hayan conservado hasta nuestros días el apellido "de Elcano" nos hace creer, fuera de toda duda, que así es y así debe escribirse.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITTRE QUIROGA A.
RENE QUIROGA N.
Abogados
Héctor Correa Ibáñez
Agustinas 1269, 3,er piso
Tel. 82336. De 3 a 7 P.M

JOAQUIN IRARRAZAVAL LARRAIN
RENATO FERNANDEZ LECAROS
Abogados.
Estudio. Teatinos 220 — 6.o Piso
Teléfono 65151.

MEDICOS

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
18 Enero

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas
Arturo Prat 177.
26 Enero

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma Corazón. Rayos X.
10—6. Agustinas 681.
Teléfono 82521.
30 Nov

Dra. LUISA PACHECO P.
Médico Cirujano.
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3 — Nataniel 475. Fono 86763

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Sífilis, Venéreas.
J. M. Infante 22 (Providencia)
Fono 48517
Consultas 5 a 8.
2 Dic.

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices—Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149
28 Febr.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Diabetes
Broncopulmonares, Estómago, Hígado.
Almirante Barroso 57 — 3 a 5.
11 Dic.

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o Piso.

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago intestino — Merced 486—A.— Fono:
3 Dic.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X.
— Avenida República 68—
2—6 — Fonos: 94092—46339.
3 Dic.

STUTZIN
Urinarias — Sexología.
(Impotencia — Teléfono 61478
Ex Director Hospital Europa.
Ahumada 47.
8 Dic.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas.
De 5 a 6 Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos
82222 — 47506

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
30 Nov.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
últimos adelantos
Avenida Holanda 385.
Teléfono 42463.
3 Dic.

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época
Tratamientos, casos urgentes.
Monjitas 421, Departamento 9.
Fonos: 85132—31894
30 Nov

BLANCA FISHER
Agustinas 2408
Teléfono 92788.
2 Enero

TARZAN

(1385) Luz Misteriosa

Por Edgard Burroughs

